

La historia de Abuelas

La historia de Abuelas

Abuelas de Plaza de Mayo

Universidad Nacional de Quilmes

Rector
Alfredo Alfonso

Vicerrectora
Alejandra Zinni



Bernal, 2022

Índice

Abuelas de Plaza de Mayo
La historia de Abuelas / prólogo de Estela de Carlotto; Alfredo Alfonso.
- 1a ed. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Ciudad Autónoma
de Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2022.
270 p.; 23 x 15 cm.

ISBN 978-987-558-790-8

1. Historia Argentina. 2. Derechos Humanos. 3. Abuelas de Plaza de Mayo.
I. Carlotto, Estela de, prolog. II. Alfonso, Alfredo, prolog. III. Título.
CDD 323.34

Este libro se publica como parte de las actividades del Programa
“Universidad y Derechos Humanos” de la Universidad Nacional de Quilmes

Edición ampliada y actualizada de *La historia de Abuelas. 30 años de
búsqueda, 1977-2007*.

La historia de Abuelas. Editor responsable: Abel Madariaga / Coordinación
general: Clarisa E. Veiga / Redacción: Guillermo Wulff / Investigación y
producción: Clarisa E. Veiga, Guillermo Wulff, Natalia Monterubbianesi
/ Fotografías: Archivo Abuelas de Plaza de Mayo / Diseño: Editorial UNQ,
con la colaboración de Dana Rodríguez

© Universidad Nacional de Quilmes, 2022

Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD) Bernal
Provincia de Buenos Aires

ediciones.unq.edu.ar
editorial@unq.edu.ar

ISBN 978-987-558-790-8

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en la Argentina

Un legado de lucha, <i>Estela de Carlotto</i>	9
Marchar con Abuelas, <i>Alfredo Alfonso</i>	11
Capítulo 1 1977-1980. Dictadura, represión y apropiación.	13
Capítulo 2 1981-1983. Reconocimiento internacional del genocidio	29
Capítulo 3 1984-1989. Democracia y desilusión	39
Capítulo 4 1990-1996. La ausencia de justicia.	63
Capítulo 5 1997-2002. La juventud se suma a la lucha.	81
Capítulo 6 2003-2007. Multiplicación de las presentaciones espontáneas	115
Capítulo 7 2008-2010. Compromiso, esperanza y reparación	153
Capítulo 8 2011-2015. “Campeonas de los derechos humanos”.	185
Capítulo 9 2016-2019. El traspaso generacional.	235

Un legado de lucha

Las Abuelas hemos registrado cada paso de nuestra lucha. Desde el inicio, allá por 1977, se nos ocultó información sobre el paradero de nuestros hijos e hijas desaparecidas por el terrorismo de Estado, y sobre el destino de nuestras nietas y nietos apropiados. Reconstruir, registrar, recabar, sistematizar y difundir la información que la dictadura pretendió borrar ha sido una tarea imprescindible.

A través de la confección de carpetas con los datos de las madres y padres de los bebés robados, pasando por el procesamiento de las denuncias recibidas y el registro de reuniones con autoridades, sobrevivientes, instituciones, organismos nacionales e internacionales, hasta los relatos de nuestro peregrinaje por el mundo pidiendo ayuda para encontrar a los hijos de nuestros hijos, hemos construido herramientas para buscarlos, pero también para legar nuestra lucha a las futuras generaciones.

Denunciar y contar lo que nos estaba pasando también ha sido una manera de buscar. Las primeras piezas de difusión fueron los avisos y las solicitadas en los diarios; luego los afiches, las publicidades, folletos, revistas y también libros como este que recogen nuestra experiencia colectiva de organización, para dejarla escrita con el deseo de que nunca cese la búsqueda de nuestros nietos y nietas, y para que jamás se repita semejante crimen.

La historia de Abuelas es la edición ampliada y actualizada de *La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda, 1977-2007*,* publicado en 2007. Han pasado 15 años de aquel libro que recorría los inicios, cuando batallábamos en soledad contra el régimen cívico-militar, nuestros primeros logros en los años de recuperación de democracia, las desilu-

* La redacción estuvo a cargo de Guillermo Wulff y Clarisa Veiga, con la colaboración de Luciana Guglielmo.

siones que atravesamos en la década de 1990 y, finalmente, los vientos de esperanza que llegaron con los avances en el proceso de Memoria Verdad y Justicia.

Pero desde entonces hasta la actualidad ha pasado mucha agua bajo el puente. Este nuevo volumen retrata la etapa de mayor conocimiento de nuestra lucha, en la que se institucionalizaron políticas públicas para la búsqueda, que se tradujeron en el encuentro de más nietas y nietos, entre ellos el mío. Han sido años en los que nuestro reclamo y cada restitución fueron abrazadas por millones de personas, en la Argentina y en el extranjero.

Desde adentro de la institución, se relata nuestro trabajo cotidiano, teñido de amor y tesón, del que hoy participan nuestros nietos y nietas restituidos, hermanos, hermanas y otros familiares, y toda una sociedad que ha comprendido que los nietos y nietas apropiadas son una deuda de la democracia.

Cuando miramos hacia atrás, lo primero que vemos son los 130 casos que pudimos resolver, los nietos y nietas que pudimos abrazar. Pero también vemos, y la sociedad nos señala, los avances en la genética forense; la formulación del índice de abuelidad; la promoción del derecho a la identidad y los cambios en las leyes de adopción para velar por este derecho para las nuevas generaciones. Sin embargo, queda mucha tarea por hacer. Aún resta encontrar a cerca de 300 nietos apropiados en dictadura y muchos otros hombres y mujeres que hoy se encuentran con la misma problemática. Por eso, libros como este intentan convertirse en una herramienta de búsqueda para mantener viva esta lucha.

Dar vuelta la página no es olvidar, es escribir un libro en el que las cosas se sepan. Porque lo que se vivió hay que recordarlo: si fue malo, para que no se repita; si fue bueno, para que permanezca.

Estela de Carlotto

Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo

Marchar con Abuelas

La vida, que enseña mucho y permite acuñar la idea de sabiduría cuando las personas la han transitado con coherencia y reflexión, no nos prepara para la pérdida de un hijo, una hija o un nieto. Y la percepción de venganza, entonces, se incrementa. La historia y el presente narran muchas escenas de este tipo. Sin embargo, la enorme enseñanza que nos dejan las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo es la búsqueda incansable de justicia.

Las Abuelas de Plaza de Mayo, junto a las Madres, probablemente sean los símbolos de nuestra patria que mayor contribución han hecho en estos casi cuarenta años de institucionalización democrática. Su búsqueda permanente de nietos y nietas es un emblema ineludible y una bandera que millones sentimos llevar en nuestros corazones. ¿Cuántos, en algún momento de nuestras prácticas, no hemos sido partícipes de sus campañas, desde el acompañamiento directo, la difusión o desde la admiración y el reconocimiento como un hecho singular de nuestro tiempo?

Esta hermosa semilla que han sembrado germina cada vez que un joven o una joven multiplica sus esfuerzos desde la solidaridad, se pone en el lugar del sufrimiento del otro o la otra, piensa su vida en contexto o articula sus prácticas a partir de los deseos de un devenir entendiendo la densidad del sueño colectivo. Las Abuelas y Madres son nuestras grandes referentes en la construcción de un futuro donde el amor y el encuentro genuino se proyecten.

Esta producción lo vuelve a demostrar. Porque la lucha de Abuelas siempre estuvo acompañada de amor, gestos austeros, reflexión, tonos amables y una fortaleza inquebrantable. Su legado se agiganta por estas características profundamente humanas que se pueden sintetizar en las palabras de Horacio Pietragalla, nieto recuperado y secretario

de Derechos Humanos de la Nación, cuando dice: “Cada vez que estamos mal, vamos a Abuelas y nos sentimos mejor”.

La Universidad Nacional de Quilmes se enorgullece de ser parte de este vínculo con Abuelas y con su gran presidenta, Estela, quien desde hace años ya forma parte de nuestra comunidad al ser distinguida con el Doctorado Honoris Causa en 2010.

Como institución, hemos sido consecuentes en nuestra lucha por la vigencia de los Derechos Humanos y por acompañar el movimiento de Memoria, Verdad y Justicia en nuestro país.

Lo hemos sido por convicción personal de quienes la integraron desde sus comienzos pero lo hemos sido además por coherencia institucional. Porque si –tal como lo definió la Unesco en la Conferencia Regional de Educación Superior del 2008– la universidad misma es “un bien público y uno de los derechos humanos”, nuestra universidad, como todas las existentes, resulta integrante natural del movimiento por los derechos humanos y es su deber no solo enseñarlos y difundirlos, sino también vivirlos en carne propia, defenderlos en todas sus formas y expresiones y colaborar con todas las organizaciones empeñadas en esa misma tarea, como es caso prominente de Abuelas.

Como parte de este compromiso es que hemos colaborado con ellas en los libros *Niños desaparecidos, jóvenes localizados 1975-2014* (2015) y *El rol del periodismo en la restitución de identidades* (2019) a los que ahora se suma esta valiosa producción.

Este libro evidencia este propósito continuo y respetuoso que figuras como el profesor Rodolfo Brardinelli han llevado a cabo desde que se creó esta casa de estudios. Mi agradecimiento a su esfuerzo y al Programa de Derechos Humanos de nuestra Universidad por ser parte de los que han representado estos valores.

Alfredo Alfonso

Rector de la Universidad Nacional de Quilmes

Capítulo 1 1977-1980

Dictadura, represión y apropiación



1976. Cristina Navajas de Santucho juega con su hijo Camilo. Poco después, embarazada, sería secuestrada. Su madre, Nélica Gómez de Navajas, se sumaría a las Abuelas.

Seis meses antes, las Madres de Plaza de Mayo habían convertido la orden policial de “circular” en “la ronda de los jueves”, verdadero símbolo de coraje cívico. También habían golpeado puertas de ministerios, cuarteles, comisarías, iglesias y hospitales. La respuesta, en todos los casos, era un silencio cómplice. Pero aquel jueves de 1977, una madre se apartó de la ronda y preguntó: “¿Quién está buscando a su nieto, o tiene a su hija o nuera embarazada?”. En ese momento, doce mujeres comprendieron que debían organizarse para buscar a los hijos de sus hijos secuestrados por la dictadura. Ese mismo sábado, 22 de octubre, se reunieron por primera vez e iniciaron una lucha colectiva que sigue hasta hoy. Se bautizaron como Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos, más tarde adoptarían el nombre con el que las llamaba el periodismo internacional: Abuelas de Plaza de Mayo.

La dictadura cívico-militar establecida en el país el 24 de marzo de 1976, en poco más de siete años desapareció, por razones políticas, a 30.000 personas. Pero además de la “desaparición forzada de per-

sonas” sistematizó otro hecho inédito y horroroso: la desaparición de niños secuestrados con sus padres y de bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres embarazadas.

Raquel Radío de Marizcurrera, fundadora de Madres y Abuelas –“desgraciadamente”, como solía decir–, perdió a su hijo Andrés el día que este cumplía 24 años, junto con su esposa Liliana Caimi, que estaba embarazada de cuatro meses. Ambos fueron secuestrados el 11 de octubre de 1976. “Le preparamos la fiesta en su casa. A las once de la noche, cuando habíamos terminado de cenar y de cortar la torta, tocaron el timbre. Era la policía. Entraron seis hombres diciendo que buscaban unos libros. Los chicos les mostraron una caja con libros que había dejado un amigo pero los policías respondieron que igual tenían que acompañarlos ‘para hacer un careo’. Y cuando se los estaban llevando nos dijeron que nos quedáramos tranquilos, ‘en dos horas los traemos de vuelta’, y se fueron. Yo empecé a llorar a los gritos. ‘¿Por qué llorás así?’, me empezaron a preguntar. Y les dije: ‘Porque sé que no van a volver. Ustedes no saben nada, no leen los diarios, no van a volver’”. Enseguida, Raquel y su consuegra Élidea Caimi fueron a hacer la denuncia, pero no se las aceptaron. A la salida de la seccional, un agente las llamó y les sugirió que presentaran un *habeas corpus*.

Al año siguiente, Raquel y 13 mujeres más fundaron Madres de Plaza de Mayo, ya habían aprendido que el *habeas corpus* era una acción judicial de amparo por la cual todo detenido tenía derecho a ser llevado ante un juez para que este resolviera inmediatamente su libertad o su arresto. Empezaron a redactarlos ellas mismas y a presentarlos ante los jueces. Este fue el primer contacto tanto de las Madres, como de las Abuelas, con el poder judicial.

“Comenzamos a reunirnos en espacios públicos para no levantar sospechas: en el Jardín Botánico, en el Zoológico, en algunas iglesias, en confiterías como El Molino o Las Violetas. Recopilábamos documentación y hacíamos firmas conjuntas. Nos ubicábamos en grupos, separadas por los bancos, y firmábamos. Y todos los jueves empezamos a ir a la Plaza de Mayo”, contaba Raquel. En un principio, pensaban que porque eran mujeres no se las iban a llevar, pero se equivocaron. De hecho, Raquel estuvo detenida junto con Azucena Villaflor –fundadora de Madres que poco después sería secuestrada–, a quien definía como “una mujer fantástica”.

En octubre de 1977, Raquel y el resto de las Abuelas se pusieron a preparar un documento con los casos de niños desaparecidos y mujeres

embarazadas para entregarle al secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, cuya visita a la Argentina estaba prevista para noviembre. Las Madres armaron otro con los casos de sus hijos desaparecidos. A partir de la asunción del demócrata James Carter como presidente de los Estados Unidos, el 20 de enero de ese año, se había producido un cambio cualitativo en las relaciones bilaterales entre ambos países. La administración Carter mostraba interés por esclarecer las violaciones a los derechos humanos practicadas por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Vance concurriría a un acto en la Plaza San Martín para colocar un ramo de flores en la estatua del Libertador José de San Martín. Madres y Abuelas querían atravesar la guardia policial y entregarle en mano los documentos. Unas, con sus pañuelos, y otras, con un clavito negro atravesado en la ropa y un pañal de tela en la cabeza (con el tiempo también sería un pañuelo), esperaron frente a la plaza, en silencio, y a medida que el funcionario se fue acercando comenzaron a gritar pidiendo justicia y reclamando la aparición de sus hijos y sus nietos.

Las mujeres atravesaron la seguridad y entregaron los documentos a Vance. Una de las que más fuerza hizo fue Azucena Villaflor, quien tres semanas más tarde, el 10 de diciembre de 1977, fue desaparecida. Dos días antes, como resultado de la infiltración de Alfredo Astiz entre las Madres, habían sido secuestradas Esther Ballestrino de Careaga y María Ponce de Bianco, junto con las monjas francesas de la Congregación Hermanas de las Misiones Extranjeras, Léonie Duquet y Alice Domon, quienes trabajaban en la búsqueda de los desaparecidos. Todas ellas, junto a otros familiares, formaban parte de un conjunto de personas que se reunía en la Iglesia de la Santa Cruz, en el barrio de San Cristóbal. El grupo fue sorprendido en el templo mientras recaudaba fondos para publicar una solicitada con la lista completa de los detenidos-desaparecidos en el diario *La Prensa*. Luego se sabría que las tres Madres y las religiosas habían sido torturadas y que el 18 de diciembre, en un “vuelo de la muerte”, fueron tiradas vivas al mar.

“Cuando se llevaron a las Madres de la Iglesia de la Santa Cruz –decía Raquel– me salvé por un pelo porque yo no podía ir ese día, entonces firmé antes la solicitada”. Los secuestradores también robaron el dinero, pero los familiares pudieron juntar nuevamente la plata y la solicitada salió en *La Prensa* bajo el título “Sólo pedimos la verdad”. En la lista fueron agregados los nombres de las cuatro mujeres secuestradas. Fue firmada por 230 personas, entre ellas Astiz, bajo el seudónimo de

Gustavo Niño. El 26 de diciembre, el diario *Clarín* publicó un mensaje navideño del dictador Jorge Rafael Videla: “Usted, señora, usted, señor, que con su esfuerzo cotidiano ha dado muestras más que acabadas de madurez y de comprensión a este proceso. A vos, joven, y a vos, niña, que formás parte de esa espléndida juventud argentina, que es físicamente vital, emotivamente inestable, pero moralmente idealista. A vos también, pequeño, que vivís todavía la alegría de tu inocencia. A todos los convoco bajo el signo de la unión nacional, dentro del ámbito de la familia, frente a frente con el rostro de ese niño Dios, para que hagamos un examen de nuestras conciencias. Que así sea”.

La dictadura desestimaba la existencia de desaparecidos y justificaba sus acciones bajo el argumento de que había una guerra entre dos bandos. Los medios se referían a terroristas a los que sus padres no habían educado bien. Y la sociedad, aterrorizada y desorientada, acuñaba frases como “yo no sé nada” o “algo habrán hecho”. Las Abuelas, sin esperanzas de que les entregaran a sus nietos, comenzaron su propia búsqueda y sus reuniones periódicas. El grupo original de Abuelas estaba compuesto por Raquel Radío de Marizcurrena, Clara Jurado, María Eugenia Cassinelli de García Iruretagoyena, Delia Giovanola de Califano, Haydeé Vallino de Lemos, Alicia “Licha” Zubasnar de De la Cuadra, Leontina Puebla de Pérez, Beatriz Aicardi de Neuhaus, Eva Márquez de Castillo Barrios, María Isabel “Chicha” Chorobik de Mariani, Vilma Delinda Sesarego de Gutiérrez y Mirta Acuña de Baravalle.

En sus encuentros en sitios públicos, trataban de parecer mujeres mayores convencionales que tomaban el té. A veces fingían celebrar el cumpleaños de alguna. Elaboraron un código para hablar por teléfono: “el hombre blanco” era el Papa; “cachorros”, “cuadernos” y “flores” eran los niños; las “chicas” o las “jóvenes” eran las Madres, y las “viejas” o las “tías viejas” eran ellas mismas. Cuando se reunían en casas particulares tomaban medidas para no ser descubiertas. Si era en un edificio, se juntaban a la hora de la siesta para no cruzarse con el encargado. Evitaban usar el ascensor por los ruidos, bajaban las persianas y hablaban casi susurrando. Muchas de ellas dejaron de fumar para que el olor no las delatara. “Empezamos a funcionar en el departamento que tenían las Madres, quienes nos prestaron una habitación. Estuvimos ahí un tiempo, pero como era muy chica cuando pudimos alquilamos un departamento en la calle Montevideo al 700. Además nos reuníamos en casas de otras Abuelas: en lo de Julia Grandi, cuando ya se había incorporado, en lo de María Eugenia Cassinelli, en lo de Vil-

ma Gutiérrez”, evocaba Raquel. “Yo era muy chica, pero todavía me acuerdo de los *habeas corpus* y de miles de papeles y fotos conviviendo en la misma mesa con los sándwiches y las tortas cuando se reunían en la galería de arte de mi familia”, dice Yamila Grandi, quien todavía busca a su hermano o hermana.

El número de mujeres en busca de sus hijos y nietos crecía día a día. Se conocían en las comisarías, en los juzgados, en la ronda de los jueves, en las colas del Ministerio del Interior. Fue en este último sitio donde Sonia Torres se sumó a la búsqueda. Su hija, Silvina Parodi —embarazada de seis meses y medio—, y su yerno, Daniel Francisco Orozco, habían sido secuestrados el 26 de marzo de 1976. De inmediato, Sonia fue a la comisaría y allí recibió el primer “no”, que luego se repetiría en todas las oficinas públicas a las que fue a reclamar. Sonia, junto a Otilia Argañaraz de Lescano e Irma Ramaciotti de Molina, iniciaron y mantuvieron a lo largo del tiempo el trabajo de la filial Abuelas de Córdoba. En todo el país había Madres y Abuelas que, lentamente, por el “boca en boca”, se iban juntando.

En la ciudad de La Plata, Licha De la Cuadra hacía tiempo reclamaba por su hijo Roberto José, desaparecido el 2 de agosto de 1976. El 23 de febrero del año siguiente también fue secuestrada su hija Elena, embarazada de cinco meses, junto con su compañero, Héctor Carlos Baratti Valenti. Pudo saberse que estuvieron detenidos en la Comisaría 5ta. y que el 16 de junio de 1977 Elena dio a luz a una beba a la que llamó Ana Libertad. Cuatro días después se la quitaron. Licha ya no buscaba a tres seres queridos sino a cuatro. Chicha Mariani, quien había sufrido la desaparición de su nuera Diana Teruggi y su nieta de apenas tres meses —Clara Anahí—, se enteró en un juzgado de menores platense de la existencia de otras Abuelas que estaban buscando. Licha recibió en su casa a Chicha y juntas se dieron ánimo y empezaron a convocar a más mujeres en la misma situación. Meses después, se sumó a las Abuelas de La Plata Jorgelina “Coqui” Azzaro de Pereyra, cuya hija, Liliana, había desaparecido el 5 de octubre de 1977, embarazada de cinco meses. “Empezamos todas juntas a buscar por todos lados y así nos íbamos encontrando”, recordaba Coqui.

El lugar que habían alquilado en la Capital Federal les quedó chico, pero gracias a una donación del Consejo Mundial de Iglesias, la principal organización ecuménica cristiana internacional, compraron el primer departamento de la Asociación, ubicado en Montevideo 434, a tres cuadras del anterior. Se consolaban unas a otras, se contaban

sus casos y se alentaban. Eran mujeres diferentes unas de otras a las que unía una búsqueda común más allá de clases sociales, ocupaciones o credos religiosos. Eran mujeres que de golpe tenían que enfrentarse a una tragedia inimaginable. “La desaparición de sus hijos y nietos redefinió sus vidas, modificó el sentido de sus vidas. Pero Madres y Abuelas asumieron esta realidad con una entrega extraordinaria. Cuando las vi comenzar a organizarse y a trabajar, pude advertir la valentía y la creatividad de todas ellas”, expresaba el obispo metodista Aldo Etchegoyen, miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

La APDH había sido creada en 1975 por un grupo de hombres y mujeres consustanciados con la idea de “promover la real vigencia de los derechos humanos enunciados en la declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución Nacional, y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo”. Su reacción ante la violencia y su posicionamiento universalista le valió el apoyo de un espectro político diverso y plural. Etchegoyen resaltaba que con el surgimiento de las Madres y las Abuelas descubrió en toda su potencia el papel de las mujeres en la defensa de los derechos humanos: “Tanto unas como otras hicieron honor a ese rol que aún hoy tiene vigencia. El sentido de la maternidad y el sentido de la ‘abuelidad’ es un elemento especial que se da en la mujer, y el coraje y la constancia son elementos que se dan en los casos de defensa de la vida”.

Las Abuelas tenían un enorme trabajo por delante. Comenzaron con sus primeras labores detectivescas: una se internó en un sanatorio psiquiátrico para seguir una pista, otra se disfrazó de enfermera, otra incluso llegó a trabajar como empleada doméstica en una casa para estar cerca de una niña. Mientras tanto, compilaron un listado de nombres con la foto de cada niño y cada mujer embarazada secuestrados. Luego hicieron un punteo de personalidades a quienes presentar los casos. Escribieron una carta dirigida al entonces papa Paulo VI e infinidad de misivas a funcionarios de todos los niveles. Enviaron escritos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a las Naciones Unidas y a la Cruz Roja. Al mismo tiempo se fueron entrevistando con militares, obispos y líderes políticos. Visitaron todos los juzgados de menores. Tenían la sospecha de que la mayoría de sus nietos habían pasado o pasarían por allí antes de ser adoptados, entregados en guarda o trasladados a institutos. La respuesta de los magistrados, en su gran mayoría, era el desinterés y el rechazo.

Más tarde se probaría que muchos de ellos, a sabiendas, habían ignorado los reclamos de las Abuelas y entregado a los niños en adopción sin buscar a sus familias. En 1978, Delia Pons, jueza del Tribunal de Menores N° 1 de Lomas de Zamora, les dijo: “Estoy convencida de que sus hijos eran terroristas, y terrorista es sinónimo de asesino. A los asesinos yo no pienso devolverles los hijos porque no sería justo hacerlo. No tienen derecho a criarlos. Tampoco me voy a pronunciar por la devolución de los niños a ustedes. Es ilógico perturbar a esas criaturas que están en manos de familias decentes que sabrán educarlos como no supieron hacerlo ustedes con sus hijos. Solo bajo mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños”. Precisamente esta jueza abandonó a Emiliano Damián Ginés Scotto, que tenía apenas 11 meses cuando fuerzas de seguridad atacaron su casa y asesinaron a sus padres, María Ester Scotto y Juan Antonio Ginés. Al pequeño lo dejaron con una familia vecina que lo entregó al tribunal de Pons, quien nunca trató de localizar a sus familiares. A pesar de conocer su identidad, lo envió a la Casa Cuna de La Plata. El niño tenía síndrome de Down y murió diez meses después tras un deterioro progresivo por las deficientes condiciones de salud y ambientales a las que fue sometido.

Las Abuelas no tenían miedo: lo peor ya había ocurrido. Y estas Abuelas, que al comienzo se perdían en cualquier tribunal, fueron descifrando los laberintos de la burocracia. Multiplicaron las presentaciones conjuntas y acudieron a las embajadas. Cada vez les resultaba más claro que los militares y los funcionarios cómplices consideraban que los hijos de desaparecidos eran “botín de guerra” para entregar a familias vinculadas a las fuerzas represivas. Pero su ingenio también se iba aguzando con las escasas informaciones a las cuales tenían acceso. “En las rondas de la plaza se acercaban personas que nos preguntaban si éramos ‘las Abuelas’ y nos pasaban papelitos –recordaba Nélide Navajas–. O te daban una dirección y te decían: ‘Es un matrimonio que nunca tuvo hijos y que ahora tiene un bebé’. Y nosotras pasábamos por ese domicilio para investigar. Otras Abuelas simulaban que promocionaban productos para bebés. Tocaban timbre y decían: ‘¿En esta casa hay un bebé? Porque esto se usa así...’. Así conseguían datos y en algún caso llegaban a ver al nene”.

La hija de Nélide, Cristina, había sido desaparecida el 13 de julio de 1976. Ella y su compañero Julio Santucho pertenecían al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Tenían dos hijos, Camilo y Miguel. Julio, en ese momento, se encontraba en Italia y mantenía una fluida correspondencia con su mujer. La noche del secuestro, Nélide

recibió un llamado de los vecinos de su hija para que fuera a buscar a sus dos nietos y a un primo de ellos, hijo de Manuela Santucho –también secuestrada con Cristina– y de Alberto Genoud, que estaba detenido. Junto a Cristina y Manuela desapareció Alicia D’Ambra, también embarazada. En el departamento, Nélide encontró una carta que su hija aún no había podido mandar a Julio: “Llevé a los nenes al médico porque están con bronquitis, con mucha tos, e íbamos a llevar con mamá a Camilo a un traumatólogo porque le dolía la piernita. Cuando termine con los nenes voy a ir al médico porque tengo ya dos faltas”, decía la carta. Nélide supo entonces que su hija estaba embarazada de dos meses. Más tarde, por testimonios de sobrevivientes, pudo confirmar que Cristina tuvo a su bebé.

En abril de 1978, previendo los posibles problemas que surgirían si sus nietos fueran “legalmente” adoptados, las Abuelas solicitaron a la Corte Suprema de Justicia que prohibiera la adopción de niños registrados como NN y exigiera investigaciones exhaustivas sobre los orígenes de quienes tuvieran tres años o menos y que hubiesen sido entregados después de marzo de 1976. Tres meses después la Corte rechazó la presentación y se declaró incompetente para tratar el problema. También en abril las Abuelas se acercaron hasta San Miguel, donde estaba reunida la Conferencia Episcopal Argentina. Las atendió un monseñor: “Los obispos están muy ocupados. Deben reflexionar, reunirse, cambiar ideas. Ya han hecho todo lo que pueden por ustedes”.

Los medios les daban la espalda. Además, la dictadura los utilizaba para sus propios fines y quienes no acataban las órdenes se convertían en enemigos: hubo periodistas exiliados y desaparecidos, listas negras, silencios voluntarios y en ocasiones obligados. Entre 1974 y 1983 fueron asesinados y desaparecidos cientos de trabajadores de prensa. La censura y las amenazas eran moneda corriente. El diario *Buenos Aires Herald* fue el primero que se atrevió a publicar una carta de lectores que daba cuenta de la existencia de niños desaparecidos en el país. “El *Herald* tuvo mucha dificultad para transmitir lo que estaba sucediendo, nadie creía en los desaparecidos, nadie creía en este drama”, rememoraba Andrew Graham-Yooll, secretario de redacción hasta septiembre de 1976, cuando debió exiliarse. “Las colectividades de habla extranjera, entre ellas la angloparlante, no querían saber nada de política y en muchos casos veían con simpatía a las Fuerzas Armadas”.

Además de visitar diariamente los despachos oficiales, las Madres y las Abuelas empezaron a ir a las redacciones. “Venía mucha gente

llorando y era muy difícil porque no ofrecíamos contención alguna”, relataba Graham-Yooll, quien también formaba parte de Amnistía Internacional. “Un día vino una señora a denunciar la desaparición de su hija embarazada. No sabía cómo podía hacer para buscarla. Había ido acá y allá y nadie le daba bolilla. Le dije que tenía que hacer un *habeas corpus*, le expliqué cómo y le pedí una copia sellada para yo poder decir que tenía un documento. Teníamos la fantasía de que si teníamos ese documento no nos podían hacer nada. Pero al poco tiempo tenía un proceso penal en mi contra.” La mujer volvió a las tres o cuatro horas con un abogado, seguía llorando: “Me aconsejan no publicar nada, mi hija es grande y responsable”.

En aquel momento, en Tribunales, ingresaban 200 *habeas corpus* por día. Graham-Yooll, por recomendación del juez que llevaba su causa, se fue del país. Siguió en contacto con el *Herald* y con Robert Cox, su director, quien vía carta le informaba cómo marchaban los acontecimientos. El diario recibía decenas de llamados de lectores disgustados porque hablaban de los desaparecidos. De otros diarios mandaban a las Madres y a las Abuelas al *Herald*: “Nosotros no podemos publicar una cosa así pero vayan a verlos a los ingleses que son tan locos que se la publican”, les decían. Cada vez más Madres y Abuelas se agolpaban en la puerta del diario con su desesperación a cuestas, esperando alguna ayuda. Graham-Yooll no puede olvidar el rostro de María Eugenia Cassinelli de García Iruretagoyena, quien buscaba a su hija María Claudia, embarazada de siete meses al momento de su secuestro, y a su yerno Marcelo Gelman. En diciembre de 1979, a raíz de las amenazas y presiones, Cox también tuvo que dejar la Argentina.

El 1° de julio de 1978 comenzó el Mundial de Fútbol. Carlos Lacoste, vicepresidente y hombre fuerte del Ente Autárquico Mundial 78 (EAM 78), fue mano derecha del almirante Emilio Massera. “Me acuerdo de lo temido que era en el mundo del fútbol –cuenta el relator y periodista Víctor Hugo Morales–. Estaba la sensación de que si te oponías podías aparecer muerto en una cuneta.” La marchita militar no admitía indiferentes: “Veinticinco millones de argentinos –decía la canción oficial– jugaremos el Mundial”. Y en plena competencia, a diez cuerdas de la cancha de River, epicentro de la fiesta, funcionaba la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los mayores centros de tortura de la dictadura. Las Abuelas y las Madres aprovecharon la presencia de la prensa internacional para denunciar lo que estaba ocurriendo. “¿Ustedes no son argentinas?”, les preguntaban los periodistas.

tas. A algunas que por entonces se acercaron a reclamar por sus hijos les dijeron que después del Mundial todos los detenidos serían liberados.

El 25 de junio, la Selección Argentina jugó la final contra Holanda, justamente el país que, junto con Francia, había encabezado en el exterior una campaña para denunciar lo que los militares argentinos querían ocultar. El argumento era simple: no se podía jugar un Mundial mientras a pocos metros del estadio se torturaba y se mataba gente. Cuando finalizó el partido, que Argentina ganó 3 a 1, el relator José María Muñoz decía por la radio: “Va a entrar Videla a dar la copa... el fútbol ha hecho el milagro del país... nos siguen atacando aquellos que no nos conocen”. Sin embargo, fue gracias a los periodistas extranjeros que llegaron por el Mundial que Madres y Abuelas lograron sus primeros grupos de apoyo. No obstante, los secuestros y desapariciones iban en aumento. Y el número de Abuelas también.

“¿Por qué soy Abuela de Plaza de Mayo? Porque tenía tres hijos y los tres desaparecieron durante el Mundial”, se presenta Antonia “Negrita” Acuña de Segarra, de la filial de Abuelas Mar del Plata. El 21 de junio de 1978 fue secuestrada Alicia, embarazada de dos meses, junto con su compañero Carlos María Mendoza. Luego Laura, que tenía 17 años y estaba embarazada casi a término, “le faltaban diez días para tener a su bebé”, y con ella su compañero Pablo Torres, de 21 años. “Pablo era maestro mayor de obra y había construido la casa de donde se los llevaron”, recuerda Negrita. Nueve días después se llevaron a su hijo Jorge. “Recorrí todos los organismos de derechos humanos del país pero ninguno buscaba a los niños, hasta que me enteré de la existencia de Abuelas de Plaza de Mayo. Como a muchas de nosotras, a mí me encontró la Abuela Eva [Castillo Barrios]. Ella era la que iba a la plaza y preguntaba: ‘¿Sos nueva, qué te pasa?’. Le conté mi caso y me dijo: ‘Tenés que venir a Abuelas porque ahí buscamos a los chicos’”.

El 5 de agosto de 1978 se celebraba el Día del Niño y las Abuelas lograron publicar en el diario *La Prensa* una carta dirigida a quienes tuvieran nietos. Se titulaba “Llamado a la conciencia y a los corazones” y recordaba que los niños tenían el derecho fundamental de reunirse con sus abuelas, quienes, como fuera, los buscarían por el resto de sus vidas. La carta puso a las Abuelas ante la mirada de la opinión pública. Las investigaciones de estas mujeres se habían unido y habían creado un movimiento.

Veinte días después, Estela Barnes de Carlotto recibía el cuerpo de su hija Laura, de 22 años, quien estaba embarazada de dos meses

cuando la secuestraron. Por sobrevivientes, Estela pudo saber que el 26 de junio su hija había dado a luz a un niño al que llamó Guido. Estela, desde hace más de 30 años presidenta de la institución, se fue incorporando gradualmente. “Cuando me enteré que Laura había sido madre, mi consuegra me dijo que no buscara sola, que había otras Abuelas, y me mandó a la casa de Licha [De la Cuadra]”, recuerda. Sus compañeras se alegraron con su llegada porque, como era docente, podía escribir correctamente cartas y documentos. “La primera vez que fui a Plaza de Mayo con las Abuelas de La Plata, yo temblaba como una hoja. Había tantos militares, tantos caballos, tantos fusiles. Pero las Abuelas seguían caminando y me decían: ‘No te va a pasar nada, seguí, no tengas miedo, estamos juntas’. Apretarse y darse las manos, como hermanas, son cosas que las Abuelas tenemos hasta hoy”.

Las Abuelas prepararon una nueva carpeta que incluía casos con las fotos de cada uno de los chicos desaparecidos o la de sus padres y una pequeña historia de cada niño o embarazada secuestrados, y la enviaron a distintas personas dentro y fuera del país. Confeccionaron además carpetas individuales y también las mandaron, o sea que cada destinatario recibió cerca de un centenar de carpetas. “Si había un nieto ya nacido, poníamos una fotografía. Si la mujer estaba embarazada poníamos cuántos meses de gestación tenía. Estas carpetas empezaron a funcionar muy bien porque al poquito tiempo empezamos a salir al extranjero y se las repartíamos a todo el mundo”, cuenta Rosa Tarlovsky de Roisinblit, actual vicepresidenta de la Asociación, quien se sumó al grupo luego de la desaparición de su hija Patricia, el 6 de octubre de 1978, embarazada de ocho meses. En abril de ese año las Abuelas habían mandado una carta a la Organización de los Estados Americanos (OEA), el principal foro multilateral del continente, pero nunca obtuvieron respuesta. Comenzaron a sospechar que muchas de sus cartas no salían del país. Por eso mandaron una vez más la carta a la OEA, pero esta vez desde el exterior. En diciembre, recibieron una respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, en la cual informaban que se hacían cargo del problema de los niños desaparecidos. Alguien las escuchaba.

Una de las funciones de la CIDH es recibir, analizar e investigar peticiones individuales que alegan violaciones de los derechos humanos y realizar visitas a los países miembros para inspeccionar. Con este objetivo, una delegación de ese organismo visitó la Argentina en septiembre de 1979. “Por creer que el derecho a la seguridad es un derecho

humano que el Estado debe proteger, los argentinos recibimos hoy la visita de la CIDH. Esto es lo malo. Que están aquí porque somos derechos y humanos”, se podía leer en una nota firmada por Guicciardini, seudónimo del periodista Mariano Grondona, en *El Cronista Comercial*. Se formaron largas colas de familiares que iban a entregar sus denuncias. Las Abuelas aportaron sus archivos a la nómina de 5.566 casos de desaparición que presentaron los organismos. Y en octubre se lanzaron al mundo a difundir su búsqueda. Los datos recogidos en los viajes demostraron la existencia de un plan sistemático de apropiación de bebés que incluía maternidades clandestinas, personal médico y listas de espera de personas dispuestas a “adoptar” hijos de desaparecidos.

Uno de los primeros destinos fue Brasil. Allí se contactaron con el Comité de Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur (CLAMOR), dependiente del Arzobispado de San Pablo, y recogieron testimonios de sobrevivientes que confirmaban los nacimientos en cautiverio. “Algunos tenían la memoria bloqueada, pero otros se acordaban de todo –detalla Estela de Carlotto–. Fuimos acumulando información, y nietitos que eran apenas una sombra empezaron a tener sexo y fecha de nacimiento”. Copiaron los datos en papel de seda y los ingresaron a la Argentina envueltos en una caja como si fueran bombones. “¿Quién iba a sospechar de las viejitas que traían chocolates?”. Gracias a los archivos de CLAMOR, Angélica Chimeni de Bauer, “la Abuela de Ayacucho”, cuyo hijo Rubén Santiago Bauer había sido secuestrado el 16 de junio de 1979, supo que su nuera Susana Beatriz Pegoraro –desaparecida dos días después en la estación Constitución de Buenos Aires–, había tenido una niña. Angélica pasó tres años paralizada por el miedo. “Pero en 1979 empecé a buscar, me encontré con una Madre de La Plata y ella me dio la dirección de Madres de Buenos Aires, y de ahí me fui a Abuelas”, contaba.

En agosto de 1979, con la ayuda de CLAMOR, las Abuelas localizaron en Chile a los hermanos **Anatole Boris** y **Victoria Eva Julien Grisonas**, secuestrados el 26 de septiembre de 1976 junto con sus padres, Victoria Lucía Grisonas y Mario Roger Julien –aún hoy desaparecidos– en el partido bonaerense de San Martín. Anatole y Victoria hacía tres años que habían sido adoptados por un matrimonio que desconocía sus orígenes. Esta pareja los había pedido en guarda después de que los niños fueran encontrados abandonados en una plaza en Valparaíso en diciembre de 1977. Los hermanos continuaron viviendo con sus padres adoptivos pero en estrecha relación con su familia biológica.

La restitución de Anatole y Victoria llenó de esperanzas a las Abuelas. Pero también de preocupación: sus nietos podían estar en cualquier parte, ya que las apropiaciones estaban enmarcadas, además, en el Plan Cóndor, la operación de inteligencia y coordinación entre los servicios de seguridad de las dictaduras militares del Cono Sur –Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia– y la CIA, cuyo objetivo central era eliminar a quienes se oponían a esas dictaduras.

Con sus viajes al extranjero, las Abuelas ganaron prestigio y voz propia. Amnistía Internacional les organizó una conferencia de prensa en la sede de la Asamblea Nacional de Francia con lo más importante del periodismo mundial. Más tarde, esta organización presentaría al régimen militar una solicitud firmada por 14.000 personas en protesta por la desaparición de niños. La escritora Simone de Beauvoir, el cineasta griego Constantin Costa Gavras, el dramaturgo Eugène Ionesco y el filósofo Michel Foucault fueron algunos de los firmantes. En Canadá, la Organización Católica para el Desarrollo y la Paz (CCODP) montó una recepción con 200 líderes sociales mientras inmensos afiches con la carita de una nieta secuestrada cubrían el país. En la antigua Alemania Federal se distribuyó masivamente un libro sobre los niños secuestrados. Políticos, intelectuales y religiosos de toda Europa besaron sus mejillas y prometieron solidaridad. Muchos aportaron dinero para la búsqueda de los chicos desaparecidos: el Consejo Mundial de Iglesias, la CCODP, la Entraide Protestante Suisse (EPER), la ONG germano-suiza Terre des Hommes, entre otras instituciones, municipios, comunidades y personas anónimas que también aportaron lo suyo. Algunos colaboraron con la edición de afiches. Otros llevaron el tema ante sus embajadas y consulados en la Argentina. Otros llamaron a sus compatriotas a “apadrinar” niños desaparecidos. Para la navidad de 1979, cada Abuela recibió miles de tarjetas con fotos de niños y cartas de escuelas y universidades de todo el mundo. Esto las fortaleció, a pesar de que dentro del país las seguían marginando.

A esta altura, comenzaron a transitar un camino diferente al de las Madres. “Nos fuimos separando porque no teníamos por qué cargarlas a ellas con la búsqueda de nuestros nietos”, explica Sonia Torres. Y entre todas se fueron dividiendo las tareas. “Estela [Carlotto] propuso que formáramos equipos y estuvimos de acuerdo –recuerda Elena Opezzo, más conocida como ‘Muñeca’, una de las primeras en incorporarse a la Asociación–. Entré en investigación. Me comprometí a salir a buscar. Me dieron una cámara de fotos y yo salía en mi ‘fitito’. En el

lugar indicado, levantaba el capó del auto, como si tuviera algún desperfecto, y sacaba fotos a los chicos. También hablaba con las maestras, con las directoras, algunas me recibían bien, otras no. A veces me corrían de la escuela o me preguntaban qué hacía en la puerta y yo les decía que esperaba a mi nieta”. El hijo del marido de Muñeca y su esposa embarazada de cinco meses habían sido secuestrados en noviembre de 1977.

Otras Abuelas recopilaban las denuncias. Clara Jurado, una de las 12 fundadoras, a quien la dictadura le había llevado a su hijo y a su nueva embarazada de dos meses, era la encargada de armar los carteles para las marchas. También se encargaba de llevar las fotos de los chicos a los medios. Tenía el mejor archivo fotográfico de Abuelas. “Yo siempre me encargué de recortar los diarios”, contaba la Abuela Raquel, quien, sin querer, fue el germen de lo que más adelante sería el área de prensa y difusión de la institución.

Más tarde, se hizo necesario crear una comisión directiva. La primera presidenta fue Licha De la Cuadra, pero por problemas de salud de su esposo tuvo que viajar a España para cuidarlo y fue reemplazada por Chicha Mariani. Estela quedó como vicepresidenta y Rosa como tesorera. “Cuando viajamos a Canadá presentamos un proyecto ante la CCOOP y nos concedieron la suma de diez mil dólares —rememora Rosa—. A los dos meses nos llamaron del banco. El dinero había llegado. Estábamos muy asustadas. Estela, Chicha y yo fuimos a retirar la plata. Nos pusimos un poquito cada una entre la ropa y nos preguntamos: ‘¿Ahora qué hacemos, dónde la metemos?’ Era una suma grande. Entonces les dije que yo tenía una caja de seguridad y que si ellas querían la podía guardar ahí, y estuvieron de acuerdo. La puse en un sobre, lo metí en la cajita y cada vez que se necesitaba dinero, yo anotaba en el sobre. Y cuando se formó la comisión directiva, como yo manejaba la plata, quedé como tesorera. Era muy mala para los números pero la maquinita me salvaba. Durante ocho años fui la tesorera”.

Pero el trabajo no solo era de oficina, porque las Abuelas nunca dejaron de ir a la Plaza de Mayo. “En los bolsillos llevábamos bolitas para tirarles a los caballos que se nos venían encima”, dice Muñeca. Y allí llevaban sus pancartas con las fotos de sus hijos y sus nietos. Muchos familiares, de a poco, comenzaron a sumarse a esta ronda que ya se había convertido en un verdadero ritual.

En 1980 el régimen militar inició un “diálogo político” con dirigentes partidarios con el fin de lograr el aval civil a lo actuado por las Fuerzas Armadas. Algunos dirigentes no tardaron en mostrar su co-

bardía, como Ricardo Balbín, líder del radicalismo, quien luego de reunirse con la cúpula militar declaró: “Creo que no hay desaparecidos, creo que están todos muertos. Aunque no he visto los certificados de defunción de ninguno. No tiene remedio. Fue así”. El llamado al “diálogo político” y estas declaraciones coincidieron con la publicación del informe de la CIDH que denunciaba las violaciones a los derechos humanos en la Argentina. La repercusión del tema a nivel internacional se hizo cada vez más grande.

El Premio Nobel de la Paz entregado a Adolfo Pérez Esquivel, líder del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), en octubre de 1980, selló la derrota de la dictadura ante la opinión pública mundial. Fundado en 1974 por el propio Pérez Esquivel, el SERPAJ adhería a una filosofía de no-violencia activa y procuraba concientizar a los sectores sociales marginados de América Latina. Desde el comienzo de la represión había tenido una fuerte participación en la defensa de los derechos humanos, lo que le costó a Pérez Esquivel dos años preso. A partir de este momento, las Abuelas y el resto de los organismos comenzaron a levantar la consigna que resumía su demanda de verdad: “Aparición con vida”.

“Adolfo nos abrió muchas puertas y nos presentó mucha gente en el exterior. En nuestro primer viaje fuimos apenas con unos pesos —recuerda Estela de Carlotto—, pero con la ayuda de la gente que íbamos contactando logramos visitar doce países para contar lo que la dictadura estaba haciendo en la Argentina”. Estados Unidos, Canadá, Noruega, Francia, Alemania Federal, Italia, Honduras, Dinamarca, Suecia, Bélgica, Inglaterra, España, fueron las escalas de su gira. En cada una, las Abuelas distribuían centenares de carpetas con el relato de la desaparición de sus hijos y la búsqueda de sus nietos. No todas las carpetas eran iguales. Trataban de armarlas pensando en su destinatario, con el objetivo de impactarlo y comprometerlo en la búsqueda. “Incluíamos certificados de estudio y de comunión. Yo, por ejemplo, en la primera página había puesto una foto de Laura de bebé y abajo un texto que decía: ‘Busco al hijo de Laura que se debe parecer a ella’”.

La alegría más grande del año ocurrió fronteras adentro, el 19 de marzo de 1980. Ese día las Abuelas lograron la restitución de las hermanas **Tatiana Ruarte Britos** y **Laura Malena Jotar Britos**, quienes habían desaparecido el 31 de octubre de 1977 luego del secuestro de su madre, Mirta Graciela Britos, en Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. “Era cerca del mediodía por la luz del sol. Estábamos jugando en la plaza y de pronto bajan de un micro fuerzas de seguridad. Ella se

puso nerviosa y nos empezó a saludar y a besar de repente. Yo no entendía por qué me estaba abrazando y besando como si fuera la última vez. Del micro bajaron uniformados, eran muchos. Se acerca ella hacia ellos, la encapuchan y se la llevan”, cuenta Tatiana. Ese mismo día fue detenido el papá de Laura, Alberto Javier Jotar, en el domicilio familiar. Mirta se había separado del padre de Tatiana, Oscar Ruarte, con quien militaba en Córdoba, y se fue a vivir a Buenos Aires con Tatiana –nacida el 11 de julio de 1973–, donde formó pareja con Alberto y de esta unión nació Laura el 13 de agosto de 1977. Un año antes había desaparecido el papá de Tatiana en Córdoba. Laura y Tatiana quedaron abandonadas en la plaza, hasta el atardecer. Luego fueron llevadas por la policía e internadas en diferentes asilos como NN. Tatiana ingresó al Instituto Remedios de Escalada de Villa Elisa y Laura a la Casa Cuna de La Plata. Más tarde fueron adoptadas de buena fe por Carlos e Inés Sfiligoy, quienes se habían inscripto en el Juzgado de Menores N° 2 de San Martín. Primero les fue entregada la beba, a la que llamaron Mara; al saber que Mara tenía una hermana mayor, pidieron la adopción de Tatiana. El 20 de marzo de 1978 el Juzgado les otorgó la guarda definitiva de las hermanitas.

Mientras tanto, después de haber sido contactada por las Abuelas de Plaza de Mayo, María Laura Yribar de Jotar, la mamá de Alberto, inició la búsqueda de las niñas junto a Amalia Pérez de Ruarte, abuela paterna de Tatiana, y a Carmen Britos, la abuela materna de ambas, estas dos últimas de Córdoba. En 1980, el matrimonio Sfiligoy recibió una citación del Juzgado: las abuelas de las nenas las estaban buscando y se habían presentado a reclamarlas. Los padres adoptivos de Tatiana y Laura accedieron a que las niñas supieran su verdadera historia y conocieran a sus abuelas en el Juzgado de San Martín. “Pero si los ojos son... ¡jella es mi nieta!”, exclamó Amalia Pérez al ver a Tatiana. Laura y Tatiana permanecieron con sus padres adoptivos pero entre todas las familias establecieron un fuerte vínculo. “Al principio quería que Tati viniera a vivir conmigo. Pero entendimos que Inés y Carlos habían formado una familia y que ellas estaban bien”, confesó Amalia, que al poco tiempo se sintió integrada y era recibida con los brazos abiertos por los Sfiligoy cada vez que iba de visita. “Ni siquiera avisaba, iba de golpe. Cuando llegaba me tomaba el [colectivo] 90 en Retiro, con valijas y paquetes, les tocaba el timbre y me quedaba como quince días”. No todos los casos fueron como el de Laura y Tatiana, pero lo que sí se repitió en todos fue el efecto reparador de la restitución.

Capítulo 2 1981-1983

Reconocimiento internacional del genocidio



1980. La prensa internacional retrata la angustia de Madres y Abuelas. A la derecha, Raquel Radío de Marizcurrena, una de las fundadoras de la Asociación.

El 30 de marzo de 1981, el diario *Clarín* publicó una solicitada firmada por dirigentes de organismos de derechos humanos, políticos y representantes del mundo religioso y de la cultura, en la que se reclamaba el cese de las persecuciones sufridas por los familiares de desaparecidos. La demanda de justicia se hacía visible.

Ese mismo año las Abuelas viajaron a Suiza, donde se contactaron con sobrevivientes de la ESMA y tomaron conocimiento de la existencia de una maternidad clandestina en ese lugar. “Viajaron Estela y Chicha. Ellas les mostraron las fotos de nuestras hijas que estaban en las carpetas –recuerda Rosa–, y entonces supimos que Patricia, mi hija, había estado detenida allí. Cuando vieron mi denuncia dijeron que habían presenciado el parto, que tuvo un varón, la fecha, todo”. Otra desaparecida a la que las exdetenidas lograron reconocer fue a la hija de la Abuela Coqui Pereyra. “Cuando vio la foto, Sara Osatinsky, una de las liberadas de la ESMA, afirmó: ‘Esa es Liliana Pereyra, yo la atendí en el

parto y la acompañé. Tuvo un chiquito en febrero de 1978'. Sara incluso les mostró una tarjeta que había confeccionado Liliana para mi nieto", contaba Coqui.

Las Abuelas también participaron de la Asamblea General de la CIDH en Washington, y asistieron a los congresos de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), de la cual fueron fundadoras, realizados en Costa Rica en enero y en Venezuela en noviembre.

El poder de la dictadura comenzaba a resquebrajarse y las críticas iban en aumento. El 12 de diciembre de 1981, el escritor Ernesto Sabato opinaba: "[La acción de las fuerzas de seguridad] arrasó todos los derechos constitucionales y se respondió a los crímenes de los terroristas con los crímenes de la represión. Hubo una inmensa mayoría de inocentes, cuyos únicos delitos eran ser amigos o compañeros de estudio de los probables criminales. Pero como si esto fuera poco, aquí tenemos a las Abuelas de los chiquitos que fueron trasladados con sus jóvenes padres y madres, o de los que nacieron en algún ignoto reducto de la tragedia".

Ese día la Junta Militar designó a Leopoldo Fortunato Galtieri como presidente de la Nación en reemplazo del general Roberto Viola, quien había asumido nueve meses antes como sucesor de Videla. Galtieri juró el cargo diez días después. La situación del país no podía ser peor: la industria trabajaba a menos del 50 por ciento de su capacidad, un millón de argentinos estaba desocupado y la inflación había alcanzado el 500 por ciento anual, la mayor del mundo. Precisamente, Galtieri fue quien terminó de hundir al país con su plan para recuperar las Islas Malvinas.

La Argentina reclamaba la soberanía de las islas, en manos de los británicos desde 1833. La lectura que hacía la Junta era que reconquistarlas no solo unificaría a las Fuerzas Armadas—cuyas fisuras se hacían evidentes— sino también a la sociedad, cada vez más descontenta con el gobierno. El 2 de abril de 1982, las tropas desembarcaron en Puerto Argentino y una multitud se congregó en Plaza de Mayo a celebrar el ataque. Un inusitado sentimiento nacionalista y antiimperialista encendió al pueblo. La dictadura parecía haber logrado su objetivo. "En España hicimos una gran campaña en contra de la guerra. Pero en la Casa Argentina de Madrid yo tenía discusiones con muchos exiliados que estaban a favor. Yo les decía: 'El árbol malo no puede dar frutos buenos'", señala Alba Lanzillotto, la única tía que integró la comisión directiva de Abuelas.

Alba se incorporó en 1985, al regreso de su exilio. Buscaba un sobrino, hijo de una de sus hermanas mellizas. Por la diferencia de edad, Alba mantenía una relación maternal con María Cristina, "la Tina", y con Ana María, "la Ani". Ani y Tina se habían ido a estudiar a Tucumán, allí empezaron a militar en el PRT y se casaron con sus compañeros Domingo "el Gringo" Menna y Carlos "Cacho" Santillán respectivamente. Ani tuvo dos hijos, Ramiro y un bebé que falleció, y Tina otros dos, María y Jorge. Tina y Cacho fueron secuestrados en Pergamino, provincia de Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1976. Sus hijos, María y Jorge, pudieron ser recuperados y crecieron junto con sus abuelos paternos en La Banda, Santiago del Estero. Cinco meses antes, el 19 de julio, habían sido secuestrados Ani y el Gringo Menna junto con el dirigente del PRT Mario "Robi" Santucho, su compañera Liliana Delfino y otros miembros de la agrupación. Ramiro, el hijo de Ani y el Gringo, fue rescatado y criado por otra hermana de Alba en la localidad de Carmen de Patagones. Pero Ani, que fue vista en los centros clandestinos de Campo de Mayo y El Vesubio, estaba embarazada de ocho meses, y pasaron muchos años hasta que a su hijo, finalmente, se le restituyó la identidad.

La guerra de Malvinas le costó la vida a más de 600 soldados, casi todos jóvenes. "Los veteranos de guerra también fuimos víctimas—afirma Edgardo Esteban, excombatiente y periodista—. No existíamos, éramos ignorados, parecía como que la dictadura había terminado el 2 de abril de 1982, aunque siguió hasta fines del 83". La rendición se produjo el 14 de junio de 1982, después de 73 días de hostilidades. La derrota marcó el fin de la Junta, que debió fijar elecciones para el año siguiente. Galtieri dejó el poder. La Armada y la Fuerza Aérea decidieron desvincularse de la conducción del Proceso y en julio asumió el último presidente *de facto*, Reynaldo Bignone.

Esa semana las Abuelas entregaron una nota a la Multipartidaria—donde convergían peronistas, radicales, desarrollistas, intransigentes y comunistas— con documentación probatoria sobre el robo y secuestro de bebés. La voz de los organismos de derechos humanos cada vez se oía más fuerte. El 10 de diciembre de 1982, para conmemorar el Día de los Derechos del Hombre, repudiar la impunidad de las gravísimas violaciones cometidas y exigir juicio y castigo a los culpables, convocaron a la primera "Marcha de la Resistencia" al Congreso de la Nación. Las Abuelas participaron de la manifestación con las fotos de sus hijos y sus nietos.

En 1983, ante la Comisión Independiente sobre Cuestiones Humanitarias Internacionales, el escritor Julio Cortázar subrayaría el hecho de que en el atroz infierno imaginado por Dante Alighieri en *La divina comedia*, no hay un solo niño: “Pero el de los militares argentinos responsables de las desapariciones está lleno de pequeñas sombras, de siluetas cada vez más parecidas al humo y a las lágrimas”. Los chicos que buscaban las Abuelas iban creciendo. La esperanza de que aparecieran sus hijas y nueras casi era nula. Se propusieron encontrar algún tipo de estudio que pudiera servir para identificar a los chicos en el futuro. Las fotos y los recuerdos no eran suficientes para probar una filiación, y menos aún en los casos de niños nacidos en cautiverio, ya que no existían elementos que sirvieran como punto de partida para su búsqueda y posterior identificación.

¿Cómo demostrar la identidad de sus nietos y evitar que se transformaran en “siluetas de humo y lágrimas”? Este era el problema que tenían que resolver. Si bien ya se habían recorrido algunos caminos en materia de identificación como el de las huellas plantares, los dientes o mechones de pelo que algunas Abuelas conservaban de sus nietos, nada de esto era viable para identificar a los chicos nacidos en cautiverio. Un día leyeron en el diario *El Día* de La Plata acerca de un descubrimiento que permitía conocer la filiación de una persona a través de un análisis sanguíneo. A partir de esto quisieron saber si existía algún elemento de la sangre que permitiera demostrar la pertenencia familiar de un individuo. Con este objetivo lograron contactarse con Eric Stover, quien dirigía la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS, según sus siglas en inglés). “Lo que piden es posible, pero nunca se hizo. Vamos a investigar”, dijeron los científicos.

Un año más tarde, con la “primavera democrática”, las Abuelas recibían buenas noticias desde Washington. Los científicos habían logrado demostrar la inclusión de un niño en una familia. Las Abuelas tenían la técnica para identificar a sus nietos, y la ciencia un futuro promisorio, en particular la genética, cuyos estudios sobre ADN han perfeccionado los métodos de identificación de personas hasta hacerlos completamente fiables. Las Abuelas crearon entonces su propio equipo de filiación, que se sumó a los equipos jurídico, psicológico y de investigación que venían funcionando en la institución.

Los exámenes de sangre para determinar paternidad ya eran conocidos. Pero los padres, en este caso, estaban ausentes. Había que usar la sangre de los abuelos para reconstruir el mapa genético de los hijos

desaparecidos. Las Abuelas fueron recibidas por Mary-Claire King y el chileno Cristian Orrego, científicos de la AAAS. El “índice de abuelidad” era un hecho y garantizaba 99,99 por ciento de efectividad. “Este descubrimiento se debe solo a ustedes”, remarcó Orrego, reconociendo cómo el interés de estas mujeres fue el motor de la investigación. Con el tiempo se desarrollarían metodologías para estudiar directamente el material genético, que permiten alcanzar probabilidades de vínculos biológicos mucho mayores que con aquellos estudios iniciales, aún en situaciones en que se cuenta solo con unos pocos parientes lejanos. Pero todo comenzó gracias a las Abuelas y a una ciencia que, esta vez, se puso del lado de las víctimas y supo escucharlas.

Hasta entonces, las Abuelas se habían manejado con el sentido común. “Algunas decían ‘esa criaturita es igual a mi hija, camina igual, tiene esto, tiene aquello’, pero no podíamos ir a un juez y decirle ‘nos parece que este nena se parece a cuando mi hija era chica’. Entonces salimos a buscar una prueba contundente”, contaba Nérida Navajas. Y la consiguieron. Luego de la formulación del “índice de abuelidad”, las Abuelas lucharon para que los análisis genéticos se efectuaran en centros oficiales. Si el Estado había permitido las desapariciones, debía asumir la responsabilidad de demostrar la identidad de sus nietos. El lugar elegido y designado fue el Servicio de Inmunología del Hospital Durand de la Capital Federal. El próximo paso fue establecer las condiciones para la creación de una base de datos genéticos de las familias que buscaban a los niños secuestrados, dado que, tristemente, no había forma de saber cuándo se encontraría al último de los chicos. Pero esto no se hizo realidad hasta un par de años más tarde.

Las Abuelas fueron definiendo su perfil interdisciplinario con médicos, abogados, genetistas, antropólogos y psicólogos que trabajaban en la Asociación, y a partir de esto, la interrelación con otros actores y grupos se diversificó. Además, empezaron a intervenir en congresos, seminarios y conferencias, en muchos casos como expositoras centrales. En mayo de 1983 hicieron una presentación en el Coloquio Internacional de Juristas en París. También allí, pero un año antes, habían participado de la reunión del comité ejecutivo de la organización Defense for Children y en el 4to Congreso Internacional sobre Niños Maltratados, con uso de la palabra y un stand propio.

Ser escuchadas afuera les dio fuerzas para la búsqueda en el país. Establecieron una frecuencia mayor de visitas a los juzgados de menores y de entrevistas con magistrados federales, penales, civiles y cama-

ristas, para recabar datos y dar a conocer la problemática de los niños secuestrados. Al mismo tiempo, numerosas personas se acercaban a la sede de la institución –familiares afectados, denunciantes, periodistas– y todas ellas debían ser atendidas. A esto había que sumar las investigaciones reservadas, las marchas, los viajes a las provincias y la elaboración y elevación de proyectos de financiación. Aunque el trabajo era mucho, el amor a sus hijos y a sus nietos podía más.

En 1983 se vieron los frutos. La primera restitución del año fue la de **Tamara Ana María Arze**, nacida el 22 de julio de 1974. Su madre, Rosa Mary Riveros, había sido secuestrada el 23 de diciembre de 1975 de regreso de su empleo. Al mes fue oficializada como presa política en la cárcel de Olmos. Desde allí preguntó una y mil veces por su hija Tamara pero no le dieron información. La niña había quedado al cuidado de Liliana Molteni, una amiga de Rosa. Pero el 13 de junio de 1976 fuerzas de seguridad también la secuestraron y dejaron abandonada a Tamara. Unos vecinos acudieron en respuesta al llanto de la niña e incluso fueron a la comisaría a realizar la denuncia, pero allí solo recibieron amenazas y decidieron quedarse con la nena. “Liliana tuvo la gran inteligencia de dejar en la cunita los documentos de Tamara, y cuando fue recogida por esta familia humilde, vendedores de kerosén, los vieron ahí y siguieron llamándola por su nombre verdadero”, relataba el obispo Aldo Etchegoyen, quien tuvo un papel protagónico en el caso.

En 1981 a Rosa le dieron la opción de salir del país y, tras encomendar a las Abuelas de Plaza de Mayo la búsqueda de su hija, se exilió en Suiza. “Allí fue a solicitar ayuda a la sede del Consejo Mundial de Iglesias, en Ginebra, y dejó toda la información sobre la desaparición de su hijita –explicaba Etchegoyen–. Y cuando el reverendo Charles Harper [a cargo de la Oficina de Derechos Humanos para América latina del Consejo Mundial de Iglesias (CMI)], de vuelta de Chile, pasó por la Argentina, me entregó todos los datos del caso y ahí empezamos a trabajar junto con las Abuelas”. El 12 de junio de 1983 las Abuelas Mirta Baravalle y Rosa Roisinblit localizaron a Tamara en la localidad bonaerense de Guernica. La niña tenía 9 años. Quienes la criaron aceptaron la situación. Según Etchegoyen, para Tamara significó una lucha interna: “Por un lado, estaba la novedad de algo que no conocía y el interés por reencontrarse con su mamá, ya que su papá había desaparecido definitivamente, pero también estaba su cariño por esa familia que la había protegido”.

Anticipando el conflicto, la mamá de Tamara le había grabado un casete a su pequeña. En la cinta le contaba que no la había abandonado,

que fueron separadas cuando ella era chiquita y que la quería mucho. Poco después de la localización, Tamara y el matrimonio que la cuidó fueron a casa de la Abuela Rosa. “Vení, vas a escuchar a tu mamá’, le dije, y ella empezó a escuchar las cosas dulces que le decía su madre e iba dejando caer el chupetín gigante que tenía en la boca y pegando la orejita a los parlantes”, recuerda Rosa. La voz, que había quedado guardada en algún lugar de su memoria, le resultó familiar. Pero aún faltaba que Tamara se encontrara con su madre, y para eso había que sacar a la niña del país.

“No queríamos repercusión mediática, por razones obvias, pues todo esto fue hecho durante la dictadura –remarcaba Etchegoyen–. Las Abuelas tuvieron esa responsabilidad y yo la de buscar el lugar donde se podía reunir con su mamá. Acordamos que el encuentro sería en Lima, Perú, en la casa de un pastor amigo”. La noticia se filtró en los medios peruanos y fue un *boom*: las Abuelas llevaban una niñita hacia allí. “Hubo repercusión pero por suerte en el exterior y no en la Argentina”, subrayaba Etchegoyen. El encuentro entre madre e hija se concretó y se fueron a vivir juntas a Suiza.

Martín Baamonde también fue localizado en 1983 por Abuelas. Nacido el 22 de noviembre de 1974, había sido secuestrado con su mamá Clara Catuegno en la vía pública el 29 de junio de 1978. Su papá Miguel Ángel Baamonde estaba desaparecido desde el 26 de noviembre de 1976. El testimonio de su abuela, Ema de Baamonde, fue el puntapié inicial de una búsqueda que duró siete años. En el transcurso de sus investigaciones, las Abuelas fueron detrás de varias pistas falsas y hasta llegaron a viajar a Holanda por su caso. Pero finalmente dieron con él: Martín estaba viviendo con su familia materna en Buenos Aires.

Por esos días localizaron a los hermanos **Humberto Ernesto Colautti Fransicetti** y **Elena Noemí Ferri Fransicetti**. Humberto había nacido el 30 de agosto de 1974 y era hijo del primer matrimonio de Elda María Fransicetti con Renato Colautti, quien estaba preso desde 1975. Elda formó pareja nuevamente con Roberto Ferri y tuvieron una hija, Elena Noemí, que nació el 16 de septiembre de 1976. El 23 de mayo de 1977, fuerzas de seguridad entraron a la casa de la familia en Morón y se llevaron secuestrados a Elda y Roberto. Humberto, de casi 3 años, y Elena Noemí, de ocho meses, quedaron en la casa y fueron rescatados por unos vecinos que lograron ubicar a un tío paterno de la niña, con el que vivieron durante seis años. La familia materna de Elena Noemí desconocía la identidad de Roberto Ferri. Cuando las

Abuelas hallaron a los hermanitos, Humberto fue a vivir con su papá, que ya había sido liberado, y Elena Noemí con sus tíos maternos, en Buenos Aires, donde aún vive.

Sebastián Rosenfeld Marcuzzo nació en cautiverio en la ESMA y fue entregado el 15 de abril de 1978 a su abuela materna, quien no pudo localizar a la familia paterna durante casi cuatro años. Los padres de Sebastián, Walter Claudio Rosenfeld y Elizabeth Patricia Marcuzzo, ambos militantes de la organización Montoneros, habían sido secuestrados en Mar del Plata en octubre de 1977 y, según testimonios de sobrevivientes, su madre había sido trasladada para dar a luz. Su abuela paterna, Aída Kancepolsky de Rosenfeld, se integró a Abuelas un mes más tarde. Apenas enterada de la desaparición de su hijo, empezó a viajar a Mar del Plata —ella vivía en Buenos Aires—, a recorrer comisarías y oficinas públicas. También se sumó a la ronda de los jueves en Plaza de Mayo, participaba de las reuniones en la calle Montevideo, a donde llegaban periódicamente otras Abuelas de las filiales de Mar del Plata, Córdoba y Rosario. Aída todavía no tenía pistas sobre su nieto y había perdido contacto con la familia de su nuera, con la cual se había visto solo una vez.

Pero una tarde, en una reunión de Abuelas de Mar del Plata, apareció una mujer que contó que a ella le habían entregado a su nieto nacido en cautiverio. El resto de las mujeres se quedaron heladas, una de ellas fue a buscar a Negrita Segarra, que era quien más viajaba a Buenos Aires. Cuando Negrita vio a la mujer le dijo: “Usted es la consuegra de Aída”. La mujer no entendía nada, solo atinó a responder que sí. “No sé por qué le dijo mi nombre, creo que fue por intuición”, recuerda Aída y agrega: “Negrita había estado en Buenos Aires el martes y yo dije: ‘¿Cuándo vamos a encontrar a mi bebé?’. Ella me dijo que no me preocupe: ‘Ya lo vamos a encontrar’. Y el sábado siguiente me llamó y me dijo: ‘Aída, encontramos a tu bebé, ya tiene cuatro años’. No me desmayé porque no había nadie para levantarme”. Al día siguiente viajó a Mar del Plata para encontrarse con él y allí pudo saber que había sido entregado en Mar del Plata a los ocho días de haber nacido. Cuatro hombres de civil se lo dejaron a la abuela materna en un moisés, con ropa y leche, y la amenazaron para que no contara nada. Con temor y en silencio, la mujer crió sola al niño hasta que venció el miedo y así Aída pudo conocerlo.

Otro niño restituido gracias a Abuelas fue **Eduardo Garbarino Pico**, nacido el 3 de enero de 1969. Cuando sus padres se separaron,

él se quedó viviendo con su papá, Jorge Antonio Garbarino. El 19 de octubre de 1974, su madre, Aurora Valentina Pico, lo pasó a buscar para visitar a sus abuelos. Ambos fueron secuestrados en el barrio porteño de Liniers. Desde entonces su padre no supo más de él. Eduardo vivió una penosa odisea hasta que un matrimonio que ignoraba su identidad pero se apiadó de su situación lo sacó del país. La pareja lo preservó hasta que en 1983 las Abuelas pudieron localizarlo en México. Eduardo pudo reencontrarse con su papá y con su historia.

Al igual que Eduardo, **Ana Laura Hisi** también recuperó a su papá. Ana había nacido el 26 de marzo de 1976 y había desaparecido junto con su madre, Viviana Nélide Pineda. La última noticia sobre ellas databa del 15 de octubre de 1976. La pequeña tenía siete meses. Su padre, Carlos Alberto Hisi, se encontraba detenido, y cuando fue liberado comenzó la búsqueda junto a los abuelos maternos de Ana Laura. En 1983 pudieron localizarla y saber que había estado al cuidado de una familia desde el momento del secuestro.

Las Abuelas cerraron otro caso más ese año pero sin encuentro. En agosto fue identificado en el cementerio de la Chacarita el cuerpo de Adriana Gatti Casal, desaparecida el 25 de marzo de 1977 y asesinada días después, embarazada de siete meses. Otras pruebas del horror, como esta, seguirían apareciendo. Por eso la importancia de dar testimonio de la lucha en todos los foros posibles. Las Abuelas participaron por primera vez con uso de la palabra en la Asamblea de la CIDH de la OEA, integrada por 43 países, y volverían a hacerlo en los años siguientes. Además, asistieron a un nuevo congreso de FEDEFAM, esta vez en México; al Congreso Zonal sobre Niños Maltratados y Abandonados de Recife, Brasil; a la Convención Anual de la Liga Católica de Mujeres del Canadá; a la Comisión Internacional Independiente sobre Asuntos Humanitarios, y a la celebración, en junio de 1983, del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas Alemanas, donde contaron su lucha en el marco de una misa multitudinaria.

La dictadura aún se sostenía en el poder. El 27 de septiembre de 1983 promulgó la Ley de Enjuiciamiento de Actividades Terroristas y Subversivas, conocida como Ley de Autoamnistía. El régimen se estaba retirando, pero al precio de la impunidad. Los organismos de derechos humanos se pronunciaron en contra. Un mes después, el 30 de octubre, el pueblo volvió a votar. Ganó el candidato de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín, con el 52 por ciento de los votos. El 10 de diciembre asumió la presidencia y una de sus primeras medidas fue

enviar al Congreso un proyecto para anular la Autoamnistía, que fue aprobado y convertido en ley el 22 de diciembre.

A continuación, Alfonsín firmó los decretos 157, 158 y 187. El primero planteaba la persecución penal correspondiente contra los máximos responsables de la instauración de formas violentas de acción política, que se aplicaría a los dirigentes de organizaciones guerrilleras. El segundo determinaba el enjuiciamiento de la Junta Militar que usurpó el gobierno el 24 de marzo de 1976. Y el tercero estableció la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que estaría a cargo de investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura. Conformada por 13 miembros y cinco secretarios, la CONADEP tomó declaración a miles de víctimas y familiares para documentar lo ocurrido. Y si bien representó un avance sustancial en el camino de la verdad y la justicia, algunas de sus posturas iban a tono con la “teoría de los dos demonios”, según la cual habría habido dos bandos beligerantes en conflicto, algo que nunca ocurrió.

Las Abuelas creían que con la democracia todo sería más fácil y que les devolverían a sus nietos. “Pensábamos que la obligación pasaría a ser del Estado, y que el Estado haría lo que nosotras veníamos haciendo, y que en todo caso pasaríamos a ser colaboradoras”, recuerda Estela de Carlotto. Pero no fue así y ellas mismas debieron continuar con la búsqueda. Con este propósito, adquirieron la personería jurídica. “Pasado el tiempo y ante la persistencia de nuestro estado de despojo, a pesar del incesante reclamo, hemos resuelto constituir la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo”, decía el acta constitutiva fechada el 9 de septiembre de 1983.

Capítulo 3 1984-1989

Democracia y desilusión



1984. Las Abuelas Chela Fontana, Raquel Radío de Marizcurrena, Clara Jurado y Eva Castillo Barrios marchan junto a las Madres de Plaza de Mayo.

Las Abuelas habían dado a conocer que en la Argentina había desaparecidos con vida: sus nietos. El caso de los niños apropiados recibió un tratamiento especial en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y fue incluido en sus informes con el propósito de que sirviera como un llamado de atención al mundo.

Este reconocimiento hizo que las Abuelas ganaran el respeto y el respaldo de mucha gente. Algunos, de forma anónima, aportaron datos sobre los menores. Otros se sumaron a las marchas. También se acercaron profesionales, quienes voluntariamente comenzaron a prestar ayuda. Llegaron los psicólogos para acompañar a los niños en el período de la restitución y los abogados para elaborar estrategias a seguir ante el poder judicial.

El trabajo de la institución se fue delineando en cuatro niveles: denuncias y reclamos ante las autoridades gubernamentales, nacionales e internacionales; presentaciones en los tribunales; solicitudes de colaboración dirigidas al pueblo en general; pesquisas personales. Por cada

niño desaparecido se abrió una causa judicial a la que se fueron agregando elementos probatorios para localizarlos y acreditar su filiación, así como para juzgar a los responsables de su secuestro o tenencia ilícita. El equipo más resguardado de la Asociación era el de “investigación”. Nadie que no fuera una Abuela podía pertenecer a él. Recién en 1984 ingresaron otros familiares al área. Como complemento de esta tarea silenciosa, las Abuelas empezaron a difundir mensajes de búsqueda en diarios, revistas, radios y canales de televisión: “Si usted sabe algo, ayúdenos a encontrarlos”, decían.

Con el retorno de la democracia, se inició el hallazgo de cuerpos enterrados sin nombre en diferentes cementerios del país. Las primeras exhumaciones se realizaron sin ninguna metodología, con destrucción de restos y pérdida de información. La CONADEP y Abuelas de Plaza de Mayo, junto con otros organismos, decidieron buscar algún método que permitiera una correcta identificación. Las Abuelas se comunicaron con Eric Stover de la AAAS para que las asesorara y, en respuesta, la entidad envió un equipo para capacitar a estudiantes argentinos en las técnicas arqueológicas utilizadas para abrir tumbas, remover esqueletos y establecer causas de muerte.

El equipo estaba encabezado por el antropólogo forense Clyde Snow, quien se dedicó a entrenar a un grupo de jóvenes profesionales. Este fue el germen del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Uno de aquellos muchachos era el estudiante de Medicina Morris Tidball Binz, quien a principios de 1984, a pedido de Estela de Carlotto y Chicha Mariani, se incorporó a Abuelas: “Sin Abuelas no hubiese existido el EAAF, porque ellas tuvieron la ocurrencia de captar gente que sabía sobre ese tema y apoyaron políticamente el proyecto”, asegura Morris, quien con los años se transformó en un referente en la materia y se desempeña como Coordinador Forense del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Cuando Morris comenzó a trabajar en Abuelas se encargaba de tomar muestras de sangre a los familiares para el incipiente Banco de Datos Genéticos, pero también de atender el teléfono, comprar helados y charlar, como lo hace cada vez que visita Argentina. Morris tiene palabras de agradecimiento y admiración para estas mujeres: “Fue una etapa muy linda y extraordinaria en cuanto a las ideas que se generaron y las propuestas que se llevaron adelante, usando la ciencia forense para el fin específico de investigar la identidad de los niños y los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado. Abuelas es el origen

del desarrollo de las ciencias forenses aplicadas a los derechos humanos. Porque había teoría, pero nunca se hubiese organizado si no fuera por las Abuelas”.

Gracias a Snow y su equipo, se pudieron identificar los restos de los menores **Roberto y Bárbara Lanuscou**, de 5 y 4 años, hijos de Amelia Bárbara Miranda y Roberto Francisco Lanuscou, que habían nacido el 30 de agosto de 1970 y el 9 de febrero de 1972. Amelia y Roberto tuvieron otra hija, Matilde, nacida el 30 de marzo de 1976. El 4 de septiembre de 1976 fuerzas conjuntas arrojaron explosivos en la casa de la familia. El informe oficial consignaba que en el domicilio se estaba llevando a cabo una reunión de “delincuentes subversivos”. Hubo un principio de incendio y por tal motivo se llamó a los bomberos. El parte agregaba que, finalizado el operativo, se había comprobado que en el interior del edificio había “cinco delincuentes muertos”. Los pasos siguientes fueron labrar cinco actas de defunción NN e inhumar los cuerpos en el cementerio de Boulogne, provincia de Buenos Aires.

Las primeras denuncias del caso llegaron a Abuelas a través del abuelo paterno de los pequeños, que vivía en Córdoba. Después de averiguaciones que apuntaban a los cuerpos enterrados en Boulogne, se hizo una presentación ante el Juzgado de Menores N° 2 de San Isidro que no investigó nada. En 1984 se realizó la exhumación. Se identificaron los cuerpos de Amelia, Roberto y sus dos hijos mayores. En la tumba que correspondía a Matilde solo se encontraba el ataúd con sus ropitas, una manta, un osito y un chupete. El propio Clyde Snow fue el encargado de llevar adelante el trabajo y confirmó que no había restos de la niña. Los familiares ya habían recibido un mensaje anónimo que decía que uno de los tres chicos estaba vivo. Desde ese momento, la Abuela Amelia Herrera de Miranda se incorporó al trabajo en la filial de Córdoba.

En 1984 fueron restituidas las hermanas **Liliana y Marina Bau Delgado**, nacidas en 1976 y 1977 respectivamente, quienes habían sido abandonadas por fuerzas de seguridad en el Hospital de Niños de La Plata, luego del secuestro de sus padres Margarita y Horacio, ocurrido el 17 de noviembre de 1977. Fueron localizadas por una comisión que coordinaba el secretario de Desarrollo Humano y Familia de la Nación, Enrique de Vedia, una de las iniciativas del gobierno de Raúl Alfonsín para el esclarecimiento de los casos de menores desaparecidos. Gracias a la comisión “se pudieron abrir algunas puertas, registros de adopción, archivos, no solamente de Capital Federal sino

también de La Plata, y recabar partidas de nacimiento”, explica Estela de Carlotto.

Juan Pablo Moyano también recuperó su identidad en 1984. Nació el 26 de agosto de 1976. Su papá Edgardo Moyano desapareció un año después. El pequeño siguió viviendo con su mamá, Elba Altamirano, hasta que la secuestraron de su casa en Carapachay, el 14 de enero de 1978. Se la llevaron en un Ford Falcon verde y un uniformado dejó a Juan Pablo en lo de unos vecinos, quienes al otro día denunciaron el hecho ante el Juzgado de Menores N° 2 de San Isidro. Semanas más tarde, el Juzgado lo entregó a una familia compuesta por Sofía Tula y su hija Mirian quien, a su vez, tenía dos hijos a los que Juan Pablo debía cuidar. Pasaba el día solo, lavando pañales y haciéndose cargo de sus supuestos sobrinos. Por su parte, la abuela del pequeño, Natividad de Moyano, cayó en una profunda depresión hasta 1981, cuando pudo acercarse a Abuelas.

Ya en democracia las Abuelas publicaron fotos de algunos de los niños que estaban buscando, entre ellos Juan Pablo. Un empleado ferroviario que conocía a la familia apropiadora acercó la información. Fue Raquel Marizcurrena quien recibió la noticia. Al día siguiente, ella y otras compañeras fueron a la casa donde vivía el niño y pudieron verlo. “Hacía mucho frío y estaba descalzo, casi sin ropa, lo tenían como un sirviente”, recordaba Raquel. No había dudas de que se trataba de Juan Pablo. Un día después, el 12 de abril de 1983, volvieron con Natividad y se produjo el encuentro tan esperado. A fines de julio de 1983, Juan Pablo se fue a vivir con Natividad y pudieron compartir cinco años juntos, hasta que la Abuela falleció en 1988.

En otros puntos del país también aparecieron niños. **Astrid Patiño Carabelli**, nacida el 12 de abril de 1973, estaba por cumplir 3 años cuando su madre, María Gabriela Carabelli, fue secuestrada en la ciudad de Córdoba y llevada al centro clandestino La Perla. No hay precisiones acerca de lo que sucedió con la niña, pero se sabe que fue dejada con una familia a la que su mamá conocía remotamente. Omar, el papá de Astrid –que ya no estaba en pareja con Gabriela–, fue secuestrado dos años y medio después en Capital Federal, mientras realizaba las gestiones para localizar a su exesposa y a su hija. Pasaron 12 años hasta que, en enero de 1984, la filial de Córdoba, con la colaboración del SERPAJ, pudo encontrar a la niña, que había sido adoptada. Con el tiempo, Astrid conoció su verdadero origen y generó un vínculo con su familia.

Diego Tomás Mendizábal Zermoglio fue otro de los niños localizados. Había nacido el 24 de enero de 1979 en Cuba, durante el exilio de sus padres, Sara Ernesta Zermoglio y Horacio Alberto Mendizábal. La pareja volvió a la Argentina con sus tres niños, el pequeño Diego, Benjamín Ávila Zermoglio –hijo del primer matrimonio de Sara– y Martín Mendizábal Solimano –hijo de Horacio con Susana Haydée Solimano. Horacio fue asesinado por fuerzas de seguridad el 19 de septiembre de 1979 en la localidad de Munro. Sus restos fueron entregados a la familia. Sara fue secuestrada el 13 de octubre de ese mismo año en la Capital Federal mientras se encontraba en la casa de unos compañeros junto a sus hijos Diego y Benjamín. A principios de octubre, unos hombres dejaron a Benjamín con su abuela materna, y luego el niño fue criado por la familia Ávila. En tanto, Martín fue entregado a una tía materna tres semanas después de haber sido secuestrado junto a su madre. Dos días antes, esta mujer había recibido a Diego, hermano de su sobrino, a quien decidió entregar a un matrimonio cercano. Ante la imposibilidad de encontrarlos, la familia materna de Diego denunció el caso en Abuelas.

Cuando se contactó a la abuela paterna, se pudo confirmar que miembros de las fuerzas de seguridad le habían dejado a Diego y a Martín y que, al no poder hacerse cargo de los niños, los había llevado con la familia materna de Martín. Los Solimano criaron a Martín pero dieron a Diego en adopción. En 1984 Diego fue localizado por las Abuelas viviendo con Heriberto Schoeffér y su esposa María Ester Ibarra. La abuela materna pidió desde entonces la restitución. Sin embargo, dos años más tarde, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 le dio la adopción simple a los Schoeffér, a pesar de haberse comprobado diversas irregularidades en el trámite previo. Diego Mendizábal Zermoglio pasó a llamarse Diego Tomás Schoeffér. No obstante, pudo conocer la historia de sus padres y lentamente entablar una relación con su familia biológica.

Otro niño, **Federico Spoturno**, pudo reencontrarse con su tío el 31 de enero de 1984. Nació el 27 de julio de 1975, Federico había sido secuestrado junto a su madre, Alicia Haydée Jáuregui, el 26 de agosto de 1976, mientras estaban de visita en la casa de unos amigos, en el partido de Merlo. Su familia quedó diezmada: su padre, Luis Alberto, había sido asesinado en la masacre de Monte Chingolo, y su tía Sara Ema Mini y su abuelo materno Tomás fueron desaparecidos. Juana de Jáuregui, su bisabuela, denunció su caso en Abuelas. Y fue

su tío Rubén Hugo Jaúregui quien lo encontró. Rubén estuvo detenido durante la dictadura pero fue liberado y, de inmediato, se puso en contacto con las Abuelas y colaboró activamente en la búsqueda de su sobrino. Tiempo después se pudo dar con la familia que lo estaba criando desde la desaparición de su madre y, felizmente, se comprobó que le habían conservado su verdadera identidad.

Distinto fue el caso de **Sebastián Ariel Juárez**, nacido el 12 de mayo de 1974. Su madre, Lucinda Delfina Juárez Robles, fue secuestrada el 13 de mayo de 1977 por un grupo de uniformados del Ejército que entró a la casa donde vivían, en Claypole, provincia de Buenos Aires. El pequeño fue llevado por un vecino al Juzgado de Menores N° 1 de Lomas de Zamora a cargo de la jueza Delia Pons, quien dispuso que fuera internado en el hogar Casa de Belén con otro nombre y otra fecha de nacimiento, a pesar de conocer todos los detalles del operativo. Pese al accionar cómplice de Pons, que se repitió en otros casos, Sebastián pudo ser localizado por sus familiares y por las Abuelas en la Casa Cuna.

El de **Paula Eva Logares** fue un caso conmovedor. Paula había nacido el 10 de junio de 1976 y desapareció junto con sus padres, Mónica Sofía Grinspon y Claudio Logares, el 18 de mayo de 1978 en Montevideo, Uruguay, donde se habían instalado después del golpe en la Argentina. En julio, su abuela Elsa Pavón de Aguilar comenzó la búsqueda allí pero sin éxito, y en agosto se acercó a las Abuelas. Las conoció en un juzgado de La Plata y nunca más se separó. Decidió dejar de trabajar y dedicarse de lleno a encontrar a su nieta. En uno de los viajes a Brasil, la organización CLAMOR les entregó una foto que había llegado con una denuncia. Quienes la enviaron suponían que se trataba de una hija de desaparecidos, aunque figuraba como hija de un policía. Cuando la vieron, las Abuelas no dudaron: era Paula. Estaba en manos del subcomisario de la Policía Bonaerense Rubén Lavallén, que la había anotado como nacida en el momento del secuestro. Por lo tanto, la nieta vivía como si tuviera dos años menos.

Las Abuelas localizaron el domicilio. “Me tocaba ir y le sacaba fotos y yo le decía a otra abuela ‘esa nena no tiene seis años, debe tener como ocho’”, cuenta Muñeca Opezzo, por entonces al frente del equipo de investigación. La Abuela Elsa viajaba desde Banfield hasta Chacarita para ver, aunque sea de lejos, a la nieta. Tenían el cuidado de cambiarse de peinados y de vestimenta para no despertar suspicacias en el barrio. Una de esas guardias coincidió con la llegada de Paula del colegio. Elsa

la vio de espaldas, no había dudas de que se trataba de su nieta. Lo que no entendió fue por qué lucía un guardapolvo rosa, cuando ya debería estar en la escuela primaria. Aún no sabía que había sido inscrita casi dos años después de su nacimiento. En diciembre de 1983, el primer día hábil de democracia, se interpuso la denuncia por su caso ante el Juzgado Federal N° 1. Pero la nieta ya tenía un documento, por lo cual había que demostrar que su identidad era falsa. En el medio del proceso corrió el rumor de que los apropiadores intentarían fugarse al Uruguay. “Los funcionarios de la comisión [de Enrique de Vedia] y las Abuelas fuimos al puerto para evitar que se escaparan”, cuenta Estela de Carlotto. Finalmente, Paula fue dada en guarda a su abuela.

Se trató del primer caso donde la filiación se comprobó a través de estudios genéticos. El reencuentro no fue fácil. La nieta lloraba mucho y se enojó cuando le dieron la noticia. Elsa le había llevado fotos suyas para que se reconociera y también de sus padres. En un principio se mostró distante, pero luego se quedó mirándolas con detenimiento. Cuando vio la imagen de su papá comenzó a llorar. Elsa sabía que ella lo llamaba “Calio” porque Carlos le resultaba difícil de pronunciar. Le dijo: “¿Sabés cómo le decías a tu papá? Le decías Calio”. Fue ahí que Paula se puso a repetir una y otra vez Calio, hasta que soltó un llanto desconsolado. El recuerdo de su padre apareció de repente desde lo más hondo de su memoria. Aunque esa primera noche que pasó con sus abuelos la acompañaron algunos psicólogos, el cambio no fue traumático. Paula preguntó cómo eran sus papás y pidió más fotos. Quería conocer su historia.

María Eugenia Gatica Caracoche y su hermano **Felipe Gatica Caracoche** nacieron con poca diferencia de edad: el 6 de febrero y el 23 de diciembre de 1976. Vivían con sus papás Ana María y Juan Oscar en la ciudad de La Plata. El 16 de marzo de 1977 María Eugenia había quedado al cuidado de la familia Abdala, vecinos y amigos de los Gatica. Ana María y Felipe habían ido a Capital Federal y Juan a trabajar. Sobre el mediodía, fuerzas de seguridad secuestraron al matrimonio Abdala, a su hijo Sabino y a María Eugenia. Un mes después, durante la noche del 19 de abril, civiles armados entraron a la casa de los Gatica y se llevaron a Felipe y a Ana María. Juan llegó unas horas más tarde. A la búsqueda de su hija María Eugenia y sus amigos, debió sumar la del resto de su familia. Tras varios meses detenida, Ana María fue liberada y relató que el día del secuestro había dejado a Felipe en lo de una vecina que era enfermera. Juan Oscar se presentó en

la casa de la mujer, quien le contó que al día siguiente había ido una pareja mayor a llevárselo, diciendo que eran sus abuelos.

En 1978 los Gatica se contactaron con las Abuelas. Debido a la persecución que aún se vivía, se exiliaron en Brasil. Allí tuvieron dos hijos más, María Paz y Manolo. Con la vuelta de la democracia, Juan regresó a la Argentina y se puso a investigar con las Abuelas. Volvió a entrevistar a la enfermera, quien seguía diciendo lo mismo, pero había datos que no encajaban. En agosto de 1984, Ana María se encontró con la mujer y esta le confesó que Felipe estaba vivo y que sabía dónde vivía. Le contó que se había querido quedar con el niño pero que su pareja se había opuesto, por tal motivo se lo había entregado a una monja que, a su vez, lo había dado a un matrimonio que no podía tener hijos. Ambos entendieron que el niño debía recuperar su historia y volver con sus padres. Así fue como Felipe retornó a su hogar y conoció a sus hermanos menores. Pero todavía faltaba María Eugenia.

El año 1984 culminó con la restitución de **Jorgelina Paula Molina Planas**, nacida el 5 de agosto de 1973. Su padre, José María Molina, un alto dirigente del PRT-ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), había sido asesinado el 12 de agosto de 1974 en Catamarca. Su madre, Cristina Isabel Planas, ya había tenido un hijo, Damián, junto con un compañero anterior. Jorgelina y Cristina vivían en Lanús y fueron secuestradas de su casa el 15 de mayo de 1977. Por orden, una vez más, de la jueza Delia Pons, Jorgelina fue internada en un hogar de menores. Allí era visitada por un miembro de la Fuerza Aérea, quien presentó ante la magistrada a un matrimonio que quería obtener la guarda de la pequeña. En 1979 se les concedió la adopción plena y Jorgelina fue inscripta como Carolina Sala. Cuando las Abuelas la localizaron, sus familiares biológicos decidieron que siguiera viviendo con quienes la estaban criando, pero en estrecho vínculo con ellos. Hoy Jorgelina es madre, artista plástica, enseña dibujo y mantiene una relación de afecto con el resto de los nietos recuperados.

A esta altura, las Abuelas ya habían resuelto 25 casos de apropiación y quisieron narrar las experiencias vividas tras siete años de lucha. Por eso publicaron el libro *Botín de Guerra*, en el que, a través de testimonios, se relataban los pasos iniciales y las primeras restituciones. También realizaron la muestra *Niños desaparecidos, nacidos en cautiverio*, junto con la Asociación Cristiana de Jóvenes, y organizaron el 1er. Seminario Nacional “Niños desaparecidos, su restitución”.

En el plano político, la reconstrucción de la democracia y la recuperación del Estado de derecho no eran tarea fácil. “Cuando cae la dictadura, no nace la democracia. La democracia hay que construirla día a día. No es como prender la luz”, dice la Abuela Rosa Roisinblit. En enero de 1984, dos altos responsables de la dictadura fueron detenidos y esto representó un avance en materia de verdad y justicia. Uno de ellos, el último presidente *de facto*, Reynaldo Bignone, por la causa de la desaparición de dos soldados en 1976, cuando era director del Colegio Militar de la Nación. Y el otro, Ramón Camps, exjefe de la Policía bonaerense, tras haber hecho declaraciones apologéticas de la tortura ante la prensa. Por último, después de un año de trabajo, la CONADEP, presidida por Ernesto Sabato, entregó a Raúl Alfonsín el informe *Nunca Más*, donde se detallaban los crímenes atroces cometidos por el régimen militar. El informe recibió algunos cuestionamientos, en particular por su prólogo: “Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda”, decía. La idea de que hubo una guerra yacía en estas líneas. Y esta idea, más tarde, sería utilizada como respaldo argumental para las leyes que trataron de borrar la responsabilidad de los genocidas.

El 22 de abril de 1985, la Cámara Federal de Buenos Aires, presidida por León Arslanián, inició el juicio a los nueve miembros de las Juntas Militares acusados de cometer crímenes de lesa humanidad y violaciones de los derechos humanos durante la dictadura. La causa fue llevada adelante por el fiscal Julio Strassera, con Luis Moreno Ocampo como adjunto. La opinión pública nacional e internacional siguió el juicio con interés. “Ese día pudimos ver los rostros impávidos y escuchar las mentiras, el ocultamiento. Porque nunca reconocieron sus delitos”, dice Estela de Carlotto. Se presentaron más de 700 casos y alrededor de 800 testigos –los testimonios recogidos sumaron 900 horas– y el 9 de diciembre del mismo año la Cámara Federal fijó las sentencias. Jorge Rafael Videla y Eduardo Emilio Massera: prisión perpetua. Roberto Viola: 17 años de cárcel. Armando Lambruschini: ocho años. Orlando Agosti: cuatro años y medio. Para todos ellos, inhabilitación absoluta perpetua. Jorge Anaya, Leopoldo Galtieri, Omar Graffigna y Basilio Lami Dozo fueron absueltos de culpa y cargo. La condena, leída por Arslanián, reconoció en su texto la existencia de un plan de exterminio genocida.

Contadas veces en la historia se había juzgado a personas de tan alto rango, de hecho se procesó a tres presidentes *de facto* de la Nación. Los

únicos antecedentes eran el juicio de Nuremberg a los jefes nazis y, en 1975, el juicio a los coroneles griegos. Las condenas dieron continuidad a la búsqueda de justicia y representaron una profundización de la democracia. “El olvido que pretendían ciertos sectores era inmoral, pero no se trata de venganza, se trata de justicia”, explicaba el fiscal Strassera. Según el exabogado de Abuelas, Luciano Hazan, “el juicio fue simbólicamente importante, una decisión política clara que implicaba la persecución penal de los responsables máximos de la dictadura militar. Pero al mismo tiempo tenía sus limitaciones, porque obviamente no iba a satisfacer a las Abuelas: ellas estaban buscando a sus nietos vivos”.

Para las Abuelas, la verdadera reparación llegaba con la restitución. En 1985 lograron recuperar a cuatro nietos más. Uno de ellos fue **Amaral García Hernández**, uruguayo, nacido el 25 de octubre de 1971. Sus padres, Mirta Yolanda Hernández y Floreal García, habían llegado a la Argentina escapando de la persecución política de la dictadura de Juan María Bordaberry. El niño fue secuestrado junto con su madre el 8 de noviembre de 1974 en Capital Federal por un grupo que dijo pertenecer a la Policía Federal. Una hora antes, la misma patota había secuestrado a su padre y a un amigo de este, Julio Abreu. Ese día, otras tres personas de nacionalidad uruguayaya, Héctor Brum, María de los Ángeles Corbo de Brum y Graciela Estefanel, todas ellas bajo protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), fueron secuestradas.

Julio Abreu fue liberado el 24 de diciembre de 1974 en Uruguay, en el departamento de Canelones. Floreal, Mirta y los otros tres fueron encontrados asesinados en la localidad de Soca, también en Canelones. Las Abuelas comenzaron la búsqueda de Amaral tras recibir denuncias que decían que el pequeño se encontraba en manos de una pareja vinculada a las fuerzas represivas que lo había inscripto como hijo propio. La Asociación pudo localizarlo y en diciembre de 1984 inició una acción judicial que, en un año, desembocó en su restitución. Hoy Amaral reside en Uruguay y trabaja como periodista.

El caso de **Carla Graciela Rutila Artés**, como el de Amaral, se enmarca dentro del operativo Cóndor. Su padre, Enrique Joaquín Luca López, fue asesinado el 19 de septiembre de 1976. Nacida el 28 de junio de 1975, Carla fue secuestrada junto con su madre, Graciela Antonia Rutila Artés, en Bolivia. Tiempo después, ambas fueron entregadas a la Gendarmería Argentina, que las trasladó al centro clandestino Automotores Orletti de la Capital Federal. La niña fue inscripta como

hija propia con el nombre de Gina por Eduardo Ruffó, uno de los represores de ese centro y entonces miembro de la Triple A, y su esposa Amanda Cordero. A raíz de una campaña de Abuelas en la que se difundió la foto de Carla, llegaron las primeras denuncias. Su abuela materna, Matilde Artés Company, más conocida como “Sacha”, era actriz y militante política. Al momento del secuestro de su hija y su nieta estaba en Chile, desde donde partió a España. Luego, ella misma llevó adelante el caso de su nieta, junto con las Abuelas.

La denuncia por la apropiación de Carla se presentó ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 5. Los apropiadores, tras permanecer prófugos unos meses, fueron detenidos. La identidad de Carla fue comprobada con los análisis de sangre y en septiembre de 1985 pudo reencontrarse con su Abuela Sacha. El encuentro se produjo en Tribunales, luego de que el juez le contara la verdad a la pequeña. Sacha entró a la habitación donde estaba la niña y le dijo: “Carlita, yo soy tu abuela, hace nueve años que te estoy buscando”. La envolvió con sus brazos y así se quedaron, unidas en silencio durante un rato. Después siguieron las fotos y las charlas repletas de recuerdos e historias. Sacha y su nieta se establecieron en España y desde allí Carla escribía a las Abuelas con frecuencia: “Quiero que nunca olviden que soy Carla Rutila Artés y que ustedes ayudaron a mi abuela a encontrarme, y que gracias a ello estoy aquí”, les dijo en una de sus cartas.

Tras la restitución en 1984 de Felipe Gatica Caracoche, fue localizada su hermana, **María Eugenia Gatica Caracoche**. Las primeras pistas sobre el paradero de la niña llegaron a través de denuncias anónimas que aseguraban que estaba en poder del comisario Rodolfo Silva. Así fue que comenzó el rastreo y hasta pudo conseguirse una foto que no dejaba dudas sobre su identidad. En diciembre de 1984 se presentó el caso ante la Justicia. El problema seguía siendo el modo de identificación porque si bien el método inmunogenético ya se utilizaba, muchos jueces aún no lo conocían. Sin embargo, las Abuelas lograron que la niña fuera analizada y el resultado dio positivo. Pero los apropiadores se escaparon con María Eugenia y estuvieron 11 días prófugos, hasta que los capturaron. La nena fue restituida en septiembre de 1985. Sus padres le habían preparado una carpeta llena de cartas, fotos y dibujos de su infancia y de todos sus seres queridos que la habían estado buscando y esperando. El día de su restitución, luego de un rato, María Eugenia ya estaba cantando con su mamá las canciones que conocía de chiquita.

En 1985 también recuperó su identidad **María Fernanda Álvarez**, secuestrada el 29 de mayo de 1978 en la localidad bonaerense de La Ferrere, junto con su madre Clara Nilda Álvarez, militante salteña del PRT-ERP. María Fernanda fue localizada por la comisión gubernamental de Enrique de Vedia.

Mientras tanto, las Abuelas crearon la primera base de datos de la institución, que serviría para las investigaciones futuras. Asimismo, gracias al Oscar a mejor película extranjera obtenido por el filme *La historia oficial*, de Luis Puenzo, la problemática de los niños apropiados alcanzó resonancia mundial. En 1986 dos Abuelas viajaron a Estocolmo, Suecia, donde en nombre de la Asociación recibieron el Premio a la Abnegación, otorgado por el organismo sueco-argentino ASA. Participaron además en el Congreso Internacional sobre Niños Maltratados. Fueron invitadas a un simposio organizado por la AAAS en Nueva York, “El rol de las ciencias forenses en la documentación de los abusos de los derechos humanos”, donde se trató el uso de la genética para la identificación de los niños a través de los abuelos. Asistieron en La Habana, Cuba, al Encuentro de Organizaciones No Gubernamentales de América Latina y el Caribe preparatorio de la conferencia mundial por el Decenio de la Mujer, que se realizaría un año más tarde en Nairobi, Kenia, adonde también concurrieron las Abuelas. En 1985, invitadas por la Federación de Mujeres Cubanas, estuvieron en el 25 aniversario de esta organización. Participaron en Bogotá, Colombia, del 1er. Encuentro Latinoamericano de Defense for Children, y en Moscú, capital de la Unión Soviética, de la Reunión de las Juventudes Políticas.

El año 1986 fue fructífero en materia de restituciones. Siete nietos pudieron conocer su historia. Los hermanos **Esteban Javier** y **Paula Eliana Badell Acosta** vivían junto con su padre Esteban Benito Badell y su madre, de origen chileno, María Eliana Acosta Velasco, en City Bell, cerca de La Plata. El 28 de septiembre de 1976 fueron secuestrados y los pequeños quedaron al cuidado de un tío político que era policía de la provincia de Buenos Aires. Los niños ya eran grandes, Esteban tenía 9 años y Paula 7. En 1986 ellos mismos decidieron encontrarse con su abuelo materno que vivía en Chile y que siempre los había buscado con la ayuda de las Abuelas.

La historia de **Ramón Ángel Pintos** fue muy desdichada. Su mamá, Lucía Elena Pintos, trabajaba de niñera para la familia del dirigente sindical Leandro Fote, integrante del PRT-ERP. Cuando los Fote se mudaron a Buenos Aires, Lucía, que también militaba en el PRT-ERP,

partió con ellos. Tiempo después se fue a vivir con una hermana a Avellaneda donde nació Ramón, el 11 de julio de 1976. Cuando su hermana volvió a Tucumán, Lucía y su hijo regresaron con la familia Fote. El 2 de junio de 1977 fuerzas de seguridad allanaron el domicilio de los Fote en Villa Pinal, Caseros, provincia de Buenos Aires. Allí secuestraron a Lucía con su hijo, al matrimonio Fote, a sus hijos y a la novia de uno de ellos junto con su madre: en total ocho personas. Las Abuelas localizaron a Ramón en 1984 en poder de un policía bonaerense, José Avelino Morales, quien tenía la guarda definitiva otorgada por el Juzgado de Menores N° 2 de San Martín, a cargo del juez Mario Bosso. Luego se iniciaron las demandas correspondientes pero la Justicia recién lo restituyó en octubre de 1986. A poco de volver con su familia, se le declaró síndrome de Becker, una enfermedad de parálisis muscular. En 1990 Ramón hizo una cardiopatía y el 7 de octubre falleció de un paro.

Otra de las niñas restituidas fue **Laura Ernestina Scaccheri Dorado**, hija de los militantes montoneros Stella Maris Dorado y José Alberto Scaccheri. Laura había nacido el 15 de mayo de 1977 y dos meses más tarde fue secuestrada junto con su madre en Lanús, sur del Gran Buenos Aires. Unos vecinos que presenciaron el operativo se quedaron con la pequeña y la anotaron como propia. Si bien la niña ya había sido localizada en 1985 por las Abuelas y su familia, pudo ser restituida en marzo de 1986. En un principio se planteó una restitución paulatina. “Eso fue así por haber creído en la buena fe que los Cacace [los apropiadores] decían tener y en el deseo de hacerle todo más sencillo a Laura, respetando sus afectos”, explica su tía Dolly Scaccheri. Pero cuando Laura comenzó a vincularse cada vez mejor con su familia biológica, empezaron a poner obstáculos. “Se nos prohibió retirarla de la escuela y dificultaron las visitas”, recuerda Dolly, quien sin embargo consiguió que el juez otorgara el cambio de guarda a su favor y, entonces, Laura se fue a vivir con ella y sus primos. Los Cacace apelaron ante la Cámara Federal, que dispuso que hasta la sentencia definitiva Laura debía volver con ellos. Dolly logró que esta medida no se ejecutara y que el caso pasara a la Corte Suprema. Después de dos años, el 29 de octubre de 1987, la Corte declaró nula la partida de nacimiento que certificaba al matrimonio Cacace como padres de Laura. El fallo decía que la niña era Laura Ernestina Scaccheri Dorado, hija de José Alberto Scaccheri y Stella Maris Dorado. Esta decisión se complementó con la de la Cámara de Apelaciones de La Plata que resolvió la guarda de

Laura a favor de Dolly Scaccheri. Cuando la niña se enteró le pidió a su tía: “¡Llamemos a todos lados para contar!”. Laura se crió con Dolly y hoy tiene un hijo llamado León.

Marcos Lino Moscato Cancela nació el 18 de diciembre de 1967 en La Plata, hijo de Rosario Moscato y Mirta Noemí Cancela. Mirta, cuyos compañeros la apodaban “Mecha” y “la Petisa”, formaba parte del Movimiento de Inquilinos Peronistas (MIP). Luego de separarse de Rosario formó pareja con José “el Negro” Orlando —con quien comenzó a militar en el PRT-ERP— y de esta unión, el 7 de junio de 1975, nació **Paula Orlando Cancela**. José no pudo conocer a su hija ya que fue asesinado el 4 de abril de ese año en Avellaneda. Marcos se encontraba al cuidado de una pareja de amigos de la madre que también fueron asesinados. El niño fue dejado por otros compañeros en la casa de la abuela paterna de Paula. Marcos fue criado por una familia que nunca le ocultó su historia ni su identidad. Entre el 14 y el 15 de junio de 1975, Mirta fue secuestrada y la pequeña Paula, de pocos días, quedó al cuidado de su abuela paterna, quien se la dio a una pareja amiga de José, Guillermo Alessandrini y su esposa Marta, que la adoptaron de buena fe y la criaron junto a sus otros hijos. Paula creció conociendo su origen y en contacto permanente con su abuela paterna. Tanto este matrimonio, como el que crió a Marcos, no habían podido ubicar a los familiares de Mirta. La abuela materna, que desconocía el destino de sus nietos, había radicado la denuncia ante Abuelas. En 1986, Marcos y Paula fueron localizados y se reencontraron con ella y el resto de su familia.

En el caso de **Ximena Vicario** jugaron un rol importante la Justicia y los medios de comunicación. Ximena había nacido el 12 de mayo de 1976 y desapareció junto con su madre tres meses antes de cumplir el año. Sus padres, Stella Maris Gallicchio y Juan Carlos Vicario, eran oriundos de Rosario. El 5 de febrero de 1977 Stella Maris viajó a Capital Federal con la beba y un amigo de la familia, Alfredo Berrutti. Iban a las oficinas de Coordinación Federal a retirar sus pasaportes, Stella Maris para exilarse en España y Alfredo para viajar a Australia. Cuando se estaban retirando del área de documentación, Stella Maris recordó que tenía que preguntar por el de Juan Carlos. Entonces dejó a Ximena en brazos de Alfredo y volvió a entrar. En ese instante los secuestraron a los tres. Horas más tarde, Juan Carlos Vicario era detenido en Rosario. La niña fue dejada en la puerta de la Casa Cuna. De allí la sacó la hematóloga Susana Siciliano —con el acuerdo del di-

rector del establecimiento—, quien la adoptó de manera irregular e inventó una falsa historia sobre su origen. El mismo día del secuestro comenzó la búsqueda de la abuela Darwinia Mónaco. Recorrió comisarías y tribunales y así conoció a las Abuelas. Ximena fue localizada en 1984, cuando tenía 8 años, gracias a una denuncia que llegó a la institución. Darwinia, acompañada por otras Abuelas, visitó la casa de la apropiadora y cuando la vio no dudó: era la cara de aquella beba de nueve meses con ocho años más. El examen de ADN, realizado en enero de 1986, lo confirmó.

Como en el caso de Laura Scaccheri, Darwinia intentó que la restitución fuera gradual. Pero al plantearse los trámites de la restitución, Siciliano se echó atrás e inició una campaña mediática. En un principio, Darwinia tuvo que cumplir un régimen de visita ya que, al tratarse de una adopción plena, no tenía chances de obtener la guarda de su nieta, debía esperar a que se anulara. Con el resultado del ADN, la Justicia lo amplió. “Era como una custodia de padres separados, tantos días en la casa de la mamá, tantos días en la del papá —detalla Ximena—, pero en dos ciudades distintas. Y fue así de 1989 a 1991”.

Ximena vivía de martes a jueves en Rosario con su abuela, su escuela y sus amigos, y de viernes a lunes estaba en lo de Siciliano —que la llamaba con otro nombre—, y viernes y martes iba a otra escuela, con otros compañeros. “Una locura”, remarca Ximena. Como era menor de edad y estaba vigente la ley de “patronato de la infancia”, una jueza se hacía cargo de ella. “Mi abuela nunca tuvo mi guarda”, cuenta. A cambio de eso tenía un papel que llevaba siempre encima con un membrete del Poder Judicial de la Nación y algunos teléfonos “por si le llegaba a pasar algo”. Esa fue su forma de identificación hasta los 18 años. “La culpa era de la Justicia, que no estaba preparada para estos casos”, sostiene Ximena. En 1991, finalmente se anuló su adopción y se dictaminó fuera a vivir con su abuela. Alcira Ríos, abogada de la Asociación en ese momento, logró así un fallo que modificó la jurisprudencia en la materia. Siciliano fue acusada de ocultar la identidad de la niña y de haber aportado información falsa al trámite de adopción. Ximena no quiso verla nunca más.

En 1986 las Abuelas comenzaron a publicar un boletín de informaciones, que editarían sin interrupción durante ocho años. “Hasta entonces habían editado un tríptico pequeño, pero ahora querían hacer un buen boletín —recuerda Alba Lanzillotto, que un año antes había vuelto del exilio—. Así que Chicha [Mariani] me pidió que la ayudara

con eso y entre las dos hicimos el primer boletín de la institución, y eso fue lo primero que hice en Abuelas”.

Pese a la alegría por la incorporación de más familiares y colaboradores a la búsqueda, al reconocimiento internacional y a las restituciones logradas, el año no terminó bien para las Abuelas ni para el resto de las entidades defensoras de los derechos humanos. El distanciamiento con el Poder Ejecutivo había comenzado un año antes, con la sentencia a los excomandantes, que lógicamente despertó malestar en las Fuerzas Armadas. El 24 de abril el gobierno instruyó a la Fiscalía General de las Fuerzas Armadas para que impulsara las acciones en los juicios sobre delitos cometidos por los militares con el objeto de acelerar y agrupar los procesos. Era una medida destinada a dejar impunes a los responsables de crímenes y torturas. Y esta impunidad cobró forma el 23 de diciembre con la aprobación en Diputados de la ley de “Punto Final”, que establecía un plazo límite para enjuiciar a los represores. La ley de Punto Final fue rechazada por importantes sectores de la sociedad civil. “Cuando dijeron que se había firmado fue una angustia muy grande, todos empezamos a correr, la gente tiraba por la calle las bolsas de basura para entorpecer a las motos de la policía”, recuerda la Abuela Muñeca. Los militares seguían ejerciendo su influencia. Alfonsín había cedido a las presiones.

Cuatro meses y medio más tarde, el 15 de abril de 1987, se produjo la rebelión “carapintada” de Semana Santa en Campo de Mayo. Los sediciosos, encabezados por el teniente Aldo Rico, exigían una reivindicación social de los militares y amenazaban con un nuevo golpe de Estado. Fueron días de extrema tensión. El domingo 19 de abril, la Plaza de Mayo se llenó de manifestantes autoconvocados en defensa de la democracia. Alfonsín, tras reunirse con Rico y convencerlo de que desistiera, pronunció en el balcón de la Casa de Gobierno las palabras que pasarían a la historia: “Hoy podemos todos dar gracias a Dios. La casa está en orden y no hay sangre”. En ese mismo discurso llamó a los sublevados “héroes de Malvinas”, anticipando claramente el lugar que a partir de allí les asignaría.

La gente festejó, pero algo se había quebrado. Se trató del principio del fin del gobierno alfonsinista. Un mes después, el pacto de impunidad se consolidó con la sanción de la Ley de Obediencia Debida, que absolvía a los militares de rango intermedio y menor acusados de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, por considerar que habían actuado cumpliendo órdenes de sus superiores, como su-

bordinados. Era evidente que los carapintadas, precisamente oficiales en esa situación, habían negociado su rendición a cambio de la ley. No obstante, la Obediencia Debida no incluía a los responsables de apropiación de niños. Es decir que todas las causas fueron archivadas, cerradas y sobreesidas, menos los casos de Abuelas, que se convirtieron en la bandera de los organismos, ya que era la única fisura que tenía la Justicia para condenar a los represores.

Ese año tres niñas se reencontraron con su historia. Fue localizada **Gabriela Alejandra Gallardo**, nacida el 29 de abril de 1971 y cuyo rastro se había perdido en abril de 1976. Abuelas recibió la denuncia de la familia Gallardo sobre la desaparición de la pequeña y se la pudo encontrar y restablecer el vínculo.

Elena Gallinari Abinet se convirtió en la primera nieta restituida nacida en cautiverio. Su mamá, María Leonor Abinet, embarazada de siete meses, había sido secuestrada el 16 de septiembre de 1976, y su padre, Miguel Ángel Gallinari, había desaparecido a fines de junio de 1976. Su abuela materna, Leonor Alonso, que había estado secuestrada pero fue liberada, comenzó la búsqueda de su familia. Luego se fue a vivir al exterior creyendo que la investigación desde afuera sería más fácil, pero no fue así y en 1980 regresó y se puso en contacto con las Abuelas. Un año después, las Abuelas recibieron la denuncia de que un policía de apellido Madrid tenía en su poder a una pequeña que podría ser hija de desaparecidos. Se trataba de Domingo Luis Madrid y vivía en City Bell, provincia de Buenos Aires. La niña figuraba con el nombre de Viviana Nancy y la partida de nacimiento era sospechosa, ya que indicaba que había nacido en la casa de su “abuelo”. Con estos indicios, las Abuelas presentaron el caso ante la Justicia que pidió las pruebas de sangre correspondientes y los resultados demostraron la filiación. “Yo estaba en la escuela, me fueron a buscar y me llevaron a los Tribunales”, recuerda Elena. Una asesora de menores fue la encargada de explicarle todo. Elena no lloró y solo hizo dos preguntas: si los que la habían tenido sabían su origen y qué habían hecho con sus verdaderos padres. La jueza solo pudo contestarle que a sus padres los habían secuestrado y estaban desaparecidos. Cuando se reencontró con su abuela Leonor, esta le dijo: “Soy la mamá de tu mamá”, y la pequeña se acercó y la abrazó. “Elenita” lloró poco y preguntó muchísimo sobre sus padres. Desde que se enteró que su nombre era Elena quiso ser llamada así: “Recuperar la identidad es fundamental. Es un proceso complicado, trae miedo, inquietudes, incertidumbre, pero es

más certero saber de dónde venís que no saberlo”, dice Elena, quien hoy participa activamente de la filial de Córdoba de Abuelas.

María José Lavallo Lemos nació en cautiverio en septiembre de 1977 en el centro clandestino Pozo de Banfield. Sus padres Mónica María Lemos y Gustavo Antonio Lavallo habían sido secuestrados el 21 de julio de 1977 por fuerzas policiales y de la Armada que entraron en su casa de José C. Paz. Junto con ellos se llevaron además a la hija mayor del matrimonio, María, de 15 meses. Cinco días después, la pequeña apareció en el umbral de la casa de su abuela materna Haydeé Vallino de Lemos, una de las Abuelas fundadoras que siempre confió en que el nacimiento de su otra nieta se había producido. Haydeé y su marido Alberto buscaron juntos a su familia. Se levantaban temprano y salían. Se dividían los lugares adonde ir y se encontraban a la noche.

Un día llegó Alberto con la noticia de que había un montón de gente que iba al Ministerio del Interior. Al día siguiente no se dividieron y allá fueron los dos. “Una señora me agarró y me dijo que por qué no iba a la Plaza de Mayo, que allí había madres que se estaban juntando. Esa señora resultó ser Élica Caimi, la consuegra de Raquel Marizcurrera”, recuerda Haydeé. La Abuela se integró enseguida al grupo y comenzó a participar del equipo de investigación, y ella misma recibió una pista que la llevaría a su nieta. Apenas nacida, María José fue apropiada por una mujer policía y su marido, quienes la anotaron como propia. Las denuncias llegaron a partir de 1985 y finalmente se presentó una causa judicial. El juez ordenó un análisis genético. En octubre de 1987 se supo que María José era la hija de Mónica y Gustavo. De inmediato, la niña se fue a vivir con sus abuelos y su hermana María. “Quiero decir que a María José la pudimos encontrar gracias a las Abuelas. Porque si no me hubiera unido al grupo, no la hubiera encontrado. Solas no hubiésemos logrado nada”, asegura Haydeé.

Cada vez más juntas, las Abuelas hacían todo lo necesario para recuperar a sus nietos. Con esta premisa, en febrero de 1986, se habían entrevistado con el presidente Raúl Alfonsín a quien le realizaron varios pedidos. Uno de ellos era que enviara al Congreso de la Nación la propuesta de creación del Banco Nacional de Datos Genéticos. Las pruebas recabadas sobre los niños desaparecidos y la eficacia indiscutible del análisis de ADN —que ya había servido para resolver varios casos— hicieron que el Presidente aprobara la solicitud. Abuelas, junto con una serie de organismos gubernamentales y el Servicio de Inmu-

nología del Hospital Durand de la Capital Federal, redactaron una ley que fue unánimemente aprobada por el Congreso en mayo de 1987. La Ley N° 23.511 determinó la creación de un banco de datos genéticos para dirimir cualquier tipo de conflicto que implicara cuestiones de filiación, incluidos los casos de niños desaparecidos.

Otra buena noticia fue la salida del diario *Página/12*. Aquel 26 de mayo de 1987 la tirada de 30.000 ejemplares se agotó. La aparición del matutino, por entonces de 16 páginas, demostró la existencia de un sector amplio de la población comprometido con la democracia. Independencia, sátira e investigación fueron los complementos del éxito. “Los movimientos de derechos humanos hicieron que la gente, sobre todo los más jóvenes, se aproximara a sus ideas, a sus argumentos, a sus manifestaciones”, reflexionaba el periodista José María Pasquini Durán, uno de los pocos “veteranos” que había en el diario, donde la media de edad era realmente baja. Pasquini Durán, que se había desempeñado en *La Opinión* y en el semanario *El Periodista*, fue editorialista en *Página/12* desde el comienzo. “La política del diario siempre fue la defensa de los derechos humanos. Éramos absolutamente solidarios con las Madres y las Abuelas”, subrayaba. Hoy es el único diario que sigue publicando los recordatorios de los desaparecidos, idea original de una Abuela de Plaza de Mayo que, a un año del lanzamiento del periódico, se acercó con un pedido. “Preguntó si en el décimo aniversario del asesinato de su hija podíamos publicar una solicitada en su memoria. Y así, el 25 de agosto, salió el primer recordatorio, sin saber que sería el primero de muchos”, cuenta Ernesto Tiffenberg, exdirector periodístico de *Página/12*. Aquella Abuela era Estela de Carlotto. “Poco después se acercó otro familiar de desaparecido que había visto el primero, a preguntar si podía publicar el suyo, y así muchos más”, recuerda.

Después de su abdicación pública de Semana Santa, Alfonsín no logró enderezar su gobierno. En enero de 1988 los carapintadas lo desafiaron por segunda vez aunque con menos adhesión entre las filas. Aldo Rico encabezó el levantamiento en la ciudad correntina de Monte Caseros, pero 36 horas más tarde se rindió. A fin de año, el 3 de diciembre, se produjo una sublevación en Villa Martelli liderada por el coronel Mohamed Alí Seineldín, que duró cuatro días hasta que los rebeldes se rindieron. Por un lado los militares no lograban imponer sus condiciones a las autoridades civiles, pero por otro las autoridades civiles eran incapaces de controlar las bravatas de los militares.

El lunes 23 de enero de 1989, un grupo de militantes del Movimiento Todos por la Patria (MTP) asaltó el cuartel de La Tablada, dirigidos por uno de los ex jefes del desaparecido ERP, Enrique Gorriarán Merlo. La mayoría de ellos fueron fusilados luego de haberse rendido ante las fuerzas militares. Estos hechos, que expresaban la tensión entre el pasado y el presente en que vivía la sociedad, se sumaban a la crítica situación económica y a la oposición cada vez más fuerte de la Confederación General del Trabajo (CGT) que solo en 1988 llevó adelante 11 paros generales.

Lo que la justicia argentina debiera haber saldado se había frenado con la Obediencia Debida y el Punto Final, pero otros países buscaron no dejar los delitos impunes. Así comenzaron juicios contra represores por ejemplo en Francia, donde se abrió una causa contra el exmarino Alfredo Astiz por la desaparición de las religiosas Alice Domon y Léonie Duquet en 1977. En este contexto complejo, de encrucijada, las Abuelas siguieron encontrando nietos.

Uno de ellos fue **Hugo Camilo Ducca**, nacido en septiembre de 1975. Sus padres, María Rosa Ducca y Antonio Milagros Villanueva, eran militantes del PRT-ERP. Antonio fue secuestrado el 14 de enero de 1976 en San Fernando, zona norte del Gran Buenos Aires. El 4 de abril de 1976, durante un operativo realizado por fuerzas de seguridad en su domicilio de General Pacheco, fue secuestrada María Rosa, mientras se encontraba junto a su bebé, que quedó al cuidado de una vecina. Compañeros de la pareja lograron recuperar a Hugo y, en agosto, lo entregaron a su familia materna, en Santiago del Estero. Allí fue criado por sus tíos. La rama paterna de la familia, que desconocía el destino de Hugo, presentó la denuncia en Abuelas. En 1988, un familiar materno informó el paradero del niño. Sus padres continúan desaparecidos.

La otra nieta restituida fue **María Victoria Moyano Artigas**, nacida durante el cautiverio de su mamá el 25 de agosto de 1978 en el Pozo de Banfield. La niña había sido apropiada por un matrimonio vinculado a las fuerzas represivas y anotada como hija propia. En 1987 llegaron las primeras denuncias a Abuelas sobre su caso y se abrió una causa ante la Justicia. Cuando recuperó su identidad, la niña se fue a vivir con Elena Santander, su abuela paterna, quien la había buscado desde los comienzos junto a las Abuelas y siguió trabajando a la par de sus compañeras en la institución, hasta que falleció en febrero de 1996. Actualmente, Victoria es militante política y por los derechos humanos y tiene una hija que se llama Valentina.

El impacto de la lucha de Abuelas en materia de legislación sobre la niñez ha sido decisivo a escala mundial. Tanto es así que la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Niñas y Adolescentes, aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluye tres artículos directamente promovidos por las Abuelas, tendientes a proteger el derecho a la identidad. La Convención, el tratado ratificado por más países (de hecho por todos menos Somalia y Estados Unidos) reconoce a lo largo de sus 54 artículos que las personas menores de 18 años tienen derecho a ser protegidas, desarrollarse y participar activamente en la sociedad, es decir que las considera sujetos de derecho. Los artículos 7, 8 y 11 se refieren al derecho a la identidad. Son conocidos como “los artículos argentinos” porque fueron impulsados por las Abuelas, quienes desde diversas disciplinas —psicología, genética, derecho, antropología— señalaron la necesidad de reparar el daño causado por el terrorismo de Estado y prevenir que vuelva a suceder en cualquier lugar del mundo. Los artículos “argentinos” de la Convención establecen lo siguiente:

Artículo 7°:

1. El niño deberá ser inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

Artículo 8°:

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.
2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

Artículo 11°:

1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.
2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concentración de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

Al momento de la aprobación de la Convención, Carlos Saúl Menem cumplía cuatro meses como presidente de la nación. Se había impuesto en las urnas el 14 de mayo de 1989 y si bien el traspaso del poder estaba previsto para diciembre, como la situación del país era de extrema inestabilidad, se adelantó para julio. Durante el gobierno de Menem se establecieron las reparaciones económicas a las víctimas de violaciones durante la dictadura, lo que implicó el reconocimiento por parte del Estado argentino de su responsabilidad en los delitos de desaparición forzada y asesinato de personas. El primer decreto en este sentido fue firmado en 1991 y benefició a todos aquellos que habían sufrido detenciones ilegítimas o detenciones a disposición de Poder Ejecutivo. Tres años más tarde, en 1994, se dispusieron compensaciones para padres, hijos y herederos de los desaparecidos y muertos como consecuencia de la represión. Pero esto tuvo como contracara los indultos a los represores, que blindaron el pacto de impunidad instaurado por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

A pesar del olvido que intentó imponer el gobierno menemista, los desaparecidos siguieron apareciendo. Las exhumaciones de cadáveres NN se efectuaban en distintos puntos del país. En 1989 se halló el cuerpo de Ana María del Carmen Pérez, quien estaba embarazada de nueve meses al momento de su secuestro, ocurrido el 14 de septiembre de 1976. Su compañero, Ricardo Alberto Gayá había desaparecido el 30 de julio de ese mismo año. El cuerpo de Ana María estaba enterrado en un cementerio de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Había sido asesinada poco antes de dar a luz, por lo que también se exhumaron los restos del bebé, que se encontraba ya en posición de parto.

En febrero de ese año se comprobó genéticamente la identidad de **Marcelo Mariano Ruiz Dameri**, hijo de Silvia Dameri y Orlando Ruiz, nacido el 31 de octubre de 1976. Durante los primeros meses de 1977, el matrimonio Ruiz junto con el niño se exiliaron en Suiza donde nació la hija menor, María de las Victorias, el 25 de marzo de 1978. En 1979 volvieron a la Argentina y en mayo de 1980 la familia

completa fue detenida. Silvia estaba embarazada de cinco meses. Sobrevivientes de la ESMA vieron a toda la familia allí, donde permanecieron dos o tres meses. En agosto de 1980, en el sector denominado “La Huevera”, Silvia dio a luz una niña a quien llamó Laura, con la atención del capitán médico Carlos Octavio Capdevilla (alias “Tomy”) y de una compañera de cautiverio. Más tarde, Silvia y los tres niños fueron trasladados a la “Quinta Pacheco” en la zona norte del Gran Buenos Aires que la Armada utilizaba también como centro clandestino. En 1989 Marcelo fue localizado por la filial de Abuelas de Córdoba. Había sido abandonado en la Casa Cuna de esa ciudad y dado en adopción a pesar de conocer su nombre. Todavía faltaba encontrar a María de las Victorias y a Laura.

Capítulo 4

1990-1996

La ausencia de justicia



1984. Abuelas, Madres y Familiares reclaman conocer el destino de sus seres queridos.

La primera mitad de los años 1990 fue de reacomodamiento institucional para las Abuelas. Rosa Roisinblit pasó a ocupar el cargo de vicepresidenta y Estela de Carlotto el de presidenta. “Fui vicepresidenta hasta 1989, y después de la renuncia de Chicha [Mariani] quedé como presidenta. Al año siguiente, en la reunión de comisión directiva, me reeligieron y se votó a Rosa como vice. Desde entonces estamos en esos cargos. Ahí empecé yo, no me costó para nada porque hacía lo mismo que venía haciendo. Ahora se nota más porque quedamos pocas”, afirma. La reestructuración también incluyó cambios en los equipos técnicos y administrativos.

La situación política era preocupante. A los tres levantamientos militares ocurridos durante el gobierno de Alfonsín, que desembocaron en la Obediencia Debida y el Punto Final, se sumó un nuevo y último motín, en diciembre de 1990, ya con Carlos Saúl Menem como presidente. Por esos meses, las Abuelas recibían todos los días llamadas de represores enfurecidos por las presentaciones de los organismos ante

los tribunales. El inminente cierre de las causas contra los responsables del terrorismo de Estado, como consecuencia de las leyes de impunidad, multiplicó las amenazas. “Cuando se produjo la insurrección de Aldo Rico, corría un rumor que decía que los militares tenían una lista de mil personas ligadas a los derechos humanos para ejecutar”, recuerda la uruguaya María Santa Cruz, quien ingresó a la Asociación en 1987 y desde ese momento se encarga de las tareas administrativas y participa de las charlas de media tarde con las Abuelas. “Es algo que siempre se hizo, desde que entré, ellas me llaman para compartir el té”. María se convertiría la primera socia honoraria de la institución.

A pesar de las masivas movilizaciones en reclamo de justicia, los genocidas lograron la impunidad que pretendían. Los indultos de Menem significaron un duro golpe. “Nunca voy a olvidar la marcha en contra del indulto –rememora Alba Lanzillotto–, cuando llegué a la Avenida de Mayo y me encontré con esa fila interminable de gente, cerca de doscientas mil personas, todas gritando ‘no’. Aún hoy tengo metido adentro ese ‘no’, era como un ventarrón, nunca he visto algo semejante”. Además de esta multitudinaria manifestación del 12 de octubre de 1990, los organismos realizaron otras y –junto con un amplio sector de la sociedad– redoblaron los esfuerzos para impedir el pacto de silencio.

“Incluso nos reunimos con Menem para pedirle que no indultara. Su respuesta fue que iba a hacer ‘lo mejor para toda la ciudadanía’. Y ya sabemos lo que hizo”, afirma Estela de Carlotto. No hubo forma de parar los indultos y habría que esperar diez años más para hacer justicia. “La época menemista intentó implantar el olvido”, decía el periodista José María Pasquini Durán. Aún así, según el propio Pasquini, Argentina es un país favorecido en materia de memoria y derechos humanos: “Hemos sido privilegiados porque la acción del movimiento [de derechos humanos] impactó en la sociedad e hizo que esta se abriera a sus ideas. Si esto no hubiera sido así podríamos estar ‘taponados’, como ocurrió en otros países”.

Frente al retroceso, las Abuelas intensificaron su actividad en el exterior. En febrero de 1990, en la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, reiteraron su pedido de presión al gobierno argentino para que localizara a los chicos apropiados y para que cumpliera con los pactos suscriptos de no impunidad a los autores de delitos de lesa humanidad. En Brasil asistieron al Encuentro de Mujeres contra la Intervención. En Israel, invitadas por una

organización local, mantuvieron contactos con parlamentarios, sindicatos y medios de comunicación. En Barcelona, dos abogadas de la institución expusieron el caso de los niños robados en el 13° Congreso de la Asociación de Juristas Demócratas, con la presencia de letrados y jueces de todo el mundo. Convocadas por Amnistía Internacional, las Abuelas visitaron el País Vasco, de allí se dirigieron a Londres para una entrevista con la BBC y luego cruzaron el Atlántico para contar su lucha en el 4to. Congreso Interdisciplinario de WOMEN en Nueva York. Participaron de sendas conferencias en Colonia y Hamburgo, Alemania, de un seminario en Uruguay, de una nueva reunión de la FEDEFAM en Nicaragua, del Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada e Involuntaria de Personas de la ONU, de foros en Italia, Bélgica y Chile, y así, además de kilómetros, fueron sumando apoyos.

En 1991, para dejar un registro de las restituciones conseguidas, la Asociación publicó el libro *Identidad, despojo y restitución*, escrito por la Abuela Matilde Herrera y el periodista Ernesto Tenenbaum. Por suerte, la información quedó desactualizada muy pronto, ya que ese mismo año se le devolvió la identidad a **Mariana Zaffaroni Islas**, hija de los uruguayos María Emilia Islas Gatti y Jorge Roberto Zaffaroni Castilla. Mariana tenía 18 meses cuando, en septiembre de 1976, fue secuestrada con sus padres en San Isidro, provincia de Buenos Aires. Su desaparición fue uno de los tantos casos del accionar coordinado de las fuerzas represivas de Argentina y Uruguay en el marco del Plan Cóndor.

Las dos abuelas, Marta Zaffaroni, en Brasil, y María Ester Gatti, en Uruguay, participaron activamente de la búsqueda de la niña junto a las Abuelas. Durante sus investigaciones se enteraron de que María Emilia estaba embarazada de tres meses al momento de su secuestro. Marta viajó a Chile en 1979 con el antecedente fresco de los hermanos Julien Grisonas, hijos de desaparecidos uruguayos y localizados en el país trasandino. Pero no tuvo éxito. Recién en 1983 recibió noticias de su nieta de boca del general Otto Paladino –responsable del traslado de prisioneros de Buenos Aires a Montevideo–, quien le aseguró que su nieta estaba “bien” en manos de un compañero suyo de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

En mayo de 1983, las Abuelas habían publicado una solicitada en el diario *Clarín* pidiendo solidaridad con la búsqueda de Mariana y 20 días después la organización CLAMOR les informó que tenían una denuncia: la niña había sido apropiada por Miguel Ángel Furci, represor del centro clandestino Automotores Orletti, y su esposa Adriana

González, quienes la habían anotado con otro nombre y otra fecha de nacimiento. Pasaron dos años hasta que un juez aceptó el caso y ordenó los análisis genéticos, pero el matrimonio se fugó con la niña. En 1989, en secreto, volvieron a Buenos Aires. La Abuela María Ester se enteró y se reunió con Furci para intentar llegar a un acuerdo. Esto, obviamente, no fue posible. A los pocos días Furci y González se fugaron otra vez con la nena y recién pudieron ser localizados en 1991. El examen genético confirmó que Mariana era hija de Emilia y Jorge. Furci fue condenado a siete años de prisión y González a tres. Gradualmente, Mariana fue aceptando su historia. “Siempre hay cosas que duelen, pero el proceso de reconocerse a uno mismo es como encontrarse a uno mismo –cuenta–. Creo que fue el primer viaje que hicimos a Uruguay, que estaban todos mis primos. Era verano, en un momento estábamos todos sentados en ojetas, y miramos y todos teníamos los mismos pies, las mismas orejas... Es como el patito feo cuando encuentra a los cisnes”.

Para su 15 aniversario, las Abuelas organizaron el Seminario Internacional “Filiación, identidad, restitución”, cuyas intervenciones fueron publicadas en un libro con el mismo título. También ese año, a partir de una solicitud al gobierno, se creó la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Desde la sanción de la Ley N° 23.849, en septiembre de 1990, que incorporó la Convención sobre los Derechos del Niño al derecho interno, las Abuelas venían pidiendo la conformación de una comisión técnica especializada que tuviera como objetivos velar por el cumplimiento de los artículos 7, 8 y 11 de la Convención y, simultáneamente, la búsqueda y localización de los niños desaparecidos durante la última dictadura. Con estos propósitos se formó la CONADI, que se encarga de solicitar documentación a los lugares que intervinieron en la inscripción de los bebés nacidos entre 1975 y 1981 –hoy adultos que dudan sobre su identidad– y, si es necesario, ordena los análisis de sangre en el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG). Con el tiempo, y ante denuncias de tráfico de menores, despojo a madres en situaciones límites, por ser el único ámbito del Estado dedicado a garantizar el derecho a la identidad, su trabajo pondría en evidencia que los hijos de desaparecidos y los hijos de mamás en situación de indefensión social comparten similares mecanismos de privación: a unos y a otros se les arrebató la identidad y se los trata como objetos.

El 10 de febrero de 1992, las Abuelas leyeron un documento en la Asamblea de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Días después, se reunieron con miembros del Centro de Derechos Humanos de ese organismo y del Consejo Mundial de Iglesias. Luego, invitadas por la asociación de ayuda protestante HEKS, hicieron una gira por ciudades de habla alemana. En Luxemburgo, la institución Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT) les coordinó entrevistas con el Parlamento Europeo, con la Iglesia Evangélica, con obispos católicos y con diputados de ese país. También con el acompañamiento de ACAT visitaron Francia y allí participaron de programas de radio, almuerzos de trabajo y mesas redondas. El itinerario siguió en España, donde intervinieron en una rueda de prensa convocada por la organización Pro Derechos Humanos y la Asociación Argentina por los Derechos Humanos. En la localidad noruega de Bødo fueron las protagonistas de un festival titulado, precisamente, Las Abuelas –*Besstemorfestivalen*–, y más tarde, en Ámsterdam, Países Bajos, participaron de la Conferencia Internacional sobre la Movilización contra el Asesinato Político y las Desapariciones.

En agosto de 1992, Estela de Carlotto y Rosa Roisinblit estuvieron en el 9no. Congreso Internacional sobre Abuso y Negligencia contra los Niños, donde se leyó y discutió el documento “Niños secuestrados en Argentina: el derecho a la identidad”. En la misma semana se reunieron con directivos de la AAAS; con la directora de Derechos Humanos y Mujer, dependiente del Departamento de Estado norteamericano, Charlotte Ponticelli; con congresistas y senadores, y con funcionarios de la OEA. En septiembre, en Monterrey, México, participaron del 4to. Foro Internacional para el Bienestar de la Infancia, del cual las Abuelas fueron fundadoras junto con otras organizaciones; en noviembre asistieron a un congreso sobre salud en Asunción del Paraguay y al mes siguiente a un encuentro ecuménico en Lago Yojo, Honduras.

En 1993, se resolvieron dos casos más. Por un lado, se confirmó la triste noticia de que el embarazo de Hilda Inés Oliver, compañera de Ricardo Daniel Santilli, no llegó a término. Hilda había desaparecido el 9 de marzo de 1977, y su compañero Raúl, en septiembre de 1976. La familia buscó al hijo de ambos –que debería haber nacido en octubre de 1977–, pero el EAAF identificó el cadáver de Hilda y se pudo verificar que su embarazo no había prosperado.

Por otro lado, se encontró al nieto **José Sabino Abdala**, desaparecido el 16 de marzo de 1977 en La Plata cuando tenía 2 años y ocho

meses. Sabino fue secuestrado junto con sus padres, Susana Falabella y José Abdala, y con la pequeña María Eugenia Gatica Caracoche, quien había quedado al cuidado de la pareja y que fue restituida en 1985. “Lo único que recuerdo es que estábamos almorzando, pero después no tengo ningún registro”, confiesa Sabino. “Más tarde, cuando estaba en quinto año del secundario, un profesor de Educación Cívica me vio parecido a una foto de mi viejo y a una mía de bebé”. Las imágenes aparecían en un aviso que habían publicado las Abuelas en los diarios. El profesor se contactó con la Asociación, en donde trabajaba Lita Abdala, tía biológica del joven, y ella no dudó: “Tiene que ser él”. El parecido físico con su papá era notable.

Sabino era consciente de que había dos familias que buscaban a su nieto desde hacía años. Se realizó los análisis y, en un principio, continuó “como si nada” con su vida normal. “Conocí a mis familiares paternos, que fueron los que me hallaron, y también a mis abuelos maternos. Pero como había estado ausente tanto tiempo, el tema de los afectos me resultaba muy raro”, dice. Tras 19 años de vivir con una identidad falsa, le costaba aceptar la realidad. Estuvo cinco años sin cambiar su DNI hasta que decidió recuperar el nombre que le habían puesto sus padres. La transición iba por dentro. “Conocer la verdad es lo más importante, pero no es fácil –subraya–. Por eso el proceso fue lento. Con el tiempo lo fui hablando con mis amigos y entonces sí pude ir vivenciando todo el cambio. El documento, a fin de cuentas, es un papel, no te modifica nada. Lo más importante es cómo sentís adentro ese cambio”.

Cuando tenía 8 años se enteró que no era hijo de quienes decían ser sus padres. “Nunca voy a conocer a mis verdaderos padres, qué mal”, pensaba. Tuvo una pequeña crisis pero duró poco. Sus dudas más fuertes afloraron después de su localización. “Cada chico se crea el mundo que mejor le resulta –reflexiona Sabino a la distancia–. Yo me olvidé de todo y lo ‘tapé’ con la lectura y con la música”. Pero estas aficiones también lo ayudaron a ir entendiendo su propia situación. “No debes cambiar tu origen / ni mentir sobre tu identidad / es muy triste negar de dónde vienes / lo importante es adónde vas / No no no no pibe / no lo hagas, eso está mal / si tu madre te escuchara / moriría de llorar”, decía la letra de Manal, una de sus bandas favoritas. Sabino fue recuperando el tiempo y los afectos perdidos, hasta que en 2002 decidió ir a vivir a Mercedes, provincia de Buenos Aires. “Mis viejos eran de allá. Fui a la casa de mi abuela, con mi novia, la arreglé, puse un local

de videojuegos, estuve dos años, me harté y volví Buenos Aires”. Buscaba recuerdos, comprender quiénes eran sus padres. “Fue muy fuerte porque me encontré con compañeros que se emocionaban mucho y me contaban cosas sobre ellos”, evoca Sabino y concluye: “Siempre es mejor el camino de la verdad, aunque sea doloroso, te libera de un montón de cosas”.

En 1994, las Abuelas siguieron con sus viajes al extranjero –Suiza y Bélgica– y a las provincias para difundir su lucha. Participaron del 2do. Encuentro por la Vida de los Niños en Latinoamérica y el Caribe y allí manifestaron su rechazo al “trasplante de un niño a otros climas, otros idiomas y otras idiosincrasias”, dada la entrega en adopción de 1.500 chicos colombianos a ciudadanos europeos. Ni en la Argentina ni en la región era del todo comprendido el derecho a la identidad. Buena parte de la gente, empujada por medios informaban poco y mal, consideraba que los niños localizados debían quedar en manos de las familias apropiadoras. Las leyes de impunidad y los indultos, al dejar libres a los responsables de crímenes de lesa humanidad, impedían generar las condiciones para entender que los asesinos y ladrones de bebés que andaban por la calle eran ni más ni menos que delincuentes.

Los principios de “obediencia debida” y “cosa juzgada” habían cerrado el paso a cualquier condena contra los responsables de miles de secuestros, torturas y asesinatos. Empero, las Abuelas pudieron llevar al banquillo a varios represores por la sustracción y robo de identidad de sus nietos, aunque con penas leves. Trabajando en las fisuras del sistema de impunidad, lograron impulsar una nueva ley de adopción por la cual se obligaba a proteger el derecho a la información sobre el origen biológico, aprobada en 1994 por Diputados y tres años después por el Senado. En términos simbólicos, fue importante la condena a cadena perpetua –en ausencia– al excapitán Alfredo Astiz, por la desaparición de las monjas Alice Domon y Léonie Duquet, dictada por un tribunal francés en marzo de 1991 en virtud de la universalidad jurisdiccional de los delitos de lesa humanidad.

A la levedad de las penas, la Justicia argentina sumaba una exasperante lentitud. Aquel año, un grupo de nietos –recuperados y hermanos de chicos desaparecidos– se movilizaron para reclamar al juez Ricardo Wechsler la restitución de los mellizos Reggiardo Tolosa. El magistrado no los recibió y los adolescentes hicieron oír su pedido ante la prensa. Fue una de las primeras apariciones de los jóvenes, muchos de los cuales, llegados a la mayoría de edad, decidirían acompañar la

lucha de sus Abuelas, que hasta entonces los habían resguardado de la exposición pública. Ahora bien, la historia de los Reggiardo Tolosa se remontaba a varios años antes.

Gonzalo Javier y **Matías Ángel Reggiardo Tolosa** nacieron el 16 de mayo de 1977 en la cárcel de Olmos durante el cautiverio de su madre. En febrero de ese año, un comando conjunto policial y militar había secuestrado a María Rosa Ana Tolosa y Juan Enrique Reggiardo, sus padres, ambos estudiantes de Arquitectura, de 24 años, y a Antonia Oldani de Reggiardo, madre de Juan Enrique, quienes continúan desaparecidos. María Rosa estaba embarazada de siete meses y esperaba a su bebé para abril (aún no sabía que serían dos).

Un mes después, la familia Tolosa recibió un llamado anónimo en el que decían que la pareja estaba en un centro clandestino del Ejército en la provincia de Buenos Aires, y que debían comunicarse con monseñor Emilio Teodoro Graselli, secretario del influente Adolfo Servando Tortolo, vicario general de las Fuerzas Armadas y presidente de la Conferencia Episcopal. Los Tolosa se pusieron en contacto con Graselli, que les informó que María Rosa y Enrique estaban en el centro clandestino La Cacha y que la muchacha sería llevada a parir a una clínica. Otro llamado anónimo confirmaría el parto. Años más tarde, sobrevivientes de La Cacha testimoniaron que María Rosa tuvo un embarazo bueno y que, en efecto, la habían trasladado para dar a luz. A los detenidos, para confundirlos, les dijeron que María Rosa había tenido mellizas, cuando en realidad habían sido dos varones por cesárea.

Los niños fueron apropiados por el subcomisario Samuel Miara –genocida y torturador conocido como “Cobani” o el “Turco González”– y por su esposa Beatriz Castillo. Ya en 1977 las Abuelas tenían datos sobre los mellizos a raíz de una denuncia surgida del propio entorno de la familia Miara-Castillo. Una prima de Beatriz, a quien Miara le había negado ayuda para localizar a su hija, de 19 años, desaparecida, llamó a las Abuelas para comunicar su sospecha acerca de los niños. Recién en 1984 se pudieron reunir pruebas suficientes para acusar a los apropiadores. La pista que seguían las Abuelas indicaba que los mellizos podían pertenecer a la familia Rossetti-Ross, hipótesis que, con la prueba de ADN, cinco años después, quedaría descartada. El juez a cargo de la causa, Miguel Pons, ordenó los análisis genéticos, pero los Miara se fugaron del país con los chicos. Las Abuelas no se dieron por vencidas y en 1987 localizaron al represor, su esposa y los mellizos en Asunción del Paraguay e informaron al Ministerio del Interior

argentino. En territorio guaraní, los Miara vivían cómodamente, eran amigos de otro apropiador, el mayor Norberto Bianco, y disfrutaban de la protección de la policía. El juez Pons viajó al país vecino y solicitó la extradición y encarcelamiento del matrimonio.

Hubo que esperar hasta mayo de 1989, cuando cayó la dictadura del general Alfredo Stroessner, para que Interpol atrapara a la pareja y se diera curso al pedido de extradición. En octubre de 1989, el Banco de Datos Genéticos informó con una probabilidad superior al 99,99 por ciento que los niños eran hijos de María Rosa Tolosa y Enrique Reggiardo. Los chicos supieron que Miara y Castillo no eran sus padres y los Rossetti-Ross supieron que Matías y Gonzalo no eran sus sobrinos. Sin embargo, cuando todo parecía resuelto, el juez Pons, de acuerdo con la recomendación del abogado defensor de los mellizos, Carlos Tavares –quien luego sería letrado de Jorge Rafael Videla–, otorgó la guarda a la pareja apropiadora, a pesar de los análisis y de la confesión de Miara y su esposa, que habían reconocido que los chicos no eran suyos. Tavares logró recusar los exámenes de ADN con argumentos procesales y la familia Tolosa recusó al juez Pons.

En 1990, luego de que el juez Ricardo Wechsler tomara la causa, dos fallos ratificaron la validez de los análisis genéticos. Pero los chicos, ya adolescentes, se negaron a dejar a los Miara. Preocupado por la salud mental de los jóvenes, un fiscal federal solicitó una opinión profesional respecto de la guarda otorgada a los Miara, y el psicoanalista y profesor de Psicología clínica de niños y adolescentes, Ricardo Rodulfo, aseguró que la convivencia con los apropiadores perpetuaba el trauma de la mentira sobre su origen y los mantenía bajo una situación de violencia. Aun así, el juez, basado en su mera experiencia como padre y magistrado, mantuvo todo igual. “Empecé a trabajar con la familia de los mellizos y seguí bastante el caso –recuerda Alicia Lo Giúdice, coordinadora del equipo psicoterapéutico de Abuelas–. Al juez le habíamos pedido con Estela [Carlotta] un modo de funcionamiento que no tomó en cuenta, dejando de lado nuestra experiencia en el tema”.

En 1993, otro juez anuló las partidas de nacimiento falsas y dispuso que fueran inscriptos con su verdadero apellido. Las Abuelas, para resguardar el derecho a la identidad de los chicos, solicitaron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA que resolviera la tenencia. El organismo exhortó al gobierno argentino a que solucionara el tema. La decisión quedó en manos del juez Jorge Ballester, quien en noviembre de ese año envió a los mellizos a un hogar sustituto y

un mes después falló para que fueran a vivir con su familia biológica. Se mudaron con su tío, Eduardo Tolosa, y al tiempo se reunieron con sus abuelos y tíos y demás parientes.

Se desató una feroz campaña en contra de la restitución. Medios y periodistas que nada habían informado sobre la desaparición de los padres de los mellizos, ahora se oponían a que se reencontraran con su familia. Daniel Hadad, Marcelo Longobardi y Bernardo Neustadt fueron algunos de los propagadores de la idea de que debían permanecer con sus “padres históricos”, eufemismo que usaban para referirse a los apropiadores y, en el caso de Miara, al hombre que probablemente asesinó a la madre de los chicos. Además, se trataba de un término inexistente para la Justicia, para la cual, sin eufemismos, eran apropiadores.

Salvo excepciones, como el matutino *Página/12*, que había nacido en democracia y no tenía deudas con el pasado, la mayoría de los medios presentaban la restitución como dañina. No se mencionaba a sus padres biológicos torturados y asesinados, y menos aún se cuestionaba la conducta de los apropiadores, que impunemente habían robado dos bebés. Tampoco se hablaba del derecho que les habían cercenado: la identidad. “La prensa es una de las instituciones que no hizo auto-crítica en la Argentina. Del halago al peronismo pasó al halago de la dictadura y así al halago de la democracia alfonsinista, sin transición, sin discusión, sin nada, como si fuera todo lo mismo”, reflexionaba el periodista Pasquini Durán, uno de los fundadores de *Página/12*. Cuando se planteaban asuntos como estos, el diario asumía la condición de Madres y Abuelas. “En el caso específico de los Reggiardo Tolosa, la periodista Andrea Rodríguez se ocupó del tema y llegó a conocer detalles infinitos de la causa, y más allá del compromiso editorial contábamos con una información acabada, consistente, llena de evidencias, que justificaba nuestra posición, de manera que no tuvimos nunca conflicto”.

Los mellizos fueron expuestos en programas televisivos conducidos por simpatizantes de la dictadura, en los que se invitaba al matrimonio apropiador o se lo conectaba vía telefónica, cuando el juez había prohibido el contacto con los chicos y su exposición en los medios. “Acá afuera está tu mamá histórica”, le decía Bernardo Neustadt a los mellizos que se encontraban en el estudio durante la emisión de su ciclo *Tiempo Nuevo*. Neustadt, quien en pleno Mundial 78, mientras desaparecían periodistas, alababa al dictador Videla en la revista *Gente*, llegó a preguntarse cómo podía ser que “un juez joven” (por Ballesterro)

tuviera que esperar a que los medios le dijeran para decidirse a “cambiar la guarda de los chicos”. La producción de Hadad y Longobardi invitó a las Abuelas con el acuerdo de que los mellizos no estarían en el piso, pero los hicieron ingresar igual. Las Abuelas se retiraron del estudio y nunca se explicó a la audiencia lo que había ocurrido. A partir de aquí se instaló un debate en la sociedad que lejos estaba de contemplar el derecho a la identidad de los mellizos y el delito que habían cometido los Miara.

Para la Justicia estaba probado que al nacer, Gonzalo y Matías habían sido arrancados de los brazos de su madre, quien fue inmediatamente asesinada. Luego fueron inscriptos como hijos naturales del matrimonio Miara-Castillo que les ocultó la verdad y los mantuvo cautivos. La publicidad del caso tornó la restitución más difícil de lo que debió haber sido. Los mellizos manifestaron que no querían vivir con su tío y Ballesterro, luego de recibir un bolso lleno de explosivos frente a su casa, ordenó una guarda sustituta, permitiéndoles nuevamente el contacto con los Miara. El esfuerzo de algunos medios por desarticular y deslegitimar el trabajo de Abuelas era evidente.

“Nos dimos cuenta que había que cambiar la forma de búsqueda. La gente no entendía, estaba confundida, especialmente la que decía ‘estos chicos están bien criados, no les falta nada’. Teníamos que generar un efecto de siembra y explicar a todos qué era Abuelas”, señala Abel Madariaga, secretario de la institución y padre de un hijo nacido en cautiverio.

Abel y su compañera Silvia Mónica Quintela militaban en la organización Montoneros. Silvia fue secuestrada el 17 de enero de 1977, embarazada de cuatro meses, y por testimonios se pudo saber que dio a luz a un niño en Campo de Mayo en junio de ese año. Abel debió exiliarse, por lo que durante los primeros años la búsqueda de su hijo la llevaron adelante su madre, Sara Elena de Madariaga, y su suegra, Ernestina “Tina” Dallasta de Quintela. En 1983, de vuelta en la Argentina, Abel se incorporó a Abuelas y fue el encargado de desarrollar la primera base de datos digital de la institución, tarea que continuaron el colaborador Daniel Bustamante y Remo Carlotto, hijo de Estela. Sin embargo, tres años más tarde, Abel debió irse otra vez del país. Cuando los directivos de Aerolíneas Argentinas, la empresa donde trabajaba, se enteraron que había sido militante montonero y que buscaba a un hijo, lo despidieron. Abel pidió una audiencia con el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Rabossi, pero este no quiso

recibirlo. Sin empleo ni perspectivas, Abel partió a su segundo exilio. En México se estabilizó económicamente y empezó a viajar con frecuencia a la Argentina. En 1992 se radicó otra vez en Buenos Aires y se incorporó de manera definitiva a la Asociación.

Más allá de los avances, como la creación de la CONADI o la sanción de leyes tendientes a proteger el derecho a la identidad, faltaba mucho por hacer. El caso de **Emiliano Carlos Castro Tortrino** fue emblemático en ese sentido. Carlos Enrique Balbino Castro, su padre, fue secuestrado por fuerzas de seguridad el 25 de junio de 1976, antes del nacimiento de Emiliano. Era mozo y fue detenido en su lugar de trabajo. La misma suerte corrieron ese día su único hermano, Alberto Luis Castro, y la esposa de este. Solo ella sería liberada. Emiliano nació el 22 de julio de 1976. María del Carmen Tortrino, su madre, lo inscribió tiempo después con un certificado de nacimiento falso y con su apellido, pues estaba viviendo en la clandestinidad. María del Carmen fue secuestrada en un bar del barrio de Chacarita, la noche del 22 de marzo de 1977, y Emiliano quedó abandonado en una silla del local.

Gracias a un llamado anónimo, su abuelo materno lo localizó casi de inmediato, internado en la Casa Cuna por orden judicial, pero no pudo impedir que fuera dado en guarda provisoria por el juez Jorge Mario Müller a un amigo personal, el abogado Domingo Gabriel Maggiotti. El 22 de junio de 1977 Müller citó al abuelo, que presentó ante el juzgado el DNI del niño, fotografías, el carnet de vacunación. Además, Emiliano poseía una característica que facilitaba su identificación: había nacido con el paladar perforado. Müller no investigó, consideró que María del Carmen y Carlos Enrique habían incurrido en “incumplimiento de asistencia familiar” hacia Emiliano y envió un oficio a la Policía Federal solicitando averiguación de paradero. Reición un año más tarde, el juez Ramón Montoya ordenaría la captura de los apropiadores.

El abuelo materno falleció sin haber vuelto a ver a su nieto y los abuelos paternos tomaron la posta del reclamo. Cuando el juzgado civil ante el cual se tramitaba la adopción requirió a Müller sus actuaciones, el magistrado omitió remitir aquel expediente en el que los abuelos demandaban la restitución de Emiliano, de modo que el niño fue dado en adopción al matrimonio Maggiotti y pasó a llamarse Juan Pablo Maggiotti. Desde el retorno de la democracia las Abuelas solicitaron en reiteradas ocasiones el análisis inmunogenético que confirmara la identidad de Emiliano, algo que fue resistido sistemáticamente por

los apropiadores. En 1988, con la colaboración de dos fiscales que actuaban en el ámbito de la comisión presidida por Enrique de Vedia, se ordenó realizar los exámenes. Pero los apropiadores recusaron la medida y el fiscal dio lugar al pedido, argumentando que se amenazaba la integridad física y psíquica del menor.

En 1995, la Corte Suprema de Justicia le negó la identidad a Emiliano al dar por prescripta la acción penal y al no pronunciarse acerca de la obligatoriedad del análisis genético. Las Abuelas respondieron con una campaña nacional e internacional para reunir un millón de firmas y enviarlas a la CIDH de la OEA en protesta contra el fallo, violatorio de la Convención de los Derechos del Niño. A partir de la intervención de la CIDH, se celebró un acuerdo de solución amistosa entre Abuelas y el Estado argentino mediante el cual se promovió un acercamiento entre Emiliano y su familia. Lamentablemente, los encuentros no prosperaron. Los padres de Emiliano y su tío paterno continúan desaparecidos.

La campaña del millón de firmas sirvió para confirmar lo poco comprendida que resultaba la apropiación de niños para la sociedad argentina. La iniciativa fue organizada con la colaboración de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), luego de que las Abuelas se reunieran con su secretario general, Víctor De Gennaro, y decidieran emprender en forma conjunta la recolección de firmas. La CTA convocó a otras fuerzas, entre ellas la Juventud Radical. “Nos dimos cuenta de que desconocían todo lo relativo al derecho a la identidad. La presidenta de la Juventud Radical porteña, de hecho, nos dijo que no le podía pedir una firma a alguien cuando ella misma no estaba convencida de que fuera lo correcto, así que organizamos un seminario jurídico y psicológico para explicar qué era lo que estábamos reclamando”, recuerda Abel Mada-riaga. La sociedad tampoco entendía que el delito y el sufrimiento que padecían los niños apropiados habían ocurrido al ser arrancados de los brazos de sus madres —cuando les negaron su historia y el vínculo afectivo con sus familias biológicas— y que seguía ocurriendo al ser retenidos por sus apropiadores. “En ese momento empezamos con el abecedario del derecho a la identidad”, cuenta Abel, quien comenzó a trabajar con los jóvenes para tener un contacto más cercano con la generación de los chicos buscados pero, además, para hacer un diagnóstico preciso de lo que pasaba afuera de la institución.

Algunos jóvenes ya colaboraban con las Abuelas en la búsqueda de sus hermanos y primos apropiados. En 1994, un grupo de nietos y nietas se acercaron a **Carlos D’Elía Casco**, quien se negaba a realizarse

los análisis genéticos, y lograron convencerlo de que él tenía derecho a conocer su origen. Así, Carlos pudo saber que había nacido mientras su madre estaba secuestrada en el Pozo de Banfield, en enero de 1978. También que sus padres eran uruguayos, militaban en el Grupo de Acción Unificadora (GAU), y que pensaban llamarlo Martín. Carlos fue apropiado por el exteniente de la Marina y miembro del Servicio de Inteligencia Naval, Carlos De Luccia, y por su esposa Elvira Leiro. El matrimonio inscribió a Carlos como hijo propio con fecha de nacimiento el 26 de enero de 1978. En 1995, el juez federal Roberto Marquevich, a instancias de una presentación realizada por Abuelas, ordenó los análisis que determinaron que es hijo de Yolanda Iris Casco Ghelfi y Julio César D'Elía Pallares. “No tengo ninguna duda que lo mejor que me pudo pasar es saber mi historia, por más traumática o difícil que pueda ser en algún momento —sostiene Carlos—, la verdad te libera, puede ser dolorosa, pero es necesaria en el plano personal y en el colectivo. Como sociedad necesitamos saber las cosas que ocurrieron para que no se vuelvan a repetir”.

Las Abuelas también localizaron a los tres hermanos **Fuente Alcober**, de quienes se había perdido el rastro a mediados de 1976: María Alejandra, nacida el 10 de septiembre de 1969; Stella Maris, nacida el 15 de octubre de 1970, y Raúl Roberto, nacido el 28 de enero de 1972. El papá de los niños, José Raúl Fuente, fue secuestrado a mediados de 1976. Su hermano, quien se encontraba detenido, perdió contacto con su cuñada, María Rosa Alcober, y sus sobrinos, dándolos por desaparecidos. En 1994 Abuelas encontró a los tres hermanos y a su madre, dando resolución al caso y ayudando a recomponer una familia separada por el terrorismo de Estado.

Jóvenes restituidos y hermanos y primos de chicos buscados se fueron sumando al trabajo diario de la Asociación. La mayoría se conocía de ir a la casa de las Abuelas en la calle Corrientes. Entre mate y charlas surgían ideas. “Y allí fue que empezamos a hablar de renovar el discurso para convocar a los jóvenes”, cuenta María Lavalle, nieta de Haydeé Vallino de Lemos —una de las fundadoras— y hermana de María José, localizada en 1987.

En 1995 nació la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), de la que participaban —y siguen haciéndolo— muchos nietos. Junto con este recambio generacional, el pacto de impunidad que habían sellado Raúl Alfonsín y Carlos Menem, con sus concesiones a los represores, empezaba a

desmoronarse. El silencio corporativo también se quebró. El 3 de marzo de 1995, el excapitán de corbeta Alfredo Francisco Scilingo reconoció haber sido autor, junto con otros militares, del asesinato de detenidos-desaparecidos en los llamados “vuelos de la muerte”. Era la primera vez que un autor directo confesaba lo que se había hecho y cómo. La revelación llegó a los medios y provocó una respuesta institucional: el 24 de abril, el general Martín Balza, comandante en jefe del Ejército, admitió la responsabilidad de su arma en la represión ilegal.

El pedido de explicaciones no se limitó al Ejército. El 8 de abril, María Ignacia Cercos de Delgado, esposa del periodista desaparecido Julián Delgado, denunció que el nuncio apostólico Pío Laghi conocía en su momento la existencia de centros clandestinos de detención. Laghi contestó cínicamente que sí pero que su doble condición de extranjero y diplomático le impedía intervenir en los asuntos de la Iglesia argentina. Días después de estas declaraciones, el obispo Miguel Hesayne solicitó que se investigara el papel de los sacerdotes en la dictadura.

En 1996, en un clima de incipiente despertar de la memoria, las Abuelas, junto con otros organismos de derechos humanos y la CTA, organizaron la marcha por los 20 años del último golpe cívico-militar y una serie de actividades conmemorativas. El 24 de marzo, en el Centro Cultural General San Martín, las Abuelas expusieron *El laberinto*, un montaje-instalación realizado por nietas y nietos, en el que participaron artistas plásticos que venían colaborando con la institución. “La idea surgió entre todos”, destaca María Lavalle, una de sus promotoras. La pintora Patricia Aballay, quien ayudó en la muestra, recuerda: “La instalación se abrió con un telón negro, en números chiquitos decía 1976, y allí comenzaba el recorrido. Un allanamiento representado con juguetes, los vuelos, el colegio, el Mundial 78, el gatillo fácil. Todas escenas nacidas de los recuerdos de los pibes. Adriana Vallejos, Oscar Chiecher y yo los fuimos escuchando y tratando de ayudar en todo lo que podíamos”. El grupo se completaba con las nietas restituidas María José Lavalle, Laura Scaccheri y Elena Gallinari, las hijas de desaparecidos Paula Sansone, Victoria Grigera y Mariana Eva Pérez —nieta de Rosa Roisinblit—, Pedro Riva —un amigo— y Demián Córdoba —integrante del equipo de genética de la Asociación. Abuelas también organizó una exposición con obras donadas por prestigiosos artistas, Adolfo Nigro entre ellos, para recaudar fondos y paliar la penosa situación financiera de la Asociación.

HIJOS organizó su propio acto por el 20 aniversario del golpe. “Hicieron una vigilia frente a Tribunales para entregar un petitorio ante la Corte Suprema, a la misma hora que había sido el golpe de 1976 – cuenta Abel Madariaga–. Cuando terminó pasé por el de Madres de Plaza de Mayo y ahí vi a Gastón Pauls, Nancy Dupláa y otros actores jóvenes que protagonizaban una tira en Canal 13, *Montaña rusa*. Los chicos estaban en la plaza del Congreso, donde se realizaba el acto, y de repente los empezaron a silbar. Pero había que sumarlos, no echarlos”. Estos actores tenían la misma edad que los nietos y nietas buscados, probablemente miraban los mismos programas y escuchaban la misma música. La identificación generacional podía convertirse en una herramienta y había que aprovecharla. El acto del 24 de marzo organizado por Abuelas, los organismos y la CTA fue multitudinario y, como nunca antes, se llenó de familias.

El tema de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura volvió a ocupar un lugar central en la agenda de los medios, aunque aún faltaba para que la búsqueda de Abuelas terminara de legitimarse a los ojos de la sociedad. Con este objetivo, desde la Asociación se comenzó a trabajar con la prensa y con las escuelas –algo que ya venían haciendo desde sus inicios–, para difundir la lucha y promover el derecho a la identidad. “Históricamente en los organismos nadie se ocupaba de tratar con los medios y así se producían historias mal contadas o se incurría en errores políticos. Pero desde Abuelas se los empezó a tratar distinto: ver qué querían hacer ellos y qué queríamos decir nosotros”, explica Abel Madariaga. Esta política de comunicación hizo que la institución generara material de archivo propio para ofrecer a todos aquellos que quisieran saber sobre la apropiación de niños. Y poco a poco, cada vez más gente se interesaba por la suerte de los “desaparecidos con vida”.

Seis meses después de su exhibición en el Centro Cultural San Martín, *El laberinto* fue repuesto en la 2da. Bienal de Arte Joven organizada por la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) en el Parque Chacabuco. Se sumaron la nieta restituida Tatiana Sfiligoy, el estudiante de Letras César Núñez y la hija de desaparecidos Yamila Grandi, quien aún hoy busca a un hermano. Uno de los curadores de la Bienal, Marcelo Castillo, invitó a Abuelas y nietos a exponer por segunda vez *El laberinto*. Castillo los había conocido meses antes, en la marcha número 1.000 de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, adonde había asistido con el Centro de Estudiantes de la Facultad de

Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA. En esa oportunidad, una de las Madres, Mabel “Taty” Almeida, le presentó a representantes de varios organismos, entre ellas las nietas María José Lavalle y Tatiana Sfiligoy. Castillo las invitó a su facultad a dar una charla sobre los 20 años del golpe en la cátedra de Diseño Gráfico de Ricardo Méndez. Las chicas aceptaron y a la semana siguiente hablaron ante decenas de jóvenes de su misma edad sobre lo que les había tocado vivir y sobre la búsqueda de los centenares de pibes que todavía faltaba recuperar.

En septiembre, las nietas y sus amigos montaron *El laberinto* debajo de la Autopista 25 de Mayo, que atraviesa el Parque Chacabuco, sitio que los organizadores habían asignado a los organismos. Todo parecía encaminado y tranquilo. “Pero al día siguiente habían pintado esvásticas por todas partes. Fue muy triste. Se suponía que en la Bienal, donde había gente joven, no podían suceder esas cosas”, cuenta Tatiana. Las complicaciones siguieron. Durante la segunda semana llovió mucho y una tormenta voló literalmente la instalación. María José y Tatiana se acercaron a Castillo, las dos llorando y con una decisión tomada:

–Nos vamos –le dijeron.

–No se vayan, lo vamos a reconstruir.

–No tiene sentido y no tenemos más energía.

Castillo hizo como que no las oía, pidió un taladro y él mismo se puso a trabajar. Las nietas, que miraban expectantes, se fueron armando y entre todos reconstruyeron la obra. “Hasta entonces la relación con los chicos había sido distante –dice Castillo–. Siempre venían de a dos, igual que las Abuelas, eso me llamaba la atención. Venían a pedirme un enchufe, un cable, un martillo, siempre cosas puntuales, no pasaba de ahí nuestra relación. Hasta que la tormenta voló todo”. Tatiana recuerda el gesto de Castillo: “Nos ayudó a ver qué podíamos hacer, nos protegía, nos contenía y cuidaba nuestro espacio. La experiencia de la Bienal fue también como abrírnos un poco a la realidad, mostrar lo que éramos en público”.

Capítulo 5

1997-2002

La juventud se suma a la lucha



22 de noviembre de 1997. La primera edición de Rock por la Identidad reúne a más de 50 mil jóvenes en Plaza de Mayo.

En octubre de 1996, en razón de que sus nietas y nietos ya eran jóvenes, las Abuelas tomaron conciencia de que podían contar con ellos en su propia búsqueda: se trataba de generar espacios para que se acercaran quienes tuvieran dudas sobre su identidad. Con esta intención, empezaron a planificar actividades para el año siguiente, cuando se cumplirían los 20 años de la Asociación. El presupuesto era igual a cero y todavía no existía el área de Difusión, pero había muchos proyectos. Además de los colaboradores se había formado un grupo de nietos restituidos que participaba cotidianamente.

La nieta María José Lavalle invitó a Marcelo Castillo a una reunión en casa de las Abuelas. Castillo llegó nervioso. No sabía cómo podía ayudar. Estaban María José, Paula, Tatiana, Mariana y Abel Madariaga. “¿Qué se te ocurre?”, le preguntó Abel a Castillo. “Puedo hablar con las cátedras de la Facultad [de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA] para hacer afiches –respondió–, y podemos hacer la Memoria Gráfica de la institución”. Apenas salió, Castillo se dio cuenta de que había hecho sus propuestas para quedar bien. Pero desconocía

qué era una “memoria gráfica” y cómo lograr que la Facultad aceptara sus ideas. Se contactó con diez titulares de cátedra y con el director de la carrera de Diseño Gráfico. Todos se mostraron entusiasmados con la posibilidad de articular sus objetivos pedagógicos con la búsqueda de Abuelas, y acordaron tratar el tema antes del próximo ciclo lectivo.

Mientras, Castillo se puso a trabajar en la Memoria Gráfica, para lo cual visitaba los sábados la casa de las Abuelas, que se abría especialmente para él. Le dieron una caja llena de fotos y un montón de archivos. Pero se necesitaban más datos. “Te voy a orientar”, le dijo la Abuela Raquel, encargada de juntar y sistematizar la información entrante desde los inicios de la institución. Gracias a la memoria y al orden de Raquel, Castillo pudo conocer en detalle cada carpeta y cada caso. En enero comenzó a digitalizar las fotos de los desaparecidos. En primer plano, sobre la pantalla de la computadora, aparecía una cara, y luego otra, y otra. De repente, sintió un malestar. Descubrió que todas eran caras sonrientes. “¿Y vos de qué te reís?”, le preguntó a una. Durante un par de días no pudo seguir. Había comprendido la responsabilidad que implicaba el manejo de esta información. Y también, que esas caras felices, llenas de sueños, lo impresionaban “como la luz diferida de una estrella”.

Al año siguiente, el primer día de clases, se reunieron las cátedras de Diseño Gráfico para discutir qué podían hacer por Abuelas. De las diez que habían comprometido su participación, quedaron tres. Sus titulares, Ricardo Méndez, Raúl Belluccia y Oscar Valdés, formularon un ejercicio de tres niveles, que pasaría de una cátedra a otra: en el primero los alumnos recibirían a una Abuela; en el segundo a un nieto restituido, y en el tercero a un hermano. Cada cual, desde su perspectiva, relataría a los estudiantes la experiencia de la búsqueda. Los afiches de los chicos tuvieron como eje los 20 años de las Abuelas y, junto con la Memoria Gráfica —la primera muestra que resumía la historia y los logros de la Asociación—, le dieron visibilidad a la lucha. Los trabajos recorrieron el país y, meses más tarde, fueron expuestos en el Centro Cultural San Martín.

Por aquellos días, Conrado Geiger, conductor de un programa de rock en FM, recibía por fax una gacetilla que anunciaba una conferencia de prensa por los 20 años de Abuelas. Geiger acudió a la cita donde se comunicaron diversas actividades, incluido un festival de rock, pero no se dieron mayores precisiones. Geiger —arquitecto de profesión, rockero por vocación— se encontró con Marcelo Castillo, a quien conocía de

la Facultad y de la Bial de Arte Joven. Castillo le presentó a los nietos encargados del festival. Geiger les hizo un par de preguntas y eso le alcanzó. “Ustedes no tienen idea cómo se organiza”, les dijo. Abel Madariaga, que estaba escuchando, le retrucó: “Tenés razón, ¿por qué no lo organizás vos?”. Geiger aceptó, pero con una condición: si salía bien, Abel tenía que pagar un asado para todos.

Transcurría 1997. Desigualdad, desempleo y marginalidad: las víctimas del experimento neoliberal menemista eran millones. La protesta social crecía desde abajo y con ella la represión del poder. Durante una pueblada en Cutral Có, Neuquén, la policía asesinó a Teresa Rodríguez, de 24 años, madre de tres hijos, trabajadora doméstica. Desde el gobierno nacional, el ministro del Interior, Carlos Corach, advirtió sobre un “rebrote subversivo” para justificar la actuación de las fuerzas de seguridad. En el ámbito provincial no hubo renunciadas. El caso se convertiría en un símbolo de impunidad y la figura de Teresa Rodríguez en inspiración para los movimientos piqueteros y de desocupados que peleaban por pan, techo y trabajo. Ese año, el gatillo fácil y los abusos de los uniformados también se llevaron la vida del estudiante Sebastián Bordón y “la maldita Bonaerense” —en connivencia con un empresario mafioso— la del reportero gráfico José Luis Cabezas.

En este marco violento y conflictivo, donde los organismos de derechos humanos trataron de acompañar en todo momento los reclamos de las víctimas del modelo, y en medio de una situación económica muy difícil, las Abuelas sostuvieron la búsqueda de sus nietos. El 16 de mayo restituyeron la identidad a **Laura Fernanda Acosta**, hija de María Dolores Vargas y Lidio Juan Acosta. Laura, nacida el 15 de septiembre de 1974, había desaparecido entre septiembre y octubre de 1977 junto con su madre. Su padre estaba detenido desde el 2 de septiembre como preso político. Laura había sido entregada a una familia de apellido Molinas que también buscaba a una niña desaparecida. Esta familia la crió como propia sin saber que la que ellos buscaban, Paula Andrea Molinas, había sido adoptada por un matrimonio de Córdoba. Cuando Paula se enteró de su historia y localizó a los Molinas en la provincia de Santa Fe, estos recurrieron a Abuelas para saber cuál era la identidad de la joven que habían criado. Laura se pudo reencontrar con su padre.

Meses más tarde, se comprobó la identidad de **Manuel Gonçalves Granada**, localizado dos años antes por el EAAF. Nacido el 27 de junio de 1976, Manuel desapareció ese mismo año, luego del asesinato

de su madre, Ana María del Carmen Granada. Vivían en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, donde se habían instalado huyendo de la persecución política. Su padre, Gastón Gonçalves, había sido secuestrado el 24 de marzo de 1976 en Zárate. Ocho días después sus restos fueron hallados sobre la ruta N° 4 y sepultados como NN en el Cementerio de Escobar.

Manuel y su mamá compartían una casa con Darío Omar Amestoy, su mujer María del Carmen Fetolini y sus dos hijos, Fernando y María Eugenia, de 3 y 5 años. El 19 de noviembre de 1976, fuerzas de seguridad identificaron el domicilio y masacraron a Ana María, al matrimonio y a sus dos hijos. “Al bebé lo sacaron y lo llevaron al hospital”, aseguró un vecino. Matilde Pérez, la madre de Gastón –papá de Manuel–, no había llegado a conocer a su nieto. La última vez que había visto a su nuera, el embarazo iba por el quinto mes. En febrero de 1977 allanaron su casa: la buscaban a Ana María. Esto confundió aún más las cosas, porque luego, cada vez que se buscó la pista de Manuel, se descartaron aquellos casos que fueran anteriores a ese momento. Recién en 1984 se encendió una luz. Ese año se formó el EAAF, y allí fue Matilde –una de las primeras Abuelas de Plaza de Mayo– con el caso de su hijo, su nuera y Manuel.

Una década después, el EAAF recibió el dato de una mujer que había sido asesinada en San Nicolás y que tenía un bebé. Los antropólogos fueron a la casa, visitaron el Hospital Municipal y, en base a un registro de adopciones paralelo que llevaban unas monjas, confirmaron que el Juzgado de Menores de San Nicolás había sustraído al niño en febrero de 1977. En el Juzgado encontraron el parte que había sido entregado a la familia Novoa, sin averiguar el paradero de ningún pariente biológico. Además, obtuvieron un expediente armado por la policía bonaerense en noviembre de 1976, donde se consignaba que se había efectuado un “operativo de rutina”, que los agentes habían sido atacados y se habían defendido. Se adjuntaba autopsia de los cuerpos, documentos y huellas dactilares. En su DNI la madre de Manuel no figuraba con su nombre verdadero, sino como Cristina Loza, pero, por la foto, era ella.

De regreso en Buenos Aires, los miembros del EAAF mostraron a Matilde la fotocopia del DNI. “Es Ana”, dijo. Entonces cotejaron las huellas dactilares, pero el resultado fue negativo. Le pidieron que mirara de nuevo, más tranquila. “Es Ana”, repitió. Pero la identificación por las huellas volvía a dar negativo, una y otra vez, hasta que decidieron invertirlas: la izquierda la pusieron a la derecha y viceversa, y dio

positivo. No era casual que alguien las hubiera dado vuelta. Con esta información volvieron al Juzgado, consiguieron el expediente de adopción y se dirigieron al último domicilio conocido. El muchacho (que figuraba como Claudio) no vivía ahí desde hacía 10 años. Por suerte, ese año había elecciones y ya tenía edad para votar. Buscaron en padrones electorales y encontraron su dirección en Guernica, provincia de Buenos Aires. Un antropólogo fue en auto hasta allí y montó guardia afuera, leyendo un diario, hasta que vio salir a la madre adoptiva. Se bajó del coche, se presentó, le preguntó si era la mamá de Claudio, si él sabía que era adoptado y si podía hablar con él. La mujer, sin entender mucho, contestó que sí, y volvió junto con el visitante a su casa.

Manuel, que había observado por la ventana lo que ocurría sin escuchar nada, abrió la puerta. “Él es Alejandro Incháurregui del Equipo Argentino de Antropología Forense”, le dijo la mujer. Incháurregui fue directo: “Tu abuela te está buscando”, le dijo. Le contó de ella, de sus padres desaparecidos y de su hermano. Manuel se quedó helado. Por un lado, se enteró de que sus padres nunca lo habían abandonado –su madre de hecho le salvó la vida metiéndolo en un placard y cubriéndolo con mantas– y, por otro, que estaban desaparecidos. Supo que tenía una abuela que lo buscaba desde hacía años. “Quiere saber si estás bien, nada más”, le dijo Incháurregui. “La tengo que conocer”, respondió Manuel. Con esa decisión entabló una bella relación con Matilde, a la que le dio una bisnieta, Martina, y otro tanto con su hermano Gastón, bajista de Los Pericos, grupo al que incluso había ido a ver antes de recuperar su identidad.

Hoy Manuel integra el grupo de los nietos restituidos que son padres. Según él, su hija “lloró un par de veces por no conocer a sus abuelos paternos, a quienes solo vio en fotos, pero entendió la historia de una manera natural”. En una ocasión, la directora y las maestras del jardín adonde asistía Martina le pidieron que preparara unas palabras para el acto del 24 de marzo. “Ellas me preguntaban, charlábamos siempre, pero el día del acto, cuando llegué, la directora me dijo que la dueña del jardín la había llamado y le había dicho ‘para qué hablar sobre esto, mejor no hagan ninguna alusión’, y eso me molestó porque hacía tres años que mi hija iba a ese jardín. Me fui a sentar, indignado, y ahí nomás empezaron a entrar las maestras con pancartas que decían todo lo que no se podía decir. Fue emocionante. Después pasé, dije lo que quería decir y cuando terminé mi hija se subió a upa mío, y todos los compañeritos y sus padres se acercaron a saludarnos”.

En agosto de 1997, cuando el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) publicó los resultados del análisis de Manuel, la alegría de las Abuelas —que conmemoraban sus 20 años de lucha— fue completa. Se sentían acompañadas. Numerosas personalidades habían respondido a la convocatoria lanzada en el año anterior, entre ellas actores, directores y dramaturgos. De este colectivo, y con el antecedente del teatro militante de los años 70 —cuando el arte escénico era considerado una herramienta política y de cambio social—, surgió *¿Vos sabés quién sos?*, la obra que resultó el germen de Teatro por la Identidad (TXI).

Estrenada en el Teatro Nacional Cervantes, la pieza fue escrita por Roberto Tito Cossa y dirigida por Leonor Manso y Roberto Villanueva Cosse. Manso participaba de las marchas de las Abuelas, de las rondas de las Madres y conocía a varias de ellas de los tiempos de la dictadura. Era amiga de la Abuela Clara Jurado, la escuchaba, compartía su angustia por la desaparición de su hijo, su nuera y su nieto, y la ayudaba en lo que podía. “Leonor vivía en un departamento sobre la avenida Belgrano al 2400 e iba siempre a la casa de las Abuelas. Trabajaba a la par en lo que hiciera falta. Y ahí fue que le planteamos la idea de armar algo desde el teatro que sirviera para la búsqueda —explica Abel Madariaga—. Luego empezamos a reunirnos con ella, en general en su casa, para delinear lo que queríamos”.

Manso se contactó con Tito Cossa para que escribiera la obra. Luego de consultar abundante material institucional, Cossa tenía lista la primera parte que giraba en torno a la conformación de Abuelas. Pero faltaba la segunda, que debía abordar la problemática específica de los chicos apropiados. Para ello Manso organizó encuentros con hijos de desaparecidos y nietos y los actores que los interpretarían sobre tablas, entre los que estaban Valentina Bassi, Leonardo Sbaraglia y Gastón Pauls. Durante la obra, de estructura coral, tres embarazadas se columpiaban en el aire y se acariciaban la panza. Un bandoneonista, también colgado, musicalizaba cada escena. Y todo iba del caos a la serenidad, alternativamente, hasta llegar al caos final con la irrupción de los jóvenes y allí se leía una carta hecha a partir de testimonios de los nietos. Al cierre del espectáculo, a sala llena, Abuelas, nietos y actores subieron al escenario y protagonizaron un momento cargado de emoción, sin sospechar todavía que un ciclo llamado TXI se convertiría en uno de los más exitosos del teatro nacional.

La obra fue solo una de las actividades de la Semana por la Identidad de 1997. “Tenemos que conocer qué saben y qué piensan los jó-

venes sobre Abuelas, para poder definir aún más nuestro discurso”, le había dicho Abel, tiempo antes, a María Lavalle y César Núñez. Con esta premisa, María, Núñez y otros colaboradores organizaron un concurso literario bajo el título “Identidad. De las huellas a la palabra”. Se recibieron más de 900 trabajos de todo el país que fueron evaluados por un jurado de lujo integrado por Osvaldo Bayer, Martín Caparrós, Roberto Fontanarrosa, Rubén Dri, Horacio González y Noé Jitrik.

El canal Todo Noticias (TN) puso en pantalla el documental *Sin raíces*, sobre la problemática de los bebés nacidos en cautiverio durante la dictadura. Emitido en el programa *A dos voces*, conducido por Marcelo Bonelli y Gustavo Sylvestre, describía el plan diseñado para entregar a los menores a familias “bien constituidas” y mostraba a través de casos concretos el funcionamiento de las maternidades clandestinas. Apoyado en testimonios de exdetenidos, familiares y responsables, *Sin raíces* lograba reconstruir la metodología que se había seguido con los recién nacidos y contarlos a una audiencia masiva.

El mundo del deporte también se solidarizó con la lucha: en noviembre de 1997, cientos de atletas de diversas disciplinas firmaron una solicitada reclamando la restitución de los nietos apropiados, y las Abuelas fueron invitadas por los jugadores de la Selección Argentina de fútbol a presenciar un partido por las Eliminatorias para el Mundial Francia 98.

En el Centro Cultural San Martín se realizó el 3er. Congreso Internacional “Juventud e Identidad, 20 años de Abuelas de Plaza de Mayo”, con la participación de panelistas del derecho, la genética, la psicología, la investigación social y la antropología forense, cuyas disertaciones fueron publicadas en un libro.

Los artistas plásticos Adolfo Nigro, León Ferrari, Luis Felipe Noé, Carlos Gorriarena y Carlos Alonso intervinieron en una pintada colectiva que se realizó en el Centro Cultural Recoleta, en conjunto con Abuelas, nietas y público. Patricia Aballay, quien un año atrás había colaborado en la instalación *El laberinto*, fue parte de esa jornada. Conocía bien la búsqueda porque había sido alumna del marido de Alba Lanzillotto, profesor de Historia del Arte en La Rioja. Luego conoció a otras Abuelas. Una de ellas le entregó un afiche para restaurar. Era uno de los pocos objetos que había podido rescatar de la casa de sus hijos desaparecidos. Aballay se emocionó porque era similar a uno que ella tenía en su cuarto de adolescente: la imagen de una gaviota y un poema titulado “A nosotros la libertad”. Más tarde se encargaría

de ordenar y enmarcar todas las fotos de las parejas desaparecidas y de los chicos.

El 21 y 22 de noviembre de 1997, en la Plaza de Mayo, se vivieron días inolvidables. En un escenario imponente había un afiche inmenso —obra de Raúl Belluccia— con la pregunta “¿Vos sabés quién sos?”. Esta pregunta había generado discusiones. Belluccia había llevado a varios publicitarios y muchos decían que nunca se había realizado una campaña masiva apoyada tan solo en una pregunta. Pero el desafío era instalar la duda. Belluccia, que en cada una de las reuniones tomaba nota de todo, lo entendió. Y “¿Vos sabés quién sos?” se convirtió en un llamamiento a la reflexión social e individual y en el eje central de la campaña por los 20 años de la Asociación.

Con un gran trabajo de nietos, Abuelas y colaboradores —Belluccia, Conrado Geiger, Marcelo Castillo, el locutor Quique Pesoa, su compañera Leda Berlusconi, la productora radial Paula Nicolini—, el viernes 21 de noviembre tuvo lugar un recital para toda la familia, donde se presentaron músicos comprometidos desde siempre con los derechos humanos: Juan Carlos Baglietto, Miguel Cantilo, Ignacio Copani, Víctor Heredia, Lito Vitale, Liliana Herrero, Jairo, Dúo Malosetti, Raúl Carnota, Opus Cuatro y Piero. La noche siguiente más de 50.000 jóvenes llenaron la plaza para ver a Los Caballeros de la Quema, Los Visitantes, Las Pelotas y Bersuit Vergarabat. Nadie esperaba tanta gente. “Aquel primer Rock por la Identidad rompió todos los pronósticos. Y desde ahí empezamos a usar la música y la cultura como un puente de comunicación —explica Geiger— para que las Abuelas difundieran su lucha, apuntando a que el público que se acercara correspondiera a la franja de edad de los nietos que estamos buscando”. Después del festival Geiger se cobró el asado que le había apostado a Abel Madariaga.

La repercusión lograda convenció a las Abuelas de la necesidad de crear un equipo permanente de colaboradores. Así se sumó Raúl Belluccia —“Puedo ayudar dos horas por semana”, dijo—, Geiger, Castillo, Núñez, además de las Abuelas y nietos que ya venían trabajando en la difusión de la búsqueda. Las cátedras de Belluccia y Méndez renovaron la consigna. Méndez planteó a sus alumnos un ejercicio abierto mientras que Belluccia programó una secuencia de ocho afiches con ocho frases a través de las cuales se pudiera apreciar, como una totalidad, la lucha de Abuelas. Más de 200 personas, entre estudiantes y profesores, trabajaron durante 1998 para armar esta nueva muestra. Castillo, junto al fotógrafo Damián Sondereguer, digitalizó

la Memoria Gráfica para que pudiera ser actualizada periódicamente. Como no había fondos, recurrió al Centro de Estudiantes de Arquitectura y consiguió que se imprimiera. Asimismo, propuso al Consejo Directivo la creación de un “Rincón de las Abuelas” en el pabellón III de la Ciudad Universitaria, que se inauguró en una cálida ceremonia. Allí se instaló la Memoria Gráfica que hasta hoy sigue despertando la atención de los que pasan.

En julio de 1998, a partir de una idea del flamante grupo de colaboradores, se presentó el proyecto “Reconstrucción de la Identidad de los Desaparecidos. Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo”, inicialmente por medio de un convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y Abuelas. Su finalidad era —y aún es— reconstruir la vida de los padres desaparecidos de los chicos apropiados a través del relato de familiares y amigos, para recuperar sus historias a fin de conservar la memoria y garantizar en el tiempo el derecho a la identidad. El Archivo hizo posible que los jóvenes localizados supieran cómo eran sus padres, a qué escuelas iban, quiénes eran sus amistades, cuáles sus platos favoritos, sus pasatiempos, sus compromisos políticos. “Hemos recorrido de punta a punta el país para recolectar voces —cuenta Lorena Battistiol, una de las integrantes del proyecto e hija de desaparecidos que busca a un hermano—. En muchos casos, nos hemos encontrado con personas que nunca habían hablado de su familiar desaparecido, nadie les había dado el espacio para hacerlo. Y fueron las Abuelas las que llegaron a esas grandes ciudades o pequeños pueblos para hacerlas protagonistas”. El Archivo, meses más tarde, pasaría a la órbita de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA (UBACYT), con Enrique Oteiza y Mónica Muñoz como directores y las nietas Mariana Pérez y Juliana García como responsables de la “unidad de coordinación”.

Tatiana y María Lavalle Lemos, alumnas de Psicología de la UBA —luego graduadas—, se pusieron como meta que sus compañeros conocieran el trabajo interdisciplinario de las Abuelas. Ambas comprendieron lo vital que era que los estudiantes universitarios, en particular los de su carrera, estuvieran preparados para abordar las complejas cuestiones ligadas al derecho a la identidad, tanto en lo referido a los chicos apropiados como a los adoptados. Con este fin, María y Alicia Lo Giúdice, coordinadora del equipo de terapeutas de Abuelas, organizaron una serie de talleres con el apoyo de la cátedra de Psicología, Ética y Derechos Humanos de la UBA y, posteriormente, impulsaron la cátedra de Derecho a la Identidad.

Al empuje de los jóvenes, se sumó la solidaridad de referentes sociales. Los planteles de varios equipos de la primera división del fútbol argentino manifestaron su respaldo a la búsqueda y los actores del programa *Gasoleros* —el más popular del momento— almorzaron con las Abuelas durante la grabación de uno de sus capítulos. Las estrategias de difusión se multiplicaron. Las Abuelas lanzaron un tabloide institucional, en blanco y negro, para pegar en las facultades. No sin sorpresa, descubrieron que todos lo leían y que muchos se lo llevaban. “¿Por qué no lo dividimos al medio y lo hacemos de cuatro páginas?”, se preguntaron. Abel Madariaga le pidió a Marcelo Castillo que armara un boceto, mientras que él, Cecilia Stephenson —su esposa— y César Núñez se abocaron a la redacción. Pero de un día para otro Castillo debió dejar el proyecto y Abel, con el boceto bajo el brazo, fue a ver a Raúl Belluccia. Abel ignoraba que Belluccia había trabajado de diágramador. Belluccia miró el borrador, fue tajante —“Esto es una porquería”— y se hizo cargo del diseño del mensuario, que pasaría a tener dos colores, ocho páginas e ilustraciones.

Desde sus cátedras, tanto Belluccia como Ricardo Méndez siguieron apuntalando la búsqueda de los jóvenes apropiados a través de la comunicación visual. El libro *Identidad. 23 años de lucha. Abuelas de Plaza de Mayo* fue el resultado de una nueva convocatoria. A esta publicación y al mensuario se sumaron otras. El dibujante Rep ilustró un folleto de promoción de los artículos 7, 8 y 11 de la Convención de los Derechos del Niño que se distribuyó en todo el país. Diez años antes, en *Página/12*, Rep había creado un personaje llamado El Perro. “Se trataba de un niño que no recordaba nada ni sabía quién era —dice Rep—, y era un nieto desaparecido”. Cuando el mensuario se convirtió en periódico, Rep empezó a hacer las tiras de contratapa y desde entonces colabora con Abuelas. En 1999, se editó el libro *Niños desaparecidos, jóvenes localizados en la Argentina desde 1976 a 1999* que recogía las denuncias de todos los casos de Abuelas hasta el momento. El equipo que realizó este material fue coordinado por Marcelo Castillo y estuvo formado por la Abuela Raquel, Alba Lanzillotto, Abel Madariaga, Remo Carlotto, Damián Neustadt, y las nietas Tatiana, María, María José y Mariana.

El 15 de junio de 1998 fue detenido el dictador Jorge Rafael Videla, acusado de ser el autor mediato de cinco apropiaciones de menores. Videla pasó un mes en la cárcel de Caseros y luego accedió a la prisión domiciliaria debido a que ya tenía más de 70 años. El juez de la causa,

Roberto Marquevich, había investigado el robo de dos niños por parte del mayor Norberto Bianco en Campo de Mayo y había concluido que esos delitos eran el resultado de órdenes dadas en el nivel más alto del Ejército. Marquevich dictaminó que Videla, como comandante en jefe, era responsable de esas acciones y que aquellas órdenes tenían por objetivo separar a los niños de sus familias legítimas y despojarlos de sus identidades.

La resolución de Marquevich probó la existencia de un plan sistemático para el secuestro de los hijos de los desaparecidos. Un médico que era el jefe del hospital clandestino de Campo de Mayo aseguró en su declaración que había órdenes escritas y verbales y que estas órdenes se llamaban “Plan de Operaciones de Inteligencia del Ejército”. Cuando se le preguntó quién las había dado, dijo “la comandancia en jefe”. Esto fue lo que permitió detener a Videla.

Cinco meses después fue el turno de Emilio Massera, que tuvo que presentarse ante la Justicia por dos acusaciones. En noviembre, la jueza María Servini de Cubría ordenó su arresto por la apropiación de **Javier Gonzalo Penino Viñas**, un bebé nacido en la ESMA en septiembre de 1977. Cecilia Viñas, su madre, había sido llevada allí desde Mar del Plata dos semanas antes del parto. Una semana después de dar a luz la separaron de su bebé. Jorge Vildoza, capitán de navío y jefe de uno de los grupos de tareas de la ESMA, se apropió del niño. Massera, como Videla, quedó detenido en su domicilio por su edad. El 10 de diciembre, Javier Gonzalo Penino Viñas recuperó su identidad, supo que su madre y su padre, Hugo Reynaldo Penino, pensaban llamarlo Hugo Carlos y que su familia lo buscaba. Javier está casado, vive en Inglaterra y, cuando puede, visita a su familia en Mar del Plata. Vildoza, su apropiador, estuvo prófugo durante décadas. En 2016 fue declarado muerto.

El aire fresco de la justicia parecía marcar un cambio de época. Abuelas y todos los organismos de derechos humanos del mundo celebraron al año siguiente el arresto de Augusto Pinochet: Scotland Yard, a pedido del magistrado español Baltasar Garzón, había detenido en una clínica de Londres al dictador chileno acusado de genocidio, asesinato y torturas contra miles de personas. Más acá, en la Cámara Federal de La Plata, comenzaban las audiencias de los Juicios por la Verdad, y la Legislatura porteña aprobaba la construcción del Parque de la Memoria, a orillas del Río de la Plata, otra de las formas de reparación de la justicia a las víctimas de delitos de lesa humanidad.

En septiembre de 1998 se restituyó la identidad a **Paula Cortassa**, desaparecida el 11 de febrero de 1977 junto con sus padres, Blanca Zapata y Enrique Cortassa. Ella misma buscó su origen y se convirtió en el primer caso resuelto que no estaba denunciado en Abuelas. Las dudas de Paula, quien conserva el nombre que le puso su familia adoptiva –Carolina–, empezaron cuando tenía 12 años. Al principio fueron pesadillas: explosiones, gritos, personas contra un paredón, en hilera, y militares enfrente. Luego escuchó detrás de una puerta a un pariente lejano: “En el 76 tendrían que haber muerto más de los que murieron”. Y entonces buscó su DNI, vio el año de su nacimiento, leyó un manual de historia, sacó cuentas y relacionó todo con sus pesadillas. Una mañana, cuando se animó, le preguntó a Agustina María Moro, su mamá adoptiva: “¿Soy hija de desaparecidos?”. Agustina se quedó helada. “No sé si es intuición, si se lleva en la sangre, pero yo sabía que mis padres no habían muerto en un accidente”, recuerda la joven. “Eso fue lo que nos dijeron –le contestó la mujer–, pero cuando quieras saber la verdad estamos dispuestos a viajar, preguntar y averiguar”.

“Me llamó un periodista santafesino y me ofreció hacer público el caso, como una posibilidad de que la gente, aunque sea en forma anónima, llamara a mi casa aportándome algún dato”. Un mes más tarde sonó el teléfono. Era una mujer de Rosario que había leído la historia y visto la foto en el diario. Dijo que la joven le recordaba a una familia que conocía, más precisamente a un vecino que había desaparecido junto con su esposa embarazada y una chiquita de un año. “Esta mujer nos dio una dirección y dijo que allí nos íbamos a encontrar con la abuela Delfina”. Los padres adoptivos de Carolina fueron a lo de Delfina, de 83 años, que les contó que su único hijo había desaparecido con su nuera y su nietita de un año, y les mostró una foto de su nuera, que resultó parecida a Carolina. “Dos semanas después Delfina mandó por correo una foto de su nietita Paula Cortassa. Al verla me reconocí, dije ‘esta soy yo’. Era la misma cara con 22 años menos”, relata Carolina. A raíz de esta situación se hicieron lo más rápido posible los estudios de ADN. Para eso se localizó también a la abuela materna Alba, de 69 años, que vivía en Victoria, provincia de Entre Ríos.

El primer encuentro de Carolina con las dos abuelas fue en diciembre de 1998. “No había palabras para ese momento, yo no sabía si preguntar, si esperar –admite– pero a medida que las fui viendo más veces, las fui sintiendo como mis abuelas”. Y durante estos encuentros se enteró de que su madre, Blanca Zapata, salió viva del operativo de

secuestro y que a ella la sacaron envuelta en una sábana y ensangrentada. Blanca estaba embarazada de nueve meses. Según el testimonio de un vecino, ese día o al día siguiente debería haber tenido a su segundo hijo. Por eso la búsqueda de Carolina no va a terminar hasta que encuentre a su hermano o hermana.

“Cuando se encuentra a un nieto es como si recuperásemos el propio. Es la alegría de que ellos hayan recuperado su derecho a la identidad, el derecho de sus padres, aunque no estén, de que sus hijos sepan quiénes y cómo fueron”, afirma Alba Lanzillotto. Con esta convicción, las Abuelas resolvieron cinco casos en 1999. Con la ayuda del EAAF, que identificó el cuerpo de Susana Elena Pedrini, desaparecida el 27 de julio de 1976, se pudo saber que este embarazo no llegó a término.

Andrea Viviana Hernández Hobbas fue una de las cuatro nietas que recuperó su identidad ese año. Había desaparecido el 5 de julio de 1977, cuando tenía 5 años, mientras se encontraba al cuidado de unos compañeros de militancia de sus padres, quienes para preservarla la dejaron al cuidado de una conocida. Si bien el hombre que la crió no le ocultó su verdadera historia, su esposa la había inscripto como hija propia. El 15 de diciembre de 1998, Andrea se comunicó con Abuelas en busca de datos sobre su familia biológica, desconociendo que se la consideraba desaparecida. Luego se presentó en la CONADI y en mayo de 1999 los resultados de los análisis inmunogenéticos confirmaron su identidad. Su padre había fallecido pero pudo encontrarse con su hermano Esteban.

Otra nieta que pudo reencontrarse con un hermano fue **María de las Victorias Ruiz Dameri**, nacida el 25 de marzo de 1978 y desaparecida en mayo de 1980 junto con sus padres. María de las Victorias se volvió a reunir con su hermano Marcelo, restituido en 1989, en la casa de las Abuelas. De regreso de Suiza, donde vivieron un tiempo, la familia Ruiz había sido secuestrada. “Estuvimos un año en la ESMA, donde nació nuestra hermana –explica–. Luego me dejaron en Rosario, donde fui adoptada, y a mi hermano en Córdoba”. María de las Victorias comenzó su búsqueda a los 21 años con la certeza de que había sido abandonada. “Pero un día me encontré en un diario con fotos de chicos desaparecidos y me vi muy parecida a una nena que se llamaba María de las Victorias Ruiz, y me acuerdo que a los gritos empecé a decir ‘esta soy yo, esta soy yo’”, recuerda.

El caso de **Carmen Gallo Sanz**, nacida el 27 de diciembre de 1977 en el Pozo de Banfield durante el cautiverio de su madre, fue re-

suelto por la CONADI. Sus padres, Aída Celia Sanz Fernández y Eduardo Gallo Castro, llegaron a la Argentina en 1974 huyendo de la dictadura uruguaya. Vivían en San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. En diciembre de 1977, con nueve meses de embarazo, Aída recibió la visita de su madre, Elsa Fernández Sanz, quien viajó desde Montevideo para acompañarla en el parto. Ambas fueron secuestradas del domicilio de Aída, trasladadas a un centro clandestino en la localidad de Martínez junto a un grupo de 21 uruguayos detenidos y de ahí al Pozo de Quilmes. A causa de las torturas, a Aída le apresuraron el trabajo de parto. Ante la inminencia del alumbramiento, fue llevada al Pozo de Banfield —a 20 kilómetros— donde funcionaba una maternidad clandestina.

Allí tuvo una nena a la que llamó Carmen, que de inmediato le fue sustraída de sus brazos y llevada a la clínica del médico policial Jorge Antonio Bergés en Quilmes. A principios de 1978, Bergés la entregó a un matrimonio, junto con un falso certificado de parto, y así Carmen pasó a llamarse Mercedes Fernández. En 1988, Abuelas ya había pedido las pruebas filiatorias para Carmen. Se sospechaba que podía pertenecer al grupo familiar Castellini-Petrakos. El examen se hizo por medio de la técnica del HLA y dio negativo. Aun así, se siguió investigando su caso. En 1998, Clara Petrakos, hija de María Eloísa Castellini y Constantino Petrakos, que busca a su hermana desaparecida, se acercó a la joven y le explicó sobre las nuevas técnicas de identificación, como la del ADN mitocondrial. Mercedes accedió a hacerse las pericias y en junio supo que era Carmen. Sintió alivio por saber quién era y dolor por el destino de sus padres. Por este caso, el Tribunal Oral Federal N° 1 platense condenó a Bergés y a Miguel Osvaldo Etchecolatz, exjefe de la Dirección General de Investigaciones bonaerense, a la pena de siete años de prisión por el delito de sustitución de identidad.

En diciembre de ese año se probó la identidad de **Claudia Victoria Poblete Hlaczik**, nacida el 25 de marzo de 1978 y desaparecida el 28 de noviembre de ese año junto con sus padres. Ceferino Landa, su apropiador, había sido integrante de la estructura de inteligencia del Ejército y se retiró con el grado de teniente coronel. Hija de José Liborio Poblete Roa y de Marta Gertrudis Hlaczick, Claudia fue “ofrecida” a Landa, cuya esposa, Mercedes Beatriz Moreira, no podía tener hijos. Landa se encargó de anotarla como hija propia y nacida el 13 de junio de 1978 con el nombre de Mercedes Beatriz Landa. La partida fue firmada por el médico militar Julio César Cáceres Monié. “Nun-

ca había hablado con mis apropiadores sobre si era o no adoptada. Yo sabía en algún rincón de mi mente que no podía ser hija biológica de ellos por las edades que tenían. Son más grandes que mis abuelos verdaderos. De todas formas, mi primer instinto fue rechazar el análisis, no quería ir al juzgado”, confiesa Claudia.

Después de algunas semanas, en las que se dedicó a buscar información en la página web de Abuelas, la joven accedió a hablar con el juez de la causa, Gabriel Cavallo, quien le dijo que había una duda y que debía hacerse el examen porque esa era la única manera de conocer su identidad. Pasaron siete meses hasta que le dieron el resultado. Dio positivo para el grupo familiar Poblete-Hlaczik y supo que no se llamaba Mercedes sino Claudia Victoria. Le mostraron una foto de su mamá, una de su papá y una suya de bebé. “Me reconocí, era casi igual a las que yo tenía, porque mis apropiadores me sacaron fotos apenas me tuvieron. Empecé a llorar, no podía hablar, me desarmé. Todo lo que no había querido creer hasta ese momento lo creí de golpe”, recuerda. Ese mismo día, Landa y su esposa fueron detenidos y Claudia se reencuentró con su familia. Conoció a Buscarita Roa, su abuela, y a su tío Fernando Navarro, quien allí mismo le entregó su archivo biográfico, para que pudiera ir recuperando algo de su historia.

Claudia supo que su padre, José Poblete, había llegado a la Argentina en 1972, desde Chile, a los 16 años, a iniciar un proceso de rehabilitación por un accidente que había sufrido cuando se cayó de un tren y perdió las dos piernas. El objetivo era colocarse piernas ortopédicas y volver a caminar. José llegó junto con su madre, Buscarita. Cuando terminó la secundaria organizó el Frente de Lisiados Peronistas, que llegó a reunir más de 200 personas. José alternaba la militancia con su rehabilitación en un instituto en Belgrano. Allí trabajaba como voluntaria la estudiante de Psicología Gertrudis Hlaczik. “Pepe” y “Trudi” se enamoraron, se casaron y decidieron ser padres. Él fue secuestrado el 28 de noviembre de 1978, y a ella la fueron a buscar esa misma noche a la casa donde vivían con Claudia, de ocho meses, en la localidad bonaerense de Guernica. Los tres fueron llevados al centro clandestino El Olimpo, en el barrio porteño de Floresta. La beba permaneció allí tres días hasta ser apropiada.

Con los meses, Claudia fue dejando de ser Mercedes. “Antes pensaba que Abuelas era una gran organización con mucho poder. Pensaba que era lo mismo que el Ejército pero del otro lado —evoca Claudia—. Yo vivía en un ambiente donde todo era de una sola manera, tenía mi

caminito y lo seguía. Después de la restitución se me abrió la cabeza, ahora puedo pensar y hacer cosas que antes no podía. Como dedicarme a la docencia, que era lo que realmente me gustaba, o cosas que hasta pueden parecer tontas, como aprender a andar en bicicleta o a manejar, que siempre había intentado y nunca había podido”. Le sirvió encontrarse con otras nietas y nietos. “Fue muy bueno estar con personas que pasaron lo mismo. Encontré gente con muchísimo humor. Recuerdo una conversación sobre los signos del zodiaco. Uno le preguntó a otro de qué signo era, y el otro no le contestaba o le decía ‘no sé’, y una chica desde enfrente le gritó ‘no ves que no sabe de qué signo es porque no sabe cuándo nació’”.

Buscarita, desde la restitución de su nieta, asumió un compromiso todavía más fuerte con la institución. Desde hace años es una de las Abuelas más activas y, aún con la agenda llena, sigue preparando sus ricas tortas para las reuniones de Comisión Directiva. A partir de la causa de Claudia, el juez Cavallo declaró “la invalidez, la inconstitucionalidad y la nulidad insanable” de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

En enero de 1999, otro juez federal, Adolfo Bagnasco, dictó el procesamiento y la prisión preventiva a los represores Emilio Massera, Reynaldo Bignone, Cristino Nicolaidis, Rubén Franco, Jorge Acosta, Antonio Vañek y Héctor Febres, por los delitos de sustracción, retención y ocultamiento de menores y sustitución de identidad. Bagnasco y el fiscal de la causa, Eduardo Freiler, recibieron el testimonio de decenas de ex detenidos-desaparecidos, así como de personal que actuó en los centros clandestinos, quienes confirmaron, entre otras atrocidades, que en la ESMA hubo mujeres embarazadas, que fueron asesinadas a poco de dar a luz y que sus hijos están desaparecidos. Estas declaraciones representaron un sólido respaldo a la postura de Abuelas sobre la existencia de un plan sistemático de apropiación de hijos de desaparecidos.

El 8 de septiembre de ese año la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires rechazó los recursos presentados por Videla y Massera. Los magistrados afirmaron que el delito de apropiación de menores no prescribe y que esta causa no había formado parte del Juicio a las Juntas en 1985. Un mes después, comenzó en Italia el proceso contra militares argentinos acusados del asesinato de siete descendientes de italianos y de la desaparición de un bebé. El 3 de diciembre el juez Bagnasco procesó al represor Carlos Suárez Mason en la causa por robo de niños.

También hubo contramarchas. El presidente Fernando de la Rúa rechazó todas las extradiciones de represores, incluido el pedido de captura de 48 militares argentinos girado a Interpol por el juez español Baltasar Garzón, entre los que se encontraban Videla, Massera, Astiz y Bussi. El afianzamiento de la impunidad, promovido por el gobierno de la Alianza, fue solo el complemento de una política antipopular, de ajuste y represión. En la provincia de Buenos Aires el panorama tampoco era alentador. El gobernador Carlos Ruckauf nombró al carapintado Aldo Rico como ministro de Seguridad, cumpliendo con su promesa electoral de “meter bala” a los delincuentes.

El 20 de abril de 1999, Los Pericos, Gustavo Cerati, Ciro Pertusi, Pedro Aznar y Gustavo Cordera se dieron cita en el Teatro de la Ribera de la Ciudad de Buenos Aires, en un concierto que fue filmado para el documental *Botín de guerra*. Todos ellos interpretaron el tema central de la película, “Sin cadenas”, de Los Pericos. El filme, uno de los mejores sobre la historia de Abuelas, se terminó de rodar ese año y tuvo una gran acogida de la crítica en el exterior. Invitado al Festival de Berlín, a la sección “Panorama”, ganó el Gran Premio Ecuménico. “La práctica política de las Abuelas ha sido una de las experiencias de la sociedad civil más trascendentes que tuvo el país –opina David ‘Coco’ Blaustein, su director–, y yo envidio la sabiduría que ellas tienen para saber dónde está el enemigo en cada etapa. Mao Tse Tung decía justamente que la conciencia política es la que le permite al revolucionario diferenciar enemigo principal y secundario en cada fase. Las Abuelas siempre supieron a quién exigir, a quién pedir, a quién decir ‘por favor’”. *Botín de guerra* se estrenó en la Argentina en abril de 2000 con buena afluencia de público y abrió las puertas a otras producciones sobre la dictadura.

Uno de los nietos que la protagonizó fue **Andrés La Blunda**, de quien se acreditó su filiación en el año 2000. Había sido localizado en 1984, pero su caso no fue atendido pese al reclamo de Abuelas y familiares. Los padres de Andrés, Pedro La Blunda y Mabel Lucía Fontana, se habían conocido en la militancia. Ambos pertenecían a la organización Montoneros. Él era abogado, ella licenciada en Ciencias de la Educación. El 25 de enero de 1977 nació Andrés y tres meses después, el 20 de abril, fueron secuestrados por fuerzas de seguridad en su casa de San Fernando. “Me dejaron en el departamento de enfrente, con una pareja de vecinos que me recibió sin saber nada de mí. Mis padres, por estar en la clandestinidad, no tenían contacto con nadie. Pero estos vecinos sí sabían mi fecha de nacimiento, porque habían

tenido una hija hacía poco y esa semana se habían cruzado un par de veces con mi mamá”, cuenta Andrés. La pareja se presentó ante el juzgado de menores de San Isidro y denunció que a los padres de Andrés se los habían llevado los militares. El juzgado no contactó a ningún familiar y en pocos días dio en adopción al bebé.

Los abuelos paternos de Andrés empezaron su búsqueda con la certeza de que el niño estaba vivo, por el testimonio del portero del edificio. “Los La Blunda –cuenta Andrés– se dirigieron al juzgado de menores, pero no les dieron información. Entonces acudieron a las Abuelas. Junto con ellas volvieron al juzgado y ahí sí les dieron los datos sobre mi paradero”. En 1984 lo encontraron en Mar del Plata, donde vivía con sus padres adoptivos, quienes lo habían bautizado con el nombre de Mauro. “Yo tenía ocho años y me presentaron a mi familia biológica como ‘tíos lejanos’. Las dos familias, de común acuerdo, decidieron esto en función de salvaguardarme y protegerme –recuerda Andrés–. No me dijeron quiénes eran realmente los La Blunda. Me decían que eran amigos de mis tíos y, como yo era chico, me lo creí. Ni me lo cuestioné. Es más, cuando mi tío biológico venía de España, yo le decía tío sin saber que era mi verdadero tío”.

Cuando Andrés cumplió 20, su prima Carolina lo fue a visitar. Junto con su hermano y otra prima de España salieron a bailar. “En el boliche, hablando de una cosa y de otra, le pregunté a Carolina qué clase de parentesco nos unía, porque para mí era una prima lejana. Ella se puso seria, como que quería decirme algo pero no se animaba. Le pregunté qué le pasaba y se largó a llorar”.

–¡Hablá, hablá! –insistió él.

–No me banco más la mentira –le respondió Carolina.

–¡Hablá, contame todo!

–Sos hijo de desaparecidos.

Andrés ni siquiera sabía que era adoptado. Le pidió a su prima que no dijera nada, que vería la mejor manera de hablarlo con sus padres adoptivos. “En ese momento cambió mi vida, volví a nacer. Por un año no hice nada, pero luego empecé la reconstrucción de mi historia. Visité a mi familia biológica, ya no como ‘tíos lejanos’ sino como tíos, y empecé a ver fotos de mi mamá, de mi papá, saber qué hacían, qué pensaban, fue un encuentro maravilloso”, resume Andrés y agrega: “No tengo rencor con mi familia adoptiva, porque sé que actuaron de buena fe, pero el niño, el joven, el adulto, tiene derecho a saber quién es. Y a todos los que tienen dudas les diría que busquen,

que averigüen, que no tengan miedo, que hay mucho por descubrir y crecer después de esto”.

En agosto se comprobó la identidad de otra nieta, **Hilda Victoria Montenegro**, nacida el 31 de enero de 1976 y desaparecida en febrero de ese año junto con sus padres, Hilda Ramona Argentina Torres y Roque Orlando “Toti” Montenegro, quienes militaban en el PRT-ERP. Hilda y Toti se habían conocido y enamorado en Metán, provincia de Salta, de donde eran oriundos. A fines de 1973 se fueron a Tucumán, donde fueron detenidos y liberados al poco tiempo. En 1974 se instalaron en Capital Federal, en Villa Devoto, y un año más tarde se mudaron a la localidad bonaerense de William Morris. Según se pudo saber más tarde, Hilda, Toti y su beba fueron secuestrados por fuerzas de seguridad después del 13 de febrero de 1976 en Lanús, sur del Gran Buenos Aires. Para la familia de Hilda, los Torres, la tragedia fue aún mayor: sus hermanos Juana Francisca y Eduardo Pedro también fueron desaparecidos.

En 1984 llegaron a Abuelas datos sobre un represor, “el Gordo José”, que tenía en su poder a una hija de desaparecidos. Se trataba del coronel del Ejército Hernán Antonio Tetzlaff, jefe del grupo de tareas del centro clandestino El Vesubio que además actuó en el Batallón de Artillería Logística 10 de Villa Martelli. Informaciones y circunstancias fueron ajustándose con los años a raíz de nuevas denuncias, hasta llegar a una presentación ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro. Tetzlaff y su esposa, María del Carmen Eduartes, habían inscripto a la niña como hija propia, nacida el 28 de mayo de 1976, gracias a un certificado falso expedido por el médico Juan Carlos Zucca. Hilda Victoria se encontró con su familia biológica en junio de 2001. Actualmente está casada, tiene tres hijos y una nieta, una excelente relación con su familia, y ocupa una banca en la Legislatura porteña desde la que defiende a los más humildes.

En junio de 2000 se restituyó la identidad de **María Macarena Gelman García Iruetagoiena**, nacida entre el 1° y el 6 de noviembre de 1976 en Montevideo durante el cautiverio de su madre. María Claudia y Marcelo Ariel, los padres de Macarena, fueron secuestrados el 24 de agosto de 1976 y, según testigos, permanecieron en el centro clandestino Automotores Orletti, centro de operaciones argentino-uruguayo del Plan Cóndor. La segunda semana de octubre de ese año Claudia fue trasladada a Uruguay. “Estaba embarazada de siete meses y medio y yo me quedé con toda la ropita que ella tenía para el bebé,

me la llevé a mi casa, la lavé, la planché, la tenía en una caja toda perfumada, esperando que me lo traigan”, recuerda Berta Shubaroff, madre de Marcelo. Claudia dio a luz en la primera semana de noviembre en el Hospital Militar de Montevideo. La niña fue entregada a un comisario y a su esposa, quienes la anotaron como hija propia con el nombre de María Macarena. María Claudia y Marcelo habían pensado ponerle Ernesto o Ana. Desde entonces, sus abuelas la buscaron incansablemente, María Eugenia Cassinelli de García Iruretagoyena –fundadora de Abuelas– desde Buenos Aires; Berta, al principio desde su exilio en España, y luego en el país.

El EAAF había exhumado en 1989 los restos óseos de Marcelo que habían sido encontrados dentro de un tanque de 200 litros en el canal de San Fernando, en la provincia de Buenos Aires. A pesar de la intensa búsqueda que la abuela paterna realizó a través de Abuelas, recién a partir de gestiones personales del abuelo paterno, el poeta Juan Gelman, ante el gobierno uruguayo, se pudo localizar a María Macarena. La joven accedió a hacerse los análisis en el Hospital Durand y así se confirmó su identidad. Se reencontró con su abuela y el resto de su familia, y pudo conocer la historia de vida de sus padres. Su mamá continúa desaparecida.

Guillermo Rodolfo Fernando Pérez Roisinblit, nacido el 15 de noviembre de 1978 en la ESMA, también recuperó su identidad. Su padre, José Manuel Pérez Rojo, de 25 años, había sido detenido el 6 de octubre de 1978 en la localidad de Martínez por personas fuertemente armadas que se identificaron como de “Defraudación y estafa” (en realidad pertenecían a la Fuerza Aérea). El comercio donde lo secuestraron estaba en una galería con locales separados únicamente por vidrios, por lo que fue a la vista de todos. De allí fueron al domicilio de José, donde estaban su esposa Patricia Julia Roisinblit y la hija de ambos, Mariana, de 15 meses. Ambas fueron sacadas de la casa y horas más tarde Mariana fue entregada a familiares paternos por personas que viajaban en un patrullero. Patricia estaba en el octavo mes de embarazo y próxima a graduarse como médica en la Facultad de Medicina de la UBA.

En noviembre de 1978 fue llevada a la ESMA. Intervino en el traslado Carlos Orlando Generoso, alias “Fragote”, del Servicio Penitenciario, miembro de los grupos de tareas de la ESMA y El Vesubio. En la madrugada del 15 de noviembre Patricia comenzó con las contracciones. El parto se produjo en forma natural alrededor del mediodía, asistido

por Jorge Luis Magnacco, ginecólogo del Hospital Naval, auxiliado por las detenidas Sara Osatinsky y Amalia Larralde. Nació un varón al que Patricia llamó Rodolfo Fernando. Patricia relató a sus compañeras que ella y José habían sido secuestrados por la Fuerza Aérea, que se encontraban detenidos en una casa situada en la zona oeste del Gran Buenos Aires donde no habían visto ni escuchado a otros detenidos. Patricia se refería a ese lugar como “el pozo”.

En abril de 2000, en Abuelas se recibieron denuncias que informaban que Francisco Gómez, personal civil de Fuerza Aérea, y su esposa, Teodora Jofré, se habían apropiado de un niño nacido en cautiverio en noviembre de 1978, hijo de una estudiante de Medicina de entre 25 y 27 años, detenida en dependencias de esa fuerza en Morón. Allí, Gómez se desempeñaba como integrante del grupo de tareas, portaba armas, manejaba documentación falsa y participaba de los “vuelos de la muerte”. Había visto a la detenida y contó a una denunciante que luego del parto la habían matado. Un médico de Aeronáutica confeccionó el falso certificado de nacimiento y el niño fue inscripto como hijo de Gómez y Jofré y nacido en domicilio. Estos datos hacían presumir que podía tratarse del hijo de Patricia y José. Mariana, en ese momento integrante del área de Investigación de Abuelas, recibió una de estas denuncias, que precisaba el lugar donde trabajaba el joven y aseguraba que tenía dudas sobre su identidad. La joven se acercó para verlo y pudo conversar con él, le contó su historia, le explicó el motivo de su visita y lo invitó a despejar sus dudas. Esa misma tarde, el muchacho se presentó en Abuelas y se le extrajo una muestra de sangre para realizar un estudio genético en el banco que la Asociación posee en Seattle, Estados Unidos.

El 2 de junio de 2000, la genetista Mary-Claire King informó los resultados del análisis de ADN mitocondrial que indicaban que era hijo de Patricia y José. La científica llamó por teléfono a Rosa, la abuela materna de Guillermo, que se encontraba en los Estados Unidos pero en la ciudad de Boston. Ese día Estela de Carlotto y Rosa, en nombre de las Abuelas, habían recibido el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Massachussets. “De todos los países a donde iba –recuerda Rosa–, le llevaba a Mariana, mi otra nieta, unas muñequitas típicas de cada lugar. Cuando se hizo más grande le traía ropa. Entonces ese día me dije: ‘Ahora tengo dos nietos y tengo que llevar dos regalos’. Salí a la calle y le compré un buzo blanco que tenía pintado un escorpión colorado”.

Antes de conocerse el resultado de los análisis, Argentina Rojo, la abuela paterna, estaba convencida de que el joven era su nieto. La tarde que se presentó en Abuelas, ella misma le abrió la puerta. “Lo vi y lo supe. Es idéntico a mi hijo. Yo no necesitaba ningún análisis”, contaba. De vuelta en el país, Rosa pudo conocerlo. “No sabía cómo iba a reaccionar, por las dudas le llevé el regalo”. El primer encuentro fue en un estudio jurídico.

– Yo soy tu otra abuela –le dijo Rosa.

– Ya lo sé, baba –respondió Guillermo, que ya sabía que Mariana, su hermana, la llamaba así.

“Luego se acercó, me abrazó y me besó”, completa Rosa. La noche terminó con una cena en casa de Mariana, donde Rosa le entregó el regalo. A Guillermo le encantó. Llevaba puesto un pulóver, se lo quitó y se puso el buzo blanco con el escorpión colorado. Le gustaron sobre todo los colores, por ser hinchas de River. Abuelas continuó con la investigación del caso y así se pudo saber que Gómez, su apropiador, se había desempeñado en una base de inteligencia de la Fuerza Aérea, ubicada en la calle San Martín al 500 de Morón. La descripción del lugar era coincidente con la que había dado Patricia en la ESMA. Fue la primera vez que las Abuelas encontraron un nieto en manos de personal de Aeronáutica. Los apropiadores, al igual que el médico Jorge Luis Magnacco, fueron detenidos.

La estrategia de Abuelas de difundir su búsqueda para que los propios jóvenes con dudas se acercaran a ellas, siguió dando frutos. En octubre de 2000 fue restituido **Gabriel Matías Cevasco**, nacido el 14 de octubre de 1976 y desaparecido el 11 de enero de 1977 junto con su madre. Gabriel se había presentado espontáneamente en la CONADI y así pudo conocer su verdadera identidad y reencontrarse con su papá Enrique y con su familia materna. “Actualmente mi papá vive en Brasil –refiere Gabriel–, pero nos comunicamos vía internet. Con mi familia que vive en Buenos Aires, con mis tíos maternos de Córdoba, con mis abuelos paternos, estamos en contacto. Lamentablemente no pude conocer a mis abuelos maternos, que fueron los que más me buscaron, en el sentido de que ellos participaban activamente en Abuelas, pero gracias a Dios pude encontrar la verdad”. Gabriel, pastor de la Iglesia Adventista, cada día se pregunta: “¿Cómo puede ser que algunas madres estuvieran teniendo sus partos arriba de una mesa común, y después que terminaba el parto no vieran más a sus hijos, y que además les hicieran limpiar el lugar después del parto?”.

Su madre, María Delia Leiva, psicóloga de profesión, era empleada de Establecimientos Textiles San Andrés, en el partido bonaerense de San Martín. Fueron secuestrados mientras esperaban el colectivo a la salida de la fábrica, por personal civil que manifestó ser de “la policía”. Gabriel fue llevado a la ciudad de Pergamino por la Policía de la Provincia de Buenos Aires y entregado a un matrimonio que lo inscribió como propio. A los 7 años, el niño preguntó si era adoptado y le contestaron que era “hijo del corazón”. El chico no quiso volver a hablar del tema. A los 17 años se enteró de que ellos habían aceptado el ofrecimiento de una mujer policía de la Brigada Femenina de San Martín, quien les dijo que los padres de Gabriel habían muerto en un enfrentamiento y él había quedado huérfano. “Tal vez algunos puedan tener distintas opiniones sobre el tema ‘dictadura’ –reflexiona–. Sin embargo, el tema nuestro, el de los nietos apropiados, no resiste ningún análisis. Los jóvenes y los chicos comprenden esto, por eso nos ven cercanos, se pueden identificar con nuestra experiencia y entienden que es algo por lo que seguir luchando”. Su madre continúa desaparecida.

En el año 2000 también se probó la identidad de **Martín Tomás Castro Rocchi**, nacido el 13 de febrero de 1975 y desaparecido el 20 de mayo de 1977. Su caso se resolvió a través de la CONADI. Fueron más de 20 años de búsqueda. Los padres adoptivos de Martín, Hebe De Pascuale y Marcos Mayta, lo ayudaron a encontrar sus orígenes. Fueron ellos quienes hicieron la denuncia por la desaparición de los padres de Martín, que aún no había sido hecha. La búsqueda tuvo éxito cuando se cruzó con la que realizaban, desde Galicia, España, el dirigente de la Confederación Intersindical Gallega Luis Pérez Leira, y su mujer, Graciela Alba. Pérez Leira, además, presidía la Fundación contra la Impunidad. Consultado por un diario argentino, explicó que a mediados de 1999 hicieron unas jornadas en la ciudad de Lugo denunciando las desapariciones en la Argentina y que un afiliado de la Confederación, Fermín Castro, le contó que su hermano Rubén había desaparecido junto con su esposa Isolina Rocchi –ambos militantes de izquierda– y su hijo Martín. Fermín creía que los tres estaban muertos.

Pérez Leira le dijo que los represores consideraban a los chicos como “botín de guerra”, que no los asesinaban, y le preguntó si quería que buscaran a su sobrino. Fermín se emocionó porque además de su mujer e hijos no le quedaba ningún pariente. Días después, llevó unas fotos de su sobrino, muy pequeño, y de su hermano. Con estos datos, Pérez Leira y Graciela Alba iniciaron la búsqueda y encontraron

otras pistas. Luego enviaron todo a Abuelas, donde ya había información sobre Martín Mayta pero no que coincidiera con su situación, ya que, por miedo y desconocimiento, la desaparición de Rubén, Isolina y Martín nunca había sido denunciada. Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas, fue fundamental en la historia, así como su hija, Claudia Carlotto, coordinadora de la CONADI. Ambas sabían que a la madre de Martín la apodaban “La Gorda” y al padre “Bigotes” y que eran de apellido Castro.

A partir de ahí se fue reconstruyendo la historia de Martín. Se pudo saber que el 20 de mayo de 1977 sus padres lo habían llevado a la casa de unos compañeros para festejar un cumpleaños infantil. Llovía a cántaros y dejaron al chico dormido, pensando en ir a buscarlo a la mañana siguiente. Esa misma noche, Rubén e Isolina, de 33 y 32 años respectivamente, fueron secuestrados. Una compañera, a quien llamaban “la Pocha”, fue a buscar a Martín y, junto con su esposo, lo llevó primero a Rosario y luego a Córdoba, a lo de Marcos Mayta y Hebe de Pascuale, también militantes. Martín, que no había sido anotado por sus padres por razones de seguridad, fue entregado a este matrimonio con muy pocos datos. Se habían citado en el Parque Sarmiento de Córdoba. Pocha les dijo que se llamaba Martín, de apellido Castro y que tenía parientes en España. Fue un día de agosto de 1977, con la represión de la dictadura en su apogeo. Hacía frío y Martín tenía puesto un saquito de tela de avión, con capucha de piel. Los Mayta lo subieron al auto y se fueron a casa. A Pocha y su pareja los desaparecerían días después.

Martín se crió con el matrimonio Mayta y sus tres hijos, y siempre conoció la verdad. La búsqueda se prolongó durante años y se extendió a España, desde donde llegó la consulta de Pérez Leira derivada de su encuentro con Fermín Castro, que resultó ser la pista decisiva. Faltaba la prueba final, el ADN. Gracias al trabajo conjunto entre Abuelas y la CONADI se pudo localizar al resto de la familia —la rama materna— para realizar los análisis. Después de confirmar los estudios, las Abuelas llamaron a los Mayta: Martín Mayta era Martín Castro Rocchi. Ya con la verdad, el joven viajó a España y conoció a su tío Fermín. “Fue shockeante. Me encontré con alguien que era tan parecido. Pero a la vez éramos completamente extraños. Ese era el dilema, ¿cómo podía ser tan extraño alguien tan parecido? Después fuimos escuchándonos”, relata Martín y añade: “Me sentí completo cuando lo encontré. Y fue muy fuerte cuando vi en Galicia la manera en que él había hablado de mí sin conocerme. Me presentaba: ‘Acá está, este es mi sobrino,

el hijo de Rubén””. Martín conoció al resto de su familia paterna y se reencontró con su abuela materna, su tío y su prima.

Las presentaciones de jóvenes que se acercaban espontáneamente a Abuelas manifestando dudas sobre su identidad aumentaron. Contribuyó la difusión lograda a través de TXI, cuya primera obra —después del antecedente de *¿Vos sabés quién sos?*— fue *A propósito de la duda*, escrita por Patricia Zangaro y dirigida por Daniel Fanego. Según Eugenia Levin, cofundadora del ciclo, parecía una experiencia que iba a comenzar y terminar rápidamente. Pero cuando asistió como espectadora a aquella puesta, apenas culminó la función, sintió algo en el estómago. “Y fue entonces, porque cuando las mujeres sentimos algo en el estómago sabemos que no es broma, que supe que se trataba de un tema importante”, recuerda. Esperó a Daniel Fanego, le dijo que en la escena ocurría algo que tenía que ver con ella como teatrera, y que si tenía que ver con ella, tenía que ver con muchos colegas que hasta no encontraban de qué hablar arriba del escenario. “A partir de cuatro o cinco personas y cien llamados telefónicos, citamos a la primera reunión, que también fue una sorpresa. La sala que teníamos, que era para 300 personas, no alcanzó: vinieron 700. Nos dimos cuenta que estábamos ante una necesidad y sacamos la primera conclusión, la que nos mantiene vivos hasta hoy: que mientras haya una sola persona con la identidad cambiada, nos va a faltar un pedazo. Y ese pedazo es el que tratamos de encontrar en cada puesta, en cada escenario”, sostiene Levin.

En su primer año, TXI contó con 14 salas, 40 espectáculos y 30.000 espectadores. La gran sorpresa fue cómo los lunes, que no era un día teatral, se llenaba de jóvenes. “Fue una gran explosión de gente que, sin ninguna difusión masiva, se acercaba al teatro”, dice la actriz Cristina Fridman. El *boom* confirmó las ganas que había de hablar del tema, incluso se acercaban docentes que pedían llevar las obras a las aulas. La autora de *A propósito de la duda*, Patricia Zangaro, señala que, al igual que Teatro Abierto en tiempos de la dictadura, TXI logró llenar las salas con un público que trascendía al típico espectador de teatro y volvió a instalar sobre el escenario cuestiones vinculadas a la historia de la comunidad. Según Fanego, su profesión se resignificó a partir de TXI. “Nos transformó la vida”, dice. En aquel momento, se dijeron a sí mismos que si un solo joven recuperaba su identidad gracias a alguna de las obras, se daban por hechos. “En este sentido —prosigue Levin— recuerdo una anécdota que sucedió el primer año y resume el

porqué de Teatro por la Identidad. Cierta noche, llegó a una de nuestras salas una muchacha. Cuando terminó la obra permaneció sentada, llorando, con la cabeza gacha. De inmediato, nos acercamos y nos contó que, a partir de lo que había pasado en la escena, había asociado distintas partes de su propia historia, había corroborado algunas dudas. Entonces la orientamos para que vaya a Abuelas. Tuvimos muchas experiencias de este tipo”. Leonor Manso, que fue convocada para dirigir una obra de Marta Betoldi, *Contracciones*, remarca que ni siquiera los griegos, que contemplaron todas las tragedias, fueron capaces de imaginar la de los chicos desaparecidos. “Esta no existió para ellos, fue un invento nuestro”, dice.

Para ampliar la búsqueda, las Abuelas lanzaron campañas en los medios. En agosto de 2000 comenzó a difundirse por radio y televisión el spot “Del otro lado del espejo”, realizado por el grupo Cinético, integrado por Daniel Cabezas, Amanda Calvo –directora de la pieza–, Guadalupe Álvarez y Ana Alazzessi, y con producción de Awards Cine. En diciembre se lanzó “No te quedes con la duda”, una serie de ocho spots protagonizados por artistas reconocidos, y otra con la participación de los músicos Palo Pandolfo y Pedro Aznar, que fueron emitidos por varios canales de televisión. El 23 de ese mes reeditaron el Festival por la Identidad, en Plaza de Mayo, esta vez al ritmo de 20 murgas. También organizaron las III Jornadas de Derechos Humanos de la Facultad de Psicología de la UBA, junto con el Centro de Estudiantes. La difusión se consolidó con la publicación del renovado mensuario de la Asociación.

Cuando piensa en las Abuelas, a Raúl Belluccia, uno de los artífices de la nueva imagen institucional, le viene la imagen de una ola. “Una ola de mar, una fuerza de la naturaleza a la que nada se le puede oponer –ilustra–. Tienen un objetivo y lo van a cumplir, y si no llegan a hacerlo lo intentarán hasta que se les acaben las energías. Y además no hay diferencia entre lo que dicen, lo que hacen y lo que son, y esto las convierte en una organización profundamente ética”.

Luego del lanzamiento de TXI en el Teatro Liceo de la Ciudad de Buenos Aires, el ciclo se trasladó a Córdoba, donde se desarrollaron varias funciones a sala llena. Meses después, la iniciativa de los teatristas tomó forma de libro con la publicación de *Teatro por la Identidad. Obras de teatro del Ciclo 2001*, editado por EUDEBA y presentado en el Centro Cultural Recoleta en el marco del Festival Internacional de Teatro de Buenos Aires. El diario *Página/12*, en su edición del 27 de noviembre,

dedicó un suplemento especial a TXI. En su artículo “Teatro militante”, Roberto Cossa escribió: “La capacidad del teatro de Buenos Aires para meterse con la realidad es formidable”.

También en el Centro Cultural Recoleta se repuso la muestra “Identidad”, junto con la Memoria Gráfica de Abuelas, y a unas cuantas de allí, en el Centro Cultural San Martín, se realizó el acto por el 24 aniversario de la Asociación. Cuatro días más tarde, en ese mismo lugar, se lanzó el ciclo Música por la Identidad, que se extendió del 26 de octubre al 7 de diciembre de 2001. El trabajo hecho hasta entonces por las Abuelas se vio reflejado en dos videos institucionales: *Abuelas de Plaza de Mayo*, otra realización del grupo Cinético, y *Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad*. Además, se publicó el libro *Pasos de la memoria*, de Adolfo Nigro y otros artistas plásticos; más tarde, el informe *Los niños desaparecidos y la Justicia*. Luego, se reeditó *Identidad, despojo y restitución*, de Matilde Herrera y Ernesto Tenembaum, y se presentó el CD interactivo *Niños desaparecidos, jóvenes localizados en la Argentina desde 1976 a 1999*, con información sobre la lucha y los logros de Abuelas.

Profesionales de Abuelas dictaron un curso de capacitación para docentes, “El derecho a la Identidad y las Abuelas de Plaza de Mayo”, en el marco de la Escuela de Capacitación del Centro de Pedagogías de Anticipación (CePA), dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y unos meses más tarde se hizo público el proyecto del Centro de Salud Mental para el Derecho a la Identidad, cuyos primeros esbozos pudieron verse el 24 de noviembre en la Facultad de Psicología de la UBA, en una jornada titulada “Programa Centro de Salud Mental para el Derecho a la Identidad”.

En julio de 2001, las Abuelas restituyeron la identidad de **María Eugenia Sampallo Barragán**, una joven que se había acercado espontáneamente y que figuraba como nacida el 7 de mayo de 1978. Luego de los análisis genéticos, se confirmó que era hija de Leonardo Rubén Sampallo y Mirta Mabel Barragán y que en realidad había nacido el 8 de febrero de 1978 durante el cautiverio de su madre. María Eugenia se encontró con su abuela, sus tías y su hermano Gustavo. Aunque supo desde siempre que era “adoptada”, sus apropiadores, Osvaldo Rivas y Cristina Gómez Pinto, le daban versiones contradictorias sobre su origen –abandonada, hija de una mucama, de una azafata–. Desde chica la relación con ellos fue difícil. Cuando tenía 9 años las Abuelas la contactaron y lograron hacerle una prueba de sangre pero

el análisis no fue compatible con la familia que se suponía que era la suya. Cuando terminó el secundario, María Eugenia empezó a trabajar y se fue de su casa.

En junio de 2000 recurrió a la CONADI para, en principio, descartar la posibilidad de ser hija de desaparecidos. Se analizó en el Hospital Durand y supo que era hija de Mirta Barragán. Tras unas semanas, se pudo determinar la identidad de su padre desaparecido, Leonardo Sampallo, de quien no había datos. Se ubicó a sus familiares, se realizaron los exámenes genéticos y meses después confirmaron su filiación paterna. María Eugenia se encontró con ellos en la sede de Abuelas el 26 de julio de 2001. Con dolor, se enteró que sus padres habían sido secuestrados el 6 de diciembre de 1977 en Capital Federal, que su madre, Mirta, estaba embarazada de seis meses —de ella—, y que su hermano, Gustavo, había sido entregado a su abuelo paterno por la Policía Bonaerense. Mirta y Leonardo fueron vistos en los centros clandestinos Club Atlético y El Banco.

A medida que avanzó la causa por su secuestro y cambio de identidad, María Eugenia pudo enterarse que quien la ofreció a sus apropiadores fue el represor Enrique José Berthier, alias “El Francés”. Según testimonios, este hombre llevaba cadáveres de los desaparecidos al cementerio de La Tablada. En la causa, Berthier, luego de haber negado saber quiénes eran sus padres, le dijo que lo habían llamado de un hospital en donde habían abandonado un bebé. Cristina Gómez Pinto, su apropiadora, aseguró que “fue Berdier o Berthier quien le entregó la criatura a mi exesposo”. Al ser careada con el militar, la mujer se arrepintió de haberlo acusado. Otros testigos afirmaron que el represor estaba “de acuerdo” con ella y le pagaba los abogados. Cuando se inició el juicio, los falsos padres de María Eugenia, con los que no hablaba hacía dos años, la llamaron. Ella no contestó. Sabía que atrás estaba Berthier. María Eugenia comenzó a colaborar con las Abuelas y alguna vez confesó que hubiera deseado iniciar antes su búsqueda. “Pero lo más difícil fue, justamente, empezar —explica—. Sentía responsabilidad porque ellos fueran presos, culpa. Pero la vencí porque tenía claro que lo más importante era averiguar quién era mi familia. Lo otro iba a arreglar en terapia”.

La investigación sobre su caso continuó. La fiscalía se sorprendió al determinar el abultado patrimonio de Berthier, que salió a la luz cuando aún estaba prófugo. Cuentas corrientes en más de cinco bancos, varias casas y automóviles y participación en diferentes socieda-

des anónimas formaban parte de su capital, con el que le pagaba a su abogado Juan Torres Bande. Se trataba del mismo profesional que había sido apoderado de un partido neonazi y abogado de los miembros del Ejército que se presentaron ante el CELS y la APDH para reclamar un *habeas data*, es decir, para conocer los archivos y saber si estaban identificados como represores. María Eugenia sobrellevó esta búsqueda de justicia con mucha valentía. El 4 de junio de 2003, la Justicia ordenó la anulación de su documentación falsa y la inscripción con su nombre verdadero. Sus apropiadores fueron detenidos.

Un mes después de esta restitución, el 8 de agosto de 2001, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 25.457 que jerarquizó y reafirmó la labor de la CONADI en la búsqueda de los niños desaparecidos por el terrorismo de Estado. Y en diciembre las Abuelas pusieron en marcha su nueva página web —<www.abuelas.org.ar>— como una forma más de difundir su lucha.

El país vivía horas decisivas. El 19 de diciembre, en medio de una profunda crisis social y ante la declaración del Estado de sitio, millones de manifestantes salieron a la calle en rechazo a la medida. El gobierno de Fernando de la Rúa desató una represión feroz que culminó con 29 muertos, más de 220 heridos y casi 2.000 detenidos. Primero cayó el ministro de Economía Domingo Cavallo, impulsor del inhumano “Plan Déficit Cero”; horas después, renunció el jefe de Estado. En el transcurso de una semana asumieron la presidencia de la Nación, en forma consecutiva, Adolfo Rodríguez Saá, Ramón Puerta, Eduardo Camaño y Eduardo Duhalde. Las Abuelas, las Madres y todos los organismos de derechos humanos estuvieron en la Plaza de Mayo, junto al pueblo, acompañando la gesta del pueblo argentino contra el neoliberalismo.

Al cumplir sus 25 años como institución, el balance de las Abuelas mostraba fortalezas y debilidades. Venciendo las trampas de la impunidad, habían conseguido que los jefes máximos de la dictadura fueran a prisión. “Pero sobre todo —como señalaba el periodista Pasquini Durán— realizaron la quimera del reencuentro varias docenas de veces. El crimen de la apropiación de niños es tan aberrante que nadie, ni los mismos verdugos, puede justificarlo”. En la columna de las debilidades, como siempre, figuraban “las quebraduras de gobernantes y políticos que urdieron leyes o apelaron a excepciones constitucionales para perdonar a los imperdonables”. Y agregaba: “Como son historias abiertas, la sociedad todavía no tuvo oportunidad de cerrar el balance, pero cuando lo haga advertirá que estas Abuelas apasionadas

aportaron como pocos a devolverle a la comunidad el sentido de la ética y la decencia”.

Se trató de un aniversario especial. Por empezar, 2002 fue un año de reconocimientos. Estela de Carlotto recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta y de la Universidad Nacional de La Plata. Luego, las Abuelas viajaron a Roma, Italia, donde se les rindieron conmovedores homenajes. En octubre, a beneficio de Abuelas, se presentó Maximiliano Guerra y el Ballet del Mercosur junto al coro de niños del Teatro Colón. Para la ocasión se acercaron las Abuelas del interior del país, nietos restituidos y otros que buscaban a sus hermanos. Algunos llegaron desde el exterior, como Tamara Arze y los hermanos Felipe y María Eugenia Gatica. “Fue una emoción muy grande, tal vez uno de los mejores momentos que hayamos vivido”, confesó el gran bailarín argentino en una carta que envió a las Abuelas, y añadió: “Jóvenes que no han vivido esos momentos terribles [de la dictadura], y que hoy están interpelados por el arte, y que estos chicos provengan no solo de Argentina sino también de Brasil, Uruguay, Chile, fue una demostración de hermandad de los países sudamericanos en un grito unánime de justicia”.

En marzo de 2002 se había dado una demostración de esa hermandad cuando se le restituyó la identidad a **Simón Antonio Gatti Méndez**. La suya es una historia de dos países y otra prueba de la existencia del plan de coordinación entre las dictaduras del Cono Sur. A Simón y su madre, la uruguaya Sara Méndez, los secuestraron con otros 27 compatriotas en el segundo gran operativo del Plan Cóndor, el 13 julio de 1976. Estaban ella y el bebé pero no el padre, Mauricio Gatti, quien lograría refugiarse en Europa. A Sara la sacaron de su domicilio en Juana Azurduy al 3100, en pleno barrio de Belgrano, y la separaron de su hijo que tenía tan solo 20 días. “No te preocupes, esta guerra no es contra los niños”, le dijo cínicamente el coronel José “Nino” Gavazzo, jefe de la patota, antes de arrancárselo de los brazos. A Sara le vendaron los ojos, la ataron de pies y manos y la llevaron al centro de detención Automotores Orletti, donde mandaba el siniestro Aníbal Gordon. Simón fue dejado en el Sanatorio Norte, en Cabildo al 1200, a pocas cuadras de su casa. Todavía llorando en su moisés, fue abandonado en la vereda y allí se le perdió el rastro. Sara y Mauricio habían llegado a Buenos Aires huyendo de la represión que se había desatado en Uruguay con el golpe de Estado de 1973 y habían anotado a su hijo con un apellido falso –Riquelo– para no ser detectados.

Sara permaneció secuestrada un mes en Orletti hasta que la trasladaron a Uruguay. Pasó cuatro meses detenida ilegalmente en la Secretaría de Inteligencia y Defensa de Montevideo. Le hicieron un juicio militar y pasó cinco años presa. En 1981, cuando salió en libertad, acudió a distintas organizaciones para averiguar dónde estaba su hijo pero nadie la ayudó. Fue entonces que se contactó con las Abuelas. Su denuncia se sumó al resto que había en la institución. En varias oportunidades pareció que se estaba sobre la pista cierta de Simón, pero debieron transcurrir muchos años. Antes de que esto ocurriera, Sara y Mauricio Gatti pasaron 16 años convencidos de que su hijo podía ser otro joven, que se resistía a hacerse el análisis de ADN. El padre de Simón murió en 1995, sin saber si ese muchacho era o no su hijo. A principios de 2000, el joven accedió. Pero el resultado fue negativo. Y Sara retomó su lucha.

A pesar de su infatigable búsqueda durante un cuarto de siglo, el azar determinó que no fuera Sara quien tuviera una participación decisiva en la ubicación de Simón. En esta historia tuvo un papel protagónico Rafael Michelini, senador uruguayo hijo de Zelmar Michelini, también legislador de ese país, asesinado en la Argentina en 1976, y hermano de Margarita Michelini, secuestrada con su marido en el mismo grupo que Sara. Michelini y Raquel Gass, abogada de la Procuraduría Penitenciaria de la Nación, con un dato proporcionado por un informante, iniciaron una investigación y en cuatro meses lograron localizar a Simón. Gass se puso a revisar los archivos de una comisaría del barrio de Belgrano. En principio, tropezó con el silencio corporativo pero meses después, de manera casi casual, un oficial en actividad accedió a darle los datos que buscaba: los nombres de un comisario y tres subcomisarios.

Uno de ellos había muerto. Había que buscar entre los tres que quedaban vivos. El primero de los retirados aceptó tomar un café con Michelini y Gass pero aclaró que no iba a decir nada que pudiera dañar a la fuerza. Todos en su familia eran policías. Michelini le dijo que estaban buscando a un niño que dejaron en el Sanatorio Norte el 13 de julio de 1976. El hombre se quedó callado un rato y dijo: “Conozco el hecho. Era la noche más fría de 1976”. “A las cuatro de la mañana –prosiguió el exuniformado– yo estaba en mi casa, había prendido la radio y empezaba a ducharme. Sonó el teléfono, me informaron que había un chico abandonado en la vereda del Sanatorio Norte. Al chico lo tengo yo, senador Michelini, no busque más”. Luego les contó que Simón, de casi 26 años, se estaba por casar. Una semana después la fa-

milia del comisario le reveló al joven que no era su hijo y que la madre lo estaba buscando. Simón se reunió con Michelini y Gass, y aceptó hacerse el análisis de ADN. Michelini le preguntó si se animaba a hablar con Sara Méndez. Le pasó el celular y Simón habló con su madre biológica por primera vez. “Yo creo –le dijo el muchacho– que soy la persona que estás buscando, me voy a hacer el análisis de ADN y si da positivo te voy a integrar a mi vida”.

El 8 de marzo, se hizo el análisis y el 19 del mismo mes el juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 7, Jorge Urso, confirmó que se trataba del hijo de Sara. Simón se reencontró con su madre. No pudo abrazar a su padre, pero la muestra de sangre de Mauricio Gatti sirvió para comprobar su identidad. Estela de Carlotto recuerda el encuentro de Simón como una alegría enorme. “Fue casi un milagro que pudieran mirarse a los ojos una madre que no se vio nunca más con su bebé, desde que tenía apenas días”. La contribución casi anónima de Michelini y Gass contrastó con la actitud del entonces presidente uruguayo, Jorge Batlle, quien no perdió la oportunidad de hacer el anuncio oficial de la aparición de Simón –que conmocionó al Uruguay– tratando de capitalizar políticamente un asunto que le fue ajeno. La misma actitud había mostrado cuando anunció el hallazgo de la nieta Macarena Gelman.

En esos días, las Abuelas recibieron del Departamento de Estado de los Estados Unidos una serie de archivos desclasificados de la dictadura militar argentina y del Plan Cóndor, cuya información permitió seguir profundizando las investigaciones en marcha e iniciar otras. Y como muestra de que con su trabajo estaban quebrando el cerco de impunidad de los represores, en la madrugada del 20 de septiembre desconocidos balearon la puerta de la casa de Estela de Carlotto en La Plata.

El atentado no intimidó a las Abuelas. Ese mismo mes y hasta el 22 de octubre se realizaron diferentes actividades conmemorativas por los 25 años de lucha: la edición de una cronología que resumía los logros de la institución; una muestra de diseñadores e ilustradores; la jornada de jóvenes investigadores “Reconstrucción de la identidad de los desaparecidos”; un festival en Plaza de Mayo en el que cantaron Piero, Horacio Copani, Miguel Cantilo, Juan Carlos Baglietto, Sergio Pángaro y Palo Pandolfo; una nueva exposición de la Memoria Gráfica, y la muestra “De los chicos a las Abuelas”, compuesta por cartas, dibujos, cuadros, mensajes y trabajos de chicos de todo el país que habían

ido llegando a la sede de la Asociación. Esta última muestra comenzó como una pequeña idea: hacer una devolución pública a los chicos que tanto amor y comprensión expresaban en cartitas, tarjetas y dibujos. Las abuelas Argentina y Alba empezaron a reunir y clasificar todo lo que durante años había sido cuidadosamente guardado en carpetas. Pusieron todo en una caja y fueron a la casa de la artista plástica Patricia Aballay, quien prestó su colaboración y su oficio. Más tarde llamaron a Mara Brawer, asesora de la Secretaría de Educación porteña, para que pensara junto a ellas un sitio para la exhibición. El lugar elegido fue el Museo Quinquela Martín, en el barrio de La Boca, y en la apertura estuvieron presentes niños y adolescentes, autoridades del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la abuela Alba.

“Los chicos, en los mensajes que nos mandan, en los poemas que nos escriben, son los que más nos comprenden a nosotras y a los desaparecidos, mientras que los adultos tienen sus telarañas que les impiden ver las cosas con claridad –opina Alba–. Y que los chicos nos entiendan y sean capaces de valorar los sueños de los desaparecidos, me hace muy feliz, porque quiere decir que el país puede salvarse y que para las nuevas generaciones no es tolerable que alguien se muera de hambre mientras al que está al lado le sobra. Los chicos entienden que esta no es la mejor forma de construir un país, sino tan solo la manera de hacerlo injusto, despiadado e inhumano”.

En 2002 se multiplicaron las invitaciones de escuelas para las Abuelas. Alba recuerda una visita a un colegio de Villa Martelli, donde iban muchos hijos de militares. “Algunos padres no mandaron a sus chicos, pero muchos otros sí. Con ayuda de los docentes, habían empapelado los pasillos con dibujos y mensajes para nosotras, y después resultó una charla hermosa”. En otra ocasión, en una escuela de la Ciudad de Buenos Aires, los alumnos las recibieron haciendo las veces de periodistas, con grabadores incluidos. En una escuela para niños con capacidades diferentes se armaron unos monigotes que luego, para la muestra, se transformaron en afiches. “Estos chicos fueron a la exposición –cuenta Alba–, y uno de los ‘changuitos’ reconoció su trabajo, se quedó parado ahí al lado, y a cada persona que pasaba le decía ‘este lo hice yo’. Estaba muy orgulloso”.

TXI siguió creciendo. En abril de 2002 se presentaron obras del ciclo 2001 en la Carpa de Teatro del Gobierno de la Ciudad, en Parque Patricios, y tres meses más tarde se lanzó la temporada 2002 en el Teatro Lorange. La nueva convocatoria fue un éxito: participaron 250

obras, y del 22 de julio al 21 de octubre, muchas de ellas subieron a escena en diferentes salas de la Capital Federal con entrada libre y gratuita. El ciclo llegó a Córdoba y Mar del Plata y para el cierre ya habían asistido más de 14.000 espectadores. Como broche de oro, los teatristas fueron distinguidos con el prestigioso Premio María Guerrero.

Música por la Identidad tuvo su ciclo 2002 en el Centro Cultural General San Martín que fue transmitido en directo por Radio Ciudad. La productora Sudamérica Cine realizó el video institucional *Abuelas de Plaza de Mayo* y un video “tipográfico” de 30 segundos con el objetivo de reforzar la difusión de la búsqueda. Ese año también se organizaron charlas por la identidad, para promover la discusión y reflexión sobre el tema.

Del 17 al 23 de julio, en El Salvador, un grupo de nietos participó del primer intercambio internacional de jóvenes encontrados, convocado por la Asociación Pro-Búsqueda. El 18 y 19 de octubre se realizaron dos jornadas en conjunto con los investigadores del Archivo Biográfico Familiar en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y luego se llevó a cabo un encuentro ecuménico en la Casa Nazaret de la Ciudad de Buenos Aires, ocasión que sirvió para hacer una pausa, pensar y rendir homenaje a los hijos desaparecidos y a las Abuelas que ya no estaban.

El equipo psicológico de la institución se instaló en un local que le permitió brindar de mejor manera su servicio asistencial gratuito y abierto. Alicia Lo Giúdice, responsable del área terapéutica de Abuelas, quedó a cargo del Centro, que fue dotando de profesionales a las filiales de Córdoba, Mar del Plata, Rosario y La Plata. “La creación del Centro –según Lo Giúdice– permitió abrir a la comunidad la atención terapéutica con orientación psicoanalítica en relación a temas ligados con la identidad. La propuesta estuvo dirigida desde el inicio a los jóvenes apropiados ilegalmente y a sus familiares, pero también a quienes por diversas situaciones pudieran haber visto afectado su derecho a la identidad”. El Centro, además, se puso como objetivo hacer docencia e investigación y con el tiempo empezó a recibir cada vez más pedidos de asesoramiento a jueces por casos vinculados a temas de filiación. De las múltiples consultas, la mayoría fueron derivaciones del área de Presentación Espontánea de la Asociación, otras motivadas por las campañas de difusión, y otras de la CONADI. El mensaje de Abuelas llegaba cada vez a más y más personas, entre ellas decenas de nietas y nietos que pronto se decidirían a acercarse.

Capítulo 6 2003-2007

Multiplicación de las presentaciones espontáneas



26 de enero de 2004.
Elena Opezzo abraza a Juan Cabandié, a quien buscó durante 26 años.

“El Ejército despide hoy a uno de sus comandantes en jefe. En épocas de convulsión y desencuentros de la sociedad argentina, actuó y decidió según sus convicciones. Su gestión ya está en la historia. En estos últimos años, enfrentó con entereza las dificultades y cumplió como un soldado disciplinado todas las órdenes y las políticas institucionales dictadas por el Ejército. Que los acordes de la banda de Patricios lo acompañen en este último viaje y que Dios nuestro señor vele por la familia que él tanto amó. Señor teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri, descanse en paz”, pronunció el 12 de enero de 2003 el entonces jefe del Ejército argentino, Ricardo Brinzoni, al despedir los restos del dictador en el Panteón Militar del cementerio de la Chacarita. Abuelas y todos los organismos repudiaron sus palabras. “Estos dichos demuestran con claridad la reivindicación institucional del actual jefe del Ejército a las violaciones a los derechos humanos cometidas por la última dictadura militar”, expresaron en un documento.

Tres días después, una nieta recuperada viajaba a Chile para reencontrarse con parte de su historia de vida robada por la dictadura mi-

litar. **Susana Coloma** iba a conocer a su familia paterna. Secuestrada junto a sus padres el 11 de diciembre de 1978, en La Plata, cuando tenía solo 9 meses, a los 10 días fue entregada a su abuelo materno, Félix Larrubia, por personal de las “fuerzas conjuntas”. Susana creció bajo su tutoría, pero fue criada por unos vecinos de apellido Corbellini, a quienes considera su familia. Antes, en julio de 1978, habían secuestrado a su abuela materna, Alicia Cabrera de Larrubia, de 60 años. Y en 1980 fue desaparecida su tía materna, Nora Alicia Larrubia, junto con su compañero Carlos Segismundo Karis.

En 1993, cuando falleció su abuelo, Susana se quedó sin familiares biológicos. A mediados de 2002, con el propósito de reconstruir su historia, se acercó a la filial de Abuelas de La Plata. Sabía que su mamá se llamaba Susana Alicia Larrubia, que era de La Plata donde estudiaba Medicina y militaba en la Juventud Peronista, y que cuando se la llevaron tenía 25 años. De su padre, Juan Adolfo Coloma Machuca, solo sabía que era chileno y que sus padres vivían en la ciudad de Coronel, provincia de Concepción, en el país trasandino. “Durante años me pregunté sobre él, cómo era su rostro, si yo me parecería, cómo habría conocido a mi mamá, cuántos años tendría, cómo era, si mis abuelos sabrían algo de mí”, recuerda Susana. Desde Abuelas se solicitó la ficha, en el Registro de las Personas, de Juan Adolfo Coloma Machuca, y cuando llegó la documentación Susana supo los nombres de sus abuelos: Fabriciano Coloma Fica y Ercilia Machuca Saldía. También que su padre había nacido el 9 de julio de 1952 y había ingresado a la Argentina el 24 de octubre de 1975. La búsqueda siguió por la guía telefónica de Chile, donde se encontraron tres personas que podrían tener una relación con Susana, además de un número registrado a nombre de quien podría ser su abuela. Un colaborador de Abuelas se comunicó para corroborar la información:

—Buenas tardes, ¿hablo con la casa de la familia Coloma Machuca?

—Sí, habla con Fabriciano Hernán Coloma Machuca, ¿quién habla ahí?

—Lo llamo de la Argentina, de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Somos un organismo de derechos humanos que busca a los chicos apropiados por la última dictadura militar. Queríamos hacerle una pregunta, ¿usted es pariente de Juan Adolfo Coloma?

—Sí, soy el hermano.

—¿Y usted sabe que él desapareció junto a su mujer, Susana Alicia Larrubia y su hija...?

—¡Encontraron a Susanita! ¡Susanita! ¡Susanita! —gritó Fabriciano—. ¡Agradezco a Dios todopoderoso y benditas sean las Abuelas de Plaza de Mayo!

Más calmado, explicó que durante años habían buscado a la niña a través del Consulado argentino, donde les aseguraban no tener registro de la pareja y su hija desaparecidos. Al día siguiente, Susana recibió un llamado. Era su abuela Ercilia. Conversaron largo rato. Ercilia le contó que su padre —el mayor de siete hermanos—, antes de emigrar a la Argentina había trabajado de minero, al igual que el resto de los varones de la familia. La joven se enteró que en ese duro oficio perdieron la vida su abuelo Fabriciano y su tío menor. Ercilia le dijo que deseaba verla pronto y que en Chile la esperaban cinco tíos y nueve primos.

Susana viajó a Chile y el día de su arribo —esto no lo sabía al partir— pudo festejar el cumpleaños de Ercilia y ver por primera vez la cara de su padre en fotos. Su abuela le contó que estaba contenta y triste a la vez porque siempre había esperado que regresara su hijo y ahora comprendía que no iba a suceder. “Cuando me comuniqué con mi tío y mi abuela entendí que me había encontrado con el dolor de una familia que debía aceptar que Juan Adolfo ya no estaba vivo pero, también, con la alegría de que su hija, Susanita no había corrido el mismo destino”, explica.

Cuando el jefe del Ejército Brinzoni se refería en su discurso a las dificultades que Galtieri supo “enfrentar con entereza”, hacía alusión a la causa en la que el juez federal Claudio Bonadío había imputado por la desaparición de 15 militantes montoneros al dictador, al pedido de captura internacional cursado por el magistrado español Baltasar Garzón, a los escraches de HIJOS, a su procesamiento en Italia. Poco después el propio Brinzoni enfrentaría “dificultades” al ser denunciado por su participación en la Masacre de Margarita Belén, Chaco, perpetrada mientras ocupaba el cargo de secretario general de la intervención provincial. Pero Brinzoni y Galtieri no fueron los únicos a los que les llegó la hora de la justicia: Guillermo Suárez Mason fue condenado; el cura párroco Christian Federico von Wernich fue detenido por su colaboración en los centros clandestinos de detención; el represor Ricardo Miguel Cavallo fue extraditado desde México a España, procesado por 264 desapariciones y 159 secuestros; Ricardo Domingo Bussi fue impugnado por inhabilidad moral cuando se aprestaba a asumir como intendente de San Miguel de Tucumán y me-

ses más tarde fue acusado por la desaparición del senador Guillermo Vargas Aignasse; la Corte Suprema confirmó que Jorge Rafael Videla podía ser juzgado por robo de bebés, y los genocidas Jorge Bergés y Miguel Osvaldo Etchecolatz debieron sentarse en el banquillo, también acusados de supresión de identidad.

El 15 de febrero de 2003, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA había reiterado a la Argentina la necesidad de que los criminales de lesa humanidad fueran juzgados y, en este marco, Brinzoni ejercía presiones sobre la Corte para que ratificara los indultos. Pero su suerte quedó echada cuando finalizó el interinato presidencial de Eduardo Duhalde, acelerado luego del asesinato de los piqueteros Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en medio de una salvaje cacería policial. El 25 de mayo Néstor Carlos Kirchner asumió como presidente: “Llegamos sin rencores pero con memoria”, dijo en su asunción. Tres días más tarde, descabezó las cúpulas militares—Brinzoni fue removido y su lugar lo ocupó el general Roberto Bendini— y el 1° de junio pasó a retiro a las autoridades policiales. El 30 de mayo recibió a las Madres de Plaza de Mayo y este fue el inicio de una relación fluida y cercana con los organismos de derechos humanos.

En agosto, el Congreso aprobó en agosto la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. El proyecto de ley fue de la diputada Patricia Walsh, quien se lo había hecho llegar al Presidente en un homenaje a su padre, el periodista Rodolfo Walsh: “Le pedí a Eduardo Luis Duhalde (secretario de Derechos Humanos) que me permitiera hablar un momento con Kirchner, le quería dar la carpeta. Cuando terminó el acto me llamaron y pude hablar unos minutos”. Walsh le entregó el proyecto, Kirchner sonrió y ella salió de la Casa Rosada. Ya a unos metros, Duhalde la llamó y le mostró que lo tenía en su portafolio. “Vamos bien, me pidió que lo estudie”, le confió Duhalde.

A partir de allí, el texto de la norma transitó la senda de la construcción colectiva. Alberto Fernández, en ese momento jefe de Gabinete de la Nación, fue quien, por orden de Néstor Kirchner, llevó el proyecto al Parlamento: “Probamos con el perdón y salió mal, probamos con el olvido y salió mal, es hora de que probemos con la justicia”, expresó el mandatario. Las cabezas de todos los bloques pusieron sus firmas, respaldaron el compromiso y el 12 de agosto de 2003, en una jornada histórica, Argentina dejó de ser un aguantadero de genocidas. Así comenzó la reapertura de causas—entre ellas ESMA y 1er. Cuerpo de Ejército— y estos hechos fueron la antesala de un cambio de rumbo en

materia de derechos humanos y el reconocimiento, por parte del Estado, de los crímenes cometidos durante la última dictadura.

El 9 de mayo de 2003, un joven supo que era hijo de desaparecidos y que su nombre verdadero—el que le habían puesto sus padres Lilita y Horacio— era **Horacio Pietragalla Corti**. Desde chico tenía una duda latente, a pesar de que en su casa le decían que era hijo biológico. Recién a los 25 años, con la ayuda de su novia, Magalí, se dio cuenta que se relacionaba con su origen. Horacio y Magalí planeaban formar una familia y esto generó en ambos la necesidad de esclarecer aquella duda. Horacio no tenía fotos de su mamá embarazada, era muy diferente físicamente a quienes decían ser sus padres y desde siempre, muchas veces de manera inconsciente, había percibido el ocultamiento. Magalí sabía de la existencia de las Abuelas y recordaba una publicidad institucional—“Del otro lado del espejo”— que había visto por televisión un par de años atrás. Por esos días, las Abuelas habían producido junto a la CONADI un programa especial conducido por los periodistas Víctor Hugo Morales y Cecilia Laratro. Magalí vio un avance e hizo que Horacio lo mirara con ella. Luego averiguaron adónde debían acudir y qué pasos seguir. Magalí realizó una búsqueda por internet y al navegar por la página de Abuelas—que ya incluía la versión digitalizada del libro *Niños desaparecidos, jóvenes localizados*, con todos los casos denunciados en la institución— se detuvo en la imagen de una mujer con un bebé en brazos y se dio cuenta que ese bebé era Horacio. Imprimió la foto y se la dio a su novio.

—Esta es tu mamá—le dijo.

—¡Nada que ver!

En el impulso, Horacio rompió la foto, pero al rato, más tranquilo, advirtió que la cara de aquella mujer era idéntica a la suya. “Fui a la CONADI—recuerda—, donde presenté los papeles para buscar mi identidad. En Abuelas ya existían denuncias sobre mí hechas por personas que estaban en desacuerdo con que se me ocultara la identidad. La orden para hacerme el ADN me llegó inmediatamente”. El padre de Horacio fue asesinado por la Triple A en Córdoba, en 1975, antes del nacimiento de su hijo, y la madre en un ataque de fuerzas de seguridad a la vivienda donde se encontraban, el 5 de agosto de 1976, en Villa Adelina. Horacio tenía cinco meses y Liliana logró cubrirlo de las balas y granadas y salvarle la vida. “Horacito”, como le dicen las Abuelas, fue secuestrado y entregado a la familia que lo crió por el represor Hernán Tetzlaff, quien además se había apropiado de Victoria

Montenegro. El abuelo materno de Horacio recorrió todos los lugares posibles pero nunca lo encontró.

Apenas le comunicaron los resultados del análisis genético, el muchacho llamó a la casa de las Abuelas: “Soy Horacio Pietragalla Corti y voy para allá”, dijo. Participó de la conferencia de prensa en la que se anunció su restitución, lo cual causó un fuerte impacto. Una periodista le preguntó si justificaba que su madre lo hubiera llevado a un sitio peligroso. “Ese no era un lugar peligroso –respondió Horacio–, peligrosa era la Argentina”. Y así se ganó el aplauso de todos y la institución se empezó a llenar con su alegría y con su presencia imponente (mide dos metros). Comenzó a trabajar en el área de Difusión y Prensa, a militar, formó una familia, fue elegido diputado y, recientemente, secretario de Derechos Humanos de la Nación.

Después de años de subsistir con donaciones y subsidios cada vez menores, Abuelas logró que la Unión Europea (UE) aprobara un proyecto para sistematizar su trabajo, educar sobre el derecho a la identidad y expandir su lucha hacia el interior del país, fortaleciendo las filiales y creando una red de colaboradores para la búsqueda de los nietos. El objetivo central del proyecto era “contribuir a reparar los daños sufridos por las víctimas de las prácticas de ‘apropiación de menores’ producidas durante la vigencia del terrorismo de Estado en Argentina. Las filiales de Mar del Plata y Rosario se mudaron a oficinas aptas para atender consultas. Rosario siempre había funcionado en la casa de la Abuela Darwinia Galicchio, y Mar del Plata, según la época, alquilaba o pedía prestado algún espacio. El proyecto de la UE permitió la incorporación de abogados, psicólogos y comunicadores y la apertura del Centro de Atención por el Derecho a la Identidad, que desde el año anterior contaba con un espacio cedido en comodato por la Ciudad de Buenos Aires. También posibilitó capacitar a abogados, jueces y fiscales y financiar la puesta en marcha de la Red por el Derecho a la Identidad. Las Abuelas tuvieron los recursos para hacer docencia a escala nacional –lo cual se plasmó, por ejemplo, en el video *Puerto de partida*, una iniciativa conjunta con el Ministerio de Educación– y desarrollar herramientas para dar a conocer las actividades de la Asociación. Todo esto sirvió para sacar a la luz el “trabajo de hormigas” que las Abuelas venían haciendo desde sus inicios.

La idea de la Red databa de 1997, de cuando las Abuelas habían decidido intensificar la difusión de su búsqueda y en la misma proporción se incrementaron las visitas, llamados telefónicos y correos elec-

trónicos de jóvenes con dudas. Sin embargo, muchos vivían lejos y les resultaba difícil viajar a Buenos Aires. En octubre de 2001, la idea cobró forma con la ayuda de la CONADI, que se transformó en socia única del proyecto. En abril de 2003, un equipo compuesto por integrantes de ambas instituciones –Abel Madariaga, Claudia Carlotto, Analía Lanza, Demián Córdoba y Clarisa Veiga– comenzó su recorrido para atender consultas o denuncias e instalar la problemática en ciudades que disponían de poca información. En este viaje se empezó a construir la Red, cuyo objetivo principal fue capacitar a la comunidad para que se interiorizara e involucrara en la defensa del derecho a la identidad y en la localización y restitución de jóvenes apropiados. Los equipos transitaron durante un año y medio las 23 provincias argentinas y conformaron grupos de colaboradores locales. En cada nodo de la Red participan organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones civiles, profesionales, sindicatos y todos aquellos interesados en ayudar a las Abuelas.

“La demanda en cada ciudad es grande y el tiempo que estamos es poco”, explicaba la coordinadora de la CONADI, Claudia Carlotto. Jóvenes con dudas, consultas sobre violaciones a los derechos humanos en general y sobre el derecho a la identidad de personas nacidas antes de 1975. La apropiación de niños durante la dictadura se enmarcó en una cultura de robo y entrega de chicos que ya se venía practicando y que aún perdura.

–Tengo 48 años y hace dos que falleció mi papá. Antes había muerto mi madre. Recién entonces me enteré que no era hijo de ellos, pero tampoco fui adoptado. No tengo hermanos, no tengo tíos, no tengo a nadie.

–Me dijeron que mi madre era una niña que quedó embarazada y su familia la obligó a entregarme.

–Siempre sospeché que no era su hija, nunca quiso decirme nada, pero ahora que murió mi padre, me lo confesó. Ella dice que no sabe de dónde me trajeron, ¿cómo puedo averiguar mi origen?

Estas eran algunas de las historias. También había denuncias por tráfico de niños, ante las cuales la CONADI –único ámbito del Estado dedicado a garantizar el derecho a la identidad– intervenía con sus escasas herramientas. Por eso es importante la educación. Todavía hay quienes consideran que ocultar el origen biológico a alguien es sano y natural, o que omitir trámites de adopción para tener un niño es legítimo. Algunos jueces de menores siguen dictaminando que ser pobre

inhabilita para ejercer la crianza y quitan de forma arbitraria la guarda a padres con dificultades económicas. Con calidez y de manera desinteresada, la Red acompaña a los hombres y mujeres con dudas —o a sus hijas o hijos— y los orientan hacia Abuelas o la CONADI. Además, organizan actividades para promover la lucha en sus provincias. Como representante de la Red por la Asociación, Buscarita Roa se ganó el apodo de “hormiguita viajera”, por todos los kilómetros andados a lo largo y ancho del país.

En 2003, las Abuelas realizaron una presentación ante la OEA: “¿Tendremos que esperar que todos los familiares se mueran sin saber si su búsqueda terminó y encontraron a la nieta que reclaman desde su desaparición en el vientre de su madre?”, se preguntaban en el escrito entregado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La decisión de llegar a este organismo la tomaron después de aguardar casi tres años a que la Corte Suprema se expidiera en el caso de la joven anotada como Evelyn Karina Vázquez, quien podría ser hija de los desaparecidos Susana Pegoraro y Rubén Santiago Bauer. En marzo de 1999, las Abuelas la ubicaron, inscripta como hija del suboficial de la Marina Policarpo Luis Vázquez y su esposa Ana María Ferrá. El matrimonio confesó ante la Justicia su delito. La muchacha aceptó hacerse un estudio genético para determinar su parentesco, mientras sus apropiadores eran juzgados y condenados. Pero por consejo del abogado de Vázquez, impuso condiciones para efectuarse la prueba de ADN. Ante la negativa, la jueza ordenó la obligatoriedad del análisis y enfatizó que “es a Evelyn a quien se busca proteger y que la medida es necesaria para que la joven y la familia biológica puedan saber la verdad”. Pero el abogado apeló ante la Corte Suprema y el expediente quedó allí, dormido, como la verdad acerca de Evelyn.

“El problema cuando no quieren analizarse —señala el exletrado de Abuelas Luciano Hazan— es que la defensa puede argumentar que una persona es autónoma, que tiene derecho a la intimidad y que este derecho debe prevalecer. Esta postura tiene su mayor expresión en el fallo Vázquez-Ferrá”. No se tuvo en cuenta que la joven no elegía desde una posición libre y que había que sacarle el peso de la decisión: informarle que hubo un delito y que en su ADN estaba la prueba. A partir del caso de otra joven que se negaba a la extracción de sangre, los abogados de la Asociación tomaron conocimiento que el BNDG podía determinar su ADN a través, por ejemplo, de saliva. “Se nos abrió un panorama. La lógica del sistema penal es: ‘Vamos a buscar eso, ya no

nos importa la sangre’. Es decir, podemos encontrar el ADN en otro lugar”, afirma Hazan. El equipo jurídico impulsó la metodología de los allanamientos para obtener ADN de objetos personales (colillas de cigarrillo, cepillos dentales, toallas). Tuvo resultados positivos pero no en todos los casos, a causa de la complicidad de las fuerzas de seguridad. “Lo que se exigió al Estado fue que pusiera en funcionamiento algún equipo que pueda hacer estos procedimientos de manera seria y confiable”, apunta Hazan.

Otros jóvenes siguieron acercándose a Abuelas por su propia voluntad, como **Gustavo Godoy**, quien hasta hacía poco creía que había nacido en Paraguay —donde se crió— y que había sobrevivido a un choque de autos en el que había fallecido su familia. Esto le contaron sus apropiadores cuando tenía seis años. Le aseguraron que lo habían adoptado. A los 19 años, Gustavo se fue a estudiar a Córdoba y se le despertó la duda. Una razón por la que eligió Córdoba fue porque una “tía” de la familia que lo crió vivía allí. Esta mujer fue la que lo empujó a dar el primer paso. “Un día me preguntó si no había averiguado nada de mis padres biológicos —cuenta Gustavo—, pero fue solo eso”. Cada vez que volvía a Paraguay, iba a visitar a sus “padres” —que en ese momento se estaban separando— e intentaba investigar algo.

“Al principio tenía miedo de lo que pudiera pasar, miedo a que hubiese sido abandonado. En los siguientes viajes, le empecé a decir a mi ‘viejo’ que me contara la verdadera historia de mis padres, que quería saber quiénes eran. Él me decía que yo había nacido en una clínica de allá, que era el único sobreviviente de un accidente. Pero lo seguí presionando y le dije que quería ir a la clínica para ver si había datos de mis padres, que si me quería acompañar”. Esa noche, el hombre se vio obligado a develar la mentira que había mantenido tantos años y le contó que lo habían ido a buscar recién nacido a Campo de Mayo, gracias al contacto con un militar, quien además les había facilitado los trámites de adopción y les había recomendado que se fueran a Paraguay.

En el año 2000, de regreso en Córdoba, el joven se presentó en la filial de Abuelas, abrió su legajo en la CONADI y se hizo los análisis de ADN. La espera fue difícil. El resultado tardó tres años. Durante ese lapso, visitaba la sede de Abuelas para calmar su ansiedad. Las Abuelas Sonia Torres y Otilia Argañaraz —que falleció en septiembre de 2005— y el equipo de colaboradores de la filial, se convirtieron un poco en su familia y, como dice él, Sonia y Otilia en “abuelas postizas”. El 24 de noviembre de 2003, el BNDG confirmó que era hijo de Olga

Mabel Ferreyra y Oscar Donato Godoy, ambos secuestrados el 28 de febrero de 1978 de su casa ubicada en el Barrio Ricardo Rojas de General Pacheco, provincia de Buenos Aires. Olga estaba embarazada a término del que sería su quinto hijo. La fecha probable del parto era para los primeros días de marzo de 1978. A poco de saber la verdad, Gustavo viajó a Buenos Aires a conocer a su familia y allí se encontró con el notable parecido físico y el cariño de todos ellos que lo buscaban hacía 25 años.

Ese año, las Abuelas se enteraron que el embarazo de Liliana Sofía Barrios, compañera de Alberto “Cacho” Castro, no llegó a término. Liliana fue asesinada el 7 de abril de 1976. Estaba de cuatro meses, por lo que su familia buscaba a un niño o niña nacido en cautiverio. Sin embargo, cuando el 3 de agosto su cuerpo fue identificado por el EAAF, se estableció que la mataron estando aún encinta.

En un contexto favorable para los derechos humanos y con una situación económicamente sustentable, las Abuelas pudieron desarrollar sus campañas publicitarias e incluso consiguieron que la Secretaría de Medios de la Nación les brindara una pauta por tres meses. En julio, lanzaron *Deporte por la Identidad*, una continuación de la movida presentada en 1997. De alcance nacional, incluía charlas y entrega de material en clubes de todos los tamaños, divisiones, especialidades y localidades. Luego, los deportistas posaban para la foto con Abuelas y nietos. “Es importantísimo apoyar a este tipo de organizaciones, sobre todo porque tiene que ver con la historia de nuestro país. Si nos olvidamos, nos puede volver a pasar”, manifestó la campeona mundial de judo Daniela Krukower en uno de los encuentros. Las Abuelas asistieron a numerosos partidos de la Primera División del fútbol argentino. Antes del puntapié inicial, daban la vuelta a la cancha con una bandera que decía: “Si tenés dudas sobre tu identidad, comunicate con Abuelas de Plaza de Mayo”. El objetivo era instalar el tema de la identidad, partiendo de la idea de que el deporte es un medio de socialización a través del cual se transmiten y ejercitan valores, sobre todo entre la juventud. El nombramiento del exfutbolista e integrante de Familiares, Claudio Morresi, como secretario de Deportes de la Nación, afianzó aún más la campaña.

En julio de 2003, se presentó *Arte y Cultura por la Identidad*. Fotógrafos, coreógrafos, cineastas, músicos, arquitectos y diseñadores se reunieron para pensar exhibiciones, encuentros, recitales, concursos y eventos para el año siguiente. “Fue una de las tantas actividades que se

realizan por fuera de la institución, con las que se trata de ir ‘tocando’ a distintos sectores de la sociedad para despertar su solidaridad con la búsqueda”, afirma Alicia Sanguinetti, promotora del concurso *Fotografía por la Identidad* que se realizó junto a *Cine por la Identidad*, *Danza por la Identidad* y *Arquitectura por la Identidad*. Sanguinetti es una antigua colaboradora de Abuelas y quien retrató las primeras restituciones. También fue una de las curadoras de la muestra “El porvenir de la lucha de las Abuelas”, donde se expusieron imágenes, publicaciones y trabajos audiovisuales.

Para los 26 años de la Asociación, con producción de Sudamérica Cine y conducción del actor Esteban Prol y el periodista Juan Castro, se emitió un programa especial en Canal 7 titulado *Todos los días. Abuelas de Plaza de Mayo, 26 años buscando a sus nietos*, y allí se estrenó *Puerto de partida*, el corto de ficción destinado a las escuelas, con guión de Juan Carlos Cernadas Lamadrid, dirección de Vicente Linares y un elenco de primeras figuras: Hugo Arana, Valentina Bassi, Lola Berthet, Roberto Carnaghi, Joaquín Furriel, Osqui Guzmán, Diana Lamas, Martín Orecchio, Coco Sily, Catalina Speroni y China Zorrilla. El programa contó con el testimonio de Horacio Pietragalla. Del otro lado de la pantalla, a un joven llamado Mariano Andrés Falco se le ocurrió que él también podía ser hijo de desaparecidos.

Con ese nombre habían anotado a **Juan Cabandié Alfonsín**. “Yo no había sospechado que era adoptado –asegura–. Nunca había tenido dudas de que mis apropiadores eran mis padres biológicos, incluso tenía rasgos parecidos a la mujer que me crió y a la hija biológica del matrimonio”. Cuando era chico, cada vez que Estela de Carlotto aparecía en la televisión, Luis Antonio Falco, su apropiador, la insultaba de arriba abajo. Juan también recuerda el férreo control que Falco –exagente de Inteligencia de la Policía Federal– ejercía sobre él y los maltratos físicos y psicológicos a los que lo sometía. A los 15 años, Juan leyó el *Nunca Más* –que curiosamente se encontraba en su casa– y allí descubrió a varios amigos de Falco que figuraban en el listado de represores. Al verlo con el libro, Falco se jactó de que un hermano suyo estuviera allí con un seudónimo.

Juan había vivido de cerca la restitución de los hermanos Reggiardo Tolosa, a quienes conocía como “los mellizos Miara”. Jugaba a la pelota con ellos en un club de la Policía Federal. Un día los vio en la televisión y corrió a avisarle a su apropiadora: “¡Están los melli en la tele!”. “A los 24 años, por primera vez, junté todos los elementos y pensé en

el *Nunca Más*. La lógica de la dictadura tenía mucho que ver con lo que este hombre generaba conmigo”, reflexiona Juan. En aquel momento –año 2003– estudiaba Psicología. En una clase, se tuvo que presentar frente a sus compañeros: “Vivo solo. Tengo un padre que es un facho. También tengo una madre que no se hace cargo de nada, que ha dejado que este hombre tenga un maltrato físico reiterado hacia mí. Así empezó, siguió avanzando en la descripción y de pronto se detuvo: “Quizás sea hijo de desaparecidos”, dijo. Una de las personas que lo empujó a dar el paso fue su amigo Walter, a quien había conocido en un viaje de mochileros. Hacía mucho que no se veían pero se mantenían comunicados vía mail. Cuando se encontraron, Walter –quien había militado en HIJOS–, le aconsejó que preguntara a su madre si era hijo de ella. Antes de enfrentarla, Juan habló con su hermana Vanina. Ella lo apoyó y, sin que él lo supiera, se contactó con Walter para ayudarlo. La mujer que lo crió, que ya estaba separada de Falco, juró ser su madre. Pero cuando Juan le exigió que fuera con él a su psicóloga, confesó. “Se acercó a mí y me dijo que yo no era su hijo biológico, pero que ella no sabía cuál había sido mi origen, que de los trámites se había encargado su exmarido”, recuerda Juan.

Junto con Walter y Vanina, Juan visitó la sede de Abuelas. Fue atendido por los colaboradores del área de Presentación espontánea, quienes luego de escuchar su relato le sugirieron que abriera un legajo en la CONADI. El joven estaba ansioso, pensaba que en ese mismo instante iba a saber todo. Se dirigió a la CONADI, investigaron su documentación y se realizó el análisis de ADN. Seis meses más tarde, recibió un llamado. Debía presentarse esa misma tarde. Juan no pensaba que ese día –26 de enero de 2004– iba a saber la verdad, aunque cuando llegó pudo notar que todo el personal del organismo lo miraba como sabiendo algo. Enseguida, lo hicieron pasar a la oficina de la coordinadora, Claudia Carlotto.

–Muchacho, tenemos novedades –le dijo–. Este es el informe genético.

La funcionaria abrió una carpeta y le mostró la primera página donde estaban las fotos de Damián Abel Cabandié y Alicia Elena Alfonsín.

–Estos son tus papás –añadió.

A Juan le costó creerlo pero rápidamente se fue familiarizando con esas caras. Se impresionó cuando Claudia le dijo las edades que tenían al ser desaparecidos: 19 su padre y 17 su madre, con cinco meses de embarazo. Claudia también le contó lo mucho que lo habían buscado

su abuela Muñeca, segunda esposa de su abuelo paterno, y su tío Juan Carlos, que vivía en Costa Rica.

–¿Mi familia ya lo sabe? –preguntó Juan.

–Sí, están todos en la sede de Abuelas... ¿Querés conocerlos?

–Sí, vamos para allá.

Claudia le preguntó si quería llamar a alguien para que fuera con él y Juan no dudó. Llamó a Vanina, su hermana de crianza, que acababa de llegar de Brasil, donde había estado de vacaciones.

–Vanina, ya está. Encontré a mi familia, vení conmigo.

Se tomaron un taxi a la casa de las Abuelas y en el camino Juan se preguntaba si sería verdad todo lo que le estaba ocurriendo. “Cuando llegamos estaba Horacio (Pietragalla) en la puerta. Yo lo había visto en el programa de los 26 años de Abuelas. ‘Hola, ¿cómo andás?’, le dije, mirándolo para arriba. ‘Yo te conozco, te vi en el programa de Canal 7’. Sentí alivio y contención porque era alguien que había vivido lo mismo que yo”. Juan siempre se sintió hermanado con el resto de los nietos restituidos.

“Sin conocernos en profundidad, sin que seamos todos amigos, tenemos un sentimiento fraternal que se renueva cada vez que aparece un nuevo nieto. Es como rellenar un poquito el corazón vacío por la pérdida, y eso pasó con Juan”, dice Tatiana Ruarte Britos, desde su doble condición de nieta restituida y psicóloga. Y fue en casa de Tatiana donde se comenzaron a hacer los primeros asados de bienvenida. Tanto Juan como los demás que fueron apareciendo pudieron disfrutar de este ritual de encuentro.

Dos meses después más tarde, se produjo el acontecimiento más impactante desde el juicio a las Juntas. El 24 de marzo, a 28 años del golpe militar, la ESMA fue oficialmente transformada en un “espacio para la memoria y la promoción de los derechos humanos”. Desde la mañana, miles de personas se acercaron a las puertas del excentro clandestino para esperar la apertura del predio que pasaría de las manos de los asesinos a las de un pueblo con ansias de memoria, verdad y justicia. “Estábamos con la Abuela Haydeé Vallino de Lemos en una escuela de Villa Devoto dando una charla –recuerda Alba Lanzillotto–. Cuando pensábamos que ya podíamos irnos, los chicos nos empezaron a decir ‘no se vayan que todavía falta’. Habían trabajado muchísimo y no paraban de preguntarnos cosas. Fue muy lindo. Así que estuvimos una hora más y después sí, salimos para la ESMA”. Ya en el lugar, junto con otros organismos, reclamaron a los miembros de las Fuerzas Armadas

que dijeran de una buena vez “dónde están los centenares de niños secuestrados y nacidos en cautiverio”.

Luego de que el presidente Néstor Kirchner concretó con el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, la firma del convenio para el traspaso, el acto continuó en una calle lateral, donde se había montado un palco. “En nombre del Estado, vengo a pedir perdón”, dijo Kirchner en su discurso. Minutos antes, dos integrantes de HIJOS, Emiliano Hueravillo y María Isabel Prigione, ambos nacidos en la ESMA durante el cautiverio de sus madres, exigieron el esclarecimiento de la desaparición de sus seres queridos. Y también habló Juan Cabandié: “En este lugar le robaron la vida a mi mamá. Ella está desaparecida. En este lugar idearon un plan macabro de robo de bebés. Acá hubo personas que se creyeron impunes, jugando conmigo y sacándome la identidad. Pero el plan siniestro de la dictadura no pudo borrar el registro de la memoria que transitaba por mis venas y me fui acercando a la verdad. La verdad es libertad, y como queremos ser íntegramente libres, necesitamos saber la verdad total”. La imagen y las palabras de Juan dieron la vuelta al mundo, pero en ese mismo momento, cerca del palco, una joven lo miraba y lo escuchaba con especial atención.

Victoria Donda Pérez sabía que existía la posibilidad de que ella hubiera nacido en la ESMA, pero no se decidía a analizarse. “Ese día pensé que si yo había nacido allí tenía que hacerlo. Y me dije: ‘Si esta mujer me tuvo acá adentro, en esas condiciones, era muy valiente’. Y yo siempre me había considerado una persona fuerte, que iba de frente, o sea que si no me analizaba sería una cobarde”, cuenta Victoria. Ella no sospechaba de sus apropiadores hasta que un grupo de HIJOS y del equipo de investigación de Abuelas se acercó para decirle que podía ser hija de desaparecidos. “Faltaba que yo me hiciera el ADN para comprobar si lo que habían averiguado, en base a denuncias anónimas, era cierto”, recuerda.

Por entonces, Victoria militaba en la agrupación universitaria Venceremos y tenía plena conciencia de lo que había ocurrido durante la dictadura. “Conociendo el trabajo de Abuelas, sabía que no andaban por la vida diciendo a todos ‘sabés que sos hija de desaparecidos’. Si me venían a decir eso, era porque había un buen porcentaje de probabilidades”, explica. Pero su reacción no fue inmediata. Uno de sus temores era el “daño” que pudiera causar a quienes la robaron antes de que ella tuviera uso de razón. Necesitó unos meses para convencerse

de que este era su derecho y que no existe el amor basado en la mentira. Mientras lo evaluaba, buscaba información: “En la casa de una chica de HIJOS estaba el libro de Abuelas (*Niños desaparecidos, jóvenes localizados*) y empecé a mirar las fotos de los compañeros y compañeras desaparecidos que tuvieron bebés en cautiverio. Yo ya sabía que había sido apropiada por un grupo de Aeronáutica de zona oeste. Busqué si había una embarazada de zona oeste que hubiera tenido una nena durante la época en la yo podría haber nacido, y la encontré. Y al final, era yo”. Cuando fue a analizarse, le dijo a la directora del BNDG que la cruzara directamente con el grupo familiar Donda-Pérez. “Yo había visto mis ojos en la foto de mi mamá”, asegura.

La abuela materna de Victoria, Leontina Puebla de Pérez, fue una de las 12 fundadoras de la Asociación. Buscó a su nieta sin descanso hasta que por las amenazas decidió irse a vivir con su familia a Canadá. Pero la historia de Victoria tiene ribetes perversos. Su papá, José María Laureano Donda, estudió en el Liceo Naval, donde participó de la formación de una organización peronista. Al recibirse continuó con su militancia, primero en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y después en Montoneros. Adolfo Miguel, su hermano, también hizo la secundaria en el Liceo Naval, pero luego siguió la carrera militar. En dictadura llegó a integrar los grupos de tarea de la ESMA, donde utilizaba los alias “Palito” y “Jerónimo”. Aparentemente fue él quien dio la orden para matar a su cuñada Hilda, la mamá de Victoria, que había sido secuestrada con cinco meses de embarazo. Y fue él quien entregó a Victoria. Según testimonios de sobrevivientes, Hilda estuvo detenida en la Comisaría 3ra. de Castelar, donde funcionaba un centro clandestino de la Aeronáutica, y en mayo fue trasladada a la ESMA, donde en agosto dio a luz. Para que pudieran identificar a su bebé, le pasó un hilito azul por la oreja. Compartieron 15 días juntas, hasta que Hilda fue trasladada nuevamente a la comisaría. El propio Adolfo Miguel Donda hizo saber a los detenidos que la niña no llegaría a manos de su familia.

A pesar de tanta crueldad e impunidad, el 8 de octubre de 2004, Victoria confirmó que era hija de desaparecidos y que tenía una hermana llamada Eva. “Si uno no conoce la verdad no hay forma de estar bien —sostiene—. Podés hacer como hice yo, guardar las cosas en una caja, ponerla abajo de la cama, pero en algún momento vas a tener que saber la verdad e ir a ver qué hay adentro, porque nadie puede ser feliz sin ser libre”. Tres años después, la historia de Victoria se transforma

ría en una obra documental de TXI: *Vic y Vic*. Al mejor estilo *stand up*, la pieza narraba la amistad de Victoria Donda y Victoria Grigera, con la particularidad de que quien interpretaba a Victoria Donda era Victoria Grigera (quien, a su vez, era personificada por Melina Petriella). Vic y Vic se conocieron militando en la Facultad de Derecho de la UBA y, aunque eran muy diferentes, se hicieron amigas, cuando Victoria Donda aún no sabía su origen. El padre de Victoria Grigera desapareció tres días antes de que ella naciera. Ninguna de las dos podía imaginar que en el momento en que Victoria Donda nacía en la ESMA, el padre de su amiga se encontraba allí secuestrado.

El ciclo 2004 de TXI estuvo compuesto por trabajos surgidos de talleres realizados en 2003 y por obras seleccionadas en el concurso de textos teatrales. También tuvo su lanzamiento en España y durante septiembre y octubre llegó a Mar del Plata con puestas de grupos de teatro, murga, danza y música de esa ciudad vinculados a la filial local de Abuelas. Toda esta actividad le valió a TXI el premio Trinidad Guevara a la mejor producción teatral privada.

Un día después del traspaso de la ESMA se estrenó el documental *Nietos, identidad y memoria*, dirigido por Benjamín Ávila. Una semana antes, entrevistado por *Página/12*, el cineasta contaba sus expectativas: “Queremos lograr un proceso de identificación: que lo vean los chicos y se identifiquen. Tengo un hermano que era bebé cuando fue apropiado (Diego Tomás Mendizábal Zermoglio). Lo encontramos gracias a las Abuelas en 1984. A él había algo que no le cerraba en su historia. La idea es motivar la duda en aquellos que tengan preguntas”. Y recordaba el origen de la idea: “El productor Daniel Cabezas ya venía trabajando en la comunicación audiovisual de Abuelas desde hacía tiempo. Lo conocí en 2002 en Italia, cuando fui a recibir un premio por un corto. Daniel, casualmente, había cuidado a mi otro hermano, Martín, en México, cuando tuvimos que exiliarnos. Mi mamá era pareja de Horacio Mendizábal, yo estuve exiliado en Cuba y Martín en México. Un día Daniel me llamó y me dijo: ‘Estoy terminando esto pero no me gusta cómo está quedando. Quiero hacerlo de nuevo’. Y lo hicimos de nuevo”.

En un pasaje del filme, la Abuela Martina Ruiz de Schand saca un grabador, presiona *play* y se oye la voz de su hija desaparecida que le habla a su propia hija, que sigue apropiada. Ese casete había permanecido guardado por décadas. “Esa mujer tenía 17 años y le habla a su hija, le dice que todo lo que hacen es por ellos, por la revolución, que vendrá un futuro mejor. Es impresionante tener la voz de tu mamá cuando te

la arrebataron”, dice Ávila. *Nietos, identidad y memoria* fue distinguida como mejor película en el Festival de Cine Latinoamericano de Trieste.

En 2004, se presentó en el Centro Cultural Recoleta la muestra “Derecho a la identidad: ¿Quién soy?”, resultado del certamen fotográfico convocado durante la campaña Arte y Cultura por la Identidad. Junto con la Secretaría de Cultura de la Nación, Abuelas organizó Tango por la Identidad, un concurso de letras de música ciudadana con el objetivo de reflexionar sobre la identidad y vincular la producción artística con los derechos humanos. En Córdoba, se realizó el seminario “Cuestiones actuales de Derechos Humanos”; en el Salón Dorado de la Legislatura porteña tuvo lugar el 1er. Coloquio Interdisciplinario de Abuelas “Identidad: Construcción social y subjetiva”, y el Archivo Biográfico Familiar desarrolló en Paraná las 2das. Jornadas de Jóvenes Investigadores “Actualidad de la Memoria”. Asimismo, se publicaron los libros *Los niños desaparecidos y la Justicia, recopilación de fallos jurídicos y sentencias*, e *Identidad: construcción social y subjetiva*, que reunió las intervenciones del 1er. Coloquio Interdisciplinario.

El 27 aniversario de Abuelas se celebró en el teatro La Trastienda, del barrio San Telmo, y sirvió de cita a familiares, amigos, artistas, organismos de derechos humanos, funcionarios y nietos. Fue la primera aparición pública de Victoria Donda. Durante esta jornada, se lanzó una nueva campaña con el eslogan “Entre todos te estamos buscando”, enfocada a los jóvenes con dudas y a sus amigos, parejas, compañeros de trabajo y a todo su entorno.

Pedro Luis Nadal García tuvo el empujón de Verónica, su esposa, para hacerse el ADN. Las primeras denuncias acerca de su caso llegaron a Abuelas en 1984. Aunque todas coincidían en señalar la participación del apropiador en grupos de tareas, las contradicciones impidieron realizar alguna acción inmediata. Era un policía de la provincia de Buenos Aires, casado, con dos hijos, quien había inscripto a Pedro como hijo propio pero con otra mujer, al parecer su amante. Por esta razón, Pedro no podía llamarlo “papá”. Quien “certificó” este falso nacimiento fue el médico de la fuerza Jorge Antonio Bergés. Abuelas denunció el caso ante el juez Arnaldo Corazza, en La Plata. Sin embargo, la imprecisión de los datos provocó que se judicializara a uno de los hijos legítimos del policía. Cuando esto se confirmó, el expediente fue cerrado.

En febrero de 2003, cuando el equipo jurídico de la filial de La Plata presentó otra denuncia ante Corazza contra Bergés, la acompa-

ño de una investigación de varias partidas de nacimiento labradas a partir de los certificados firmados por el represor, y entre estos estaba el de Pedro. El 1° de octubre, el joven fue citado por el magistrado a pedido de Abuelas y en el juzgado le comunicaron las dudas que pesaban sobre su identidad. Él no estaba buscando, pero algo en su interior le decía que podía ser hijo de desaparecidos. Su mujer se lo venía insinuando desde que eran novios pero él se negaba a indagar. Las sospechas propias y las charlas con Verónica lo convencieron. El 26 de octubre se supo que era hijo de Hilda Magdalena García, secuestrada el 5 de marzo de 1976 junto con él, que tenía nueve meses. Al momento de la desaparición, Jorge Adalberto Nadal Martinengo, su padre, se hallaba detenido. Y sobrevivió.

Pedro quiso saber más sobre su historia, pero su Archivo Biográfico aún no estaba listo. Se dirigió a la sede de Abuelas a buscar información. Fotocopió todas las denuncias relacionadas con su caso. Tres días después volvió. Llegó temprano. “Yo estaba mirando unas carpetas y de repente veo que se asoma alguien. Y era mi viejo”, recuerda. El milagro del encuentro con un padre, que se había cumplido por última vez cuatro años antes —con el nieto Gabriel Cevasco— se repitió. Y Pedro también se reencontró con Carlos, su hermano mayor.

El 10 de diciembre de 2003, Estela de Carlotto recibió la condecoración ONU de Derechos Humanos que la organización concede cada cinco años. “Siempre digo que los premios son inmerecidos porque yo, personalmente, hago lo que debo. Soy una mamá que no voy a olvidar nunca a mi hija, no voy a olvidar nunca al nieto que debe estar en algún lado porque es un desaparecido vivo, y mientras yo tenga vida lo voy a buscar y voy a buscar justicia para Laura, y todo esto lo hago porque soy mamá y Abuela”, dijo en el acto de entrega y añadió: “Este premio es un alimento para la lucha. Los reconocimientos son buenos porque le permiten a uno confirmar que está en el camino correcto. Es un reconocimiento a nuestro empeño y tenacidad. Y nuestro objetivo sigue siendo el regreso de nuestros nietos”.

El gobierno nacional continuó con su política de reconocimiento de los delitos cometidos por el terrorismo de Estado. En agosto, impulsó la reparación económica para los niños secuestrados en dictadura y diputados y senadores le dieron forma de ley: “Las personas que hubieren nacido durante la privación de la libertad de su madre, o que, siendo menores, hubiesen permanecido en cualquier circunstancia detenidos en relación a sus padres, siempre que cualquiera de estos hubiese esta-

do detenido y/o detenido-desaparecido por razones políticas, ya sea a disposición del Poder Ejecutivo nacional y/o tribunales militares y/o áreas militares, con independencia de su situación judicial, podrán acogerse a los beneficios instituidos en la presente ley”, dice en su artículo 1° la Ley N° 25.914, y agrega: “Las personas que por alguna de las circunstancias establecidas en la presente, hayan sido víctimas de sustitución de identidad recibirán la reparación que esta ley determina”.

La Justicia mostró avances: en septiembre el juez Corazza ordenó el arresto de Jorge Bergés, Miguel Etchecolatz y Norberto Cosán por la causa Camps, y el 30 de diciembre la Cámara Nacional de Casación —máxima autoridad penal del país— reconoció el derecho de los defensores oficiales a intervenir en causas sobre personas desaparecidas durante la dictadura, sin importar que los familiares de esas víctimas no se hayan presentado.

En mayo de 2004, las Abuelas se enteraron de una mala noticia. El EAAF confirmó que el embarazo de Adela Esther Fonrouge no había llegado a término. Su cuerpo había sido hallado en el Centro Municipal de La Plata. Adela había desaparecido el 11 de octubre de 1977, embarazada de cuatro meses de su compañero Juan José Libralato.

Pero, a sabiendas de que la mayoría de sus nietos estaban vivos, siguieron diseñando estrategias para hallarlos. Con este propósito, el 18 y 19 de noviembre realizaron en Buenos Aires el 1er. Encuentro Nacional de la Red por el Derecho a la Identidad. Haciendo honor a la consigna “Entre todos te estamos buscando”, más de 80 miembros de la Red llegaron para renovar su compromiso con la búsqueda. La Red fue agrupada por regiones y en 24 nodos, con el fin de generar respuestas adecuadas a las diferentes realidades. Abel Madariaga junto con Claudia Carlotto enfatizaron la necesidad de trabajar articuladamente entre provincias cercanas y planificar las tareas.

En abril del año siguiente, la tapa del mensuario de Abuelas decía: “Casa nueva, vida nueva. La lucha continúa”. La nota informaba que después de 17 años la Asociación se mudaba. La antigua casa de la calle Corrientes —que ocupaban desde febrero de 1988— había quedado chica. Pero como allí guardaban infinidad de recuerdos y anécdotas, decidieron preservarla como la “casa histórica”, como memoria de la institución y de sus integrantes. “En esos vetustos cuartos de gruesas paredes y techos altos resuenan las risas y los brindis de cada vez que devolvíamos a un joven su verdadera identidad. También el dolor de perder a alguna compañera porque su corazón no resistió más”, escri-

bieron al despedirse de la antigua sede. En marzo de 2005, se instalaron junto a los equipos técnicos en la casona de Virrey Cevallos al 500 donde funcionan hasta hoy. A pesar de la nostalgia, se sintieron contentas y cómodas en su flamante hogar.

Un logro importante fue la Ley N° 26.001, por la cual el Congreso de la Nación instituyó el 22 de octubre como Día Nacional por el Derecho a la Identidad. Precisamente un 22 de octubre, pero de 1977, las Abuelas habían comenzado su incansable búsqueda. Por otro lado, la Corte Suprema de Justicia anuló las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, a 18 años de su sanción, en el marco de la causa impulsada por Abuelas y el CELS por las desapariciones de los padres de la nieta Claudia Victoria Poblete. El proceso lo había iniciado Abuelas en 1998 a raíz de la apropiación de Claudia. Dos años más tarde, el CELS presentó una querrela contra los responsables del secuestro de José y Gertrudis, sus papás. Esta decisión de la Corte removió el principal obstáculo para la búsqueda de justicia.

El 8 de julio de 2005 fueron identificados los restos de tres de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo: Esther Ballestrino de Careaga, María Ponce de Bianco y Azucena Villaflor de De Vincenti, desaparecidas en diciembre de 1977. Se trató del primer caso que demostró, con argumentos científicos, “los vuelos de la muerte”, revelados una década atrás por el excapitán de corbeta Adolfo Scilingo. Las tres mujeres estuvieron secuestradas en la ESMA, donde las torturaron y luego las trasladaron. Fueron arrojadas vivas y narcotizadas al Río de la Plata. La aparición de los primeros cuerpos en playas del océano Atlántico, entre Santa Teresita y Mar del Tuyú, databa del 20 de diciembre de 1977. Luego eran enterrados como NN en el cementerio de General Lavalle, provincia de Buenos Aires. El trabajo del EAAF permitió el hallazgo y la identificación de los restos. “Nuestras Madres, incansables luchadoras que dieron la vida por sus hijos, no pudieron vencer a la muerte, pero eran tan obstinadas que sí pudieron vencer al olvido. Y volvieron. Y volvieron con el mar como si hubieran querido dar cuenta, una vez más, de esa tenacidad que las caracterizó en vida. La presencia de sus restos da testimonio de que no se puede hacer desaparecer lo evidente. Volvieron en ese amor incondicional que solo las madres tienen por sus hijos, para seguir luchando por ellos, por nosotros”, leyó Ana María Careaga, hija de Esther Ballestrino de Careaga y sobreviviente, en la conferencia de prensa que se llevó a cabo para anunciar la restitución de los restos.

Del olvido volvió **Leonardo Fossati Ortega**, hijo de Inés Beatriz Ortega y Rubén Leonardo Fossati, desaparecidos el 21 de enero de 1977. “Cuando empecé a dudar conocía la búsqueda de las Abuelas, sabía que trabajaban de forma seria, pero no tenía toda la información que hay ahora”, cuenta. Sin embargo, sospechaba que podía ser uno de los nietos buscados. En marzo de 2004, se acercó a la filial de La Plata y contó que ya sabía que quienes lo habían criado no eran sus padres biológicos. En ese momento, también en La Plata, se estaba desarrollando el juicio oral contra Jorge Bergés y Miguel Etchecolatz por la apropiación de Carmen Gallo Sanz, otro caso resuelto por Abuelas. En abril, Leonardo decidió presentarse ante la CONADI, donde abrió un legajo personal que autorizaba a realizar las tramitaciones necesarias para dilucidar su origen. Fue notoria la coincidencia de fechas entre su documentación y los archivos de investigación de Abuelas. Todo indicaba, como luego se confirmó, que podía ser hijo de Inés y Rubén. En noviembre se hizo el examen de ADN y el 11 de agosto de 2005 supo que era hijo de la pareja y que había nacido el 12 de marzo de 1977 durante el cautiverio de su madre en la Comisaría 5ta de La Plata.

Inés tenía sólo 17 años y era su primer embarazo. Las otras detenidas le explicaban la forma de respirar y le daban consejos para el parto. Cuando comenzó con las contracciones, a inicios de marzo de 1977, sus compañeras de cautiverio pidieron la intervención de un médico. Se presentó Bergés, quien llevó escaleras arriba a la detenida Adriana Calvo, también embarazada, y a Inés. Allí les practicó una “revisación ginecológica” y acto seguido las devolvió a sus celdas. El 12 de marzo, Inés volvió a tener contracciones. Los guardias la llevaron a la cocina. Sobre una mesada sucia, con los ojos vendados, atada de manos y frente a Bergés y otros torturadores, dio a luz a su bebé, al que llamó Leonardo. Compartieron menos de cinco días, hasta que los verdugos anunciaron que “El Coronel” quería conocer al bebé y que él se encargaría de entregarlo a la familia, algo que jamás sucedió. Pasaron 24 años para que las dudas de Leonardo afloraran. Si bien no se parecía físicamente a sus “padres”, en su casa había fotos de recién nacido. Sucede que fue entregado el 20 de marzo de 1977, ocho días después de su nacimiento, por una partera de La Plata. Este matrimonio llamó a un pediatra amigo y lo anotaron como hijo propio. Su hermana de crianza, unos años mayor que él, a los 15 años se enteró, por boca de terceros, que no era hija biológica. Pero este hecho no inquietó a Leonardo, que siguió pensando que sí era hijo o, a lo sumo, que era hijo de

algún otro integrante de la familia y continuó con su vida, trabajando en una empresa de turismo y haciendo teatro.

En 1997, fue papá de Tomás, a quien pensó llamarlo Leonardo, sin saber aún que este era su propio y verdadero nombre. En 2003, empezó un curso de teatro en Buenos Aires y en una clase, mientras hacía unos ejercicios, comenzó a dudar. A la salida, tuvo una conversación con Alejandra, una compañera, y la duda se transformó en la decisión de presentarse en Abuelas. En el lapso entre su presentación y los resultados del ADN, no estuvo nada tranquilo. A la incertidumbre por su identidad se habían sumado las dificultades económicas de su familia de crianza. Debíó trabajar mucho e incluso dejar teatro, que era lo que más le gustaba. Igual se las arregló para averiguar más sobre su origen. Solo dos personas –Alejandra y un amigo– sabían que se había presentado en Abuelas.

Hasta que llegó el 11 de agosto de 2005. Ese día, Leo recibió un llamado del secretario del juez Corazza. Debía presentarse a la brevedad. Pero ese día no podía, tenía demasiadas cosas que hacer. “Es importante que venga hoy”, le dijeron. Leonardo no pensó que podía tratarse de su prueba genética. Pensó que podía ser algún acreedor de la empresa familiar. Lo hicieron esperar “diez minutos eternos”, luego pasó al despacho del juez y allí conoció toda su verdad. Al rato, llegaron Estela y Claudia Carlotto, preocupadas porque no habían podido dar la noticia al joven, pero el apresuramiento del magistrado no empañó la alegría. Claudia le contó que había conocido a sus padres. Fue la primera vez que alguien le hablaba de ellos. Después pudo enterarse de los parecidos con su padre y del encanto de su madre gracias al encuentro con su familia. También se integró a una familia más grande, la de las Abuelas y los nietos, y tuvo su bienvenida en Buenos Aires: “Fue muy buena. Era como que me decían: ‘Acá estamos, comamos un asado, tomemos unos vinos y para lo que necesites, contá con nosotros’”. Todavía lo intranquilizaba la forma en que su hijo procesaría el cambio de identidad, que lo alcanzaba a él. Pero fue muy simple. Leo le contó la historia y Tomás preguntó: “¿Cuándo nos cambiamos el apellido, papá?”.

Las Abuelas siguieron recibiendo galardones. Estela de Carlotto fue distinguida con el doctorado Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires y el premio Maestros de Vida entregado por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). La Abuela Sonia Torres fue honrada con el Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba y

con el título de Ciudadana Ilustre de la capital mediterránea. La Universidad de Barcelona otorgó a la Asociación el Honoris Causa como un reconocimiento a la trayectoria de lucha en la historia argentina. Fue la primera vez que Abuelas obtuvo este reconocimiento de una universidad europea.

Y también siguieron investigando posibles apropiaciones, presentando causas en la Justicia y sembrando conciencia a través de la difusión. En marzo de 2005, lanzaron una publicidad para radio y TV con el lema “Entre todos te estamos buscando”. Titulada “El aplauso” –con idea de Laura Arnaboldi y dirección de Vicente Linares–, se realizó con la colaboración de personalidades de distintas disciplinas. La filial de Córdoba llevó adelante una campaña gráfica bajo la misma consigna. Como continuación de *El umbral*, espacio de las Abuelas en Radio Nacional, se inició la emisión de *Radio por la Identidad*, un semanario conducido por Conrado Geiger y producido por Clarisa Veiga. “Lo más lindo que hemos hecho fueron las entrevistas a los nietos restituidos, conversar mano a mano con ellos, develar el misterio”, recuerda Geiger.

En 2005, TXI cumplió un lustro y lo celebró con un gran lanzamiento en el Teatro Broadway. Música por la Identidad tuvo una nueva edición, en octubre, con conciertos de jazz, tango, folklore y rock acompañados por mesas redondas sobre música e identidad. Se desarrolló Escuelas por la Identidad, un proyecto conjunto del programa educativo *Foro 21* de Canal 7 y Abuelas, que consistió en la incorporación de un espacio mensual dentro del ciclo para promover la defensa del derecho a la identidad –con la participación de expertos, representantes de Abuelas y de organismos del Estado–, y difundir experiencias sobre el tema realizadas por escuelas de todo el país. Meses después, se presentó el CD *Escuelas por la Identidad*, como parte de la Colección Educ.Ar. Se llevó a cabo el 2do. Coloquio “El porvenir de la memoria”, para reflexionar sobre diferentes problemáticas vinculadas con los derechos humanos, con la presencia de la sobreviviente e investigadora Pilar Calveiro, y el 3er. Coloquio “Las violaciones a los Derechos Humanos frente a los derechos a la verdad y la identidad”, con la visita del catedrático español de derecho penal Francisco Muñoz Conde, quien brindó dos conferencias bajo el título “El rol de los juristas en los autoritarismos”.

A fin de año, las Abuelas recibieron una sorpresa. Uno de sus músicos favoritos, el catalán Joan Manuel Serrat, de gira por el país, se

acercó a la sede de la Asociación para brindarles su apoyo. Antes de partir, entre flashes, besos y abrazos, el nieto Horacio Pietragalla le acercó una guitarra, le pidió un tema y el “Nano” entonó sus clásicos versos: “Son aquellas pequeñas cosas / que nos dejó un tiempo de rosas / en un rincón, en un pastel, o en un cajón”.

Música por la Identidad fue la primera actividad institucional de 2006. La nueva edición se realizó en la costa atlántica, con la colaboración del municipio de Villa Gesell y la solidaridad de los artistas Palo Pandolfo, Los Súper Ratonés, Kevin Johansen y Pedro Aznar. Los primeros y terceros jueves de enero y febrero, salía desde la sede de Virrey Cevallos una combi con una Abuela, algunos nietos, un integrante de la CONADI, los músicos invitados de la fecha y colaboradores para organizar el evento. Durante el viaje, entre mates y charlas, se doblaba el material de difusión: un volante con el anuncio del concierto y una versión reducida del mensuario institucional para ser distribuida en la playa y en la peatonal.

De uno de estos viajes participó la antropóloga estadounidense Lindsay Smith, quien se encontraba en la Argentina realizando su tesis de doctorado sobre Abuelas y se ofreció para registrar la experiencia. Cuando prendió su cámara, uno de los jóvenes que iba en el vehículo contó su historia: “Me llamo Mario Frías Casado pero todos me conocen como ‘Pichi’. Soy hijo de Pedro Arturo Frías y María Segunda Casado, ambos desaparecidos. En junio de 1978, cuando fueron secuestrados, mi mamá estaba embarazada. En noviembre de ese año nació mi hermano o hermana. Tengo también dos tíos desaparecidos, hermanos de mi vieja, y la mujer de uno de ellos (Adriana Leonor Tasca), que estaba embarazada. Así que no solo busco a un hermano, sino además un primo o prima”.

Su testimonio fue una premonición. Al día siguiente, la representante de la CONADI de la delegación, Analía Lanza, atendió un llamado. Un joven que había abierto su legajo en el organismo en septiembre de 2005, y que ella había acompañado durante todo ese tiempo de espera, tenía los resultados de su análisis de ADN: “Incluyo en un 99,99 por ciento en la familia Casado Tasca”, dijo del otro lado del teléfono **Sebastián Casado Tasca**, el primo de Pichi.

La mamá de Sebastián, Adriana Leonor, estuvo detenida en el centro clandestino La Cacha y esperaba a su bebé para fines de marzo o principios de abril de 1978. Según la partida de nacimiento, el niño nació el 27 de marzo de 1978 en La Plata. Gaspar Onofre “Quinto”

Casado, su padre, desapareció en la ESMA. Los dos habían sido secuestrados en diciembre de 1977. Recién en 2001 Sebastián supo que no era hijo de quienes decían ser sus padres y que tendría que buscar su origen. Tres años después, se comunicó con Abuelas, desde donde fue derivado a la CONADI. Pero el joven no se animaba a avanzar. “Luego entró a la página web de Abuelas y a la del Nunca Más –recuerda su tía, Josefina ‘Cotita’ Casado–, y buscó datos que le indicaran si podía ser hijo de desaparecidos y quiénes podrían ser sus padres. La pantalla le mostró las fotos de Adriana y Quinto y allí se reconoció en su padre. Quinto, a los 18 años, era tremendamente parecido a Sebastián”. La fecha probable de parto de Adriana que figuraba fortaleció sus sospechas. Asombrado y emocionado, mostró la foto a sus amigos y todos coincidieron: “Loco, este es igual a vos, es tu viejo”.

Pero sin el ADN estas coincidencias no podían confirmarse. “No sé cuál fue el detonante de la búsqueda, pero de a poco me fue cayendo la ficha. Asumir la duda es un paso”, explica Sebastián. La muerte del hombre que lo crió y un ejemplar del mensuario de Abuelas que le dieron en la CONADI, donde su abuela Ángela Barili de Tasca hablaba de la esperanza de encontrar a su nieto, lo ayudaron a tomar la decisión de analizarse. Sus amigos Charly y Santiago, su hermana de crianza, su novia Luz y la familia de ella, lo acompañaron y sostuvieron. El 29 de septiembre de 2005, se hizo la extracción de sangre en el Hospital Durand y cuatro meses después le informaron que era el hijo de Quinto Casado y Adriana Tasca.

El día de la llamada de Sebastián desde la CONADI, su familia se acercó a conocerlo. Se fueron sucediendo los abrazos, los llantos y las risas. Ese fin de semana, todos los Casado-Tasca se trasladaron a Mar del Plata, siguiendo los pasos de Sebastián, quien de inmediato quiso ver a sus abuelos que vivían allí. Mientras, en Villa Gesell, Kevin Johansen dedicaba su show a “Pichi que acaba de encontrar a su primo y aún busca a su hermano”.

Unas semanas más tarde, se cumplieron 30 años del golpe de Estado de 1976 y el 24 de marzo se declaró feriado como Día Nacional de la Memoria. En cada rincón del país, grupos grandes y pequeños se organizaban para conmemorar un nuevo aniversario de la dictadura más sangrienta que tuvo la Argentina. En la Plaza de Mayo, más de 100.000 personas recordaron a los 30.000 desaparecidos en una marcha convocada por Abuelas y otros organismos de derechos humanos, organizaciones sociales, sindicatos, partidos, centros de estudiantes y

asambleas vecinales. Abuelas y las Madres encabezaron la manifestación desde el Congreso hasta la Casa de Gobierno, portando la bandera de 200 metros con las fotografías de los desaparecidos que llevan los familiares. Fue un día histórico: “Algo nuevo se está cimentando en esta sociedad”, declaraba Estela de Carlotto.

Escuelas, clubes y todo tipo de entidades de la sociedad civil invitaron a Abuelas y nietos para hablar sobre la dictadura. “La experiencia fue emocionante, estar ahí dando testimonio y recordando junto a un grupo de adolescentes y docentes lo que había pasado, haciendo memoria”, recuerda Claudia Victoria Poblete acerca de su primera charla en público, en la Escuela Sholem Aleijem, junto con la Abuela Alba Lanzillotto. Los nodos de la Red por la Identidad y las filiales de la Asociación convocaron en sus ciudades a distintas actividades. Mar del Plata realizó una Muestra Nacional de Diseño Gráfico, producto de un concurso sobre la memoria y la identidad. Entre el 22 de marzo y el 2 de abril de 2006, se expuso en el Teatro Auditorium de la localidad balnearia una amplia selección de trabajos de estudiantes y diseñadores de todo el país. La filial La Plata organizó un recital en la céntrica Plaza Moreno con el cierre de Los Pericos y más de 15.000 espectadores.

La banda Bersuit Vergarabat grabó el tema “Victoria Clara”, escrito especialmente para las Abuelas por Juan Subirá. “Esta historia que viven cerca de 500 chicos argentinos fue la parte más macabra del plan de la dictadura”, decía su autor a los medios. La canción relata sin metáforas la historia de Clara, quien busca a su hermana nacida en cautiverio, Victoria. “Soy una seguidora de la Bersuit de la primera hora y poder estar ahí, con ellos, y que compartan la búsqueda de un hermano, es muy fuerte”, se emocionaba Juliana García, quien buscaba a su hermana. El videoclip fue un capítulo aparte: nietos y Abuelas fueron invitados a rodar a una quinta, donde luego de ser entrevistados y posar junto a los músicos para la foto, comieron un asado. Estuvieron Estela de Carlotto, Aída Kancepolsky y Eva Castillo Barrios. También Juliana, Leo Fossati, Pichi Frías, Manuel y Gastón Gonçalves y Juan Cabandié. De este encuentro salió un programa especial que fue emitido por el canal Much Music.

En septiembre de 2006, la nueva estrategia del equipo jurídico de Abuelas dio su primer fruto. Pese a negarse al análisis de sangre, **Natalia Suárez Nelson Corvalán**, hija de María Elena Corvalán y Mario César Suárez Nelson, secuestrados entre el 8 y el 10 de junio de 1977, recuperó su identidad. Su caso llevaba 20 años en los dos fueros

—provincial y federal— y había pasado por las manos de varios jueces y fiscales. Las Abuelas le seguían la pista desde la dictadura, a partir de denuncias que señalaban que el cantor de tangos y comerciante platense Omar Alonso tenía una niña hija de desaparecidos.

Los vecinos de Alonso y su esposa confirmaron que la mujer nunca había estado embarazada y que la pequeña les había sido entregada en un camión militar. La pareja siempre mintió y dio un falso relato de su nacimiento. Cuando se los citó, en 1985, se opusieron a las pericias científicas. Un año más tarde, se fugaron al Paraguay de Stroessner llevándose a la niña. En 1993, Alonso fue detenido en una de sus visitas a La Plata, pero la Justicia lo sobreseyó por “no hallarse probado el cuerpo del delito”. Su esposa fue extraditada en 1996 y estuvo detenida un corto tiempo. Diez años después, gracias a la posibilidad de extraer ADN de otros elementos que no sean la sangre, se pudieron obtener muestras. El juez Arnaldo Corazza recibió del BNDG el resultado del análisis que confirmó la identidad de la joven, nacida durante el cautiverio de su madre en La Cacha.

Un mes más tarde se resolvería otro caso con el mismo mecanismo, el de **Pedro Alejandro Sandoval Fontana**, hijo de Liliana Clelia Fontana Deharbe y Pedro Fabián Sandoval. Sus padres habían decidido llamarlo Pedro, pero quienes lo apropiaron en enero de 1978, luego de que su madre lo alumbrara en una maternidad clandestina, le pusieron Alejandro. Liliana y Pedro fueron secuestrados por fuerzas conjuntas el 1° de julio de 1977 mientras compartían una cena en su casa de Caseros, provincia de Buenos Aires. Según cuentan los familiares, se escucharon fuertes golpes en la puerta y, en segundos, cuatro individuos de civil con armas cortas y largas se llevaron a Pedro y a Liliana, que estaba embarazada de dos meses y medio.

Por sobrevivientes del centro clandestino Club Atlético, se pudo saber que permanecieron detenidos allí y que Liliana fue trasladada para dar a luz. Desde ese momento, no se supo más nada de ellos. El 14 de julio de 2006, luego de recibir el estudio del BNDG, la jueza federal de Capital Federal María Romilda Servini de Cubría informó a la CONADI que estaban los resultados del ADN conseguido en el allanamiento y, tres semanas después, integrantes de la CONADI y del juzgado se reunieron con el joven para comunicarle que incluía en un 99,99 por ciento en la familia Sandoval-Fontana.

En agosto de 2006, se dictó la primera sentencia contra un represor luego de la anulación de la Obediencia Debida y el Punto Final,

cuando Julio Simón, alias “Turco Julián”, fue condenado a 25 de años de prisión. La pena a Simón por el secuestro, tortura y desaparición forzada, en noviembre de 1978, de José Poblete y Gertrudis Hlaczik, y la apropiación de su hija Claudia, de ocho meses, estuvo a tono con lo que había solicitado la fiscalía pero lejos de los 50 años reclamados por Abuelas y el CELS.

El siguiente fue Etchecolatz, exdirector de Investigaciones de la Policía Bonaerense, quien el 19 de septiembre de 2006 fue condenado a reclusión perpetua en cárcel común. “Cometió delitos atroces y la atrocidad no tiene edad. Un criminal de esa envergadura no puede pasar un solo día de lo que le resta de vida fuera de la cárcel”, leyó el juez Carlos Rozanski, presidente del Tribunal. Ese día, la alegría se tiñó de incertidumbre. Uno de los testigos del juicio, Jorge Julio López, fue secuestrado horas antes de la sentencia contra su verdugo. Ni un rastro quedó de él. López continúa desaparecido.

Abuelas editó dos nuevos libros, *Derecho a la Identidad y persecución de los crímenes de lesa humanidad y Violaciones a los derechos humanos frente a los derechos a la verdad e identidad*. El 29 y 30 de noviembre se realizó el 4to. Coloquio Interdisciplinario en la Facultad de Derecho de la UBA. El objetivo del encuentro fue dar a conocer los aportes de la ciencia a la búsqueda y recuperación de los nietos apropiados.

En el Centro Cultural Recoleta se presentó la muestra “Sucesos ilustrados de Abuelas de Plaza de Mayo”, compuesta por dibujos de Lucas Nine, Pablo Bernasconi, Martín Kovensky, Mirian Luchetto, Daniel Roldán y Mariano Lucano publicados en el mensuario institucional. “¿Acaso no es lo que nos proponen las Abuelas con su trabajo diario? Tener paciencia, creer en la solidaridad, dar amor, tener comprensión, pedir ayuda, generar redes. En síntesis, transformar la lucha dolorosa, en lucha astuta, en estrategia, en lucha femenina, sin prepotencia, sin violencia, trabajando en equipo –dijo Luchetto en la inauguración–. Intenté no mostrar dolor, no mostrar víctimas, tratar de traducir la propuesta de Abuelas, el esfuerzo, el empuje, la garra y la juventud, como Abuelas y como mujeres que son”.

La telenovela *Montecristo* representó un salto en la comunicación de la búsqueda al incluir en su trama la problemática de los jóvenes apropiados. “Había un vacío de contenidos en las tiras diarias, *Montecristo* ocupó un sitio vacante. Además de que la conmemoración de los 30 años del golpe ayudó y el tema de la novela pegó”, dice el guionista Marcelo Camaño, quien junto con Adriana Lorenzón adaptó para la

pantalla chica y en clave contemporánea el folletín de Alejandro Dumas. El mismo día que la CONADI daba la noticia de que se había encontrado a otro nieto, su imagen de bebé aparecía durante una escena grabada en la casa de las Abuelas. Desde el área de Difusión se había solicitado a la producción mostrar las fotos de Marcos Suárez Vedoya y Rebeca Celina Manrique con la idea de que tal vez esos niños, ya adultos, se reconocieran en ellas.

Marcos Suárez Vedoya no vio la tele ese día pero meses antes se había hecho la prueba de ADN. El análisis del BNDG confirmó que había sido secuestrado junto con su papá, Hugo Alberto Suárez, entre el 8 y 10 de diciembre de 1976, en Buenos Aires. Su familia y luego las Abuelas lo buscaron sin cesar en hospitales, comisarías e institutos de menores. El 30 de marzo de 2006, el muchacho se acercó a Abuelas con interés por saber su filiación paterna, ya que en su partida de nacimiento no figuraba indicación alguna al respecto. De la charla con él, surgió la ausencia de relatos o referencias confiables que le permitieran dar con el nombre de su padre. Las narraciones que le habían dado eran confusas e inconsistentes, tanto que hacían imposible comenzar siquiera una búsqueda. La entrevista le reveló algo que no había pensado: también debía buscar a su madre.

Faltaban fotos de su primer año de vida. La “madre” le había dicho que las había perdido en un colectivo. Marcos tampoco se explicaba cómo una mujer que trabajaba en el ámbito de la salud, había decidido dar a luz en su casa. Con esta información, se le aconsejó que se dirigiera a la CONADI para profundizar la investigación documental, pero no se pudo averiguar mucho más. Cerrada esta vía, el 22 de junio de 2006 se le efectuó la extracción de una muestra hemática y el 12 de septiembre se determinó que Marcos era hijo de María Teresa Vedoya y Hugo Alberto Suárez. Una vez informado de su identidad, el joven se llevó consigo la foto de 40 por 40 bajo el brazo, la misma que se había exhibido en *Montecristo*. Dos días después, se encontró con su abuela Modesta, sus tíos y primos, en la sede de Abuelas. Allí se enteró que su padre era estudiante universitario y que tenía 23 años cuando fue detenido. Le contaron que lo tenía en brazos cuando los secuestraron y que nunca se separaba de él. Que su mamá había sido desaparecida el 20 de octubre del mismo año, cuando cursaba el cuarto año de Medicina. Ambos militaban en Montoneros. Y que su abuelo materno, Luis Rodolfo Vedoya, fue quien radicó en Abuelas un pedido de búsqueda por su nieto, que casi tres décadas años después tuvo un final feliz.

El 29 aniversario de las Abuelas fue la excusa para que un grupo de personalidades de la cultura, el arte, la ciencia y el espectáculo, las homenajeara bajo la consigna “Gracias Abuelas”. El lanzamiento fue el Teatro ND Ateneo, donde se presentaron diversos shows que fueron una bocanada de aire fresco para continuar la lucha. El actor y conductor Gastón Pauls, el periodista y excombatiente de Malvinas, Edgardo Esteban, el cineasta David “Coco” Blaustein y el historiador Felipe Pigna dieron comienzo a esta campaña que se replicaría en las provincias con referentes locales.

El 22 de agosto, las Abuelas bailaron, cantaron y se emocionaron al ritmo del grupo Me darás mil hijos y Palo Pandolfo. La periodista y conductora Ernestina Pais y el humorista Marcos “el Bicho” Gómez animaron una velada que comenzó con un video en el que figuras del espectáculo agradecían a las homenajeadas, entre ellos los cómicos Enrique Pinti y Guillermo Francella, el elenco completo de *Montecristo* y el periodista Alejandro Fantino. Otros se acercaron personalmente, como el músico Horacio Fontova y las actrices Valentina Bassi, Viviana Saccone, Susana Cart y Cristina Fridman.

El 9 de septiembre, se realizó el concierto de Dema y su Orquesta Petitera. La actriz Julieta Díaz leyó la solicitada que desde mayo circulaba como parte de la campaña y que incluía, entre otras, la firma de Diego Armando Maradona. “Me llamo Julieta Díaz. Puedo decirlo porque sé quién soy”, dijo al subir al escenario y leyó el texto: “Les arrancaron a sus hijos y a los hijos de sus hijos. Sufrieron esa doble negación de la vida. Un castigo infinito por dos. Los apropiadores tal vez creyeron que ese vacío de dolor las dejaría quietas para siempre, inmóviles mudas, pero esas abuelas se convirtieron en las Abuelas”. Luego todos se conmovieron con la magnífica interpretación de la actriz Melina Petriella, quien representó el monólogo *Una estirpe de petisas*, escrito por Patricia Zangaro para TXI, en el cual una joven apropiada relata el momento en que recupera su identidad.

El mismo día en que la Asociación cumplía 29 años, se llevó a cabo el cierre de “Gracias Abuelas” con un multitudinario recital del grupo Miranda! en Plaza de Mayo. “Hoy es un día de fiesta porque las Abuelas somos alegres y nos gusta estar con los jóvenes, aprender de los jóvenes y aconsejar a los jóvenes”, afirmó Estela de Carlotto, frente a más de 20 mil personas. “La mejor satisfacción es el respeto, la convivencia, la tolerancia, pero no se debe dejar de luchar cuando uno tiene cosas para hacer y decir. Cada uno de ustedes puede elegir el lugar que

quiera, pero hay que elegir el lugar de acompañamiento a la historia, no miren la historia desde la vereda de enfrente”, aconsejó. A su lado, Juan Cabandié expresó su orgullo de estar allí, donde comenzó la lucha de las Abuelas: “Acá tuvieron que soportar balas de goma, palos, corridas, represión, y acá se gestó la idea de estas madres que empezaron a dar vueltas a la Pirámide de Mayo y que se juntaron con el objetivo de dar vida, de buscar la vida de todos nosotros, que hoy somos más de 80, pero todavía faltan más de 400, y por eso les pedimos que nos ayuden a buscarlos”.

Marcos Suárez Vedoya, recientemente restituido, entregó una placa de agradecimiento a las Abuelas en nombre de todos los nietos y nietas. “Les debo todo”, dijo, y confesó que era el primer festival al que asistía con su verdadera identidad. Algo similar le ocurría a Sebastián Casado Tasca: “Es raro, he venido a otros, pero este es el primero como nieto recuperado. La actitud es la misma, la causa es la misma, pero ahora me siento más adentro”, aseguró.

Para las Abuelas, el año culminó con una buena noticia. El reconocimiento que recibió la abuela de Córdoba Sonia Torres de manos del presidente Néstor Kirchner, quien el 15 de diciembre le entregó el Premio Azucena Villaflor de Vincenti, en la Casa Rosada. Volverían a encontrarse tres meses más tarde, el 24 de marzo de 2007, en Córdoba, cuando el mandatario encabezó el acto de entrega del centro clandestino La Perla a la Comisión Provincial por la Memoria. La apertura estuvo a cargo de Sonia, quien recordó que dos días después del golpe, su hija, embarazada de siete meses, y su esposo fueron secuestrados y trasladados a ese centro. “Busco incansablemente a mi nieto y busco justicia para Silvina, Daniel y nuestros queridos 30.000 desaparecidos”, afirmó. Kirchner pidió nuevamente perdón en nombre del Estado al pueblo argentino, a los detenidos-desaparecidos, a las Abuelas y a los H.I.J.O.S., “por haber tardado tantos años, por la falta de coraje a la hora de asumir la responsabilidad”. También interpeló al Poder Judicial: “Quiero decirles a la Justicia argentina y al Consejo de la Magistratura: basta, por favor, basta, juicio y castigo. Necesitamos que los juicios se aceleren”. Cinco días antes familiares de víctimas de delitos de lesa humanidad habían presentado una denuncia ante el Consejo de la Magistratura contra cuatro jueces de la Cámara de Casación Penal—Gustavo Hornos, Ana María Capolupo de Durañona y Vedia, Eduardo Rafael Riggi y Alfredo Bisordi—, en la que detallaban que 193 recursos se hallaban pendientes de resolución, algunos radicados hacía más de tres años.

Un mes antes, en febrero, se confirmó la identidad de **Pablo Hernán Casariego Tato**, cuya búsqueda había comenzado en septiembre de 1984 a partir de una denuncia de Carolina Giménez, tía abuela de Norma Tato. Giménez contó que su sobrina nieta había sido secuestrada el 14 de abril de 1977 a la una y media de la madrugada por fuerzas de seguridad en su domicilio, donde vivía junto a sus dos hijos, de su primer matrimonio con Luis Barbera, Sebastián y Matías, y su nuevo compañero Jorge Casariego. Habían vivido en la localidad de Martínez, luego cerca de La Plata, hasta que se instalaron en Capital Federal, frente al Jardín Botánico. La joven fue desaparecida frente a sus niños, que fueron dejados con una vecina y luego entregados a su papá.

Norma y Jorge esperaban un hijo para agosto de 1977. La pareja fue vista en Campo de Mayo y sobrevivientes revelaron que Norma dio a luz a mediados de agosto, en el Hospital Militar de esa guarnición. Luego le arrebataron a su hijo y la “trasladaron”. Jorge había corrido el mismo destino. Además de la denuncia de la tía abuela de Norma, desde 1984 las Abuelas recibieron informaciones sobre dos niños presuntamente hijos de desaparecidos que estaban anotados como hijos del médico del Ejército Norberto Atilio Bianco y su mujer, Nilda Susana Wehrli. Bianco revestía como traumatólogo del Hospital Militar de Campo de Mayo, formó parte de los grupos de tareas, estuvo a cargo de la maternidad clandestina que funcionó allí y se ocupaba de “repartir” los bebés. Junto con su colega Julio César Caserotto, era uno de los pocos que tenía acceso a las detenidas embarazadas.

Nilda Susana Wehrli, su esposa, no podía tener hijos. Sin embargo, en 1976 apareció con una beba, Carolina, y un año después con otro, Pablo. A fines de los años 70, Bianco dejó a la mujer y a los niños y se fue a vivir con una estudiante de enfermería de Campo de Mayo, con quien tuvo un hijo propio. En 1983, fue enviado a Curuzú Cuatiá, Corrientes, pero al año regresó y se instaló con su nueva familia en Bella Vista, a pocas cuadras de donde vivían Wehrli y los chicos. En 1985, con esta información, Abuelas inició una causa en el Juzgado Federal N° 1 de San Isidro y logró un requerimiento contra Bianco y Wehrli. Pero Bianco abandonó a su segunda mujer y se fugó con Wehrli y los niños apropiados a Paraguay. Durante varios años, se realizaron gestiones ante las autoridades argentinas y paraguayas a fin de obtener muestras de sangre de los menores y compararlas con sus posibles familias.

Cuando se consiguió la extradición, en 1997, Bianco y su esposa fueron presos, pero muy poco tiempo, ya que se les computó el período

que pasaron en Paraguay. En octubre de 2002, a través de una nieta, Abuelas logró acercarse a Pablo en Paraguay. El joven accedió a someterse a los estudios hematológicos en un laboratorio particular, al margen de toda intervención judicial. En marzo de 2003, se supo que pertenecía al grupo familiar Casariego-Tato. Recién en agosto de 2004, Abuelas pudo volver a localizar a Pablo e informarle su verdadera identidad. En enero de 2007, Pablo y su hermana se presentaron en el juzgado y se dio intervención al BNDG a fin de ratificar el nexo biológico de Pablo. El entrecruzamiento confirmó lo que ya se sabía. Su hermana no resultó ser hija de desaparecidos y deberá seguir investigando sobre su origen.

Un mes más tarde, recuperó su identidad **Rebeca Celina Manrique Terrera**. Había sido secuestrada en julio de 1977 junto a sus padres en la terminal de ómnibus de Mendoza, cuando tenía ocho meses. Sus padres, Alfredo Mario Manrique—oriundo de San Juan, estudiante de Ciencias Económicas—y Laura Noemí Terrera—mendocina, maestra en una escuela de Luján de Cuyo—, siguen desaparecidos. “La misma noche en que fue secuestrada la niña habría sido entregada a otra familia y desde entonces hemos tratado de recuperarla y de saber sobre mi hermana y su esposo”, declaró el día de la restitución Mary Terrera, tía de Rebeca. Tanto su familia como los Manrique habían hecho la denuncia en Abuelas. Luego, ellos presentaron el caso ante el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH) de Mendoza que abrió un expediente ante la Justicia federal de esa ciudad.

Desde 2003, el MEDH se convirtió en el referente de la Red por el Derecho a la Identidad de Mendoza. Ya colaboraba de manera informal, pero luego de la visita de los equipos técnicos que viajaron para conformar la Red, formalizó el compromiso de trabajar por la recuperación de los niños apropiados. Cuando el caso de Rebeca transitaba los lentos y frustrantes carriles de una investigación sin reglas ni estrategias, un dato echó luz sobre su historia. El 26 de septiembre de 2006, el MEDH recibió un correo electrónico anónimo de una persona que aseguraba haber reconocido a la niña de la foto que apareció en la telenovela *Montecristo*. El 1° de febrero, abogados del MEDH reactivaron la causa ante el juez Walter Bento. “Entendí que había motivos de sobra para citar a la chica y hacer una extracción de sangre”, explicó el letrado Pablo Salinas. Desde que fue notificada de que no era hija de quienes decían ser sus padres, la joven fue acompañada por el equipo del MEDH. En la sede de la entidad pudo reconocerse en la foto que había aparecido en televisión y el 13 de

marzo de 2007 se confirmó que incluía en un 99,99 por ciento en la familia Manrique-Terrera.

Con este mismo espíritu de hermandad entre organizaciones defensoras de los derechos humanos, las Abuelas participaron en abril de la conmemoración de los 30 años de las Madres de Plaza de Mayo, en un acto que se realizó en la Feria del Libro con la presentación estelar de Mercedes Sosa. “Abrazamos a nuestras hermanas y compañeras, convencidas de que la lucha por la verdad y la justicia, la preocupación por los derechos de todos, la defensa de la vida y la siembra fecunda de memorias siempre nos encontrarán juntas sosteniéndonos y animándonos las unas a las otras”, escribieron las Abuelas.

En el espacio del flamante Instituto Espacio para la Memoria (IEM), en la ex-ESMA, la filial de Abuelas de La Plata presentó el segundo informe sobre Maternidades Clandestinas. El primero había sido presentado en 2004. El nuevo, de 500 páginas, fue fruto de una minuciosa investigación sobre los centros clandestinos de la provincia de Buenos Aires donde dieron a luz mujeres detenidas. El equipo psicoterapéutico de la Asociación organizó en Rosario, junto con la filial local, unas jornadas de reflexión sobre Transmisión y Memoria. Allí también fue declarada ciudadana ilustre Rosa Roisinblit, mientras que Sonia Torres era homenajeada por la Cámara de Diputados de la Nación en el Día Internacional de la Mujer y en Francia Estela de Carlotto recibía la Medalla de la Ville de París.

En el marco del Seminario “Testimonios de la solidaridad internacional”, convocado por la Cancillería, el embajador galo en la Argentina, Frédéric Baleine du Laurens, entregó la mención especial del Premio 2006 de los Derechos Humanos de la República Francesa a las Abuelas. “Fueron elegidas entre ciento cincuenta ONG del mundo por su proyecto de crear en Córdoba, donde hubo tantas víctimas de la dictadura, una casa de las Abuelas como la que existe en Buenos Aires. Pero más allá de esto, lo que se premia es su coraje, su valentía y su valor”, expresó el diplomático, y subrayó: “Desafiaron a los militares con un coraje que aún hoy no deja de asombrar. Alertaron a la opinión pública internacional. Los argentinos condenados al exilio fueron su portavoz. Desde Italia, Estados Unidos, México, España, Francia, así como en tantos otros países, personalidades políticas, funcionarios, artistas y ciudadanos comunes se unieron a este combate contra la barbarie”.

Este reconocimiento fue el que impulsó a algunos países a llevar adelante juicios contra los responsables del terrorismo de Estado en

la Argentina. En marzo de 2007, la Justicia italiana condenó a cinco represores. La decisión la tomó la II Corte de Apelaciones de Roma que sentenció a cadena perpetua a los marinos Alfredo Astiz, Jorge “El Tigre” Acosta, Jorge Vildoza –apropiador de Javier Penino Viñas–, Antonio Vañek y Héctor Antonio Febres. El proceso había comenzado el 9 de junio de 1999 con la denuncia radicada por Inocencia Luca por las desapariciones de su esposo Juan Pegoraro y de su hija Susana Beatriz Pegoraro, embarazada al momento de su secuestro, a la que se sumaría la denuncia por la desaparición de Ángela María Aieta Gullo, madre del dirigente de la Juventud Peronista Juan Carlos Dante Gullo. Todos ellos eran ciudadanos italianos y fueron vistos en la ESMA. La acusación fue asignada al fiscal Francisco Caporale, quien ya había ocupado el mismo cargo en la causa que finalizara en 2000 contra otros siete militares argentinos que fueron hallados culpables de crímenes de lesa humanidad.

La defensa recayó en manos de abogados oficiales, en tanto que se adoptó para el proceso oral la modalidad de juicio por jurados. Las audiencias comenzaron el 19 octubre de 2006. Pasaron muchos testigos. Periodistas, políticos y exmilitares trazaron un relato histórico de la Argentina desde la década de 1940 hasta los indultos del primer gobierno de Menem. Después de esta primera fase, el tono de los testimonios viró hacia las historias vividas y sufridas por quienes sobrevivieron y por quienes nunca más volvieron a ver a sus seres queridos. La defensa de los imputados pudo muy poco contra la enumeración de datos y hechos. Luego de las exposiciones, el juez Mario Lucio D’Andrea, presidente de la Corte, condenó a todos los imputados a cadena perpetua.

Al conmemorar sus 30 años de lucha, las Abuelas reeditaron dos de sus libros históricos, *Botín de Guerra e Identidad, despojo y restitución*. Presentaron una revista con la historia de la institución resumida y accesible para chicos y grandes. Junto al Ministerio de Educación lanzaron un nuevo material de capacitación para trabajar en las aulas el derecho a la identidad, titulado *Las Abuelas nos cuentan*, apuntado a alumnos y docentes de escuelas primarias. Publicaron los libros *Niños desaparecidos, jóvenes localizados 1975-2007*, el cuarto tomo jurídico *Derecho a la Identidad y Persecución de Crímenes de Lesa Humanidad, La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda y Abuelas de Plaza de Mayo. Fotografías de 30 años en lucha*.

El mejor regalo del 30 aniversario fue la restitución de **María Belén Altamiranda Taranto**. Su hija de 10 años se preguntaba de dónde

venían sus rasgos físicos. Gracias a que su madre conoció su origen, ahora ambas pueden reconocerse en los rostros y relatos de su familia biológica. Belén es hija de Rosa Luján Taranto y Horacio Antonio Altamiranda, secuestrados el 13 de mayo de 1977 en su casa de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. En la vivienda también estaban sus dos hijos, de 2 y 3 años, que fueron entregados por los represores a una vecina, quien luego los llevó con sus abuelos paternos. Rosa estaba embarazada de siete meses. La pareja fue vista en el centro clandestino El Vesubio y se sabe que Rosa fue llevada a dar a luz al Hospital Militar de Campo de Mayo. Luego del parto, fue devuelta al Vesubio, donde pudo contarle a sus compañeras de cautiverio que había tenido a su bebé.

En abril de 1982, Irma Rojas realizó en Abuelas la denuncia acerca de la desaparición de su nuera embarazada. Hacía tiempo que buscaba a ella y a su hijo junto a las Madres, pero cuando tomó conocimiento del trabajo de las Abuelas se acercó a ellas. Al principio iba a la institución una vez por semana, pero con el tiempo empezó a colaborar todos los días. El Movimiento Familiar Cristiano fue el encargado de entregar en adopción a Belén a los tres meses de vida. Fue inscripta como nacida el 7 de agosto de 1977, a pesar de haber nacido en junio. La joven vivió en Buenos Aires hasta 1988, cuando junto con su familia de crianza se mudó a Córdoba. Siempre supo que no era hija biológica. Más tarde, con apoyo de amigos y allegados, comenzó a pensar en la posibilidad de ser hija de desaparecidos.

En 2005, llamó a Abuelas y la derivaron a la filial de Córdoba. Belén se presentó allí y recibió orientación. Sin embargo, por cuestiones personales, suspendió la búsqueda hasta que el equipo de la filial, a mediados de 2006, retomó el contacto y la joven reinició su camino hacia la verdad. Se dio intervención a la CONADI, se obtuvo la partida de nacimiento, el legajo de adopción y se ordenaron los análisis inmunogenéticos. El 29 de junio de 2007, el BNDG informó al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal N° 1 que la joven pertenecía al grupo familiar Altamiranda-Taranto. Dos días después, Belén visitó Abuelas. “¿Te puedo decir abuela?”, fue lo primero que le dijo a Irma, que tanto la buscó. “Es tan cariñosa... desde el momento en que nos encontramos me abrazaba, me besaba. Cuando vinimos acá no me soltaba la mano”, describía Irma emocionada. Belén pudo abrazar a su hermana Natalia y al resto de su familia y tuvo su asado de bienvenida.

A 30 años de reunirse por primera vez, las Abuelas habían restituido la identidad a 88 nietos y nietas. Aún faltaban unos 400. “Hay que inventar una llave para abrir la corporación militar y que confiesen, porque ellos saben dónde está cada uno de nuestros nietos. Están como ejemplo algunos chicos encontrados a quienes sus apropiadores les dijeron los nombres de sus padres. Ellos saben dónde fueron dejados los niños y qué se hizo con ellos, había listas”, afirma Estela de Carlotto.

Sostenidas por el deseo de encontrar a sus nietas y nietos, generaron saberes y conocimientos que sentaron precedentes en el mundo. “Han sido pioneras en desarrollar una perspectiva interdisciplinaria en el campo de los derechos humanos. Y han contribuido a generar avances en la psicología, la genética, el derecho internacional y la filosofía, a través de sus experiencias y acciones”, explicaba la antropóloga Rita Arditi, autora de *De por vida, historia de una búsqueda*, uno de los tantos libros sobre las Abuelas.

Durante la semana del 24 de marzo de 2006, una mujer llamó a la sede de la Asociación y relató que había estado en pareja con un muchacho que desconocía su origen y ella sospechaba que podía ser un nieto apropiado. Contó que tuvieron un hijo pero que luego se separaron y nunca más lo volvió a ver. “Yo quiero saber si los abuelos de mi hijo están desaparecidos –explicó–. Mi hijo tiene derecho a saber cuál es su verdadero origen”.

Capítulo 7

2008-2010

Compromiso, esperanza y reparación



20 de octubre de 2003.
Estela de Carlotto junto a
Néstor Kirchner.

A 30 años de iniciada, la lucha de Abuelas se consolidó. El derecho a la identidad, antes ninguneado, fue reconocido y asumido por buena parte de la sociedad. Las historias de los nietos y nietas llegaron al *prime time* de la televisión abierta con *Televisión por la Identidad*, una serie de tres unitarios realizados por Telefé, y tuvieron *ratings* impensados para programas que abordaran el tema de la dictadura. Millones de personas se emocionaron con los episodios de Tatiana y de Juan y con “Nietos de la esperanza”, en el que los guionistas Marcelo Camaño y Guillermo Salmerón condensaron varios casos.

El hecho de que el genocidio tuviera difusión masiva a través de una realización de calidad, le significó al ciclo la aprobación de la crítica y merecidos premios, entre ellos el Martín Fierro a Mejor unitario en 2007, y, al año siguiente, el Emmy a mejor película de televisión. Y a Abuelas le sirvió de legitimación para situar la problemática de la apropiación en la agenda pública, con el impulso fenomenal que le dio el registro ficcional y los altos niveles de audiencia, algo que no había ocurrido siquiera con *La historia oficial*. Ese año, solo en Capital Fede-

ral 659 jóvenes de entre 27 y 32 años se presentaron con dudas sobre su identidad y abrieron legajo en la CONADI, no obstante ninguno resultó ser nieto de las Abuelas.

No fue un fenómeno aislado. El “efecto de siembra” del trabajo de los organismos de derechos humanos, la política oficial de memoria, verdad y justicia, y una comprensión social de lo acaecido durante el terrorismo de Estado, contribuyeron al florecimiento de este tipo de expresiones artísticas, algunas incluso en ámbitos insólitos, como el homenaje recibido en la Semana de la Moda Argentina donde el diseñador Teo Gincoff presentó su colección otoño/invierno basada en la identidad y en la lucha de Abuelas.

Se vivía un clima de apertura y optimismo, días de reconstrucción y de recuperación de la palabra política, aunque no libres de tensiones y conflictos, de pujas con los poderes constituidos que persistían en prácticas antidemocráticas, amparados en un largo itinerario de impunidad.

“Luchaba por trabajo y educación digna para todos –escribieron las Abuelas en el Mensuario de la Asociación–. Su muerte suma un mártir a la maltratada historia argentina”. Se referían al maestro y militante sindical Carlos Fuentealba, asesinado por la policía de Neuquén el 4 de abril de 2007. Su muerte causó conmoción y un repudio generalizado, y la CTA y la CGT llamaron a la huelga general. El gobernador provincial, Jorge Sobisch, si bien se mantuvo en su puesto, fue castigado en las urnas meses más tarde al presentarse a las elecciones presidenciales. Su fórmula obtuvo el 1,40 por ciento de los votos y su carrera política se terminó.

No solo la suya, hubo más, sobre todo a partir de septiembre cuando la Corte Suprema, finalmente, anuló los indultos otorgados a los responsables del terrorismo de Estado por el presidente Carlos Menem y con esta decisión removió el último obstáculo legal que impedía el procesamiento regular de los criminales de lesa humanidad.

Uno de ellos, además emblema del gatillo fácil, Luis Abelardo Patti, fue detenido en noviembre de ese año por los asesinatos de Gastón Gonçalves, Diego Muñoz Barreto y Carlos Souto, cometidos en 1976 cuando era suboficial inspector de la comisaría de Escobar. Debieron pasar dos años y medio hasta que fue condenado a cadena perpetua. “Este juicio debería haber ocurrido hace treinta años”, dijo la presidenta del Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín, Lucía Larrandart, al leer el veredicto, “desgraciadamente las leyes de Obediencia Debida y Punto Final lo impidieron”.

Los hijos de Gonçalves, Manuel y Gastón, fueron querellantes en la causa. “Siento que todos estos años en los que nunca claudicamos valieron la pena. Así como la sociedad tuvo que atravesar la impunidad y convivir con los genocidas, esta es una condena que nos excede a nosotros, es algo para todos”, expresó Manuel a poco de presenciar la sentencia, en medio de bombos y aplausos, en la sala Hugo del Carril de José León Suárez.

“El macho de Escobar” –como le gustaba que lo llamen– ni siquiera se atrevió a escuchar el fallo. Durante el juicio se calzó la máscara que también usaron Bussi y otros criminales de lesa humanidad: la del viejito enfermo y doliente. Acumulaba imputaciones antes, durante y después de la dictadura. La carpeta N° 2530 de la CONADEP lo describe como “Patti, alias El Loco, oficial integrante de sección o grupo en la comisaría de Tigre”. En su legajo de servicio –el N° 11.541– abundan las felicitaciones de sus superiores, entre ellos Ramón Camps, que lo tenía como uno de sus subordinados favoritos.

En democracia siguió torturando. La Justicia ordenó su arresto en 1990 por tormentos contra dos hombres acusados de robo, que confesaron luego de horas de picana, golpes y submarino seco. Patti estuvo preso casi un mes. En esos días alcanzó fama internacional y no por su idilio con una exmodelo. Su caso figuró en la edición del *London Times* del 14 de octubre de 1990 bajo el título “Un policía argentino torturador disfruta la categoría de héroe”.

En mayo de 1983 fue acusado por el secuestro y asesinato de dos militantes peronistas, Osvaldo Cambiasso y Eduardo Pereyra Rossi, cuyos cuerpos aparecieron baleados en Zárate. Los peritos refutaron el comunicado oficial –“abatidos en un enfrentamiento”– y dictaminaron que los dos hombres habían sido fusilados a quemarropa. Las imputaciones contra Patti venían incluso de adentro de la institución policial: cuádruple homicidio en riña, abuso de armas, lesiones graves, robo de automotor. A pesar de este prontuario, fue protegido por la fuerza y sobreseído repetidamente por la Justicia. Recursos dilatorios, testigos que cambiaban sus declaraciones, cobardía de jueces y fiscales, tanta impunidad junta contribuyó a cimentar su fama de duro y a proporcionarle nuevos simpatizantes.

Cuando el juez de San Isidro Raúl Borrino le dictó la prisión preventiva, el 8 de octubre de 1990, desde Menem hasta los medios más importantes salieron a defender al abanderado de la picana. Neustadt, Grondona y Sofovich se convirtieron en sus portavoces. El entonces

gobernador de Buenos Aires Antonio Cafiero también lo respaldó. Borrino fue amenazado con el juicio político y recibió mensajes intimidatorios, al igual que tres periodistas del diario *Sur* que siguieron el caso y un diputado del Partido Demócrata Popular (la agrupación de Carlos Auyero). Los organismos de derechos humanos repudiaron las amenazas y alertaron sobre la operación que se había montado para otorgar más atribuciones a la policía. Pero 1990 fue el año de los indultos. Debió pasar mucho tiempo para que Patti fuera detenido otra vez.

“Vote en defensa propia”, el siniestro lema de campaña del Partido Unidad Federalista (Paufe) lo decía todo. En 1999, al no ser ungido por el PJ como candidato a gobernador bonaerense, Patti fundó este partido con el que obtuvo 565.408 votos (el 7,8 por ciento del padrón), lo que le valió el tercer lugar. Dos años después se presentaría para senador nacional y en 2003, en su mejor *performance* electoral, volvió a competir por la gobernación de Buenos Aires. Sacó un 50 por ciento más de sufragios que en 1999. Casi 740 mil bonaerenses lo votaron y transformaron al Paufe en la segunda fuerza de la provincia más grande de la Argentina.

En la cresta de la ola, Patti se despachaba en los medios sobre todos los temas: “La homosexualidad es una enfermedad, por eso hay que comprender que sufren horrores. Hay que tratarlos con delicadeza”; “Podrán decirme que le pegué patadas en el culo a los delincuentes, pero jamás fui un chorro”; “Cuidado, no digo que sean malas personas. En mi vida policial he conocido prostitutas que son mejores madres que muchas otras”.

En 2005 fue electo diputado nacional apoyando la candidatura a senadora de Hilda González de Duhalde pero su asunción fue impugnada por la Cámara baja en función de su infausta foja de servicios. Consultado, en plena campaña, acerca de su participación en el terrorismo de Estado, Patti respondió en sintonía con su aliada Chiche: “El tema ya pasó a la historia. Si no lo olvidamos no vamos a terminar de discutir nunca”.

Casado, padre de tres hijos, hacia fines de los años ochenta ya gozaba de una sólida posición económica y a raíz del alto relieve de su actuación policial, le iba encontrando el gustito a las entrevistas periódicas. A los 37 años fue designado jefe de la “cotizada” Comisaría 1ra. de Pilar. Recién instalado, llamó a una conferencia de prensa en la que él mismo lanzó la primera pregunta: “¿El periodismo de acá es de izquierda o de derecha?”.

Apoyado por los vecinos conspicuos de la zona y por un puñado de agitadores radiales y televisivos, sintió que su momento había llegado. No lo desaprovechó. A caballo de las pesadillas generadas por el discurso de la inseguridad en el seno de una sociedad fracturada, gozó de la vida en libertad por 17 años más.

El día de la sentencia del primer juicio que condenó a Patti, un escenario inmenso se montó en la puerta del auditorio donde se realizó el debate oral. Desde allí, Los Auténticos Decadentes le pusieron música a lo que fue un verdadero juicio popular. Entre canción y canción, el grupo agradeció a su amigo Gastón Gonçalves –querellante y bajista de Los Pericos– por haberlos invitado a participar de esa jornada histórica. Y detrás de la banda y de decenas de militantes –entre ellos los abogados de los hermanos Gonçalves y Muñiz Barreto, Ana “Pipi” Oberlin y Pablo Llonto, HIJOS, Madres–, podía leerse un cartel que fue el emblema de los siete años que duró la causa: “Lo imposible solo tarda un poco más”.

En 2003, cuando cayeron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, conmovido, Manuel Gonçalves había visitado a su Abuela, Matilde Pérez, para decirle que iban a poder buscar justicia. Y ella, que había luchado toda una vida por su hijo, su nuera y por él, le respondió: “Ahora te toca a vos”. Para Manuel, esto fue muy importante y le permitió hacerse cargo de su historia familiar. Había recuperado su identidad diez años atrás, sabía quién era, conocía mucho de sus padres, pero el cuadro de impunidad impedía cualquier avance por la vía judicial.

“En Escobar, los compañeros de militancia de mis papás me habían contado cómo Patti los perseguía –relata Manuel–. Y cuando se abrió la posibilidad de los juicios, ante la necesidad de reunir pruebas, los volví a ver para pedirles que declaren y todos aceptaron. En 2005, a partir de una moción de falta de idoneidad moral, a Patti no lo dejaron asumir su banca como diputado, su pliego quedó en suspenso y el juez ordenó detenerlo”.

Allí comenzó otra discusión porque Patti adujo tener fueros parlamentarios, la Corte Suprema le dio la razón y de inmediato fue liberado. Espantados frente a tanta impunidad, Manuel y el resto de los testigos quedaron en un absoluto estado de vulnerabilidad, en particular los que vivían en Escobar. “Todos habían sido amenazados”, detalla Manuel, “apuntándolos de un auto con un arma, intimidándolos en la parada del colectivo, a otro llamando a la madre y diciéndole que le iban a matar al hijo, a otro le entraron a la casa teniendo custodia policial”.

Patti conservaba un poder territorial y en la policía bonaerense que le permitía “apretar” a cualquiera.

“Entonces volvimos al Congreso para que le quiten los fueros. Algunos diputados argumentaban que ya había sido expulsado, pero esto, parte del reglamento interno del cuerpo, era insuficiente. ‘El juez va a hacer lo que le dice la Corte, no lo que ustedes digan’, les explicábamos. Hablamos con todos los bloques, menos el Paufe por supuesto, contándoles lo que conocíamos de Patti desde hacía muchos años y la Justicia desde 2004, llevamos la documentación que demostraba que había integrado una patota de Campo de Mayo y los testimonios de gente que fue torturada por él. Luego se instrumentó la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, tuvieron que ir nuestros testigos, lo cual fue duro, porque debieron volver a declarar lo que ya habían declarado en el juzgado, pero finalmente logramos que el Congreso habilitara una sesión extraordinaria. Fue una jornada histórica. Se necesitaban más de dos tercios de la cámara para desaforarlo, o sea la mayoría de las fuerzas políticas, y por primera vez un diputado electo fue puesto a disposición de la justicia por estar acusado por delitos de lesa humanidad. De alguna manera, fue un aporte de la causa para el fortalecimiento de las instituciones democráticas”, sostiene Manuel. Ese día, 22 de abril de 2008, Patti fue detenido y trasladado al Penal de Marcos Paz.

Otra joven que se hizo cargo de su historia, como Manuel, fue María Eugenia Sampallo Barragán, nieta restituida en 2003 y la primera en querellar a sus apropiadores. Su causa llegó a juicio oral el 19 de febrero de 2008, siete años después de comenzada y a tres décadas de que la separaran, recién nacida, de su madre. Aquel martes, caluroso y húmedo, el matrimonio que la había inscripto como hija propia con un nombre falso –María Cristina Gómez Pinto y Osvaldo Arturo Rivas– se sentó frente a un tribunal para responder por lo que habían hecho con ella.

“Aquella primera audiencia comenzó con el retraso que luego se mostraría normal en todas las demás”, recuerda Eugenia. Estaban presentes todas las partes: Gómez Pinto y Rivas representados por los defensores públicos oficiales, el militar que la había entregado a la pareja, Enrique José Berthier, con su abogado, la fiscalía y ella como querellante con sus letrados. Enfrente, el tribunal, tres hombres que hasta entonces no habían mostrado ningún apuro en finalizar el juicio. Se mezclaban extrañamente la ansiedad, una especie de euforia, la impotencia soportada durante tanto tiempo y la sorpresa de ver que, al fin,

lo que había estado oculto salía a la luz. Gómez, Rivas y Berthier se negaron a declarar y pidieron no asistir al resto del debate oral.

“El jueves siguiente declaré por primera vez en una audiencia pública y también sentí la misma mezcla de emociones aunque incrementadas por tener que hablar en público de los hechos más tristes y traumáticos de mi vida. La sala estaba llena de amigos, amigas, gente querida, algunos miembros de mi familia, muchos conocidos y también extraños. En aquel momento la prensa se hizo eco de lo que sucedía de una forma totalmente inesperada. Los titulares en los diarios expresaban con sorpresa que una nieta recuperada querellara a sus apropiadores”, cuenta Eugenia.

“Continuaron las declaraciones aquel jueves y durante cuatro audiencias más. Mi abuela, mis tías, mi hermano, compañeros de militancia de mis padres, sobrevivientes, peritos y el militar que me entregó. Escuché cada declaración con curiosidad por saber si cada uno de ellos decía algo nuevo, algo que no conociera hasta entonces y lo cierto es que muy pocas cosas me asombraron. Sin embargo, hacia el final del juicio conocí a alguien que por primera vez me contó sobre mi madre embarazada en el centro clandestino de detención en donde estaba secuestrada. Lamentablemente la oportunidad para presentar testigos había pasado”, relata.

Siguieron los alegatos de la fiscalía, la querella y las defensas. Los abogados defensores no tuvieron ningún reparo en agredir a Eugenia y a su familia, en ser hirientes y crueles. El 4 de abril los jueces dictaron su sentencia y condenaron a Gómez, Rivas y Berthier a penas ínfimas: ocho, siete y diez años respectivamente. Una semana más tarde, el tribunal publicó los fundamentos del fallo, que Eugenia evoca con sabor amargo: “Los jueces tampoco fueron tímidos a la hora de expresarse; me dedicaron unos cuantos párrafos para explicarme que no debía buscar venganza sino que debía ser razonable a la hora de pedir una condena. Y con eso casi había terminado el juicio por mi apropiación. Faltaban algunos trámites más y mis apropiadores, que habían pasado mucho tiempo con prisión preventiva, en poco más de dos años quedaron en libertad”.

A la distancia, le parece fácil resumir todo lo que pasó entonces pero fueron muchos años de desconocimiento, incertidumbre y esfuerzo. Mientras conocía a su familia, la historia de sus padres, la suya, se volvió cada vez más importante acusar y lograr una condena contra sus apropiadores. Ella misma repasa: “Al principio mi interés estuvo

puesto en conseguir la documentación en la que se reflejaran datos verdaderos, apenas un papel con los nombres de mis padres, mi apellido, mi nombre; la fecha y el lugar de mi nacimiento aún siguen siendo una incógnita para mí. Mientras tanto mis apropiadores me denunciaban por haber mentado al declarar y un fiscal comenzaba a investigarme a mí y a otros testigos. Así, poco a poco, mi interés en el expediente judicial creció y, al ver que la abogada de mi abuela no tenía en cuenta mis intereses, decidí presentarme como querellante. Una de las primeras cosas que pedí fue que el fiscal se apartara. Si bien no lo logré, dejé de intervenir ya que la causa pasó a la etapa de juicio ante un tribunal con un nuevo fiscal. Allí aparecieron nuevos escollos y dilaciones, pedidos de las defensas a los que los jueces hacían lugar amablemente. Así pasaron siete años de papeleo y horas de espera, pero cada minuto valió la pena”.

“Muchas cosas quedaron fuera —explica—, de todas las personas que participaron en mi apropiación solamente fueron juzgadas tres; el médico que firmó mi partida de nacimiento falsa murió en 1980; aun no sé quiénes atendieron mi nacimiento. Tampoco quién secuestró a mis padres ni cuál fue su destino pues permanecen desaparecidos”.

Casi cuando el juicio llegaba a su fin, Eugenia dio una conferencia de prensa en Abuelas y allí leyó unas palabras que había escrito. Le interesaba transmitir la idea de que el amor no tenía nada que ver con la apropiación porque le molestaba profundamente que periodistas y otras personas le preguntaran si no la habían criado bien, si no la habían querido. “Hoy sigo pensando lo mismo y tristemente veo que muchas veces se vuelve a hablar de las buenas personas que no solo ocultaron, sino que mintieron cada día de sus vidas a quienes les robaron una parte de su realidad. Eso sigue siendo cruel y perverso y una forma de mitigarlo es a través de la Justicia”, concluye.

Eugenia logró vencer el sentimiento de culpa y asumir la decisión de reparar con verdad y justicia parte del daño que le provocó el terrorismo de Estado. Pero las heridas profundas de una apropiación varían según el caso. A sabiendas de esto, desde Abuelas siempre se trató de pensar e impulsar nuevas estrategias para lograr las restituciones, una de ellas la obtención de ADN por vías alternativas.

Tal metodología surgió a partir de que los abogados de los apropiadores intentaban periódicamente convertir el “derecho a la identidad” en el “derecho a no conocer la identidad”, en base al argumento de que “la identidad es un derecho y no una obligación”, y así algunos

presuntos hijos de desaparecidos se opusieron a realizarse los análisis genéticos. Detrás de esta negativa se ocultaba una transferencia de culpa del apropiador al apropiado, es decir del victimario a la víctima.

Fueron años de discusiones en los tribunales, avances y retrocesos, hasta fallos de la Corte Suprema. Lo cierto es que el análisis de objetos personales de los que se puede extraer material genético (cepillos de dientes, peines, prendas de ropa), zanjó el asunto en los procesos penales, ya que se trata de muestras que están separadas del cuerpo y cuya recolección es de carácter no invasivo ni traumático.

Lo más importante es que las Abuelas liberaron a sus posibles nietos del peso que significa la decisión de hacerse el ADN. Después de la primera restitución resuelta a través de un allanamiento, la de Natalia Suárez Corvalán en 2006, siguieron muchas más. El año 2008 fue particularmente fructífero. El 22 de abril de 2008 recuperó su identidad **Evelyn Bauer Pegoraro**. Desde 1999, luego de una ardua búsqueda de sus abuelos y de la institución, se sabía que la joven, inscrita como hija propia por el suboficial de la Marina Policarpo Luis Vázquez y su esposa Ana María Ferrá era, en realidad, hija de Susana Pegoraro y Rubén Bauer. Incluso, el propio Vázquez había admitido que en 1978, cuando trabajaba en el edificio Libertad, le ofrecieron a una “criatura para adoptar sin papeles” que había nacido en la ESMA. A pesar de conocer su procedencia, Vázquez y Ferrá optaron por no investigar si su verdadera familia la buscaba.

Evelyn siempre había tenido la sospecha de ser hija de desaparecidos y hasta tuvo algún encuentro con su Abuela Angélica Chimeo de Bauer. La joven había aceptado realizarse un estudio genético pero los consejos de los abogados de Vázquez la llevaron a imponer condiciones al análisis. Por eso, la jueza María Romilda Servini de Cubría ordenó realizar un allanamiento para obtener pruebas de ADN a través de objetos.

Al mes siguiente, el 27 de mayo, Abuelas anunció la restitución de **Laura Ruiz Dameri**. Sus padres, Silvia Dameri y Antonio Ruiz, tenían dos hijos —de 3 años y medio y 2 años— y ella en camino, cuando todos fueron secuestrados en mayo de 1980. Marcelo y Victoria lograron recuperar su identidad en 1990 y 2000. Pero la resolución del caso de Laura, nacida en la ESMA en agosto de 1980 durante el cautiverio de su madre, fue más compleja.

Desde hacía años las Abuelas sospechaban que Antonio Azic, exprefecto e integrante del grupo de tareas de la ESMA, se había apropiado

do de Laura como también lo había hecho con otra de las nietas, Victoria Donda (restituida en 2004). Pero Laura se negaba a realizarse el examen genético para comprobar su filiación. Una vez más, la jueza Servini de Cubría ordenó un allanamiento para la obtención de muestras de ADN a través de objetos personales. Las Abuelas lograron, así, devolver la identidad a los tres hermanos de una familia diezmada por la dictadura.

El 25 de julio fue el turno de **Milagros Castelli Trotta**. “Yo siempre fui una convencida de que a mi hermana la iba a encontrar buscándolos a todos”, contó Verónica Castelli Trotta en la conferencia de prensa en la que se anunció la restitución de identidad de Milagros. Integrante de H.I.J.O.S. y una de las fundadoras de la Comisión Hermanos de ese organismo, Verónica, al igual que sus familiares y las Abuelas, siempre buscó a su hermana, sobre la que había una denuncia presentada desde 1983.

La hija menor de María Teresa Trotta y Roberto Castelli nació en el Hospital Militar de Campo de Mayo, adonde fue trasladada su madre desde el centro clandestino Vesubio para dar a luz. Igual que la nieta Belén Altamiranda Taranto, la beba fue entregada en adopción a través del Movimiento Familiar Cristiano, que “blanqueaba” el nacimiento de niños en cautiverio sin investigar el paradero de su familia. Milagros accedió a hacerse el análisis de ADN y el BNDG confirmó que se trataba de la hija de Teresa y Roberto.

Tres días más tarde fue restituido **Carlos Alberto Goya Martínez Aranda**, nacido el 31 de julio de 1979 en España, durante el exilio de sus padres, Francisco y María Lourdes. Francisco ya tenía dos hijos, Juan Manuel y Emilio, de su pareja anterior. Entre abril y julio de 1980, el matrimonio y el pequeño Jorge volvieron al país en el contexto de la “contraofensiva” de Montoneros. Los tres fueron secuestrados y detenidos en el centro clandestino de Paso de las Cuevas, en Mendoza. Allí, el niño fue apropiado por el suboficial mayor (R) del Ejército Luis Alberto Tejada, que se desempeñaba en el Destacamento de Inteligencia Número 144 de esa provincia, y su mujer, Raquel Josefina Quinteros.

Su medio hermano Emilio comenzó una intensa búsqueda junto a las Abuelas para reconstruir la historia familiar y encontrar a Carlos. Luego de una denuncia ante el EAAF, la investigación a cargo del juez Ariel Lijo cobró fuerza y se pudo localizar al joven para instrumentar su identificación. Con la confirmación del BNDG, Carlos pudo reencontrarse con su familia.

En agosto, gracias a un nuevo allanamiento para la extracción de ADN se pudo restituir la identidad de **Alejandra Cugura Casado**, hija de Olga y Juan Oscar, nacida entre enero y febrero de 1978, durante el cautiverio de su madre en el centro clandestino de detención (CCD) “Puesto Vasco”. Inicialmente, la familia Cugura había denunciado el caso a la CONADEP por la desaparición de su hijo y su compañera embarazada, a la que conocían como “Julia”.

Recién en 2007, la CONADI pudo confirmar que “Julia” era Olga y el caso fue incorporado a las búsquedas de Abuelas, con la muestra genética de ambas familias. Alejandra había sido anotada como hija propia por una familia que tenía denuncias desde 1985. Una vez que se lograron reunir las piezas de este rompecabezas se localizó a la joven. La familia apropiadora se mudaba con frecuencia por el país. Con la actuación del equipo jurídico de Abuelas y el seguimiento de la filial La Plata, el juez Manuel Humberto Blanco —ante la negativa de la joven a la extracción de sangre— ordenó el allanamiento que el 21 de agosto de 2008 permitió devolverle su verdadera identidad.

“Cara de nada” se decía mirándose al espejo **Catalina De Sanctis Ovando** cuando era niña. Algo en su historia, la que le habían contado, no terminaba de cuadrar. No se parecía a su supuesta familia pero no se animaba a investigar. En realidad, su historia era otra: Catalina, hija de Raúl y Miryam, nació el 11 de agosto de 1977 en una dependencia de Campo de Mayo, donde estaba detenida su madre. Fue anotada como hija propia por un militar y su mujer. Desde 1982, los familiares denunciaron en Abuelas la desaparición de Raúl y Miryam, embarazada.

Los indicios que el equipo jurídico tenía sobre esta joven que podría ser hija de desaparecidos llevaron a elevar una denuncia al juez Ariel Lijo. Ante su negativa a la extracción de sangre, un allanamiento de objetos personales permitió que el 8 de septiembre de 2008 se confirmara su filiación con el grupo familiar De Sanctis-Ovando. Al principio a Catalina le costó asumir su verdad pero pronto se comprometió fuertemente con Abuelas y luego, con una comprensión profunda de la cadena de delitos de la cual fue víctima, se presentaría como querellante contra sus apropiadores.

El mismo día la restitución de Catalina, el BNDG informó la de **Federico Cagnola Pereyra**. Su mamá, Liliana Carmen Pereyra —embarazada de cinco meses— y su padre, Eduardo Alberto Cagnola, fueron secuestrados el 5 de octubre de 1977 en la pensión en la que vivían en Mar del Plata y conducidos a la Base Naval de Buzos Tácticos de esa

ciudad. Ella fue trasladada a la “pieza de las embarazadas” de la ESMA y, en febrero de 1978, nació Federico, que estuvo con su madre unos diez días y fue entregado por la esposa de un represor a una amiga de la infancia, quien lo inscribió como propio junto a su marido.

En 1981, las familias Pereyra y Cagnola denunciaron el caso y, a partir de las investigaciones de Abuelas, junto a la Comisión Hermanos de H.I.J.O.S., se logró localizar a Federico. El juzgado Federal N° 2 ordenó un allanamiento para obtener muestras de ADN de sus pertenencias y el joven recuperó su identidad. “Fue el día más feliz de mi vida. Me reí, lloré, le hablé de sus papás, le dije que había podido cumplir lo que desde siempre le prometí a mi hija: encontrar a su hijito, mi nieto”, festejó entonces su Abuela, Coqui Pereyra, referente de la filial platense de la Asociación.

En la víspera de Nochebuena, las Abuelas anunciaron su octava restitución del año, la de **Sabrina Valenzuela Negro**, quien ese día pudo conocer a Sebastián, su medio hermano. Hija de Tulio “Tucho” Valenzuela y Raquel Negro, ambos desaparecidos, nació en marzo de 1978 en el Hospital Militar de Paraná, durante el cautiverio de su madre. Raquel tuvo mellizos. Ambos niños fueron internados en terapia intensiva y luego fueron llevados al Instituto Médico de Pediatría, ingresados como “Soledad López” y “NN López”.

A partir de una causa iniciada en 2005 en Paraná, se supo luego que las fuerzas de seguridad abandonaron a Sabrina en la puerta de un convento y que fue adoptada por una familia de apellido Gullino. En paralelo a la investigación, Sabrina, que creía que podía ser hija de desaparecidos, se presentó en la filial de Abuelas de Rosario para averiguar. A los pocos días, recibió la citación de la jueza para realizar la pericia genética que determinó que era hija de Raquel y Tucho. Tiempo después Sabrina se reencontraría con otro medio hermano y además se pondría al frente del juicio “Hospital Militar de Paraná” y de la búsqueda de su “melli”, aún desaparecido.

“El mayor triunfo de los últimos diez años ha sido la validez del allanamiento y la muestra que permite obtener y analizar ADN”, afirma Abel Madariaga, el secretario de Abuelas. Resultó decisivo el caso del nieto Pedro Sandoval Fontana, restituido en 2006, que llegó a juicio oral en 2009 y fue el primero del nuevo equipo jurídico de la institución liderado en ese momento por Luciano Hazan.

“Tengo un especial recuerdo de ese juicio –cuenta Hazan–. Me dio satisfacción en términos de cómo preparamos los interrogatorios y

esto nos ayudó a entender cómo funcionaba la genética forense. Entre otros, declararon los técnicos del BNDG y el perito de la defensa, Mariano Castex, y fue un éxito porque Castex nos terminó dando la razón, lo cual tuvo un peso fuerte para la decisión del tribunal, que condenó al apropiador de Pedro Sandoval pero además porque uno de los argumentos de la defensa era objetar los estudios de ADN.”

La identificación de Pedro se consiguió después de tres allanamientos. En el debate oral salió a la luz el tema de la cadena de custodia y los resguardos de las muestras de ADN. “Pudimos corroborar algo que sospechábamos, la connivencia entre las fuerzas de seguridad, posiblemente autoridades judiciales y Víctor Rei, el apropiador. En el juicio declararon dos testigos de uno de los procedimientos que dio negativo, que deberían dar fe de la transparencia del mismo, y resultó que eran empleados del suegro de Pedro”, relata Hazan.

El propio Pedro recuerda las irregularidades de aquellos procedimientos: “Cuando lo metieron preso a Rei, pasaron unos meses y me llamaron del tribunal para informarme que podía ser hijo de desaparecidos. Ricardo Parodi Lascano, el prosecretario de Servini de Cubría, me habló de lo importante que era saber la identidad, pero cuando terminó me pidió plata para perder el expediente. Después me fui dando cuenta de que había una vinculación entre mi apropiador y el juzgado. Desde ahí venía mi negación, no era que yo no quería saber sino que desconfiaba de todos”.

“Después pasó un año –continúa Pedro– y me llamaron para que fuera urgente a Campo de Mayo, donde estaba detenido Rei, y él me contó que me iban a hacer un allanamiento en dos días, que me quedara tranquilo, que lo único que tenía que hacer era entregar una bolsa que me daba él con una toalla, un peine, cosas personales. No me explicó mucho, para mí era obvio que iban a buscar mi ADN. Justo pasó un perro por al lado nuestro, lo agarré, le cepillé los dientes, le sequé el hocico con la toalla, lo peiné. Nos empezamos a reír. Y 48 horas después ocurrió lo que él me dijo que iba a pasar. Pero como en el allanamiento no cumplieron ninguno de los protocolos, Servini de Cubría ordenó hacer otro”.

Al tiempo lo llamaron del tribunal, le confirmaron el resultado y le preguntaron si quería conocer a su familia. A las dos semanas, Pedro, que tenía 26 años, se presentó en el juzgado de Servini de Cubría: “Me hizo pasar a su despacho. Le dije que estaba muy cansado. Se levantó, abrió la puerta y ahí fue saliendo toda mi familia. Fue imprevista la si-

tuación y no sabía qué hacer para saludarlos. Estaba frente a mi abuelo, le tiraba el brazo para darle la mano, acercaba el cachete, y el viejo lo resolvió en dos segundos: me dio un abrazo y ahí quedé acurrucado, entre sus brazos”.

El juicio oral, que duró tres meses, le sirvió a Pedro para conocer toda la verdad de la historia y estrechar el lazo con su familia: “Luego de la sentencia hicimos una fiesta, fui a visitar a Fernando, mi hermano, y a la semana siguiente fui a ver a mi apropiador. Entró a las puteadas, lo único que gritaba era: ‘Por tu culpa yo estoy acá’. Cuando se quedó parado adelante mío, se calló y me salió decirle: ‘No sabía que nacer era un delito. Pienso que lo que vos hiciste es un delito’. Fue la primera vez que lo confronté. El tipo se quedó helado. Lo miré, me di vuelta y me fui, y él me siguió gritando lo mismo”.

“Cuando lo condenaron, Rei apeló diciendo que yo era su hijo biológico, en un momento en que yo necesitaba la sentencia para tramitar mi DNI. Me agarró un ataque y pedí hacerme un nuevo análisis de ADN con mi sangre. Se abrió un legajo en la CONADI y lo hicimos. Me llamó Claudia Carlotto, la coordinadora del organismo, fui a buscar el resultado, llamé a mi abuelo y lo puse en altavoz. Cuando le dije que el resultado era igual al anterior, se hizo un silencio y mi abuelo dijo: ‘Ahora sí sé que sos mi nieto’. Eso había generado mi apropiador: la duda en mí, que se la transmitía a mi familia”, reflexiona Pedro.

El juicio, según Luciano Hazan, representó un quiebre para Pedro que acabó entendiendo la conducta criminal de sus apropiadores. Además, significó poner un límite a las trampas de funcionarios policiales y judiciales en los allanamientos. “Fue un impacto fuerte cuando se conocieron estas irregularidades, de hecho varios años después, en 2014, el subcomisario de la Policía Federal Osvaldo Porcel, jefe del procedimiento fraguado, fue condenado a tres años de prisión por este caso”, precisa Hazan y agrega: “A los falsos testigos les habían tomado testimonio en instrucción, durante el juicio llamamos la atención al respecto, salió en los medios y esto generó enojo en el juzgado, pero nosotros habíamos hecho nuestro trabajo. Evidentemente, ellos no habían hecho las preguntas que tenían que hacer, pero además resultó que a los testigos les hicieron firmar la declaración en la mesa de entradas, se las armaron”.

El juicio a Rei reflejó las tensiones existentes en la política judicial. El acompañamiento al trabajo de las Abuelas, en los tribunales, no era unánime. “En esa etapa apostamos todo a la vía alternativa para extraer ADN, algo que comenzó como respuesta estratégica al fallo de

la Corte en el caso Vázquez-Ferrá, en 2003, que determinaba que no podíamos tomar las muestras de sangre cuando no querían. Estábamos peleando por afianzar la metodología, era obvio que íbamos a tener trabas”, explica Hazan.

En su sentencia contra Rei, el Tribunal Oral Federal N° 6 solicitó que en adelante se instruyera debidamente al personal interviniente en los allanamientos. Cinco días después, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos resolvió crear un grupo especial de asistencia judicial para la ejecución de estas medidas.

En agosto de 2009, dos nuevos fallos de la Corte, conocidos como Prieto I y II, sirvieron para fortalecer la metodología. Si bien los supremos rechazaron la extracción obligatoria de sangre, avalaron la obtención de material genético a partir de objetos personales como prueba para determinar la identidad de presuntos hijos de desaparecidos. Por mayoría, el máximo tribunal sostuvo que esas técnicas alternativas no afectan derechos fundamentales como “la vida, la salud, la integridad corporal o la intimidad, ya que las muestras se toman sin invadir el cuerpo” de la víctima, “sin siquiera contar con su participación activa”. Son un medio de elevada certeza, consignaron, para poder “consagrar el derecho a la verdad y cumplir con la obligación del Estado de proteger a las víctimas e investigar y perseguir delitos de extrema gravedad”.

Al mes de la sentencia de la Corte, otro hito terminó de afianzar la apuesta de Abuelas. Se trató del Acuerdo de Solución Amistosa sellado por la Asociación con el gobierno argentino, en representación del Estado nacional, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hasta allí había llevado la institución el caso Vázquez-Ferrá, luego de que la Corte en 2003 ratificara la negativa de la joven apropiada a realizarse el análisis de sangre y cerrara así a su familia legítima el acceso a la verdad y la justicia.

Dentro del acuerdo, entre otras cuestiones, el gobierno se comprometió a impulsar tres proyectos de ley reclamados por Abuelas, el más importante tendiente a regular la extracción de material genético a posibles hijos de desaparecidos, que fue aprobado por el Senado con 57 votos a favor y uno en contra. Las otras dos normas, una para permitir a los organismos de derechos humanos ser querellantes en los juicios y la otra para jerarquizar el trabajo del BNDG, también fueron respaldadas por amplia mayoría.

En su defensa del proyecto de la ley de ADN, el senador Daniel Filmus manifestó: “Este Congreso aprobó las leyes de Obediencia Debi-

da y Punto Final, y si hay algo que no habrá en la Argentina es punto final hasta que no haya justicia. Cuando este mismo Congreso le dio la espalda a la sociedad aprobando esas leyes, las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo no se callaron. El ataque hacia cada una de las víctimas directas e individuales del terrorismo de Estado es un ataque al conjunto de la sociedad. Estamos discutiendo el derecho a la verdad que tienen las víctimas y que tiene la sociedad. Solo a partir de la verdad es posible que se instale la justicia”.

El proyecto presentado en el Parlamento recogió los fundamentos expuestos por el supremo tribunal y reguló una práctica que la Justicia ya venía aplicando en casos en que las víctimas se negaban a presentarse voluntariamente en el BNDG para extraerse sangre y así obtener material genético, única forma de conocer la verdadera identidad de un joven apropiado. Esta ley sistematizó la toma de ADN por medios menos lesivos que la inspección corporal, como es la retención de objetos que contengan células ya desprendidas del cuerpo en el domicilio de las personas que podrían ser hijas de desaparecidos.

Hasta ese momento, nueve jóvenes habían recuperado su identidad por esta vía. Este tipo de exámenes, asimismo, ya se utilizaba en otros procesos penales en base a regulaciones generales del Código Procesal Penal como es la averiguación de la verdad. Por tal razón, la nueva ley ajustó la legislación interna a los estándares de otras legislaciones modernas, a los tratados de derechos humanos y a los avances de la ciencia.

Desde entonces, si se sospecha que una persona puede ser hija de desaparecidos, su identidad tiene que ser esclarecida aún si ella se opone, pues también está en juego el derecho de sus familiares a encontrar a sus seres queridos y a la verdad, pero además porque se trata de un crimen de lesa humanidad que no puede quedar impune.

Esto fue lo que estuvo en juego durante el sonado caso de los hijos “adoptivos” de la dueña del diario *Clarín*, Ernestina Herrera de Noble, que por esos días, luego de años de dilaciones judiciales, fueron requeridos para dar sus muestras de sangre y dilucidar si eran o no hijos de desaparecidos. Las primeras denuncias recibidas sobre ellos en Abuelas databan de 1984. Desde 2002 estaba probado que sus expedientes habían sido armados y que existía sustracción, retención y alteración de la identidad. También era un hecho que la propia Ernestina Herrera, en una carta abierta publicada el 12 de enero de 2003, manifestó sus sospechas sobre la posibilidad de que Marcela y Felipe fueran “víctimas de la represión ilegal”.

El rumbo que tomó la causa fue responsabilidad de sus abogados, que siempre se apartaron de los caminos previstos por la ley: solicitaron el análisis en el Cuerpo Médico Forense, que las muestras no se preservaran en el BNDG, y no permitieron el cotejo con todo el universo de familiares que buscaban a los desaparecidos con vida. La alta exposición mediática tampoco fue impulsada por Abuelas, cuyo protocolo institucional prescribe difundir un caso antes de que sea resuelto y mantener en reserva los nombres de apropiación.

Ya en otros casos se habían realizado allanamientos e incluso en algunos se alteraron las muestras, como sucedió con los Noble, pero en ninguno –a excepción, tal vez, de los mellizos Reggiardo Tolosa a principios de los años 1990– el tratamiento mediático fue tan desmedido y revictimizante como lo fue con Marcela y Felipe. La pulseada entre el Grupo Clarín y el gobierno, intensificada con la sanción de la antimonopólica Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de 2009, fue una de las razones por las cuales se otorgó más publicidad a este caso que a ningún otro.

No se trató de una persecución, como acusaron desde ciertos medios y sectores políticos, sino de llegar a la verdad y de sostener el principio de igualdad ante la ley. Por eso Abuelas celebró la decisión de los jóvenes de aportar sus muestras en el BNDG para efectuar los entrecruzamientos. Si bien sus perfiles no coincidieron con ninguno de los almacenados y se descartó que fueran hijos de desaparecidos, Marcela y Felipe, al menos, se quitaron esa duda, al igual que las familias que creían que ellos podían ser los nietos que buscaban.

Otros jóvenes sí pudieron saber su identidad y su historia. Una de ellas fue **Bárbara García Recchia**, quien conoció a su hermana Juliana que la buscó toda la vida. “Soy la persona más feliz del mundo. Fue un embarazo de 32 años”, expresó Juliana al confirmarse la noticia en febrero de 2009. Antonio Domingo García, su papá, era docente y cursaba el Profesorado de Historia y Geografía. Beatriz Recchia, su mamá, era maestra jardinera. Compartieron un taller de Historia y allí se enamoraron. De la militancia en grupos católicos y en barrios pasaron a la organización Montoneros. Se casaron en enero de 1972, Juliana nació el 30 de diciembre del año siguiente. El 12 de enero de 1977 fueron víctimas de un operativo en Villa Adelina, en la casa donde vivían. Antonio fue asesinado y sepultado al día siguiente como NN en el Cementerio de Boulogne. En 1978 la policía bonaerense confirmó oficialmente el destino de los restos. Beatriz, que estaba embarazada

de cinco meses, fue secuestrada y llevada a Campo de Mayo. Allí nació su hija en mayo de 1977.

En diciembre de 2010, los apropiadores de Bárbara debieron sentarse en el banquillo de los acusados. Luis José Ricchiuti, exmiembro de Inteligencia del Batallón 601 de Campo de Mayo, y Élica Renne Hermann, tuvieron que escuchar el valiente testimonio de Juliana, querellante en la causa, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de San Martín. “Mis padres tenían una profunda conciencia social y de clase —contó la hija mayor de Beatriz y Antonio—. Viví con ellos tres años y trece días, intensos trece días”, en alusión a que en el último tiempo, sabiéndose perseguidos, se mudaban con frecuencia. “Hacían todo para que yo estuviera bien. Recuerdo el amor que me dieron y las ansias con que esperaban a mi hermana. Nadie me tuvo que contar del embarazo, yo lo sabía, lo recuerdo porque lo viví. Mi tío, de hecho, conserva grabaciones en donde hablo de la panza de mi mamá”. A Juliana también le quedaron sensaciones. La de escapar, por ejemplo, que no se la pudo quitar hasta mucho después. “Y recuerdo en la piel sus abrazos y sus besos, cuando le doy abrazos a mis hijas los siento”.

Recién cuando apareció su hermana, Juliana se animó a conversar con vecinos de la casa donde mataron a su padre y secuestraron a su madre. “A mi mamá y a mí nos hicieron pasar por al lado del cuerpo de mi papá en el piso, yo lloraba y decía ‘mamá, mamá, mamá’, y recuerdo la sensación de que a ella tampoco la iba a ver más”.

Para Juliana, la búsqueda de su hermana siempre fue colectiva y a través de Abuelas. “Cada vez que iba a la sede de la Asociación, algo que hacía desde chica, era como que estábamos más cerca de encontrarlo —dijo—. Al principio creíamos que era un varón, mis padres tenían elegido el nombre de varón pero no el de nena. Además, Cacho Scarpatti [principal testigo del horror de Campo de Mayo] dijo que tuvo un nene pero luego comprobamos que había confundido a mi mamá con Norma Tato”. De nena Juliana buscaba a su hermano en silencio. Cuando le decían que se parecía a alguien, nunca le resultaban triviales estos comentarios. “Enseguida quería conocer a esa persona y saber si había posibilidades”. Despojada de la experiencia fraterna, “sentía que jugaba a la escondida”. Sin embargo, fue entendiendo que no se había escondido sino que a su hermana la tenían secuestrada.

“Me contaron que yo lloré mucho y no volví a preguntar por mi papá con vida, pero lo difícil era contarme lo de mi mamá. Me conta-

ron que no estaba, me dijeron algo de un viaje y yo preguntaba por un colectivo, qué había pasado. A medida que se iban enterando, me iban contando —los tíos—, nos fuimos enterando juntos. Ya cuando se veía que a los desaparecidos los asesinaban y desaparecían sus cuerpos sin dejar rastros, dejándolos como desaparecidos eternamente, también me lo fueron contando. Yo lo negaba, necesitaba saber que me iba a reencontrar con mi mamá. De repente escuchaba que estaban en España y tenía ganas de viajar y buscarla. Pero mi tío Tito era el encargado de pincharme los globos y bajarme a la realidad de que no la íbamos a encontrar más, que a lo sumo lo que se podía encontrar eran sus restos, pero que los liquidaban. Este es el cimiento de la desaparición, me quedo con todo, con tus bienes, tus hijos, no vas a tener ni una tumba. Esto opera distinto a haber recuperado el cuerpo de mi papá de poder llevarle unas flores y saber que está ahí. Hoy mi papá está en un nicho y voy de vez en cuando. Tengo que abrir el nicho y ver los huesos, suena muy terrible pero yo tengo a mi papá y no a mi mamá. Mi mamá venía en sueños, no hace mucho la soñé viva”.

En 2001, Juliana renunció a su empleo de entonces y se integró al trabajo de Abuelas, inicialmente en el área de Presentación Espontánea, luego en Investigación, y cada vez que atendía un caso de alguien nacido en mayo de 1977 —fecha de parto de su madre—, se ponía alerta. Así vivió unas cuantas desilusiones pero también alegrías. “Con cada nieto que encontramos, porque los encontramos entre todos, es verdad que se siente encontrar un pedacito del que uno busca, se renueva la esperanza”, afirmó. Cuando se presentó el caso de su hermana, sintiéndose demasiado implicada, pensó que lo mejor sería que sus compañeras se reunieran con Bárbara para comentarle que podía ser hija de desaparecidos. Pero no aguantó y fue al encuentro que ya había comenzado. Se sentó a un costado. La piel de Bárbara, en ese momento embarazada, era la misma piel que Juliana veía todos los días en el espejo.

“Sentí que era ella y sentí todo lo que había imaginado que debía que sentir cuando la encontrara”. El reconocimiento como hermanas llegó pronto. Ocurrió en un bar cerca del juzgado donde se le informaría a Bárbara que era hija de Beatriz y Antonio. Y Juliana, hasta allí habituada a la búsqueda, no al encuentro, volvió a nacer. “Nada alrededor, éramos ella y yo, nadie más, me levanté y ella se acercó”.

—Ah, ¿sos vos mi hermana? —preguntó Bárbara.

—Sí, soy yo, y necesito abrazarte —respondió Juliana.

Y se abrazaron.

Matías Nicolás Espinosa Valenzuela fue otro joven que pudo abrazar a su hermana Sabrina, restituida un año antes. El de Matías, como el de todos los nietos, es un caso que muestra las secuelas y los alcances del terrorismo de Estado. Tulio Valenzuela, su papá, y Norma Espinosa, su mamá, se conocieron a mediados de 1974, cuando ambos militaban por la zona de San Justo en la columna oeste de Montoneros y tiempo más tarde formaron pareja. Alrededor de mayo y junio de 1975, la actividad política obligó a Tulio a radicarse en la ciudad de Santa Fe. Norma, que se desempeñaba como docente, lo acompañó. En julio se enteraron que estaban esperando un hijo pero poco después decidieron separarse. Ella regresó a Buenos Aires ya fuera de la militancia y se instaló en la casa de sus padres a la espera del nacimiento de su hijo.

Matías nació el 6 de marzo de 1976 en Lomas de Zamora. Cuando tenía aproximadamente seis meses su madre organizó un encuentro con Tulio para que lo viera. Debido a la situación de clandestinidad que estaban atravesando, el niño no pudo ser inscripto con el apellido de su padre. Así fue que Matías se crió con su madre y sus abuelos maternos. A pesar de que desde niño su madre le contó detalles referidos a su padre, fue durante su adolescencia cuando comenzó a querer saber más sobre su historia y se acercó por primera vez a Abuelas, donde le facilitaron el contacto con sus tíos paternos en San Juan.

En 2009, luego de la restitución de Sabrina—su media hermana paterna—, Matías se acercó nuevamente a la Asociación desde donde fue derivado a la CONADI con el fin de que se realizara los estudios genéticos que permitieran corroborar su filiación. El 30 de junio de ese año, los resultados confirmaron que el joven es hijo de Tulio Valenzuela.

Cuatro meses después, se le restituyó la identidad a **Guillermo Amarilla Molfino**, quien relata su proceso de búsqueda: “En 2007, mirando *Televisión por la identidad*, me sentí muy identificado, tanto que no pude contener las lágrimas y mi novia me convenció para que me presentara ante la CONADI. Me atendieron y me hice una extracción de sangre en el Banco Nacional de Datos Genéticos. Fue el pinchazo más difícil de mi vida. A los cuatro meses me informaron que mi perfil genético no coincidía con ninguno de los grupos familiares almacenados”, cuenta.

En 2009 lo llamaron de nuevo de la CONADI. Lo recibió la directora del organismo y le narró la historia de una familia. Al terminar, llorando, le dijo que era la de él. “La respuesta genética se demoró dos

años porque nadie sabía que mi vieja estaba embarazada, quizás ni ella lo sabía cuando la secuestraron—explica Guillermo—, pero a través del testimonio de una sobreviviente se pudo confirmar que había dado a luz. Así fue que les pidieron una muestra de sangre a mis tíos paternos y maternos y entonces se pudo establecer que yo era hijo de Marcela Molfino y Guillermo Amarilla”.

Marcela nació el 15 de noviembre de 1952 en la ciudad de Buenos Aires. Sus padres, José Adán Molfino y Noemí Esther Gianetti, se radicaron en Resistencia (Chaco) cuando ella era muy pequeña. A fines de la década de 1960 ingresó a la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y a principios de los setenta ya era una activa militante estudiantil proveniente del peronismo de base, comprometida con el trabajo barrial en Villa Saavedra y Mariano Moreno. En 1972, se incorporó a la Juventud Peronista, donde conoció a Guillermo y desde allí sus historias se unieron.

Guillermo nació en Resistencia el 25 de enero de 1950. Sus padres, Donato Crescencio Amarilla y Ramona Cabrera, tuvieron once hijos. Guillermo fue el décimo. Vivió en la capital chaqueña y en 1967 ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Le faltaban cinco materias para recibirse de contador público. Desde joven realizó su trabajo de base dentro del peronismo. Militó en el Integralismo de Resistencia mientras cursaba sus estudios universitarios. Llegó a ocupar la Secretaría General de la Región IV de la JP con jurisdicción en las regionales de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Fue parte de la JP Regional de Resistencia hasta 1975 y formó parte del grupo fundador de Montoneros en Chaco.

Marcela y Guillermo se casaron el 27 de diciembre de 1973. Tuvieron tres hijos: en 1975, en Resistencia, nació Mauricio; dos años más tarde, en Capital Federal, Joaquín, y en 1978, en el exilio en Francia, Ignacio. Abandonaron Chaco a fines de 1975 por la persecución de la Triple A. En junio de 1978 salieron del país, recorrieron México, España y Francia. En mayo de 1979 regresaron a la Argentina y se instalaron en la provincia de Buenos Aires, donde ambos serían desaparecidos. El 17 de octubre de 1979, él fue detenido en la vía pública en horas del mediodía. Horas después secuestraron a Marcela.

“Yo siempre supe que era ‘adoptado’, pero empecé a conectar con la posibilidad de ser hijo de desaparecidos en quinto año, gracias a un profesor de Literatura. Él abrió algo en mí que ya no se podría tapar nunca más”, dice Guillermo. A pesar de que iba a una escuela católi-

ca, en la que poco se hablaba de historia política contemporánea, este docente los llevaba a la biblioteca y, a escondidas, les mostraba películas de la época de la dictadura. Además, por una cuestión de edad, sus “padres”, más que progenitores, podían ser sus abuelos. Tampoco existían fotos de su mamá embarazada. Su lugar de su nacimiento había sido Campo de Mayo, y, como si todo esto fuera poco, quien decía ser su padre era personal civil del Ejército, al igual que su padrino. Después, el tiempo hizo lo suyo, sentimientos encontrados, vacíos de información y algunas pistas, fueron acomodando las piezas hasta que tomó la decisión.

Mientras Guillermo hacía sus propias averiguaciones a través de la CONADI, en Abuelas se recibían denuncias sobre un joven con sus mismas características anotado como hijo propio por un oficial del Ejército. Sin embargo, en la institución no existía ninguna denuncia de la búsqueda del hijo de los Amarilla-Molfino, ya que sus familiares no sabían que Marcela estaba embarazada.

Afortunadamente, el 21 de agosto de 2009 se presentó ante la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación una sobreviviente de Campo de Mayo, quien relató que Marcela Esther Molfino habría dado a luz a un niño en ese centro clandestino. A partir de esto la CONADI abrió un nuevo legajo para ingresar al grupo familiar Amarilla-Molfino en el BNDG y realizar otro entrecruzamiento de muestras genéticas.

Al mismo tiempo, el EAAF también había acercado la denuncia a Abuelas, por lo que las familias Amarilla y Molfino radicaron la presentación por la desaparición del bebé en la Asociación. El ingreso de las muestras de ADN y su posterior entrecruzamiento establecieron que Martín era hijo de Marcela y Guillermo. “Me dijeron que no y después que sí —se ríe Guillermo—. Estoy contento, tengo familia en todos lados, me vienen a ver todos, me llaman para ver cómo estoy, siento una alegría inmensa”.

El mismo día que recibió la buena noticia, Guillermo se enteró que tenía tres hermanos. “Nos conocimos en la sede de las Abuelas, fue un grito de desahogo, un gran abrazo, y entendí que era un abrazo para siempre”, afirma.

El desahogo y la reparación llegó también para miles de sobrevivientes y familiares de desaparecidos que después de más de tres décadas pudieron relatar sus padecimientos ante la Justicia y ver sentados en el banquillo a los genocidas. Hasta entonces, se habían realizado

pocos juicios y casi ninguno de envergadura, en relación con la cantidad de víctimas e imputados.

En 2008 fueron procesados los altos mandos de Campo de Mayo durante la dictadura: Santiago Omar Riveros, Reynaldo Bignone, Eugenio Guañabens Perelló y Osvaldo García, así como los médicos militares Jorge Habid Haddad, Ramón Oscar Capece y Raúl Eugenio Martín. Se ordenó asimismo el arresto de Norberto Bianco, el responsable operativo de la maternidad clandestina que funcionó en el Hospital Militar de esa guarnición. A un lustro de que el Congreso declarara “insanablemente nulas” las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, la medida contra los represores fue un avance.

Los juicios se aceleraron. Córdoba fue el escenario del primer fallo fuera del área metropolitana. Luciano Benjamín Menéndez fue sentenciado a cadena perpetua junto a cinco suboficiales retirados responsables del centro clandestino “La Perla”, todos en cárcel común. Luego siguió Tucumán, donde el propio Menéndez y Antonio Domingo Bussi fueron condenados por el secuestro, tortura y desaparición del dirigente peronista Guillermo Vargas Aignasse en 1976. Dos expolicías, Juan Carlos Lapuyole y Carlos Enrique Gallone, recibieron prisión perpetua por la masacre de Fátima. En San Luis fueron condenados a perpetua los represores Miguel Ángel Fernández Gez, Carlos Esteban Plá, Víctor David Becerra, Juan Carlos Pérez y Luis Alberto Orozco en la causa por el asesinato de Graciela Fiochetti, las desapariciones de Pedro Ledesma y Santana Alcaraz y los tormentos aplicados a Víctor Fernández.

Paralelamente a la actividad judicial, Abuelas continuó, como siempre, con la difusión de su lucha. A las campañas en medios de comunicación se sumó la publicación de libros sobre la historia y el trabajo de la Asociación: *La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda*; *El papel del sistema de justicia frente a violaciones masivas a los derechos humanos. Problemáticas actuales*; *Las Abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*; *Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo. Psicoanálisis: identidad y transmisión*, entre otros.

Gracias a un convenio con el Gobierno Vasco, se organizó el seminario “Formación de jóvenes abogados bajo el paradigma de los derechos humanos”, cuyas exposiciones quedaron plasmadas en un libro con el mismo título. Junto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se realizaron las Jornadas de Capacitación sobre Derechos

Humanos y Derecho a la Identidad, dirigidas a promotores territoriales para el cambio social. Charlas de Abuelas en todos los niveles educativos, homenajes en el país y en el mundo, música, teatro, cine, radio, muestras, participación en foros internacionales, el ritmo institucional –marcado por la urgencia de encontrar a los nietos apropiados y por el creciente acompañamiento a la búsqueda– se hizo frenético pero sin perder nunca el rumbo.

Entre los hechos destacados puede mencionarse el estreno del documental *Quién soy yo* de la directora Estela Bravo que cuenta la historia de Abuelas, multipremiado en el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano en La Habana, Cuba. En París, el alcalde de la ciudad designó una plaza con el nombre de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y en el acto de inauguración estuvieron presentes la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, Marta Vásquez, en representación de las Madres, y Estela de Carlotto, de Abuelas.

La propia Estela participó del panel argentino sobre la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, realizado en la sede de la ONU en Nueva York, donde Francia se convirtió en el quinto país en ratificar este instrumento jurídico, y tiempo más tarde, acompañada por los nietos Pedro Luis Nadal García, Gabriel Matías Cevasco, Victoria Donda y Ximena Vicario, asistió a la Asamblea General del organismo celebrada también en esa ciudad.

“Fue algo paradójico que estuviéramos allí –relató Gabriel Cevasco– porque las Abuelas habían presentado nuestros casos en la ONU tres décadas atrás, y aquel día estuvimos físicamente para contar nuestra historia y contar que fuimos desaparecidos”. En la planta baja del edificio se realizó un acto homenaje por los 31 años de lucha de la institución organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación y se exhibió la muestra fotográfica “La lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

El secretario general de la ONU, el coreano Ban Ki-moon, manifestó en la inauguración: “Cualquiera hubiera comprendido si estas mujeres se recogían y se retraían ante la brutalidad infligida a sus familias, pero se mantuvieron erguidas con valentía”. Fue la primera ocasión en que una máxima autoridad del organismo se pronunció en un acto oficial sobre los desaparecidos de la última dictadura argentina. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner resaltó “la incansable lucha de las Abuelas fue fundamental para derribar el muro de impunidad en la

Argentina”. “Su coraje, valor y perseverancia ayudaron a recrear la esperanza y la vida”, subrayó.

En su intervención de ese año ante la Asamblea General de la ONU, la mandataria presentó un proyecto para utilizar la genética en la identificación de personas desaparecidas que meses después fue aprobado por unanimidad. Como antecedente, la ONU tomó en cuenta la ley por la que se creó en Argentina el BNDG, promovida por Abuelas, y que archiva y sistematiza los perfiles de todas las familias que tienen niños desaparecidos. Se trató de un reconocimiento a nuestro país, pionero en la aplicación de la genética forense para investigar la suerte de miles de desaparecidos de la dictadura.

Los firmes lineamientos sostenidos por el gobierno en los foros internacionales, no obstante, debieron enfrentarse a obstáculos fronteros adentro. A seis años de la anulación de las mal llamadas “leyes del perdón” y la consiguiente reapertura de las causas, solo se habían dictado poco más de 30 sentencias. Los tribunales tenían en trámite unas 500 causas por hechos de terrorismo de Estado, con cerca de mil represores imputados. Sin embargo se habían concretado hasta el momento menos de dos decenas juicios orales.

El 1° de marzo de 2009, durante la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, la presidenta Fernández de Kirchner –como ya había hecho su esposo y predecesor– interpeló al Poder Judicial: “Ya pasó la hora del Poder Ejecutivo y del Legislativo, es la hora de la Justicia y se viene demorando desde hace demasiado tiempo”, expresó. La respuesta corporativa de la Corte Suprema no se hizo esperar. “Si quieren que aceleremos los juicios, primero nombren a los jueces que no tenemos”, dijo la magistrada Carmen Argibay. “No hay jueces ni infraestructura”, adujo Carlos Fayt. Luego de un tira y afloje con el gobierno, se aumentaron el presupuesto y los nombramientos para todos los fueros del sistema judicial, y el proceso de Memoria, Verdad y Justicia cobró nuevo impulso.

Comenzaron varios juicios: La Pampa, Chaco, Bahía Blanca, Paraná, San Rafael. En La Plata 14 represores debieron sentarse en el banquillo de los acusados por los delitos cometidos en la Unidad N° 9 del Servicio Penitenciario de esa ciudad en perjuicio de 90 víctimas. En la zona metropolitana llegaron a debate oral las causas “Jefes de áreas”, “Vesubio” y “Atlético-Banco-Olimpo”. También “Automotores Orletti”, el centro clandestino emblema del Plan Cóndor, en cuyas audiencias prestaron testimonio los hermanos Anatole y Victoria Julien

Grisonas, la Abuela Berta Shubaroff y su nieta Macarena Gelman, y la querida Carla Rutila Artés, quien desde su restitución en 1985 no había vuelto a la Argentina por temor a las represalias de su apropiador Eduardo Ruffo, asesino y torturador de ese CCD.

“Hasta hoy no se había creado un marco de justicia real”, expresó Carla en una conferencia de prensa que brindó en la sede de Abuelas. Para ella, testimoniar en el juicio de Orletti significó una profunda liberación psicológica. Relató los asados en la casa de Ruffo a donde iban Aníbal Gordon y otros represores de la Triple A y contó sobre los abusos sexuales a los que la sometió Ruffo. Recordó que los Ruffo vivían en un departamento de Soler y Billinghamurst, en el barrio de Palermo, así como una casa en Cariló, e identificó a Raúl Guglielminetti como uno de los asiduos visitantes de su apropiador.

Carla declaró con la fortaleza que la caracterizaba, mirando a Ruffo a los ojos: “No tenía dudas de que no aguantaría mi mirada”, dijo luego de testificar. Entonces volvió a España, donde vivía, pero un tiempo después, con Ruffo tras las rejas, decidió radicarse con sus tres hijos en la Argentina. El 22 de febrero de 2017 falleció a causa de un cáncer, corolario de una vida durísima, al que enfrentó valientemente hasta su último día.

En Mar del Plata, la Abuela Ledda Barreiro también pudo narrar sus padecimientos en el CCD “La Cueva”, que funcionó en la Base Aérea de esa ciudad. Ledda fue llevada a La Cueva junto a su esposo luego de que los secuestraran el 16 de enero de 1978. En un fallo histórico, el exsuboficial de la Fuerza Aérea Gregorio Rafael Molina, se convirtió en el primer condenado a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad perpetrados en Mar del Plata.

El Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario condenó a prisión perpetua a los cinco imputados en la primera causa por violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado en esta ciudad. El exteniente Oscar Pascual Guerrieri fue hallado culpable de 24 secuestros seguidos de torturas y 16 homicidios; el exmayor Jorge Fariña como autor de 26 casos de secuestros seguidos de tormentos y 16 asesinatos, mientras que el exteniente Juan Daniel Amelong deberá purgar su condena por 29 privaciones ilegales de la libertad seguidas de torturas y 16 homicidios. El exagente de inteligencia civil del Ejército Walter Pagano y Eduardo “Tucu” Costanzo deberán responder por 24 secuestros y 16 homicidios. El tribunal dispuso que los condenados cumplan la pena en cárceles comunes del Servicio Penitenciario Federal.

La Argentina llegó a 2010, Año del Bicentenario, con una democracia fortalecida gracias a la política de ampliación de derechos llevada adelante por el gobierno nacional. La ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la de Matrimonio Igualitario, la estatización de las jubilaciones, la Asignación Universal por Hijo, fueron algunas de las medidas de carácter inclusivo que favorecieron a mayorías y minorías siempre postergadas.

Para Abuelas fue un año provechoso. En febrero se le restituyó la identidad al nieto 101, **Francisco Madariaga Quintela**. “Me encontré”, repetía una y otra vez Abel, su padre y secretario de la Asociación, que lo buscó durante 32 años. “Yo estaba en el campo, de vacaciones, eran las seis de la tarde y me había ido a acostar”, recuerda Abel, “y el encargado me golpea la ventana, ‘Abel, está la señora de Carlotto acá buscándolo’, y entró Estela y me dijo: ‘Encontramos a tu hijo’. Ahí me senté y empecé a golpear la mesa de la cocina, y en el viaje de Ranchos a Capital iba preguntando ‘¿es verdad o es mentira esto?’ Y llegué a la sede de Abuelas, estaban todos esperando, y ahí me lo trajeron y fue una emoción increíble”.

Fundidos en un abrazo interminable, Francisco le dijo a su padre: “No pudieron”. Y le pidió una foto de su madre. “Fueron 32 años de angustia y de mucha violencia. Años oscuros en los que sentía un vacío inexplicable, como que no pertenecía a esa familia”, relató Francisco en la conferencia de prensa en la que se anunció su restitución. Allí, ante medios nacionales e internacionales, rodeado del afecto de su padre, las Abuelas, familiares, nietos y colaboradores, contó sobre sus dudas, su búsqueda y su encuentro.

Las dudas venían de lejos. Acosado por la incertidumbre y empujado por dos amigos que le decían que no podía seguir viviendo así, le preguntó a su apropiadora si tenía información sobre su origen. Inés Susana Colombo le confesó que su exesposo Víctor Alejandro Gallo, oficial de Inteligencia del Ejército Argentino y miembro del Batallón 601, lo había traído de Campo de Mayo, donde supuestamente había sido abandonado en el Hospital Militar de dicha guarnición, y que había posibilidades de que fuera hijo de desaparecidos.

Con este dato Francisco se acercó a Abuelas. Fue todo muy rápido. Al día siguiente se hizo la extracción de sangre para el análisis de ADN, y a las dos semanas supo los resultados y conoció a su verdadera familia. “Tener identidad es lo más lindo que hay”, afirmó. Y Abel, que aseguraba que “tener un hijo desaparecido es como un agujero en el alma”, dijo: “Hoy mi alma está curada y revienta de alegría”.

Abel y Francisco pudieron presenciar juntos el tramo final y la sentencia de la megacausa de Campo de Mayo. A 169 días de iniciada, el Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín dio a conocer las condenas contra los represores que actuaron en ese centro clandestino. El último dictador Reynaldo Bignone, el exjefe del Comando de Institutos Militares de Campo de Mayo, Omar Riveros, y el exjefe del Departamento de Inteligencia de la guarnición, Ezequiel Verplaetsen, recibieron 25 años; el excoronel Carlos Tepedino, 20; Jorge Osvaldo García, exdirector de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, 18; y Eugenio Guañabens Perelló, exdirector de la Escuela de Servicios para Apoyo de Combate “General Lemos”, 17. El excomisario Germán Montenegro, en tanto, fue absuelto.

Abel había dado testimonio meses antes y ese día había prometido seguir buscando a su hijo y de quien fuera su compañera, Silvia Mónica Quintela, llevada a Campo de Mayo embarazada de cuatro meses. Aparecido Francisco, que nació en El Campito, como otros nietos restituidos, padre e hijo esperaron el veredicto tomados de las manos, en una sala llena de familiares y sobrevivientes que sostenían en alto las fotos de las víctimas. Los imputados siguieron la lectura de la jueza Marta Milloc en un cuarto contiguo. “Los delitos de estas condenas fueron considerados de lesa humanidad y por mayoría. El cumplimiento de las penas será en un Servicio Penitenciario Federal, revocando de esta manera el pedido de prisión domiciliaria”, sentenció la magistrada, a quien secundaron durante el proceso los jueces Héctor Sagretti y Daniel Alberto Cisneros. Las palabras de la jueza despertaron en el público un grito de alivio.

Después de más de 30 años la justicia al fin llegaba y nadie dudó en demostrarlo. Abrazos, besos, llantos y emoción. La agrupación 26 de Julio recordó a “Cacho” Scarpati, cuyo aporte de datos y precisiones sobre lo ocurrido en Campo de Mayo resultó clave en el juicio. En la entrada, la gente en la calle esperaba con cámaras para registrar cada momento. “Los triunfos colectivos son posibles”, fue el título de tapa del mensuario de Abuelas dedicado al trascendental fallo.

A los pocos días, Abuelas y nietos –Francisco incluido– pudieron sentir el afecto popular durante los festejos del Bicentenario. Se trató de una verdadera fiesta cívica, con espectáculos y eventos que superaron cualquier expectativa de convocatoria. En Buenos Aires, sobre la Avenida 9 de Julio, más de dos millones de personas participaron de la celebración más multitudinaria de nuestra historia. La Asociación, invitada por los organizadores, montó una instalación –que en un espacio de 175 m² combinó diseño, fotografía y texto– para difundir su

trabajo. Familias con chicos, gente grande, jóvenes, nadie se quiso perder la oportunidad de conocer de cerca la tarea de Abuelas.

Colaboradores, Abuelas, nietos y familiares, prestaron su esfuerzo para que el stand funcionara de manera óptima durante los cinco días que duraron los festejos por los 200 años de la Revolución de Mayo. En la esquina de 9 de Julio e Yrigoyen, una foto en blanco y negro, de seis metros por ocho, capturaba la atención de los paseantes. En la imagen, de principios de 1978, las Abuelas Chela Fontana, Raquel Marizcurrena, Clara Jurado y Eva Castillo Barrios marchan junto a las Madres de Plaza de Mayo portando una pancarta que resume la lucha hasta hoy: “¿Dónde están los centenares de bebés nacidos en cautiverio?”.

En una publicación especial que se distribuyó allí, Estela de Carlotto escribió: “En el año del Bicentenario, nuestra lucha y la de una multitud de hombres y mujeres comprometidos con el presente, ha logrado la restitución de 101 nietos y el castigo a los autores del genocidio cometido durante la última dictadura. Esperamos que, a 200 años de nuestro nacimiento como nación, comprendamos que no hay proyecto de país sin memoria, y mucho menos sin verdad y sin justicia”.

Las Abuelas fueron protagonistas semanas más tarde en La Rioja, donde participaron de las actividades por la Semana de los Derechos Humanos, cuyo foco estuvo puesto en la figura de monseñor Angelelli, asesinado por el terrorismo de Estado. Y el 20 de septiembre de 2010, gracias a una nueva restitución, volvieron a ser noticia.

Ezequiel Rochistein Tauro, el nieto 102, nació durante el cautiverio de su madre María Graciela Tauro, quien como su padre, Jorge Daniel Rochistein, era militante de Montoneros. Ambos habían sido secuestrados el 15 de mayo de 1977 en Hurlingham, zona oeste del Gran Buenos Aires, ella embarazada de cuatro meses y medio. La pareja fue vista en la Comisaría 3° de Castelar. María Graciela también fue vista en el CCD “Mansión Seré” y en la ESMA donde en noviembre de 1977 dio a luz un varón, asistida por el médico militar Jorge Luis Magnacco. El niño fue inscripto como hijo propio por un integrante de los grupos de tareas de la Fuerza Aérea.

Transcurrieron décadas hasta que Abuelas localizó al joven e inició las acciones judiciales para avanzar en la investigación y realización de los estudios genéticos. Ante la negativa del muchacho, el caso se presentó ante la Corte Suprema, que se expidió en contra de la extracción obligatoria, considerando que existían medidas alternativas para conseguir muestras de ADN. Así fue como el juez de la causa ordenó un

allanamiento para recoger objetos personales. La adulteración de las muestras hizo imposible el examen, por lo que el juez adoptó como último recurso una requisa imprevista de ropa que posibilitó obtener las muestras en condiciones.

“Mi primer contacto con Abuelas fue en mi etapa de negación, al ir tomando conciencia del origen de mi identidad”, relató Ezequiel, “sin embargo, años más tarde comprendí la importancia que iban a tener en mi vida. Gracias a ellas y a su perseverancia, pude darme cuenta de lo importante que es saber quién soy. Luego de un largo proceso de internalización y conocimiento mutuo, puedo decir que las Abuelas son parte de mi vida, de mi historia y de mi identidad”.

Como una ola a la que seguirá otra, así es la vida, y por ello, además de los encuentros, también nos da las despedidas. Como la de Licha de la Cuadra, la primera presidenta y una de las doce fundadoras de nuestra Asociación, que luchó hasta el fin sin poder abrazar a su nieta, igual que la Abuela Hortensia Rodríguez, una militante incansable, quien tampoco llegó a conocer al suyo, y como tantas otras.

La partida de Néstor Kirchner, el 27 de octubre de 2010, sumió en el dolor a todo un pueblo. Abuelas y nietos, que habían tenido el honor de compartir el último cumpleaños del expresidente, el 25 de febrero de ese año, lo recordaron en una publicación especial dedicada, por completo, al hombre que hizo de los derechos humanos una política de Estado. “Abrió la Casa Rosada para el pueblo, abrazó a los humildes, besó a los niños, convocó a los jóvenes. Y allí está su legado, porque instaló en los jóvenes la esperanza, la participación, el compromiso, desterrando el ‘no se puede’, la desconfianza, el individualismo. Y abrió las puertas a la verdad histórica, la de los depredadores y sus víctimas. Así, cada lugar de encierro, de tortura y de muerte es hoy un espacio de memoria. Prometió y cumplió”, lo retrató Estela de Carlotto.

Días antes de su fallecimiento, había ocurrido el crimen del militante del Partido Obrero Mariano Ferreyra, asesinado por una patota de la Unión Ferroviaria durante una protesta. Esta muerte, fruto de la intolerancia, afectó profundamente a Néstor, de quien las Abuelas siempre dieron fe de su enorme sensibilidad y de su convencimiento profundo de que los conflictos sociales no se debían resolver a través de la violencia.

El legado de Néstor fue creciendo y la historia, sin dudas, le tiene reservado un lugar de privilegio como uno de los grandes líderes populares de todos los tiempos.

Capítulo 8 2011-2015

“Campeonas de los derechos humanos”



14 de septiembre de 2011. La presidenta Cristina Fernández abraza a Estela Carlotto quien acaba de recibir el Premio Fomento de la Paz Félix Houphouët-Boigny, la distinción más importante que entrega la Unesco.

“Somos nietos que recuperamos nuestra identidad gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo / La dictadura nos robó de nuestras familias / Aún quedan cerca de 400 nietos que no conocen su verdadera identidad, ni el amor con que su familia los sigue buscando / A nosotros conocer la verdad nos dio la libertad de poder elegir / Conocé tu verdad / Acercate a Abuelas / Entre todos te estamos esperando”.

Uno tras otro, Mariana Zaffaroni Islas, Carlos D’elía Casco, Manuel Gonçalves, Juan Pablo Moyano, Matías Espinosa, Victoria Montenegro, Marcos Suárez Vedoya, Francisco Madariaga y Sabino Abdala, aparecían en pantalla en un spot para convocar a los hombres y mujeres con dudas sobre su origen, bajo la dirección del propio Sabino. La pieza publicitaria, en la que también colaboraron otros hijos e hijas de desaparecidos en el guión y la grabación, fue la primera protagonizada por los nietos y nietas restituidos, algo que se repetiría posteriormente.

Florencia Laura Reinhold Siver vio o escuchó la propaganda que se emitió en las principales radios y canales de televisión. Ella todavía no sabía que ese era su verdadero nombre. Se había acercado a Abuelas en 2007, cuando cursaba su primer embarazo, por consejo de su psicóloga. Preguntó por el análisis de ADN, habló con uno de los abogados del equipo jurídico, dejó su nombre de pila y un número de teléfono y se fue. “Necesitaba saber, pero a la vez tenía temor de abrir la caja de Pandora”, contaría más tarde, “la sensación de ser yo la que destapara la olla me resultó muy pesada”. Y decidió postergar su búsqueda hasta que sus apropiadores “no estuvieran más”.

En 2010 Florencia tuvo a su segunda hija. Las preguntas y la angustia resurgieron, pero no hizo nada con ellas. En junio de 2011, mientras se preparaba para festejar el primer cumpleaños de su beba, sonó el teléfono. La llamaban del área de investigación de Abuelas. Arregló para encontrarse al día siguiente en un bar. Ahí le contaron que había denuncias y sospechas de que podía ser hija de desaparecidos. “Yo estoy prácticamente segura de serlo”, respondió ella.

“Hasta acá llegué. Hasta acá puedo protegerlos”, se dijo pensando en sus apropiadores. Fue a hacerse el examen de ADN y en agosto de 2011 le informaron que había dado positivo. Supo que sus papás habían sido Susana Siver y Marcelo Reinhold, estudiantes de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y militantes de la JUP y Montoneros. Fueron secuestrados el 14 de agosto de 1977. Ese día, un grupo de hombres armados vestidos de civil, pertenecientes al Servicio de Inteligencia Naval, ingresaron en la casa de la abuela Reinhold, en Haedo. Buscaban a Marcelo pero no lo encontraron. Detuvieron a Susana, embarazada de cuatro meses, y horas después, en otro lugar, a él. Ambos fueron llevados a la ESMA.

Marcelo apareció asesinado a un costado de la Panamericana, adentro de un auto, en noviembre de aquel año. El 15 de enero 1978 Susana fue trasladada al Hospital Naval de la Capital Federal, donde se le practicó una cesárea. Allí nació su hija a la que llamó Laura. Esto se supo por los testimonios de sobrevivientes de la ESMA, que recordaban que esa madrugada fue la que mataron a la dirigente de Montoneros Norma Arrostito. “De mi mamá no se sabe más nada desde que me separaron de ella. Supongo que hasta febrero lo pasé con ella, que me pudo amamantar. Sé que me apodó ‘Lauchita’, porque era muy chiquita”, reconstruyó Florencia.

En los primeros días de febrero de 1977, con menos de un mes de vida, fue entregada a Juan Carlos Lavia y Serafina Susana Marchese en una calle del barrio de Belgrano. Lavia, cirujano de profesión, llamó a un amigo obstetra, Francisco De Luca, quien se ofreció a firmarles el acta de nacimiento. El documento apócrifo sostenía que Florencia había nacido el 10 de febrero en la Capital Federal y que sus padres biológicos eran Marchese y Lavia.

Cuando Florencia tenía 4 años le contaron que era adoptada y, a los 21, Lavia, que atravesaba un tratamiento de quimioterapia, volvió de una de las sesiones y le preguntó si sabía quiénes eran las Abuelas de Plaza de Mayo. “Me dijo que él creía que yo podía ser hija de desaparecidos. Y que si alguna vez quería completar mi historia, empezara por ahí. El momento fue raro. Me impactó”, contó Florencia, a quien el peso de la culpa le impidió avanzar hacia la verdad, hasta que finalmente entendió que no era ella la que debía decidir sobre la responsabilidad del matrimonio que la crió. En 2015 Lavia sería condenado a ocho años de prisión, Marchese a seis y De Luca a cinco, y tanto Florencia como su familia, que la buscó desde siempre, tuvieron algo de la reparación de la Justicia.

Otra nieta que postergaba conocer su identidad era **María Pía Josefina Klotzman-Barral**, quien se negaba a realizarse los exámenes genéticos hasta que, conforme a la ley, un juzgado ordenó la extracción. El caso llevaba varios años de tramitación en el fuero federal. Abuelas se constituyó como querellante para que el ADN de la joven pueda ser analizado por el personal del Banco Nacional de Datos Genéticos —y no por el Cuerpo Médico Forense, tal como había solicitado la defensa— y cruzado con todos los grupos familiares almacenados. En abril de 2011 se determinó que era la nieta 103, hija de Cecilia Beatriz Barral y Ricardo Horacio Klotzman, ambos militantes del PRT-ERP secuestrados el lunes 2 de agosto de 1976 en su casa en Rosario.

En el operativo fue asesinado otro compañero que se encontraba con ellos. De acuerdo a las pruebas documentales disponibles en el Archivo Intermedio de Santa Fe, se trató de un allanamiento conjunto entre el Ejército y la policía de la provincia. Por parte del Ejército intervinieron agentes del Destacamento de Inteligencia 121 de Rosario, responsable del centro clandestino “Quinta Operacional de Fisherton”, adonde precisamente fueron llevados Ricardo y Cecilia.

Cecilia estaba embarazada de nueve meses y debía dar a luz en esos días. Fue vista por última vez el 11 de agosto de 1976, dentro del cen-

tro clandestino, y luego fue trasladada para parir. Su hija sería entregada en adopción días más tarde por el juez Luis Vera Candiotti, quien participó de la supresión de identidad de otra nieta.

Ricardo Klotzman tenía otra hija, Ana Lina, fruto de un matrimonio anterior, quien buscó sin pausa a su hermana menor. A esto se sumó el trabajo de investigación realizado por la fiscal Mabel Colalongo, quien probó con documentos oficiales que Barral y Klotzman fueron llevados a la Quinta de Fisherton. El martes 3 de agosto de 1976, en otro operativo en Rosario, fueron secuestrados María Laura González –embarazada de seis meses– y su compañero Ricardo José Machado, además de Elvira Estela Márquez, todos desaparecidos. Al mismo centro de detención fue llevado, tres días después, Fernando Brarda. El 11 de agosto fue liberado, pero antes, con los ojos vendados, le ordenaron poner sus manos con las palmas abiertas sobre dos panzas prominentes: la de Cecilia Barral y la de María Laura González.

Por esos días, las Abuelas recibieron otra gran noticia. La Unesco, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, las honró con el Premio de la Paz Félix Houphouët-Boigny, el máximo galardón que otorga la entidad a personalidades e instituciones comprometidas con los derechos humanos y la no discriminación. La distinción, con el nombre del primer presidente de Costa de Marfil que dedicó su vida a la paz de ese país africano luego de la descolonización, es entregada desde 1989. Nelson Mandela y Frederik W. de Klerk; Yitzhak Rabin, Shimon Peres y Yasser Arafat; el expresidente de los Estados Unidos, James Carter; los expresidentes de Senegal y de Finlandia, Abdoulaye Wade y Martti Ahtisaari, y el exmandatario brasileño Luiz Inácio Lula da Silva fueron algunos de los premiados en años anteriores.

Durante el acto de entrega realizado en París, la búlgara Irina Bokova, directora general de la Unesco, expresó: “Desde hace más de treinta años, las Abuelas de Plaza de Mayo han luchado para reanudar los hilos de sus vidas rotas. A una edad en que muchos aspiran al reposo familiar, ustedes han proseguido la lucha. Los jueces, los psicólogos, los parientes incluso pretendieron convencerlas de que era menester ‘pasar a otra cosa’, olvidar, ‘ir hacia adelante’. Pero ¿qué madre permanece en su hogar en tanto su hijo no ha vuelto a casa? ¿Qué madre podrá olvidar cuando ha visto a su hija o a su nieta encinta, secuestrada por los militares en la parte trasera de un vehículo? Nada puede hacerla olvidar. Contra la injusticia, contra la mentira, ustedes han ansiado res-

tablecer la verdad para que esos niños sepan que no fueron abandonados, que en la Argentina hay una familia que los ama y que los busca”.

“Como madre y abuela –añadió Bokova–, saludo su lucha y me inclino, respetuosamente, ante su valentía. A través de sus gestiones individuales, ustedes han abierto el camino para una nueva Argentina. El tristemente célebre campo de tortura de la ESMA, en Buenos Aires, se ha transformado en un Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos con los auspicios de la Unesco. El Banco Nacional de Datos Genéticos abraza actualmente los mapas genéticos de las familias con un niño desaparecido. Ustedes han hecho progresar la legislación sobre la identificación y la protección de los recién nacidos. Ustedes han hecho reconocer el derecho a la identidad como un derecho fundamental de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Gracias por esta lección de humanidad”.

La presidenta Cristina Fernández asistió a la ceremonia y dijo: “No estoy solamente como Presidenta de la República Argentina, sino como una ciudadana más, segura de estar representando a millones de compatriotas que ven en nuestras Abuelas, y en la figura de Estela, la superación de un momento trágico y doloroso. Digo la superación, porque nadie puede recuperarse de la pérdida de un hijo. Estoy segura de que Estela hubiera preferido seguir siendo esa directora de escuela de mi ciudad, La Plata, y estar junto a Laura y el resto de sus hijos y su nieto Guido y el resto de sus nietos, como una abuela más, como millones de abuelas, como millones de ciudadanos que son invisibles y que en algún momento tal vez por razones históricas y en este caso muy trágicas, se convierten en visibles y luchan porque atrocidades, crímenes y genocidios se vuelvan también visibles a los ojos de sus propios compatriotas y de la humanidad”.

Y agregó: “Como Presidenta de la República, un rol circunstancial –el de ciudadana argentina me va a acompañar hasta el día de mi muerte–, tengo el orgullo de representar aquí en este ámbito tan importante a nivel global como es la Unesco, a la Nación Argentina, que hoy es un modelo de lo que debe ser un Estado de derecho respetuoso de la vigencia de los derechos humanos. A este lugar no llegamos fácilmente. Por eso quiero rendir un sentido homenaje a quien fuera mi compañero de vida y militancia, Néstor Carlos Kirchner, figura decisiva para vencer y derrumbar el muro de la impunidad que leyes como la de Obediencia Debida y Punto Final habían construido. Y quiero hacer un homenaje en la figura de Estela a todos aquellos que duran-

te muchísimos años reclamaron justicia. Durante más de treinta años, estas mujeres, primero en torno a la Pirámide de Mayo, y luego en la búsqueda incansable de sus nietos, jamás preconizaron o hicieron uso de la violencia. Al contrario, aun cuando casi todos habían perdido las esperanzas, ellas siguieron reclamando ante los tribunales, ante los jueces, ante el parlamento, ante los distintos poderes ejecutivos, justicia, memoria y verdad. Lo que las torna a todas más ejemplares que nadie es que para quienes habían violado todas las normas posibles, ante la tortura, la muerte, la desaparición, la supresión de identidad de los seres queridos, no reclamaban venganza, sino, simplemente, justicia y aplicación de la ley”.

“Deseo expresar la enorme emoción y agradecimiento que nos embarga –afirmó Estela de Carlotto–. La palabra ‘abuela’ despierta de por sí ternura y la imagen de una anciana de cabello blanco, peinada con rodete, lentes caídos sobre su nariz, abrazando a algún nieto al que seguramente le contará increíbles historias de su vida. Eso sí, sentada en un cómodo sillón. Pero esa imagen es la antípoda de lo que somos las Abuelas de Plaza de Mayo. El sillón está tan vacío como los brazos que deberían abrazar al nieto. Y hay una explicación de ello, ya que estamos en constante peregrinaje por el mundo, en la búsqueda del hijo o hija y nietito que nos despojó una dictadura cívico-militar, que como tantas usurpó el poder sembrando el miedo, la muerte de sus opositores y el secuestro de bebés, en su mayoría nacidos durante el cautiverio de sus madres. Nace entonces una lucha colectiva de Madres, Abuelas y Familiares que, desafiando los miedos, enfrenta al gobierno ilícito y reclama el regreso de sus seres queridos y el retorno de la libertad democrática. Guiadas por el amor, toda nuestra trayectoria permitió evitar el olvido y la impunidad. Con sentimientos pacíficos pero con implacable convicción de buscar verdad y justicia construimos la Asociación sin pensar que sería una misión para siempre. Nos llaman abridoras de caminos porque en esa permanente búsqueda creamos mecanismos para que esta historia no se repita en ningún lugar del mundo. Así nace un Banco Nacional de Datos Genéticos, único en el planeta que nos asegura la fidelidad del vínculo con el nieto buscado. Produjimos avances en la jurisprudencia y la psicología, además de ser voceras para la concientización social. Este accionar nos ha premiado con el encuentro de 105 nietos apropiados. Faltan 400. Devolverles su identidad y sus derechos los hará libres. Hoy nos acompañan algunos de ellos y nos conmueve ver que, pese a su triste historia, sueñan y construyen la democracia.”

“Ya han pasado 34 años de duro y doloroso camino. Hemos agregado arrugas a nuestro rostro, peinamos canas, tenemos el andar más lento, pero el corazón late con increíble vigor fortalecido por el empujamiento, el desafío, la perseverancia, la fe, el optimismo y el amor por lo que hacemos. Y hay un compromiso con la vida a no abandonar esta lucha porque en ella va el orgullo por la prole, la integración de la familia, la advertencia de que este despojo no podrá repetirse en ningún lugar del mundo, porque allí se levantarán las mujeres que, como nosotras, se transformarán en leonas para defender al cachorro. Y se sabrá que hay luchas en paz para que nunca más sea posible tal despojo. No somos heroínas ni diferentes, somos solo mujeres-madres-abuelas. Muchas gracias”, concluyó.

Sus compañeras Rosa Roisinblit, Elsa Oesterheld y Buscarita Roa estuvieron presentes en la premiación, al igual que una delegación de ocho nietas y nietos restituidos. “Me ha causado orgullo ver a presidentes de tantos países que asistieron –manifestó Rosa–. Y recibir el premio junto a los nietos ha sido muy emocionante. En la primera fila estaban ellos y nosotras, las Abuelas, en la segunda. Siempre hemos dicho en la institución que los protagonistas son los nietos. Ahora hay un grupo que va a seguir luchando el día que nosotras no estemos. Por todo esto me siento muy orgullosa y espero que todavía pueda disfrutar un premio Nobel”.

La emoción continuó en la embajada argentina en París, donde se organizó un agasajo del que participaron embajadores y la propia Presidenta de la Nación, y luego en la casa del pianista Miguel Ángel Estrella, por entonces representante argentino ante la Unesco. La periodista Victoria Ginzberg, que cubrió el acontecimiento para *Página/12*, se mostró conmovida: “No era necesario ir hasta Francia para percibirlo o saberlo, aunque hay cosas que en los viajes se ven más de cerca. El orgullo mutuo y la comunión entra Abuelas y nietos fue lo más enternecedor. Los jóvenes (ya grandes, digámoslo) que sienten que tienen que cuidar a las más grandes y a la vez saben que todavía están aprendiendo de ellas. Y ellas, se nota, no pueden terminar de verlos como niños, pero a la vez, se gratifican y regodean con cada logro, cada palabra que demuestra que ellos también ya han recorrido un camino”.

Los reconocimientos para las Abuelas siguieron. En Asunción, Estela de Carlotto fue declarada Ciudadana Ilustre del Mercosur. En Trelew, Rosa Roisinblit recibió el doctorado honoris causa por la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco. Carlota Quesada recibió el

prestigioso premio Mención de Honor Mujeres en Unión, entregado por la Unión de Actores de Madrid y la Fundación Actores y Artistas de España. Elsa Oesterheld fue nombrada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires como personalidad distinguida de los derechos humanos. El Concejo Deliberante de Mar del Plata, en una sesión especial, declaró el 9 de marzo como “Día de las Mujeres en Lucha”, en homenaje a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Muchas nietas y nietos fueron asumiendo actividades que antes realizaban las Abuelas, en particular visitas a escuelas y charlas en diversos ámbitos, articulando sus testimonios de vida con el mensaje institucional. Las filiales y la Red por la Identidad, asimismo, multiplicaron sus iniciativas para difundir la búsqueda: radios abiertas, talleres, muestras, festivales de música, ciclos de teatro, concursos de dibujo. El estreno de la película *Verdades verdaderas. La vida de Estela*, dirigida por Nicolás Gil Lavedra, contribuyó en ese sentido, al igual que la publicación de *Historietas por la Identidad*, un libro en el que se reunieron los mejores dibujantes y guionistas del género para contar las historias de los nietos, de sus hermanos que los esperan y de sus padres desaparecidos.

El mayor impulso a la lucha vino del lado de la Justicia. Causas importantes llegaron a debate oral y otras tuvieron condenas. El exagente de inteligencia de la Policía Federal, Luis Antonio Falco, fue sentenciado a 18 años de prisión –la Cámara de Casación bajaría la pena a 14– por la apropiación de Juan Cabandié. En el juicio no quedó claro cómo el niño llegó a manos de Falco, pero sí se estableció que este cumplía tareas vinculadas a la represión ilegal. Entraba y salía de los espacios en donde se alojaba a los detenidos desaparecidos en la Superintendencia de la fuerza, en la calle Moreno 1417 de la Capital Federal, poseía documentación falsa y se jactaba de los botines obtenidos en los allanamientos.

Falco era uno de los cabecillas de la patota policial junto con Carlos Gallone –condenado a perpetua por la Masacre de Fátima–, Miguel Ángel Trimarchi –absuelto absurdamente en dicha causa–, “El Japonés Martínez” y Samuel Miara, apropiador de los mellizos Reggiardo Tolosa. Con su amigo Jorge Mario Veyra, “Pájaro loco”, también policía federal, Falco compartía el gusto por la iconografía nazi. En su testimonio, Juan Cabandié contó que Veyra (que hacía las veces de padrino de él y de su hermana de crianza Vanina) le regalaba revistas militares y uniformes de fuerzas especiales. “¿Cómo está mi cadete?”,

era el saludo de Veyra cuando Juan, en séptimo grado, asistía a una academia preparatoria para el Liceo Militar. Según Juan, Veyra hacía gala de “cuántos estudiantes universitarios se habían cargado” en operativos durante la dictadura.

Ante la jueza Servini de Cubría, en calidad de testigo, Veyra minimizó su vínculo con Falco y lo calificó como una relación entre socios de un club (el Círculo Policial) “que se ven solo sábados o domingos”. Quedó para el recuerdo su exabrupto contra el abogado de Abuelas, Alan Iud, a quien le gritó “¡Hable fuerte!”, como si se dirigiera a un efectivo de la fuerza. En el legajo de Falco, sujeto a un preciso sistema de codificación por pertenecer a un exmiembro de inteligencia, se pudo comprobar que con fecha del 19 de abril de 1978 aparecían el certificado de nacimiento de Juan y una declaración jurada y que sendos documentos estaban tildados con una cruz, es decir incinerados, algo infrecuente inclusive durante el terrorismo de Estado.

La periodista Miriam Lewin, exdetenida de la ESMA, prestó testimonio en la causa. A poco de ser llevada allí, vio a una mujer de pie, rodeada de dos o tres chicas jóvenes, “teniendo en brazos a un bebé con pelusita rubia”. “Ella aparentaba haber dado a luz hacía poco –contó Lewin–, tenía el vientre y los pechos hinchados, y vestía un camisón largo azul. Una de las mujeres que la acompañaba estaba embarazada, era más alta y lucía una vincha o pañuelo en la cabeza. Me sorprendió tanto ver un bebé como una embarazada allí adentro, pero mis compañeras de cautiverio me explicaron que era usual”.

Otras dos secuestradas de la ESMA, Alicia Tokar y María Alicia Mi-
lia, corroboraron el nacimiento de Juan en ese centro clandestino. Yole Opezzo, su abuela, narró la búsqueda del niño junto a las Abuelas de Plaza de Mayo. Wilfredo Cabandié, el abuelo de Juan, expresó toda su tristeza ante el tribunal. “Cuando se busca a un hijo no se sabe qué hacer. Ni siquiera tiene un sitio para llevarle flores. Gracias a Dios tengo a mi nieto y a mi bisnieto. Damián ya no vuelve”.

Cabe resaltar el valiente testimonio de Vanina Falco y del propio Juan, quienes brindaron detalles estremecedores acerca del imputado, en particular sobre la violencia que ejercía sobre ellos y sobre sus actividades como miembro de inteligencia de la Federal. “Pienso que mis viejos estarían felices por esto –dijo Juan a poco de conocer la sentencia–. Lo más difícil de todos estos años fue saber que nunca más los voy a ver”.

Otro juicio en el que Abuelas actuó como querellante fue el que investigó los crímenes cometidos en el centro clandestino “El Vesu-

bio”, dependiente del disuelto 1er. Cuerpo de Ejército encabezado por Guillermo Suárez Mason. Por esta sucursal del infierno, ubicada en un predio del Servicio Penitenciario Federal (SPF) en Avenida Ricchieri y Camino de Cintura, partido de La Matanza, pasaron unas 1.500 personas, entre ellas 16 embarazadas. Siete represores acusados en 156 casos de secuestros y tormentos, perpetrados entre abril de 1976 y septiembre de 1978, fueron condenados. El general retirado Héctor Humberto Gamen (alias “Toto” o “Beta”), segundo comandante de la Brigada de Infantería X entre 1976 y 1977, y el excoronel Hugo Idelbrando Pascarelli, jefe del Área 114, a prisión perpetua.

Los organismos de derechos humanos lamentaron que el excoronel Pedro Alberto Durán Sáenz y jefe máximo del Vesubio haya muerto durante el proceso y en libertad. Durante el juicio, los testigos habían denunciado sus violaciones sistemáticas a las detenidas. Otros cinco represores, exmiembros del SPF que se desempeñaban como guardias, fueron condenados: los suboficiales Ramón Antonio Erlán (“Pancho” o “Don Pancho”) y José Néstor Maidana (“Paraguayo” o “Matos”) a 20 y 22 años de prisión respectivamente; el agente Roberto Carlos Zeolitti (“Sapo” o “Saporiti”), a 18; Diego Salvador Chemes (“El Polaco”), alcaide mayor del SPF, a 21; y, por último, Ricardo Néstor Martínez (“Pájaro” o “Pajarito”), a 20.

Demolido poco antes de la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1979, por el Vesubio pasaron Roberto Castelli y María Teresa Trotta –embarazada de cinco meses–, cuya hija, Milagros, nació en cautiverio y fue restituida en julio de 2008; Horacio Antonio Altamiranda y Rosa Luján Taranto –embarazada de seis meses–, padres de Belén, quien fue recuperada en junio de 2007. Además, el creador de *El Eternauta*, Héctor Oesterheld, marido de la Abuela Elsa Oesterheld; el escritor Haroldo Conti, el cineasta Raymundo Gleyzer, el niño Pablo Miguez, de solo 14 años, y Miguel Sánchez, maratonista detenido luego de representar al país en la carrera de San Silvestre.

A lo largo de 17 meses de audiencias, los sobrevivientes relataron cómo los mantenían encapuchados y esposados, cómo fueron picaneados en todo el cuerpo, cómo violaban a las mujeres y se llevaban a las embarazadas, a quienes arrebataban a sus hijos recién nacidos. Ante los fuertes testimonios y denuncias durante el transcurso del juicio, luego de la sentencia el tribunal ordenó una investigación sobre seis casos de violencia sexual, iniciativa que replicarían otros más tarde.

En las provincias se llevaron a cabo juicios significativos. En San Juan se condenó a Luis Alberto Quesada, ex suboficial mayor (R) del Ejército que se desempeñó en el Destacamento de Inteligencia 144 de Mendoza, a 12 años de prisión en cárcel común, y a su esposa, Raquel Quinteros, a 5 de domiciliaria, por la apropiación de Carlos Goya Martínez Aranda, el nieto N° 92. La causa la había iniciado Emilio Goya el 25 de abril de 2002 por la sustracción de su medio hermano –a quien se le restituyó la identidad en 2008– y la desaparición de su padre y su pareja. Posteriormente se constituyó como querellante Abuelas y más adelante se unificaron las querellas bajo la representación de los abogados Mariano Gaitán y María Inés Bedia, del equipo jurídico de la Asociación.

Emilio vivió el juicio como “algo inevitable que debía pasar” luego de haber encontrado a su hermano, a quien buscó por más de 30 años. Lo más importante ya le había ocurrido con la restitución, pero presenciando las audiencias pudo saber más sobre su papá y su compañera. Emilio y su madre viajaron todas las semanas que duró el juicio desde Chaco hasta San Juan. Antes de la instancia oral no se sabía qué había pasado desde que Carlos entró con sus padres a la Argentina por Mendoza en el marco de la Contraofensiva de Montoneros hasta que recuperó su identidad. Todo eso se fue dilucidando con los testimonios, desde dónde estuvieron detenidos hasta, incluso, que fueron interrogados por Tejada, el apropiador de Carlos. Y esto es lo reparador de la justicia para los familiares de víctimas: no solo una condena sino saber qué pasó con sus seres queridos.

Fue el primer juicio por apropiación en San Juan y tuvo una amplia repercusión en los medios de la región. Durante el debate oral quedó acreditado que uno de los sitios donde Francisco y Lourdes estuvieron detenidos fue la planta transmisora de Radio Nacional Mendoza, que durante la dictadura funcionó como centro clandestino. Allí se realizó, días después del veredicto, un acto de señalamiento y desagravio que fue encabezado por el director de la emisora. “Es una muestra del avance en esta materia que se viene dando en los últimos años”, opinó Emilio Goya, quien desde Chaco pudo emocionarse en directo con el homenaje gracias a la transmisión de la Radio Pública.

Los fundamentos de la sentencia no se condijeron con las penas. A la apropiadora de Carlos le dieron cinco años, la mínima, y a Tejada doce, también baja considerando que revestía como alto mando dentro de la fuerza, era agente de inteligencia y, a su vez, tenía relación directa

con los oficiales del Batallón 601. Contaba con pleno conocimiento y dominio de los hechos. “La pena que se aplica a alguien que se apropió durante treinta años de una persona, es igual o menor que la que se puede aplicar a un chico que entra con un arma a un lugar y roba, sin matar a nadie ni cometer lesiones”, reflexionó al finalizar el juicio la abogada de Abuelas María Inés Bedia.

Esta falta de proporcionalidad entre delitos gravísimos y penas leves se repitió en Entre Ríos, donde tuvo lugar el juicio por los crímenes cometidos en el Hospital Militar de Paraná. Cinco represores fueron condenados y uno absuelto en esta causa, abierta en 2005, que en 2008 permitió la restitución de la identidad de Sabrina Valenzuela Negro, cuya apropiación y la de su hermano mellizo —a quien seguimos buscando— estuvieron bajo la lupa durante el debate oral.

Cuatro exmiembros del Destacamento de Inteligencia 121 fueron condenados: Pascual Oscar Guerrieri a 14 años de prisión; Jorge Alberto Fariña y Juan Daniel Amelong a 13 años, y Walter Salvador Dionisio Pagano a 11. También el exmédico del Hospital Militar de Paraná Juan Antonio Zaccaría pero a cinco años solamente, cuando se esperaba una pena mayor por su condición de médico y porque jugó un rol sustancial en las primeras horas de vida de los niños. El único absuelto fue Marino González, otro integrante del Destacamento 121, señalado por un testigo —exagente civil de Inteligencia— como quien había coordinado la custodia de Raquel Negro, la mamá de Sabrina, en el establecimiento.

“Es la parte más dolorosa”, dijo Sabrina en referencia a la absolución, pero rescató el valor del juicio: “Apostamos a esta instancia, a los imputados se les brindaron todas las garantías, y también pensamos mucho en lo que nos dejaron las Madres y las Abuelas que es apostar no a la venganza, sino a la reconstrucción de la historia a través de la justicia con las instituciones democráticas y esto es lo que tenemos que defender siempre”. “Esperábamos perpetua aplicando la figura de desaparición forzada por el ‘melli’ —expresó—, pero estamos contentos porque se cierra una etapa y se abre otra, y porque comprobamos que los juicios tienen un valor social. Además sirvió para probar que él está vivo, así que apostamos a encontrarlo”.

Los testigos principales fueron médicos y enfermeras del Hospital Militar, en donde fue obligada a parir Raquel, y de un instituto pediátrico al que fueron llevados los bebés. Los médicos dijeron no recordar absolutamente nada o admitieron a regañadientes lo ocurrido. Las

enfermeras se sentaron frente a los jueces y, pese a que estaban declarando contra militares y médicos, contaron la verdad. Estas mujeres, en su mayoría de edad avanzada y trabajadoras, marcaron una línea ética, y el coraje que exhibieron contrastó con la cobardía o connivencia de los médicos.

En su alegato, la abogada de Abuelas Ana Oberlin pidió que los acusados fueran condenados a prisión perpetua. Para hacerlo, recurrió a un planteo novedoso solicitando que se aplicara la recientemente incorporada figura de desaparición forzada respecto de lo ocurrido con el hijo varón de Raquel. Los jueces, con su fallo, demostraron que no entendieron la gravedad de los crímenes ni sus consecuencias, que siguen impactando, más en el caso de una apropiación. No estuvieron a la altura de las circunstancias. No obstante, la realización del primer juicio oral y público por delitos de lesa humanidad en Entre Ríos constituyó un avance importante para visibilizar el accionar del terrorismo de Estado en esa provincia.

En Bahía Blanca, enclave de la represión ilegal, 17 genocidas del V Cuerpo de Ejército fueron condenados, 14 a perpetua. Entre sus víctimas había dos embarazadas secuestradas. Desapariciones, tormentos, asesinatos y sustracción, retención y ocultamiento de menores por los nacimientos en cautiverio de los hijos de Graciela Romero de Metz y Graciela Izurieta, que aún no recuperaron su identidad, fueron algunos de los crímenes cometidos por los once militares y tres miembros de la Policía Federal que recibieron la pena máxima, entre ellos, Juan Manuel Bayón, Jorge Enrique Mansueto Swendsen, Hugo Carlos Fantoni y Jorge Aníbal Masson. En tanto, un policía recibió 18 años de prisión, y dos integrantes del Servicio Penitenciario Bonaerense, 17.

El tribunal revocó excarcelaciones y arrestos domiciliarios para que los condenados cumplan efectivamente sus penas en cárcel común; pidió sus bajas y destituciones; solicitó que se investigue al excapellán Aldo Vara; y, en una medida de gran carácter simbólico, ordenó que se investigue por posibles “delitos de acción pública” a *La Nueva Provincia*, propiedad de la familia Massot, diario apologista de la tortura y cómplice civil de la dictadura que encubría falsos fusilamientos y publicaba fotos de los servicios de inteligencia.

El juicio debió ser llevado adelante por jueces subrogantes porque los magistrados locales no podían garantizar imparcialidad e independencia. A sala llena, los jueces leyeron uno por uno los casos. En cuanto a las embarazadas, María Graciela Izurieta fue secuestrada en esa

ciudad en julio de 1976. Ella y su pareja, Ricardo Alberto Garralda, permanecieron detenidos en el centro clandestino “La Escuelita” de Bahía Blanca. Su hijo o hija debió nacer entre marzo y abril de 1977. El otro caso incluido en este proceso judicial fue el de Graciela Alicia Romero de Metz, secuestrada con cinco meses de embarazo en diciembre de 1976. Se supo que dio a luz a un varón en abril de 1977 en ese centro clandestino.

Abuelas, en un comunicado, valoró la sentencia: “Por ellas (las embarazadas desaparecidas), por el resto de las víctimas, por los sobrevivientes, por los testigos que declararon en el debate oral, por los familiares, por todos los ciudadanos de bien que ayudaron, cada uno desde su lugar, para que este luminoso día de justicia haya llegado, gritamos bien fuerte y con el corazón: ¡30 mil detenidos desaparecidos, presentes, ahora y siempre!”.

El mismo grito sonó a unos 600 kilómetros, en La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, al término del megajuicio conocido como Circuito Camps, donde Abuelas también fue querellante. Los casos de 280 víctimas que pasaron por varios centros clandestinos como la Comisaría V de La Plata y el Destacamento de Arana, “La noche de los lápices”, el secuestro de los hermanos Graiver, de Jacobo Timerman y de Jorge Julio López, fueron algunos de los hechos investigados por el Tribunal Oral Federal N° 1 a cargo de los jueces Carlos Rozanski, Mario Portela y Roberto Falcone.

Las condenas fueron ejemplares: de los 23 acusados, 16 recibieron perpetua, y los delitos fueron definidos como genocidio. La primera pena que se escuchó en la sala fue la de Jaime Lamont Smart, exministro de gobierno bonaerense. Otros condenados fueron Rodolfo Aníbal Campos, excoronel del Ejército y parte del estado mayor bonaerense, condenado por 21 homicidios, y Miguel Etchecolatz, comisario y director de la Brigada de Investigaciones de La Plata. El médico y parte-ro Jorge Antonio Bergés recibió 25 años de prisión, entre otros casos, por la apropiación de Pedro Nadal, quien al igual que otros nietos y Abuelas declararon como testigos en el juicio.

Un año antes había llegado a su fin el segundo juicio de la megacausa ESMA. El primero había culminado abruptamente en 2007 con la muerte del único imputado, el exprefecto Héctor Febres, envenenado con cianuro en una celda de privilegio a pocos días de que se le dictara sentencia. Este segundo tramo tuvo a 18 represores en el banquillo, algunos notorios como Jorge “el Tigre” Acosta, Antonio Pernías, Ricardo Cavallo,

Jorge Radice, Oscar Montes y Alfredo Astiz. Después de dos años de recabar pruebas y testimonios desgarradores, el Tribunal Oral Federal N° 5 emitió su veredicto: 12 de los 18 represores fueron condenados a perpetua por secuestros, torturas, asesinatos y robo de bienes cometidos contra 86 víctimas; otros cuatro recibieron penas de entre 18 y 25 años, y dos fueron absueltos.

Se superaron las expectativas. El Tribunal tenía antecedentes que despertaban inquietud. Con solo un integrante distinto, había absuelto a tres de los cinco acusados en el juicio a los jefes de Área. Además, no había podido garantizar la seguridad de Febres. Las penas a perpetua incluyeron las acusaciones por los homicidios de los 12 integrantes del Grupo de la Iglesia Santa Cruz, entre los que estaban Azucena Villaflor, las primeras Madres de Plaza de Mayo y las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet. Y seis de las 12 condenas sumaron la acusación por el secuestro y el asesinato de Rodolfo Walsh, en una decisión inédita del Tribunal, ya que pudo comprobarse su homicidio a partir de los testimonios y a pesar de la desaparición de sus restos.

La sentencia tuvo puntos salientes, uno de ellos fue insistir con el tratamiento independiente y separado de las causas de violencia sexual, tomándolas como un delito autónomo, no solamente como parte de la tortura. A la lectura del veredicto asistieron familiares y víctimas, quienes desplegaron fotos y carteles con las caras y los nombres de los desaparecidos. La imagen de los reos retirándose de la sala con las manos esposadas dio la vuelta al mundo.

Tanta o más repercusión tuvo la causa Plan Sistemático de Apropiación de Menores, la más emblemática de nuestra Asociación. Comenzó con una presentación realizada por Abuelas el 30 de octubre de 1996 y culminó 15 años después. En el transcurso de las sucesivas postergaciones, fallecieron Emilio Massera, Cristino Nicolaidis, Juan Bautista Sasiañ y Héctor Febres. Se investigaron 35 apropiaciones –25 de nietos restituidos– y declararon unos 200 testigos.

El abogado de Abuelas, Alan Iud, reflexiona sobre el recorrido de la causa: “En el inicio fue concebida frente al escenario de impunidad como una herramienta para seguir presionando por el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, y después, con la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, pasó a ser una causa de envergadura entre otras del movimiento de derechos humanos. A nosotros nos tocó intervenir poco antes de que se elevara a juicio oral en 2007, cuando

ya estaba depurada en 34 casos y definida la cantidad de personas que iban a ser juzgadas y por qué hechos”.

En un principio, las Abuelas habían incluido en la causa los cientos de casos incorporados en el BNDG. La acusación era por haber montado un plan sistemático de apropiación de niños. Pero en 1999, la Cámara Federal sostuvo que se debía acusar por casos concretos, individualizarlos, y en ese momento se hizo una selección. “Quedaron algunos emblemáticos, otros resueltos y se trató de sumar casos de distintos clandestinos –relata Iud–. Más allá de las particularidades, tratamos de recuperar los puntos en común. Nuestro planteo fue que hubo una práctica sistemática que tuvo un salto cualitativo a mediados de 1977”.

El 30 de marzo de 2011 declaró en el juicio la presidenta de Abuelas, Estela de Carlotto, por la desaparición de su hija Laura y su nieto. Como se cortó la luz, su testimonio fue retomado el 11 de abril. Carlotto relató el secuestro de su marido, el asesinato de su hija, cómo se enteró del nacimiento de su nieto Guido. “Mi marido me dijo que (el cuerpo de Laura) estaba irreconocible, que era mejor que me quedara con el recuerdo de vida”. Estela no se contuvo y vio el vientre de su hija perforado. “Se ve que le dispararon para no dejar rastro del embarazo”, manifestó.

Sobrevivientes, familiares, integrantes de organismos de derechos humanos que acompañaron la búsqueda de los desaparecidos desde el comienzo, forenses, genetistas, médicos, enfermeras, exfuncionarios y diplomáticos, Abuelas y nietos fueron declarando ante el tribunal y aportando sus memorias y sus miradas para reconstruir lo que el genocidio quiso borrar. Hubo testimonios impactantes, como el de la nieta Victoria Montenegro, quien narró su duro proceso personal de restitución y además denunció la complicidad judicial con sus apropiadores.

Apropiada por el coronel del Ejército Herman Tetzlaff, jefe del grupo de tareas del CCD El Vesubio, y su esposa, María del Carmen Eduartes, Victoria fue describiendo sus vivencias de la infancia y adolescencia: “Yo no podía sacarme un ocho en la escuela porque me fajaban”, aseguró. El represor la llevaba, desde niña, al cuartel, la sentaba a su derecha y la hacía escuchar los relatos de los operativos y las torturas que comandaba. Victoria también recordó lo violento que se puso Tetzlaff cuando comenzó a ser citado por la Justicia: “Las conversaciones terminaban siempre a los gritos con la 45 sobre la mesa”.

El fiscal Juan Martín Romero Victorica fue uno de los señalados por Victoria entre los que mantenían a Tetzlaff al tanto de los avances de su causa: “Siempre sabía lo que iba a pasar 20 días antes porque

Victorica lo llamaba por teléfono”. Fue además quien le puso los abogados para que pudiera sortear la Justicia, e intentó convencerla a ella de que armara un escándalo mediático para destituir al exjuez Roberto Marquevich cuando se encontraba a cargo de la causa por su apropiación. Luego de la declaración de Victoria y del pedido de la querrela de Abuelas para que se investigue a Romero Victorica, la Procuración le inició un jury de enjuiciamiento para removerlo, que pudo eludir presentando su renuncia.

Cada testimonio fue rearmando en el debate oral el entramado de la apropiación de niños. Estela de la Cuadra, hija de la primera presidenta de Abuelas, Alicia “Licha” Zubasnar de la Cuadra, apuntó a la responsabilidad de la Iglesia católica y recordó las reuniones que mantuvieron con el por entonces provincial de los jesuitas, Jorge Bergoglio, por la desaparición de su hermana Elena, embarazada, y su hermano Roberto José, y con Raúl Primatesta, quien lejos de brindarles ayuda aconsejó a las Abuelas que rezaran por sus hijos y sus nietos. El propio Bergoglio declararía por escrito en la causa.

El nieto Carlos D’Elía contó la historia de sus padres que llegaron a Buenos Aires escapando de la dictadura uruguaya. La nieta Victoria Moyano fue contundente: “Nos daban como mascotas, te elegían, si eras más o menos bonita, fue un plan sistemático dentro de un plan mayor que fue el del genocidio, los 30 mil desaparecidos, y entre ellos mis padres”. Clara Petrakos, quien todavía está buscando a su hermano o hermana, y sabe que su mamá estuvo detenida en el Pozo de Banfield al que llegó cuando estaba embarazada de cuatro meses, declaró: “Cuando mi mamá empieza con el trabajo de parto, las compañeras de celda empiezan a gritar o pedir que se acerque alguien para que pueda salir, pero lo único que consiguen es que un guardia abra la puerta de la celda, la celda era muy chiquita, un lugar en el que ni siquiera entraba acostada. Ahí la hacen acostarse en el pasillo, nace mi hermano, la ayudó Patricia Uchanski, que está desaparecida”. Todo esto, a Clara, se lo relató la sobreviviente Adriana Calvo. Así supo que el guardia cortó el cordón umbilical con un cuchillo de la cocina y que después de unas horas a su madre le sacaron al niño.

Elsa Pavón y su nieta Paula Eva Logares, cada una a su turno, emocionaron a todos con el relato de su reencuentro. La vicepresidenta de Abuelas, Rosa Roisinblit, reconstruyó el secuestro y desaparición de su hija Patricia y su yerno, José Manuel Pérez Rojo. “Presenté un *habeas corpus* que una amiga me ayudó a redactar”, contó Rosa. Tam-

bién acudió a la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) donde primero la recibieron y luego la ignoraron. Rosa continuó su búsqueda con las Abuelas de Plaza de Mayo, con quienes viajó a Ginebra, Suiza, y allí las exdetenidas Sara Osatinsky y Ana María Larralde le dijeron que su hija había tenido el bebé en la ESMA. Irma Rojas rememoró el itinerario de su hijo Horacio Antonio Altamiranda y de su nuera Rosa Taranto. Angélica Chimeno de Bauer hizo lo propio con el secuestro y desaparición de su hijo Rubén Santiago Bauer y de su nuera Susana Beatriz Pegoraro, Berta Shubaroff con el de su hijo Marcelo Gelman y su nuera María Claudia García Iruretagoyena, Buscarita Roa con el de su hijo José Poblete y su nuera Gertrudis Hlaczik, “Coqui” Azarri de Pereyra con el de su hija Liliana Carmen Pereyra y su yerno Eduardo Alberto Cagnola, y así otras Abuelas como Clelia “Chela” de Fontana, Cecilia Viñas y Mirta Acuña de Baravalle

El nieto Francisco Madariaga Quintela, restituido cuando la causa ya estaba en juicio oral, se agregó como querellante y pudo declarar. Su apropiadora, Susana Colombo, presenció su testimonio, no así Víctor Gallo, su apropiador, quien prefirió esperar en un ambiente contiguo. “Viví 32 años en la violencia. No podía creer cómo ni por qué me golpeaban tanto. A los 20 me fui de la casa. A medida que junté información me empecé a preguntar si podía ser hijo de desaparecidos. Era una familia chiquita y oscura, estaban todos peleados, la única que me dio un poco de luz fue la hermana de Colombo, que me dio trabajo y los primeros años de mi diabetes me pagó la medicación”, afirmó.

La enfermedad se le manifestó luego de una golpiza que Gallo le dio a Colombo. “Ya había un charco de sangre y le seguía dando, así que nos colgamos para que no la mate y ahí me amenazó con un arma”. La obra social le cubría los remedios pero debía ir a buscarlos al Hospital Militar de Campo de Mayo, precisamente donde nació y donde su madre fue torturada. “Me peleaba con los milicos, me hacía muy mal entrar ahí”, recordó Francisco. Su apropiador no solo cometió delitos durante la dictadura. En democracia participó de los alzamientos carapintadas, del robo a una financiera y de la masacre de Benavídez. “Nos criaron con odio. Mi infancia no era escuchar Los Parchís. En lugar de llevarme al cine, me llevaban a jugar al Campito, donde yo había estado en cautiverio con mi mamá. Gallo contaba anécdotas sobre las ‘putas terroristas’ que se ponían las pastillas de cianuro en la boca, siempre hablaba con ese vocabulario. Era un monstruo”, subrayó y concluyó:

“Me hubiese gustado que Gallo y Colombo hubiesen dicho la verdad para tener una idea del destino de mi mamá”.

El papá de Francisco y secretario de Abuelas también fue testigo en la causa. La bronca de haber vivido 32 años con un hijo apropiado y que tantos otros nietos sigan estándolo no se la saca nadie. “No hay forma de reparar a alguien que ha sido esclavo tanto tiempo, lo que sufrió, los maltratos, su insulinodependencia nerviosa por lo que le hicieron vivir”. Abel repasó el secuestro de su mujer Silvia Mónica Quintela y su exilio, donde recibió el testimonio de Cacho Scarpatì, a quien ya conocía de la militancia, y supo que Silvia había dado a luz en Campo de Mayo. Ante el tribunal, Abel contó que el último día del padre había sido el mejor de su vida porque lo acompañaron Francisco y Lucía, su otra hija, y pidió “una condena seria para los apropiadores”.

El nieto Pedro Sandoval Fontana contó que su apropiadora, Alicia Artech, le relató cómo habían dado con él. La convocaron, junto con su marido, el exagente de inteligencia de la Gendarmería Víctor Enrique Rei, al “Maldonadito” (el Regimiento Patricios), les hicieron un informe ambiental, y les exigieron ciertos requisitos como ser miembros o amigos de la fuerza, tener casa propia, estar casados y ser católicos. El procedimiento, evidencia de la sistematicidad del robo de niños, quedó sellado con la intervención de un cura. Así, el matrimonio Rei se apropió de Pedro cuando tenía tres o cuatro meses.

Durante el juicio oral también se presentaron testigos desmemoriados, como Rosalinda Libertad Salguero, enfermera de la maternidad de Campo Mayo entre 1976 y 1983, quien sin embargo reconoció que “en la sala se encontraban las mujeres que ingresaban como NN, con custodia militar”, todas jóvenes de entre 22 y 29 años. “Nunca supe cómo retiraban a los bebés ni a sus madres. Cuando recibía mi turno nuevamente ya no estaban. Las parteras se encargaban de llevar la carpeta con la medicación, que era igual para todas, y de hacer los controles, pero esa carpeta no tenía nombres ni ningún dato que recuerde, era solo una hoja donde estaba escrita la medicación”. Uno de los abogados de Abuelas quiso que aclarara por qué no les daban los bebés a las madres, a lo que la enfermera contestó: “Porque las órdenes militares eran que no les diéramos los niños”.

El ginecólogo Eduardo Alberto Pellerano, uno de los médicos del Hospital Militar de Campo de Mayo durante la dictadura, se contradijo en varias oportunidades pero recordó un par de escenas.

La presencia de niños dentro del establecimiento, niños “en pie” los llamó, junto a dos monjas. “Vi a una monja con un chiquito y le pregunté: ‘¿qué hacés?’, porque eran las ocho de la mañana, y ella me dijo que el chico vino de la calle”. Otra vez vio a dos niñas, las dos llorando, y otra religiosa con ellas. Pero en ese caso, la monja no le respondió nada.

“Los jóvenes que recuperamos nuestra identidad somos la evidencia de que hubo un plan sistemático”, afirmó la nieta Victoria Donda Pérez ante el tribunal. La nieta Catalina De Sanctis Ovando, por su parte, aportó elementos sobre la operatoria del Movimiento Familiar Cristiano en la apropiación de niños durante la dictadura. Victoria Ruiz Dameri, quien estuvo secuestrada en la ESMA junto a sus padres y su hermano Marcelo cuando tenía 3 años de edad, relató: “De niña tuve muchas pesadillas con personas disfrazadas de payasos que se me acercaban. Me contaron que de chica yo pedía que por favor no dejaran que el tío Tommy me viniera a buscar. Después de ver muchas fotos y escuchar testimonios supe que ‘tío Tommy’ era (el oficial) Carlos Capdevila, quien me dejó en el sanatorio con una cartel que decía que mis padres no se podían hacer cargo de mí”.

El sobreviviente Víctor Basterra narró la llegada de los Ruiz Dameri a la ESMA y el parto de Carla, la hermanita de Victoria. “El momento en que vi a Orlando Ruiz y a Silvia Dameri por primera vez fue muy conmovedor, ella tenía un embarazo bastante pronunciado. Llegaron con dos niños de tres y cuatro años que corrían por los pasillos. En septiembre, Silvia dio a luz a una niña, el parto fue atendido por el doctor Carlos Capdevila y asistido por Nora Irene Wolfson, quien sigue desaparecida. Cuando la beba nació, el doctor la sacó y nos la mostró como si fuese una especie de trofeo. Después solo vi una foto donde Silvia amamantaba a la niña”.

El juicio oral incluyó inspecciones oculares como la del Hospital Militar de Campo de Mayo. El guía de la recorrida, un coronel del Ejército, se orientó en el terreno —hoy completamente modificado— con el mapa dibujado por el sobreviviente Cacho Scarpati. Jueces, fiscales, querellantes y defensores recorrieron junto con exenfermeras, médicos y directivos el establecimiento. El enfermero José Soria, llegado a la zona que ocupaba el pabellón de Infectología, recordó la vez que retiró a una secuestrada después del parto: “La saqué de la mano, se las llevaba de la mano porque tenían anteojos oscuros, la llevé hasta afuera, a la calle, la subí a un Renault 12, ella tenía que subir adelante y a mí

me decían que suba en la parte de atrás. Yo tenía que llevarlos hasta la salida de la guarnición, bajaba del coche y volvía”.

Nélida Elena Balaris, quien ya había declarado ante la CONADEP y luego en cada uno de los juicios que se fueron realizando, también atendió en su rol de enfermera el parto de una secuestrada. “A mí me habían dicho que venía acá para atender a soldados, pero me enfrentaron con esto”, dijo al pisar el mismo espacio donde atendió de urgencia el parto de otra prisionera. Los jueces caminaron un tramo al lado de Ernesto Petrocchi, un médico que en el juicio confirmó que las secuestradas embarazadas parecían una “estrella fugaz”, porque entraban y salían del hospital donde les aceleraban el parto con goteo y cesárea.

La sobreviviente Sara Solarz de Osatinsky declaró desde Ginebra. “Ana de Castro, ‘Cori’ Pérez de Donda, María del Carmen ‘Pichona’ Moyano de Poblete, Susana Siver de Reinhold, Susana Beatriz Pegoraro, María José Rapela de Mangone, Cecilia Viñas, Liliana Pereyra, Cristina Greco, Alicia Alfonsín de Cabandié, Patricia Marcuzo y Raquel Tauro de Rochistein fueron algunas de las embarazadas que acompañé y ayudé durante el parto”, contó. Secuestrada el 14 de mayo de 1977, a los 42 años, y llevada a la ESMA, donde padeció salvajes torturas por parte del Tigre Acosta, a fines de 1978 fue obligada a exiliarse y, desde Suiza, se convirtió en una fuerte impulsora de las denuncias sobre delitos de lesa humanidad y en una de las primeras en dar cuenta de las apropiaciones de los bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres.

Ante los jueces del Tribunal Oral Federal N° 6, Osatinsky recordó: “María del Carmen Poblete fue la primera que me pidió que la acompañara a parir. Entonces nos bajaron al sótano. Allí estaban el doctor (Jorge Luis) Magnacco y (Carlos Octavio) Capdevila. María del Carmen tuvo una niña en junio de 1977”. Además, contó que por esas semanas inauguraron la sala de las embarazadas, a la que llamaban “Pequeña Sardá”. “Héctor Febres visitaba constantemente esta sala, les llevaba a las embarazadas un moisés y les hacía escribir una carta con los datos de las personas a quienes las madres querían dejar sus bebés porque, supuestamente, serían entregados a sus familiares”, rememoró.

Osatinsky relató que Ana de Castro llegó a la ESMA embarazada de dos meses. “Fue torturada y a los siete meses de embarazo le practicaron una cesárea. El bebé fue puesto en una incubadora. Ella me pedía que le dijera cómo era el bebé y si estaba bien”, detalló y dijo que dos días después María del Carmen y Ana fueron “trasladadas”. Sobre el

parto de María Hilda –alias “Cori”–, madre de la nieta restituida Victoria Donda Pérez, declaró que la mujer no recibía mejores tratos que el resto de los detenidos y que las torturas solo eran interrumpidas para que el médico militar diese el visto bueno de que podían continuar. “A medida que las embarazadas tenían a sus hijos las separaban de ellos y muchos de estos niños fueron apropiados por los militares”, agregó y acusó: “El encargado de decidir acerca de la vida y la muerte de los secuestrados era Jorge Eduardo Acosta”.

Otro testimonio significativo fue el de la periodista Victoria Ginzberg, convocada a declarar por una nota escrita en 2002 referida a los documentos desclasificados por el Departamento de Estado de Estados Unidos. Uno de los papeles revela que Reynaldo Bignone reconocía en 1982 la apropiación de bebés y se negaba a devolver a los niños a sus familias. En esta línea, el ex-subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, Elliott Abrams, ratificó que en 1982 el entonces embajador argentino, Lucio Alberto García del Solar, le informó que los desaparecidos estaban muertos pero que sus hijos habían sido entregados a otras familias para ser criados y que la decisión de Bignone al respecto era no revisar el tema.

En videoconferencia desde Washington, Abrams contó que él mismo escribió el memo de esa reunión con García del Solar, documento desclasificado de manera íntegra por el gobierno norteamericano y presentado como prueba en el juicio. El exfuncionario explicó que de estas reuniones participaban generalmente otros funcionarios de su Departamento que redactaban los informes, pero en esa ocasión estuvieron ellos dos solos porque era una conversación “de suma importancia”. Al ser interrogado sobre su conocimiento de la situación de la Argentina respecto de los niños apropiados, Abrams declaró: “Conocía este problema, estábamos al tanto de que algunos niños habían sido sustraídos estando los padres en prisión o fallecidos. Los sustraían y los entregaban”. Admitió, además, que evaluaban que era “un problema muy serio porque eran niños que estaban vivos” y profundizó: “Pensábamos que no se refería solo a uno o dos niños o a uno o dos oficiales. Pensábamos que era un plan porque había mucha gente que encarcelaban o asesinaban, y nos parecía que el gobierno militar había decidido que algunos niños se entregaran a otras familias”.

Abrams contó que en el gobierno norteamericano circulaba el dato de que los represores no devolvían los niños a sus familias porque estas “eran vistas como no aptas para criarlos, eran comunistas” y porque “en

algunos casos a los que las entregaban no podían tener hijos, entonces lo consideraban como una bendición para estas familias leales al régimen”. Dijo también que aunque “había habido muchas juntas militares en los países de América Latina y en Asia” no recordaba “ningún caso similar a este de niños sustraídos. Este fue el peor”.

Martín Balza, en ese momento embajador argentino en Colombia y exjefe del Ejército, brindó su testimonio desde Bogotá y se refirió a la documentación de la dictadura que fue incinerada por orden de Cristino Nicolaidis, y en la cual debían estar los datos tanto de los desaparecidos como de los represores.

“En 1985 tuve conocimiento de una orden emitida en noviembre de 1983 por el general Nicolaidis. Quien la firmó fue el general Eduardo Calvi. El mensaje fue enviado a los comandos, ellos querían reunir toda la documentación para quemarla antes de la toma de posesión de Alfonsín para así borrar una memoria histórica”, precisó.

“Hablé con el general Santiago Riveros para preguntarle puntualmente por Santucho, de quien dijo no saber nada. Durante mi carrera militar estuve en Campo de Mayo desde 1969, era capitán, entre 1975 y 1978 estuve en Perú. Después de 1978, la seguridad en Campo de Mayo era sumamente estricta. Había un sector llamado ‘lugar de detenidos’. Allí mismo había residencias para los militares, creo que el general Nicolaidis vivía en una de esas residencias”, continuó.

Además, Balza habló del robo de bebés: “Recién en el año 2000, cuando me citaron para declarar por el caso del médico Magnacco (imputado en esta causa), leí declaraciones de médicos, enfermeras y de un general, Benedetti. Allí me enteré de que mujeres daban a luz en Campo de Mayo. Los 105 nietos que han recuperado su identidad son la prueba de que hubo un plan sistemático de apropiación de niños”.

“El testimonio de Balza permitió entender las diferencias entre los centros clandestinos de detención relativas a las prácticas de la represión, incluida la apropiación de niños. También entre las diferentes zonas y áreas, lo cual respondía a una ejecución descentralizada pero que tenía un comando central, algo que trabajamos luego en nuestro alegato”, puntualiza el abogado Alan Iud.

Las últimas palabras de Videla en el juicio, a través de un breve escrito que leyó ante el tribunal, fueron una muestra cabal del no arrepentimiento de los genocidas: “Todas las parturientas, a quienes respeto como madres, eran militantes activas de las maquinarias del terrorismo y muchas de ellas usaron a sus hijos embrionarios como escudos

humanos al momento de ser combatientes”. Como ya había hecho en anteriores juicios, se autodefinió como un “preso político” y cargó contra el Ejecutivo agitando la teoría de los dos demonios: “Se pretende a través de la sentencia homologar una decisión política adoptada con sentido de revancha por quienes después de haber sido militarmente derrotados ocupan hoy cargos en el gobierno”.

El 5 de julio de 2012, la presidenta del Tribunal Oral Federal N° 6, María del Carmen Roqueta, leyó las sentencias: Videla, 50 años; Vañek, 40; Acosta, 30; Riveros, 20; Bignone, 15; Azic, 14; Magnacco, 10; Víctor Gallo y Susana Colombo, los apropiadores del nieto Francisco Madariaga, 15 y 5 años respectivamente; mientras que Rubén Franco y Eduardo Ruffo recibieron sendas absoluciones, aunque más tarde les fueron revocadas.

El Tribunal reconoció expresamente que los hechos materia de juicio eran “delitos de lesa humanidad, implementados mediante una práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores de edad, haciendo incierta, alterando o suprimiendo su identidad, en ocasión del secuestro, cautiverio, desaparición o muerte de sus madres en el marco de un plan general de aniquilación que se desplegó sobre parte de la población civil con el argumento de combatir la subversión, implementando métodos de terrorismo de Estado durante los años 1976 a 1983 de la última dictadura militar (art. 118 de la Constitución Nacional)”.

Afuera de Comodoro Py, a pesar del frío, familiares y agrupaciones sociales y políticas siguieron el fallo por pantalla gigante. Adentro, la sala Amia estaba repleta y en silencio. Estela de Carlotto se sentó al lado de Francisco Madariaga, detrás Abel Madariaga, su padre, el único padre sobreviviente de los 35 casos revisados durante el juicio. Elsa Pavón con su nieta Paula Logares; Macarena Gelman, María Victoria Montenegro, Rosa Roisinblit con su nieto Guillermo y Sara Méndez –la única de esas madres que sobrevivió– pegada a su hijo Simón.

Estela de Carlotto calificó como “muy impactante” el momento de la sentencia. “Fue un día memorable para la Argentina y para todo el mundo civilizado que sabe que en un país donde no hay justicia, no puede haber democracia. Y acá la estamos haciendo entre todos”. La noticia, difundida por las agencias informativas internacionales, llegó a todos los rincones del mundo. Miles de medios de los cinco continentes reflejaron la histórica condena a Videla y mostraron los rostros de los familiares de las víctimas.

Alivio, satisfacción, sinsabor por algunas condenas más bajas de lo previsto, una mezcla de emociones se vivió durante la jornada. Junto con la sensación de la “misión cumplida” por haber concluido un largo camino de justicia, las Abuelas pudieron sentir el acompañamiento de sus nietos restituidos, amigos y compañeros de militancia. Después del fallo vino la celebración en la puerta misma de los tribunales. Abrazos, lágrimas, las palabras de la vicepresidenta de Abuelas Rosa Roisinblit, de los nietos, del secretario de la Asociación, Abel Madariaga, y del coordinador del equipo jurídico, Alan Iud, todos agradecidos por formar parte de esta lucha colectiva.

Abuelas anunció dos restituciones en 2012, una, fruto de una denuncia ante la filial de Córdoba. Corría el año 1977 y una joven visitaba a su marido que estaba como preso común en un penal provincial donde también había detenidos desaparecidos. María de las Mercedes Moreno, solidaria con ellos, comenzó a sacar de la cárcel las cartas que ellos escribían para entregárselas a sus familiares, que no sabían nada de sus seres queridos. El 26 de septiembre de 1978 fue secuestrada, embarazada de siete meses. Fue llevada al Departamento de Informaciones de la policía cordobesa –conocido como “D2”– que dependía del 3er. Cuerpo de Ejército al mando de Luciano Benjamín Menéndez. Allí permaneció privada ilegítimamente de su libertad y fue sometida a tormentos. El 11 de octubre empezó el trabajo de parto y fue trasladada a la Maternidad Provincial donde dio a luz a una niña de la que fue separada inmediatamente. Días después, debido a su deteriorado estado de salud, debió ser internada nuevamente y el 27 de noviembre fue llevada a la cárcel del Buen Pastor hasta su liberación el 7 de abril de 1979. Una vez en libertad, se dirigió a la Casa Cuna para recuperar a su hija pero las monjas a cargo le negaron el acceso y cualquier dato acerca de su paradero. Tampoco obtuvo respuestas de los juzgados de menores.

Pasaron más de tres décadas hasta que María de las Mercedes pudo vencer sus miedos y, asesorada por Abuelas, se constituyó como querrelante por el robo de su hija ante el Juzgado Federal Número 3 de Córdoba, a cargo del juez Alejandro Sánchez Freytes. El 7 de mayo de 2012, insólitamente, el magistrado se declaró incompetente por considerar que no se trataba de un delito de lesa humanidad, pero la resolución fue apelada. Mientras tanto, Paola, media hermana de la niña nacida en cautiverio, se comunicó con la CONADI, organismo que permitió la inclusión de los perfiles de ADN de la familia en el Banco Na-

cional de Datos Genéticos. La Cámara Federal de Apelaciones ordenó el entrecruzamiento de las muestras de María de las Mercedes con las de su presunta hija. La muchacha, inscripta durante la dictadura como hija propia por una encargada del Servicio Social de la Casa Cuna en Córdoba y por su esposo, accedió voluntariamente a efectuarse el análisis y supo entonces que era la hija biológica de María de las Mercedes.

El otro caso resuelto en 2012 fue el de **Pablo Javier Gaona Miranda**, nacido el 13 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires. Sus padres, María Rosa Miranda y Ricardo Gaona Paiva, eran militantes del PRT-ERP. El domingo 14 de mayo de 1978 la familia entera fue secuestrada después de participar de una reunión en la casa de los padres de Ricardo en Villa Martelli. Pablo fue apropiado y dado en adopción.

Sus dudas habían comenzado en 2001 pero recién a fines de 2008 pudo hablar con su apropiadora y le dijo que iba a acercarse a Abuelas para buscar respuestas. Finalmente la mujer le confirmó que era hijo de desaparecidos y que había sido entregado por el coronel retirado Héctor Giribone, primo de su esposo. El 29 de junio de 2012 Pablo se presentó en Abuelas y fue derivado a la CONADI para realizarse el examen de ADN. El 1° agosto de 2012, el BNDG confirmó que el joven era hijo de Ricardo y María Rosa, y había desaparecido cuando tenía apenas un mes de vida. Pablo conoció su verdadera historia y se reencontró con su familia que siempre lo esperó.

“Me citaron sin decirme nada –cuenta Pablo–. En Abuelas me habían pedido mi partida de nacimiento pero yo no la tenía ni sabía dónde estaba. Quizá la tenían mis apropiadores pero no iba a pedirse las. Me dijeron que no me preocupara, que podían conseguirla, y me dieron un teléfono para que llame por si tenía novedades. Llamé a la CONADI a fines de julio y no había ninguna noticia. El 1° de agosto estaba trabajando y me llamaron al celular. Era Claudia Carlotto (coordinadora del organismo). Pensé que era para saber si había conseguido la documentación. Me dijo que quería hablar conmigo. Le dije que podía ir al día siguiente y me preguntó: ‘¿No podés venir hoy?’. Ahí se me heló la sangre y le dije: ‘Puedo estar a las cuatro’. Y a las cuatro de la tarde estuve ahí.”

Pablo fue solo. Era un día de lluvia y de nervios. “Fuiste a Abuelas, te hiciste una extracción porque tenías dudas y tus dudas son ciertas, sos hijo de desaparecidos”, le dijo Claudia Carlotto, que de inmediato sacó una carpeta y leyó los nombres de las personas que habían aportado

su sangre por parte de su mamá y su papá. Sacó otro papel y le mostró: “Vos no sos Leandro, te llamás Pablo Gaona y sos hijo de María Rosa Miranda y Ricardo Gaona Paiva”. Por primera vez Pablo vio su nombre, su número de documento, su partida real y fotos de sus padres. Se quedó helado. “¿Cómo seguimos? ¿Cómo querés que te llamemos?”, inquirió Claudia. El joven respondió con seguridad: “Vine acá a buscar esto. Y si mi mamá me llamó Pablo, quiero que me llamen Pablo”. “No me olvido más de ese día –recuerda–. Al rato, Claudia me dijo que mis tíos me querían ver. Llegaron dos horas después. Me abrazaron, ellos más cálidos y yo más frío. Para mí eran desconocidos pero ellos siempre me estuvieron buscando. De ahí fuimos a Abuelas y conocimos a mucha gente”.

En 2014 los apropiadores de Pablo debieron sentarse en el banquillo de los acusados. “Opté por hacer mi declaración y no estar presente en las audiencias. Mi testimonio fue fundamental como prueba porque Héctor Giribone, el militar que me entregó, no tenía denuncias. O sea que la única prueba para condenarlo era mi existencia y mi declaración. Tenía una relación esporádica con él. Era mi padrino. De chico tuvimos más vínculo, pero como era militar lo iban trasladando y perdimos contacto. Volví a tenerlo en 2002. Yo estuve casi dos años en el Ejército. Le pedí que me haga entrar para que tener un poco de plata en el bolsillo porque venía de perder mi trabajo en 2001. Entré como administrativo, hice la instrucción militar, empecé a trabajar en el Edificio Libertador y después en el Colegio Militar. Me fui en 2003 y no volví a verlo, solo una llamada telefónica en 2012, cuando yo aparezco. ‘¿Qué pasó?’, me preguntó. Le dije que me había hecho los análisis y que era hijo de desaparecidos. Y él me dijo: ‘Yo no tuve nada que ver, que Dios me ayude’”, relata Pablo.

Héctor Giribone y Salvador Giribone –el apropiador– fueron condenados a ocho años de prisión y Haydée Ali Ahmed –la apropiadora– a seis. Pablo asistió a la lectura del veredicto junto con su abuela Justa Paiva, quien durante el juicio había narrado la desesperada búsqueda de su hijo por la que hasta estuvo presa en una comisaría. “Mi hijo no era chorro ni asesino, tenía ideas”, subrayó ante el Tribunal Oral Federal N° 5 y con emoción contó cuando se reencontró con su nieto y asintió cuando le preguntaron si lo veía parecido a su hijo. “Yo no sabía si mi nieto estaba vivo o muerto. Ahora está. Estoy contenta”, dijo.

A veces los casos de Abuelas no tienen un final feliz, como el de Mirtha Noelia Coutouné, secuestrada el 24 de noviembre de 1976 en su casa de la ciudad de La Plata junto con su pareja, Héctor Hugo

Malnati. Mirtha estaba embarazada de tres a cinco meses y posiblemente haya permanecido detenida en el centro clandestino “La Cacha”, al igual que Héctor, quien también estuvo cautivo en la Comisaría 5° de La Plata. Noelia, la mamá de Mirtha, se topó con la trágica realidad de la desaparición de sus seres queridos. Sin dejarse paralizar por el dolor inició el peregrinaje de otras Madres y Abuelas: ministerios, comisarías, hospitales, *babeas corpus*. Lo único que recibió fueron puertas cerradas y silencios cómplices.

Durante 30 años, la Abuela Noelia quiso conocer el destino de su hija, pero falleció sin saber nada. Posteriormente, en el marco de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas llevada adelante por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), fueron reconocidos los restos de Mirtha, cuyo embarazo, según se confirmó, no llegó a término.

Al empuje de las restituciones y los juicios, Abuelas sumó un fuerte trabajo de difusión. Programas de televisión como *Acá estamos*, una serie documental con historias de nietos recuperados, o *99,99 La ciencia de las Abuelas*, acerca del desarrollo de la genética generado por la búsqueda, o los micros *Nietos. Historias con Identidad*, 105 “cápsulas” de tres minutos cada una con el relato de Víctor Hugo Morales y los testimonios de nietos, hermanos, familiares y Abuelas; la presencia en Tecnópolis, la megaferia de arte y tecnología organizada por el gobierno nacional; las campañas “Los olímpicos junto a las Abuelas” y “Murales con historias”, y el concurso “TwitterRelatos por la Identidad” que durante 24 horas llenó la red social de bellos y emotivos textos que luego pasaron a integrar una muestra itinerante ilustrada por los mejores dibujantes del país.

El certamen de microcuentos tuvo cinco ediciones y reunió a ilustradores como Liniers, Rep, Tute, Isol, Viviana Bilotti, Matías Trillo, además de históricos colaboradores de la institución como Pablo Bernasconi, Mariano Lucano, Mirian Luchetto, Lucas Nine y Daniel Roldán. Asimismo, entre los jurados se destacaron los escritores Ana María Shua, Mempo Giardinelli, Guillermo Martínez, Juan Sasturain, Claudia Piñeiro, Liliana Bodoc, Eduardo Sacheri, María Teresa Andruetto, Sergio Olguín, Fabián Casas y Martín Kohan, entre otros.

Teatro, música, danza, cine, muestras, deporte, las iniciativas “por la identidad” florecieron en el país y en el exterior gracias a las filiales, a la Red y a cientos de organizaciones y ciudadanos comprometidos con

la lucha de las Abuelas que, a 35 años de su fundación, cumplió con el ritual de conmemorar su aniversario, esta vez –como en ocasiones anteriores– en el teatro ND/Ateneo. La conducción del acto corrió por cuenta de los nietos Manuel Gonçalves Granada y Leonardo Fossati y el cierre musical estuvo a cargo de la actriz y cantante Soledad Villamil, quien interpretó tangos, milongas y temas de Alfredo Zitarrosa, y de Violeta Parra. No faltó, como en cada cumpleaños de la Asociación, el recuerdo de las Abuelas que partieron como Nélide Navajas, Mary Ignace e Irma Ramaccioti, como también el de Virginia Ogando, nieta de una de las fundadoras que se quitó la vida sin llegar a conocer a su hermano nacido durante el cautiverio de su mamá, 2012, y a Eduardo Luis Duhalde, compañero, amigo y secretario de Derechos Humanos de la Nación desde 2003 hasta su fallecimiento.

Como parte de su estrecho vínculo con el Ministerio de Educación de la Nación, Abuelas también celebró su 35 aniversario junto con la señal infantil pública Pakapaka –dependiente de aquella carterita– que sopló dos velitas, con un festival llamado “Juntos cumplimos con vos”. Miles de familias disfrutaron del grupo Los Cazorros, la banda Papando Moscas, Mariana Cincunegui y el Bahiano y ovacionaron a las Abuelas y los nietos que subieron al escenario. Fue una tarde de sol y esperanza, augurio de los meses que vendrían.

Una buena noticia llegó de la mano de la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, quien a poco de asumir dio lugar a un reclamo de larga data de Abuelas y estableció la creación de una unidad especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado. Monitorear las causas en trámite, iniciar investigaciones y armar bases de datos para detectar patrones que puedan derivar en el encuentro de más nietos son algunas de las funciones que la unidad cumple hasta hoy, además de garantizar que los fiscales apliquen un protocolo con medidas específicas ante la sospecha de estar en presencia de un posible hijo de desaparecidos.

La Justicia continuó juzgando a represores y apropiadores de bebés. Por el caso del nieto restituido Sebastián Casado Tasca, la médica policial Nora Raquel Manacorda –quien fraguó su partida de nacimiento– recibió una condena de diez años de prisión, mientras que su apropiadora, Silvia Beatriz Molina, fue sentenciada a seis años y medio. El fallo del Tribunal Oral Criminal Federal N° 1 de La Plata, si bien impuso penas menores a las esperadas, señaló en el fallo a ambas acusadas como cómplices del “genocidio perpetrado entre 1976

y 1983” y consideró para ello el “traslado” que hicieron del menor “de un grupo familiar a otro”.

Otro caso que llegó a juicio oral y cuyos imputados recibieron condenas leves fue el del nieto Federico Cagnola Pereyra, restituido en 2008. Sus apropiadores, José Ernesto Bacca y Cristina Gloria Mariñelarena, y su entregadora, Inés Graciela Lugones –viuda del teniente coronel Guillermo Minicucci, jefe del centro clandestino El Vesubio–, recibieron seis años de prisión. El Tribunal Oral Federal N° 4, no obstante, calificó sus delitos como de lesa humanidad y, por tanto, imprescriptibles. Abuelas había pedido 13 años de prisión para los apropiadores y 11 para la entregadora.

“Queremos que el Tribunal tenga presente que se juzgan hechos de desaparición forzada de personas, que la adopción es un mecanismo judicial que se utiliza para prevenir este delito, y que este juicio tiene múltiples víctimas: el hijo de Liliana y Eduardo es la principal, pero también sus familiares que lo buscaron durante más de treinta años”, expresaron los abogados María Inés Bedia y Luciano Hazan el día del alegato. En el veredicto, Bacca y Mariñelarena, además, fueron condenados por ser penalmente responsables de la falsificación de documento público por inscribir a Federico como Hilario Bacca con un certificado de nacimiento apócrifo. La Justicia dispuso la destrucción de la partida falsa y que en la nueva documentación obre inscripto como hijo de Liliana Pereyra y Eduardo Cagnola.

En cada juicio, los testimonios han ido reconstruyendo las historias que el terrorismo de Estado pretendió borrar. En este afán de rearmar la verdad como un rompecabezas, y como ya había hecho en la causa contra Luis Patti, a quien logró que se lo condenara por el asesinato de su padre, el nieto Manuel Gonçalves se abocó a buscar justicia por la muerte y desaparición de su madre, Ana María Granada. Para ello viajó a San Nicolás, provincia de Buenos Aires, el último sitio donde ella y él estuvieron juntos.

El 19 de noviembre de 1976 fuerzas conjuntas de la Policía Bonaerense, la Federal y el Ejército atacaron su casa de Juan B. Justo 676, acribillaron a su mamá, al matrimonio de Omar Alfredo Amestoy y Ana María Fettolini, y asfixiaron con gases lacrimógenos a Fernando Amestoy, de 3 años, y a María Eugenia, de 5. Manuel, que había sido resguardado por su mamá con colchones adentro de un placard, se salvó. El juez de menores de la ciudad, Juan Carlos Marchetti, lo dio en adopción de manera irregular, sin buscar a su familia.

“Treinta años más tarde fui a ver la casa –recuerda Manuel–. Me paré enfrente, con una crónica con foto del diario de la época, que obviamente hablaba de un enfrentamiento, y toqué timbre. Me atendió una mujer que trabajaba allí, me confirmó que era la casa del operativo, pero que tendría hablar con los dueños que no estaban. Entonces me fui al lado, golpeé la puerta, una señora abrió la ventana y también me confirmó que la casa del operativo era la otra, pero lo sorprendente es que me dijo: ‘Justo estaba hablando con mis nietos y les contaba lo que había pasado, ¿por qué preguntás?’. Y cuando yo dudaba si decirle o no, ella agregó: ‘Porque de acá sacaron un bebé vivo’. ‘Yo soy ese bebé’, dije. Ella cerró y pensé que se había enojado o asustado o que no me creía, pero abrió la puerta, salió y me dio un abrazo. Luego le habló a un vecino que estaba sentado en la vereda y que yo sentía que me miraba: ‘Jorge, ¿sabés quién es él?’. En un ratito toda la gente de la cuadra, que se iban comunicando, se fueron acercando y contándome lo que recordaban de ese día”.

Nadie quería dejar de ver a Manuel, aquel bebé que había sobrevivido al brutal ataque de las fuerzas represivas. Algunos le mostraron los agujeros de balas en sus persianas. El operativo comenzó a las seis de la mañana. Cuarenta hombres rodearon la casa y la destruyeron con disparos de ametralladora y granadas. Un vecino que había ido a trabajar pero se olvidó la billetera y volvió a buscarla, relató que vio una tanqueta en la esquina y no lo dejaron llegar. Otros narraron que tuvieron que esconder a sus hijos bajo las camas porque no sabían lo que pasaba y afuera explotaba todo.

“Muchos de estos vecinos fueron testigos en el juicio”, señala Manuel, “todo el mundo en San Nicolás sabía lo que había pasado y, en el hospital, las enfermeras y los médicos también”. Allí fueron llevados Manuel y María Eugenia Amestoy, ambos con problemas para respirar. La niña, mientras pedía por su tía –como llamaba a la mamá de Manuel–, llegó a decir que tenía 5 años. Fue lo último que dijo. Falleció a causa de los 30 cartuchos de gases que tiraron por una claraboya de la casa de la calle Juan B. Justo. Manuel permaneció casi cuatro meses en el hospital, en un cuarto en el área de maternidad, solo y con custodia.

“En la causa me presenté como querellante por mi mamá y unos años después se sumó la familia Amestoy. El juicio oral se realizó en Rosario, por una cuestión de jurisdicción, pero cuando me tocó declarar la audiencia se hizo, por iniciativa nuestra, en el Concejo Deliberante de San Nicolás. Ese día vino una enfermera y me contó que

cuando el policía entraba con la gorra yo lloraba, si el tipo entraba sin la gorra, no pasaba nada. Otro día este tipo fue a verme con la mujer, con la idea de que me vaya con ellos. Yo lloraba y no me quería soltar de la enfermera y entonces el milico dijo: ‘Bueno, si esto es así, dejá’, y se fueron”, cuenta Manuel.

Luego de cinco meses, se conoció el veredicto. El exjefe de Área Militar 132, Manuel Fernando Saint Amant, el exmilitar Federico Bossie y el expolicía Federal Jorge Muñoz, fueron condenados a prisión perpetua por el asesinato de la familia Amestoy y de Ana María Granada. “Ahora descansan en paz”, repetían los familiares entre llantos. La sentencia fue seguida por una multitud que se acercó hasta el Boulevard Oroño, en cuyos canteros se habían instalado pantallas y parlantes que transmitieron en vivo la lectura. “No vamos a recuperar lo que nos quitó la dictadura, pero sí vamos a recuperar, en días como hoy, la alegría y la esperanza”, dijo Manuel. “La justicia a veces llega tarde, pero repara. No las ausencias, pero sí el alma maltrecha”, sintetizó Florencia Amestoy, prima de los niños asesinados.

Quedan aún impunes el magistrado y los funcionarios judiciales que dieron en adopción a Manuel. “El juez Marchetti permitió que yo estuviera aislado en el hospital y no buscó a mi familia. Mis abuelas hubiesen ido con todo gusto a buscarme. Y desde 1983, cuando volvió la democracia, hasta 1995, cuando me encontraron, tampoco hizo nada para que se me restituyera la identidad”, sostiene Manuel, quien hoy es parte de la Comisión Directiva de Abuelas.

Responsabilidades y complicidades múltiples, pactos de silencio, efectos profundos y duraderos del terrorismo de Estado, han ido revelándose en los juicios, pero el mérito más importante es que han instalado a las víctimas de un lado y a los victimarios de otro: cada uno en su lugar. Así lo entendió la nieta Catalina De Sanctis Ovando al asumir el rol de querellante contra sus apropiadores en un tramo de la causa Campo de Mayo en la que hubo otros nueve imputados. “Ella (refiriéndose a su apropiadora María Francisca Morillo) sabía que había una mujer que estaba por parir y se iba a quedar con su hija”, afirmó Catalina en su declaración y añadió: “Que este tribunal y la sociedad tomen conciencia de la real responsabilidad de estas dos personas y que era requisito que mis padres murieran para que ellos se quedaran conmigo”.

El 12 de marzo de 2013, los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de San Martín dictaron sentencia. Morillo recibió 12 años de prisión y su esposo, Carlos Del Señor Hidalgo Garzón, 15. Ade-

más del caso de la mamá de Catalina, Miryam Ovando, se investigaron los de otras seis embarazadas desaparecidas –Beatriz Recchia, Marta Graciela Álvarez, Ana María Lanzillotto, María Eva Duarte, Isabel Acuña, y Susana Stritzler–, y de más víctimas: Francisco Tiseira, Julio Visuara, Norma Argentina Benavides, Francisco Hugo Mena, Domingo Menna, Alberto Samuel Aranda, Oscar Gutiérrez Sesarego, Raúl De Sanctis, Roberto Ardito, Atlántida Coma, Nélide Beatriz Ardito, Inés Tessio (liberada), Florencia Villagra, Gustavo Cabezas, Antonio Domingo García y Juliana García (secuestrada durante luego del operativo contra sus padres y luego liberada).

Las penas a los acusados, en línea con lo pedido por los abogados de Abuelas, fueron las siguientes: Santiago Omar Riveros, jefe de Institutos Militares de Campo de Mayo, y Reynaldo Benito Bignone, segundo comandante, prisión perpetua; Eugenio Guarañabens Perelló, director de la Escuela de Apoyo para el Combate General Lemos, 16 años; Luis Sadí Pepa y Eduardo Corrado, directores de la Escuela de Comunicaciones del Comando de Institutos Militares, perpetua; el exteniente Carlos Macedra, perpetua; Julio San Román, alias “Cacho”, y Hugo Miguel Castagno Monge, alias “Yaya”, los dos gendarmes, 20 años, y Carlos Eduardo José Somoza, alias el “Gordo 2”, oficial de inteligencia del Ejército, interrogador y torturador, 25 años.

A la ola de justicia se sumó el caso de Elena Gallinari Abinet, la primera nieta restituida nacida en cautiverio, por el cual el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata condenó a sus apropiadores, Domingo Luis Madrid y María Mercedes Elichalt, a diez años de prisión, y a su entregadora, la médica Silvia Kirilosky, a cinco años y medio. Elena, querellante en la causa junto con Abuelas, forma parte de la filial de Córdoba de la Asociación y rescata de la generación de sus padres “la solidaridad y el vínculo”, que, según ella, “son cada vez más difíciles de encontrar”.

Solidaridad, ternura, amor, tenacidad, todos valores que las Abuelas han tratado de sostener y transmitir a lo largo de su historia y que, como un desahogo, se convierten en lágrimas de alegría cada vez que aparece un nieto. Como ocurrió con la restitución de **Pablo Germán Athanasiu Laschan**, hijo de Frida y Ángel, dos desaparecidos chilenos. Pablo fue secuestrado junto a su familia cuando tenía cinco meses y medio, en el marco del Plan Cóndor, fue localizado luego de muchos años de búsqueda y aceptó realizarse el examen de ADN que le permitió saber la verdad sobre su origen.

En marzo de 1974, luego del golpe de Estado encabezado por Augusto Pinochet, Frida Laschan sufrió la persecución política en Chile. En septiembre de 1973 había permanecido algunos días detenida. Posteriormente, ya liberada, se exilió en Buenos Aires, donde se reencontró con Ángel Athanasiu –quien había escapado un tiempo antes hacia la Argentina–. La familia vivió ocho meses en Capital Federal y después se mudó a San Martín de los Andes hasta mediados de 1975. Ante los avisos de que estaban siendo vigilados, Ángel y Frida, embarazada, volvieron a Buenos Aires, donde el 29 de octubre de 1975 nació su hijo, Pablo Germán.

En abril de 1976, la pareja y el pequeño fueron secuestrados del hotel en el que vivían, en un operativo realizado por fuerzas de seguridad. Se presume que fueron trasladados al centro clandestino Automotores Orletti. Las familias Athanasiu y Laschan emprendieron la búsqueda e incluso viajaron a Buenos Aires para dar con su paradero. En 1982, Abuelas radicó la denuncia por su desaparición, una de las primeras de la Asociación. En abril de 2013, se recibió una información acerca de un joven anotado como hijo propio por un matrimonio vinculado a la represión. Con la colaboración de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación, miembros del equipo de Investigación de Abuelas se acercaron a Pablo para contarle que existían sospechas de que podía ser hijo de desaparecidos. Luego de varios encuentros y llamados, Pablo aceptó dejar su muestra de ADN y, el 6 de agosto, el Banco Nacional de Datos Genéticos, a través de la CONADI, le informó que era hijo de Frida y Ángel.

Pablo no llegó a conocer a sus abuelos y abuelas, fallecidos antes de su restitución, pero sí a algunos de sus familiares que vivían en Chile. Por entonces, a medida que las Abuelas lo fueron conociendo, supieron de su lucha contra un cáncer y de la terrible vida que le tocó vivir. Menos de dos años después de haber recuperado su identidad, se quitó la vida. Ocho meses más tarde, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 condenó a sus apropiadores, el exagente de Inteligencia de la Policía Federal Enrique López y su concubina Carmen Saunier, a ocho años y seis meses y cinco respectivamente, y a su entregador, el excomisario Juan Dib, jefe de López en la delegación rosarina de la Policía Federal, a siete años y seis meses.

El devenir institucional mantuvo el mismo ímpetu. Huéspedes de honor, ciudadanas ilustres, doctorados honoris causa, personalidades destacadas, homenajeadas en cada lugar que han visitado, las Abuelas

–ahora acompañadas por los nietos y nietas– sumaron millas con su mensaje de búsqueda a cuestas. A las ausencias y las heridas, a la urgencia por encontrar a sus seres queridos, las han resignificado a través de la lucha y la organización.

“Abuelas y Madres son campeonas de los derechos humanos”, dijo el titular de la ONU Ban Ki-moon durante la inauguración de una muestra fotográfica sobre los desaparecidos argentinos en el edificio central del organismo en Nueva York. “Representan un triunfo para la humanidad”, agregó. Lo hizo en el marco de la II Reunión de Estados Parte sobre la Convención para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, donde la presidenta de la Asociación, Estela de Carlotto, fue una de las panelistas e instó a todos los países a ratificar la Convención impulsada por Argentina y Francia.

“Que el Santo Padre Francisco nos ayude a encontrar a nuestros desaparecidos”, pidieron las Abuelas a poco de conocerse que Jorge Bergoglio, exarzobispo de Buenos Aires, había sido elegido Papa. Semanas más tarde, viajaron al Vaticano y le dieron una carta para que interceda por los nietos apropiados, a lo que Francisco respondió que cuenten con él. A su regreso al país, las Abuelas entregaron al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, José María Arancedo, un listado de posibles acciones para que aquella promesa se traduzca en hechos concretos. La apertura de archivos de la Iglesia vinculados a la dictadura y un spot de difusión masiva protagonizado por el propio Arancedo, flanqueado por Estela de Carlotto y Rosa Roisinblit, fueron el resultado del vínculo renovado con la jerarquía eclesiástica a partir de la asunción de Francisco.

A esta pieza publicitaria se le sumó otra titulada “Resolvé tu identidad ahora”, que contó con la colaboración de Daniel Fanego en la dirección de actores y la locución de Elizabeth Vernaci. En el minuto que dura el spot, una joven con su bebé recién nacida y su madre acuden a la primera consulta con la pediatra. La médica pregunta por el peso y altura de la niña, si hubo complicaciones en el embarazo y si acaso hay algún antecedente familiar que deseen comentarle. Ante esto, la madre de la muchacha, incómoda, dice que no, a lo cual su hija le recuerda: “Papá es diabético”. “Pero... ¿tiene importancia eso?”, insiste la supuesta abuela. “Sí, para el bebé es fundamental”, responde la profesional, y la escena culmina con la mirada de la posible nieta a su bebé y en pantalla una frase: “No le dejes a tu hijo la herencia de la duda”.

Dirigido a hombres y mujeres, ya padres, con dudas sobre su origen, el spot buscó instalar la problemática de los bisnietos de las Abue-

las, cuya identidad también permanece vulnerada hasta tanto sus padres no esclarezcan la suya. Hubo quienes vieron un “determinismo sanguíneo” en el mensaje y con él la idea del vínculo biológico como única forma de filiación, confusión que desde la institución siempre se ha procurado despejar ubicando al dato genético en su justo lugar: es la huella que el robo no ha podido borrar (aunque haya otras). Es aquello que el cuerpo conserva de una historia que se quiso borrar y que aún persiste en la memoria, y no de las células precisamente sino en las Abuelas y los familiares que sostienen esa historia con su recuerdo.

En 2014, Abuelas resolvió siete casos. El 5 de febrero se anunció la restitución de la nieta 110, **Valeria Gutiérrez Acuña**, hija de Liliana Isabel Acuña y Oscar Rómulo Gutiérrez, ambos desaparecidos el 26 de agosto de 1976, y nieta de Vilma Sesarego de Gutiérrez, una de las fundadoras de la Asociación, que murió antes de poder abrazarla. Meses antes, Valeria se había acercado a Abuelas donde fue recibida por el equipo de Presentación Espontánea y derivada inmediatamente a la Conadi.

Sus padres eran militantes de la organización Montoneros. Oscar era hinch de Independiente, sociólogo, se había inscripto en la carrera de Ciencias Económicas y trabajaba como empleado administrativo en una empresa metalúrgica. Liliana estudió algunos años Veterinaria y luego se pasó a Agronomía. Trabajaba dando clases particulares de Matemáticas. El 26 de agosto de 1976, aproximadamente a las 6.30, el matrimonio fue secuestrado en su casa de la localidad de San Justo, en el partido bonaerense de La Matanza. El operativo fue llevado a cabo por doce hombres vestidos de civil que portaban armas largas e irrumpieron bajo amenazas de muerte en la vivienda. También secuestraron a la hermana de Liliana, Elba Eva Acuña, y su esposo Hugo Alberto Saez.

Oscar y Liliana, embarazada de cinco meses, fueron introducidos en un automóvil y trasladados a la Comisaría 4° del partido de San Isidro, denominada “Las Barrancas”, con evidentes signos de haber sido torturados. Fueron alojados junto a otras doce personas en el sótano de esa seccional, en un sector especial con acceso restringido. Dependían directamente del Área 420 del Ejército Argentino, bajo jurisdicción de la Escuela de Comunicaciones de Campo de Mayo.

A través de un agente de esa comisaría, los familiares de Liliana y Oscar pudieron saber que los jóvenes estaban con vida, aunque en pésimas condiciones, y que el embarazo seguía adelante. El mismo agen-

te, tiempo después, les contó que Liliana había dado a luz a una nena en San Martín, en diciembre de 1976 o enero de 1977. Luego de que las autoridades de la Comisaría supieran del contacto de este efectivo con los familiares de los detenidos, Oscar, Liliana, Elba, Hugo y el resto de sus compañeros fueron llevados hacia un lugar desconocido. Toda la familia continúa desaparecida.

Vilma Sesarego, maestra de profesión, salió desesperadamente a buscar a su hijo y a su nuera embarazada y junto a otras once mujeres fue una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo. Anfitriona en su casa de San Justo de las primeras reuniones de las Abuelas, era una mujer lúcida y suspicaz, difícil de engañar con datos o denuncias falsos. Su marido, Oscar Gutiérrez, como parte de las innumerables gestiones que realizaron para intentar encontrar a sus familiares desaparecidos, llegó a entrevistarse con el genocida Jorge Rafael Videla en Bolivia. La Abuela Vilma falleció solo dos años antes de que aparezca su nieta.

Ese año recién la joven se enteró que no era hija biológica de quienes figuraban como sus padres. Un policía bonaerense, Rubén Fernández, y su esposa, Rita Maggiani, la habían inscripto como propia. Para Valeria “fue un alivio” conocer su identidad. “No quería sentirme abandonada, quería buscar la verdad, la verdad te alivia, te sana”, afirmó al declarar en el juicio a los represores de Campo de Mayo. Allí prestaron testimonio sus dos tíos paternos y José, uno de ellos, se quebró de emoción ante el tribunal: “En febrero, cuando me llamó Estela y me contó que Valeria nos había encontrado, que habían encontrado a la nieta 110, lloré tres días seguidos. Es una hermosa mujer, es mi hermano”.

Tres desaparecidas que no llegaron a dar a luz fueron identificadas por el EAAF. Laura Romero, militante del PRT-ERP junto con su compañero Luis Vega Ceballos, ambos secuestrados el 9 de abril de 1976 en el barrio de La Boca, ella embarazada de cuatro meses. El cuerpo de Laura, aparecido el 22 de abril de 1976 en la barra de la laguna de Rocha, Uruguay, había sido inhumado como NN en el cementerio de esa localidad, al igual que Luis. Su reconocimiento fue posible a través del registro de las huellas dactiloscópicas ya que sus restos fueron pasados al osario público.

Alicia Tierra, santafesina y militante de Montoneros como su pareja, Alberto Tion, ambos secuestrados el 31 de diciembre de 1976 en su casa de Rosario, también fue identificada. Había sido enterrada como NN el 28 de enero de 1977 en el Cementerio de la Piedad, República Oriental del Uruguay. Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse

que el matrimonio permaneció detenido en el Servicio de Información de la Jefatura de Policía de Rosario. Alicia fue asesinada con un embarazo de seis meses. Su familia pudo recuperar sus restos y comenzar el duelo. Alberto sigue desaparecido.

Mónica De Olaso y Alejandro Ford, militantes del Partido Socialista de los Trabajadores, fueron secuestrados el 11 de mayo de 1977 en la casa de unos amigos en La Plata, ella embarazada. Ambos permanecieron detenidos en el centro clandestino “La Cacha” y la joven también en el Penal de Olmos. En abril de 2013, los restos de la pareja fueron identificados. Habían sido inhumados como NN con fecha de defunción 24 de junio de 1977 en el Cementerio Municipal de Ezpeleta. El embarazo no llegó a término.

A poco de la publicación del desenlace de estos tres casos, en junio de 2014, un joven se comunicó por correo electrónico con Abuelas. Luego de algunos intercambios de mails realizó su presentación formal por correo postal y finalmente se acercó a la sede. Hacía tiempo que tenía dudas sobre su origen, sin embargo recién confirmó que no era hijo biológico de quienes lo criaron a partir de una confesión de alguien cercano a la familia, unos meses antes de conocer la verdad. El 5 de agosto de 2014, el BNDG informó a la Conadi y a la Justicia que aquel joven era el hijo de Laura Carlotto y Walmir Montoya, el nieto de Estela.

Fue un tsunami de alegría. La noticia creció como una bola de nieve. Ignacio Guido Montoya Carlotto se presentó en conferencia de prensa junto a su Abuela materna y buena parte de su enorme familia. “Quisiera que esta situación que estoy viviendo hoy, que me toca a mí, como les ha tocado a otros, sirva también para potenciar esta búsqueda y que entendamos todos la importancia que tiene cerrar estas heridas que se han abierto hace tiempo. De alguna manera, tengo la suerte de ser parte de este pequeño proceso de cicatrización”, declaró ante los medios y amigos que colapsaron la Casa de Abuelas, acompañado por su mujer, Celeste.

“Y buscó. Él me buscó. Se cumplió aquello que decíamos las Abuelas: ‘Ellos nos van a buscar como nosotros los seguimos buscando’”, expresó conmovida Estela. Había sido en 2010 cuando Ignacio, pianista y docente de la ciudad bonaerense de Olavarría, pudo verbalizar lo que le estaba pasando: “Fue en una jornada de Músicos por la Identidad –un proyecto de Abuelas y el Ministerio de Educación–, que plantó dentro mío la semilla de la duda”, relató. En ese encuentro

pudo escuchar el testimonio de otros nietos restituidos y sentir algo extraño: “Hay como unos ruidos que tenés en la cabeza y como unas maripositas de dudas o de preguntas que están ahí fuera del campo de visión. Hay cosas que no las sabés pero las sabés, y empezás a pensar y a darte cuenta. Hasta que quizá, como en mi caso, llega algún indicio cierto y a partir de ahí arrancás con la búsqueda. En mi caso fue extraordinariamente rápido”, amplió.

El indicio al que refiere fue la confesión de alguien de su círculo que le advirtió que no era hijo biológico de quienes lo criaron y que habría sido entregado por el dueño del campo en el que vivía. Y sobre su experiencia al acercarse a Abuelas remarcó: “Es un colectivo de gente que a través del amor está buscando incansablemente a sus nietos, es muy loable. A los que dudan les digo que vayan a Abuelas, que es extremadamente cariñosa la gente, que te atienden con muchísimo amor. Aquel que tenga una duda, mínima, que se acerque”.

“Son muchas emociones juntas. Es una alegría enorme, no solamente por mí sino porque yo sabía también que esta respuesta positiva iba a traer alegría a un montón de gente. Más teniendo en cuenta la familia de la que vengo, que son puntales fundamentales en esta búsqueda. Entonces veo la alegría en sus ojos y me parece alucinante, maravilloso. Yo lo estoy disfrutando pero lo que más disfruto es la felicidad en los demás, ver en ese espejo cómo se están regocijando y están sintiendo la felicidad, de alguna manera, de un trabajo cumplido”, subrayó.

Estela resumió su lucha en un homenaje a su hija: “Que Laura, que pronto se van a cumplir 36 años de su asesinato, sonría desde el cielo y diga y repita lo que ella sabía antes que yo, porque nunca fui una mujer de lucha abierta, sino de lucha, pero no de esta que me tocó vivir tantos años: ‘Mi mamá no se va a olvidar de lo que me están haciendo y los va a perseguir’. Yo no persigo más que justicia, verdad y esto que estamos viviendo que es el encuentro de los nietos. Ahora mi nieto. Y ella estará diciendo: ‘Mamá, ganaste una batalla larga’”.

Medios de los cinco continentes pusieron la noticia en tapa. Las redes sociales se llenaron de muestras de felicidad por el encuentro. Dibujos, poesías, canciones y videos llegaron al correo de Abuelas. Maestras de primaria enviaron cartas de sus alumnos. Personalidades de todos los ámbitos manifestaron su júbilo. Organismos nacionales e internacionales, incluida la ONU, saludaron a la Asociación y emitieron comunicados de beneplácito.

“Hoy, la Argentina es un país un poco más justo que ayer –escribió la presidenta Cristina Fernández–. No puedo evitar recordar a Néstor. Él, un optimista reincidente, siempre me decía: ‘Vas a ver, Estela va a terminar encontrando a su nieto’. No se equivocó”. El mandatario boliviano Evo Morales señaló: “Nuestro respeto y nuestro homenaje a la valentía, la consecuencia y el compromiso con la vida, que ha caracterizado a la lucha de las Abuelas”. “Qué milagro tan grande, felicitaciones a Estela desde Venezuela, la justicia llega de la mano de Dios”, dijo el jefe de Estado de ese país Nicolás Maduro. Los jugadores del Seleccionado Nacional de fútbol Mascherano, Messi y Agüero transmitieron su emoción. Diego Maradona también. El papa Francisco escribió una carta de puño y letra a la titular de Abuelas: “Gracias señora por su lucha. Me alegro de corazón y pido al Señor que le retribuya tanto tesón y trabajo”. Artistas de las más diversas disciplinas, periodistas, vecinos, nadie quiso dejar de compartir su euforia.

La restitución del nieto de Estela fue un espaldarazo para el trabajo y pronto pudimos anunciar otro encuentro. “Bienvenida, Ana, a tu libertad”, fue el título de tapa del mensuario institucional de septiembre de 2014, jugando con los nombres de la nueva nieta, **Ana Libertad Baratti de la Cuadra**, cuya Abuela, Licha Zubasnabar de De la Cuadra, fue una de las fundadoras y primera presidenta de la Asociación. Licha, fallecida en 2008, la buscó desde el principio. Su hija Elena y su yerno Héctor, ambos militantes del Partido Comunista Marxista Leninista, fueron secuestrados por la policía bonaerense el 23 de febrero de 1977 en La Plata, ella embarazada de cinco meses. Ambos permanecieron detenidos en la Comisaría 5ta. de esa ciudad. Héctor fue visto también en la Comisaría 8va. y Elena, posiblemente, haya estado en el “Pozo de Quilmes”. Por testimonios de sobrevivientes, pudo saberse que el 16 de junio de 1977 la joven dio a luz una niña a la que llamó Ana Libertad en la Comisaría 5ta. de La Plata. Elena continúa desaparecida. Héctor fue asesinado y en el año 2010 sus restos fueron identificados por el EAAF.

Desde el secuestro de Elena hasta poco después del nacimiento de la niña, la familia De la Cuadra recibió mensajes por abajo de la puerta o al teléfono. Uno de ellos, supieron años después, se los dejó Adriana Calvo, exdetenida desaparecida. En julio de 1977 recibieron un papelito que guardaron y mostraron en los juicios en los que se investigó el caso. “16/6, la señora tuvo una nena, que no saben dónde está la nenita, los padres están bien, de la Cuadra”, decía. Un sobrevivien-

te, Luis Velasco, relató ante la Justicia una escena que presencié en la Comisaría 5ta. entre el cura Christian von Wernich y Héctor Baratti:

–Ustedes no tienen que odiar cuando los torturan –insistió el capellán Von Wernich, asiduo concurrente a ese centro clandestino.

–¿Qué culpa tiene mi hija? –le replicó Héctor, que acababa de enterarse que su mujer Elena había dado a luz en cautiverio.

–Los hijos deben pagar la culpa de los padres –respondió Von Wernich.

No fue la única intervención de funcionarios eclesiásticos en este caso. En su búsqueda, los De la Cuadra lograron contactar al obispo Mario Serra, que los mandó a ver al secretario del vicariato castrense, Emilio Graselli. A él le pidieron por Elena y por Roberto José, otro de sus hijos, que había sido secuestrado antes. En una segunda reunión Graselli les dijo: “No me dijeron que Elena estaba embarazada”. También les reveló que sobre Roberto José no había nada que hacer, pero que Elena estaba bien y en los alrededores de La Plata. No quiso dar precisiones. “Va a ser peor para ella, ustedes van a empezar a dar vueltas, y eso es peor”, argumentó. También les dijo que volvieran, que si Elena pasaba a disposición del Poder Ejecutivo entonces, quizá, podía ayudarlos. Pero eso no ocurrió.

Otro contacto al que acudió la familia fue Pedro Arrupe, general de la Compañía de Jesús, que había estado en la Argentina y se había ido a Japón becado por los De la Cuadra. En ese contexto, el padre de Elena les pidió a sus hijos que se habían ido a Italia que lo buscaran para pedirle por la niña. Los hermanos tuvieron una audiencia en Roma y Arrupe les dijo que iba a conectarse con el provincial de los jesuitas, Jorge Bergoglio. “Mis hermanos le comentan el resultado del encuentro a mi padre, pasa el tiempo y mi padre intenta ver a Bergoglio, hasta que finalmente es recibido”, contó Estela de la Cuadra, hermana de Elena y Roberto, al declarar en el juicio Plan Sistemático. “Acá –mostró a los jueces– tengo la notita. Bergoglio le dio una carta a mi padre en la que le dice al obispo auxiliar de La Plata que interceda y se ocupe del caso”. Con esa misiva, el arzobispo de La Plata, Mario Picchi, recibió al padre de Elena. “Voy a ir a ver al vicegobernador”, le dijo y en ese encuentro supo que la niña había nacido y había sido regalada. “Espere un poco”, le dijo al padre de Estela. “En diciembre, con el cambio de jefatura, va a subir alguien que fue alumno mío y no me va a negar una gauchada”. Lo hizo, pero el resultado fue el mismo: “que la tenía ‘un matrimonio bien’ y que no había vuelta atrás”. Por este caso

Bergoglio prestó testimonio por escrito. Mencionó la entrevista con el padre de Elena y Estela, pero dijo que no se acordaba si le habían dicho que la hija que buscaban estaba embarazada. Elogió la tarea de las Abuelas pero aseguró no haber sabido de la apropiación de niños hasta el Juicio a las Juntas.

En 2010, Abuelas y la Conadi recibieron una denuncia con el nombre de una posible hija de desaparecidos, de sus presuntos apropiadores (que no fueron difundidos para preservar la intimidad de la joven) y unos pocos datos más. Algo que llamó la atención fue el nombre de la partera, que ya estaba identificada como una profesional vinculada con la trata de personas. Luego de una investigación documental, el caso fue remitido a la flamante unidad especializada en casos de apropiación de niños durante el Terrorismo de Estado de la Procuración General de la Nación, que en agosto de 2013 lo presentó en un juzgado federal desde donde se solicitó la extracción de sangre. Al enterarse de esta causa, la mujer llamó a Abuelas para hacerse voluntariamente el análisis genético. Como se encontraba en el exterior, la toma de la muestra se realizó el 25 de abril de 2014 a través del consulado del país donde reside y, en valija diplomática, llegó el 8 de mayo a la Argentina y fue recibida por la Dirección de Derechos Humanos de Cancillería. Este organismo la derivó al BNDG para efectivizar el estudio y el 21 de agosto se informó que la joven era hija de Héctor Baratti y Elena de la Cuadra. “No es el primer examen que se hace en el extranjero. Hace años logramos evitar el traslado al país de quienes dudan. Trabajamos con Cancillería para hacer una cadena de custodia legal y científicamente adecuada. Se han hecho muchos, también de familiares reclamantes. Este es el primer caso que da un resultado positivo, pero no es casualidad o suerte, es fruto de años de trabajo”, señaló Claudia Carlotto, titular de la Conadi, durante la conferencia de prensa realizada en la sede de las Abuelas.

La ola de afecto por esta nueva restitución también se sintió fuerte y ayudó a difundir la búsqueda de Abuelas. En esos días, un joven sociólogo, padre de dos niñas, supo que no era hijo de quienes decían ser sus padres. Al principio le negaron información pero finalmente el hombre que lo crió —médico de profesión— le confesó que durante una de sus guardias en el Hospital Pedro Elizalde, dos hombres entraron con un bebé prematuro en brazos y como nadie lo reclamaba se lo quedó. El bebé fue inscripto como hijo propio y nunca dudó de su identidad hasta que cumplió los 37 años. El 16 de octubre de 2014

se acercó a Abuelas para saber sobre su origen, se realizó los análisis genéticos y el 4 de diciembre el BNDG informó que se trataba del hijo de Ana Rubel y Hugo Castro, ambos militantes de las Fuerzas Armadas de Liberación.

El último contacto de Hugo había sido el 15 de enero de 1977 cuando visitó la casa familiar en La Lucila, provincia de Buenos Aires. Ana fue secuestrada en su casa del barrio de Villa Crespo el 16 o 17 de enero de ese año. Estaba embarazada de dos meses. En el operativo intervino el Ejército. La pareja permaneció detenida en algún centro clandestino dependiente de esa fuerza hasta que fueron trasladados a la ESMA. Allí la joven fue conocida por otros detenidos como “Ana de Castro”. Según estos testimonios, en junio de 1977 tuvo un parto prematuro en el que dio a luz a un varón. La familia Castro buscó a Hugo, a su mujer y al niño desde un primer momento. Sabían que estaba esperando un hijo con su nueva mujer a quien no conocían. Por su parte, los Rubel solo buscaban a Ana ya que desconocían que ella estaba encinta y que había formado pareja con Hugo. El vínculo entre ellos fue corroborado 30 años después por una investigación de la Conadi y los testimonios de las sobrevivientes de la ESMA. Sara Solarz de Osatinsky había declarado que el bebé de Ana nació sietemesino: “Pesaba dos kilos, era varón y dos días después ella gritaba, preguntaba, quería saber y trajeron una incubadora para la criatura, pusieron al chiquito y ella me pedía por favor que mirara si tenía todos los dedos, los piecitos, si tenía alguna característica particular, y dos días después fueron trasladados”. Junto a ella estaba Alicia Milia, otra detenida, quien a poco de la restitución de **Jorge Castro Rubel**, quiso conocerlo. “Ella me vio y se emocionó mucho. Buscaba obsesivamente mi lunar porque se acordaba mucho de eso”, contó Jorge y él mismo se emocionó: “Había en mi mamá una gran voluntad de que yo naciera y se ve que en mí, una gran voluntad de vivir”. Tanto su madre como su padre siguen desaparecidos.

La articulación con diferentes niveles del Estado se fortaleció. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación puso el Programa Nacional de Recompensas al servicio de la búsqueda de los nietos. El traspaso del BNDG, ahora bajo la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, siguió su curso y el organismo se mudó a una sede propia. Junto a otros organismos de derechos humanos, Abuelas se sumó a la campaña contra la tortura impulsada por la Defensoría General de la Nación. Mediante la firma de un

convenio con la Dirección de Migraciones del Ministerio del Interior y Transporte, la Asociación pudo difundir sus campañas en todos los pasos de frontera vía folletería y spots en pantallas.

En materia audiovisual, se estrenó la segunda temporada de *Acá estamos*, la coproducción entre Abuelas y Canal Encuentro, luego de la alegría por el premio Argentores en la categoría Televisión Documental otorgado a la primera temporada del ciclo. En la TV Pública se emitió *Sólo faltás vos*, una jornada en vivo con la que Teatro por la Identidad y buena parte de la colonia artística rindió homenaje a la lucha de las Abuelas, que estuvieron presentes junto a nietos y familiares. Con motivo del 36 aniversario de institución y la conmemoración del Día Nacional por el Derecho a la Identidad, la señal infantil Pakapaka presentó un capítulo especial de su personaje animado Zamba donde, junto al Niño que lo Sabe Todo, conoce a Estela de Carlotto y ella –con la voz real de la titular de Abuelas– les cuenta de la lucha, de la búsqueda de los nietos y del camino que falta por recorrer.

La embajada argentina en Brasilia inauguró la exposición “Argentina tiene memoria” que incluyó dos muestras producidas por Abuelas, mientras que en el Banco Central se exhibió la “TwitteRelatos por la Identidad II”. “Nietos recuperados”, así se llamó el torneo de la Primera División del fútbol argentino. En el Nuevo Gasómetro y en el Estadio Único de La Plata, las Abuelas fueron distinguidas por hinchas, jugadores y directivos “cuervos” y “pincharratas”. En Mar del Plata, más de 80 bandas participaron solidariamente del 5to. ciclo de Música por la Identidad y decenas de elencos de la 12ª edición de Teatro por la Identidad que una vez más fue un éxito de espectadores. Todas estas propuestas y otras se replicaron de una u otra forma en distintos lugares del país y del exterior, en muchos casos gracias al trabajo de la Red por la Identidad, cuyos integrantes pudieron verse las caras y conocerse en persona en un encuentro convocado por Abuelas y la Conadi en Buenos Aires y luego en sucesivas reuniones regionales donde intercambiaron experiencias y se capacitaron en talleres coordinados por especialistas.

En el marco de los 38 años del golpe, como cada 24 de marzo, las Abuelas marcharon a la Plaza de Mayo, pero en esta ocasión agregaron otra conmemoración: los diez años de la recuperación del predio de la ex-ESMA y, allí, la inauguración de su propio espacio pensado para la formación en el derecho a la identidad. La ceremonia de apertura se realizó en el patio de la flamante Casa por la Identidad de Abuelas de

Plaza de Mayo “Néstor Carlos Kirchner” –bautizada así el día siguiente del deceso del expresidente–, donde una multitud conformada por amigos, colaboradores de la Asociación y funcionarios públicos, dio la bienvenida a este sitio de memoria para las futuras generaciones. El nieto Manuel Gonçalves, nombrado director de la Casa, describió las muestras en exposición, agradeció a quienes colaboraron en ellas y se refirió al significado de abrir este edificio en la ex-ESMA: “Hace diez años, hacíamos el acto en el que se empezaba a construir este Espacio para la Memoria, en la calle. Hoy estamos acá adentro, en el patio de uno de esos edificios que entonces eran oscuros y hoy se transformaron en lugares de vida, como esta Casa por la Identidad”.

Al año siguiente, en la ex-ESMA, realizó su sesión número 105 –que coincidió con el 35 aniversario de su fundación– el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias. Para Ariel Dulitzky, que en ese momento lo presidía, no fue una sesión más. Él mismo tuvo dos primos desaparecidos por la dictadura, uno de ellos en la ESMA. “Es una experiencia muy poderosa”, dijo al concluir la reunión y antes de participar, en la Cancillería, de un coloquio cuya apertura estuvo a cargo de la titular de Abuelas, Estela de Carlotto, el ministro de Relaciones Exteriores Héctor Timerman y el secretario de Derechos Humanos, Martín Fresneda. Con su sesión en Buenos Aires, el Grupo de Trabajo –formado por cinco expertos y expertas–, quiso mostrar al mundo que un país que ha estado sumergido en una cultura de violencia y desapariciones puede hacer cambios positivos gracias a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, y por otro lado se reconectó con organizaciones con las que trabajó desde sus orígenes, como las propias Abuelas de Plaza de Mayo.

En el predio de la ex-ESMA se multiplicaron las actividades. En la Casa por la Identidad de Abuelas se inauguraron dos muestras, una fotográfica dedicada a los juicios de lesa humanidad y otra titulada “Ovillo de Trazos”, realizada con escritores e ilustradores para trabajar el derecho a la identidad con los más chicos. Una y otra, junto con el resto de las salas, recibieron miles de visitantes en la Noche de los Museos a la que por segundo año consecutivo se sumó el Espacio Memoria. Desde allí, además, comenzó un nuevo ciclo radial de Abuelas bajo el nombre de *Identidad en construcción* por La Imposible (<laimposible.org.ar>), la emisora de H.I.J.O.S. A estas iniciativas se agregaron el spot televisivo “Buscá la verdad”, protagonizado por los nietos Jorge Castro, Catalina De Sanctis, Ezequiel Rochistein, Belén Altamiranda y

Pablo Gaona, que giró en los principales canales del país, y propuestas de índole educativa, como el curso de formación “Memoria, identidad y democracia en el Nivel Inicial”, ofrecido en el marco del Programa Nuestra Escuela del Ministerio de Educación de la Nación, o la “Edición” junto con Wikimedia donde decenas de voluntarios pusieron su esfuerzo para mejorar la información sobre la Asociación disponible en Wikipedia.

Abuelas continuó impulsando la búsqueda de castigo para los genocidas y sus cómplices. El médico y represor de Campo de Mayo Norberto Atilio Bianco fue sentenciado a 13 años de prisión por el Tribunal Oral Federal N° 6. Junto a él, también fueron condenados Santiago Omar Riveros, Reynaldo Bignone, y la partera Luisa Arroche. Los magistrados los declararon culpables del robo de bebés nacidos en el Hospital Militar de esa guarnición del Ejército y el secuestro y las torturas de sus madres durante la última dictadura. Con la disidencia de la presidenta del cuerpo, María del Carmen Roqueta, fue absuelto el médico Eugenio Martín, el quinto acusado en el debate oral que duró poco más de tres meses. En otro juicio, Ana María Grimaldos recibió seis años por la apropiación del nieto restituido Javier Penino Viñas. “Una condena menor para un crimen gravísimo”, fue el título del mensuario de Abuelas luego del fallo. La mujer es la esposa del marino Jorge Vildoza, uno de los represores más notorios de la ESMA, quien todavía permanece prófugo.

El liderazgo argentino en materia de derechos humanos quedó demostrado en la 30ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos que se desarrolló en la sede de Ginebra de Naciones Unidas, donde Estela de Carlotto fue homenajeada durante una reunión que los asistentes calificaron de histórica. Durante 2015 Estela también llevó la solidaridad de las Abuelas a Puerto Rico para pedir la liberación del preso político Oscar López Rivera, prisionero en una cárcel estadounidense por su militancia en favor de la independencia boricua, a Bogotá, Colombia, para apoyar y alentar a las Madres de Soacha, cuyos hijos fueron asesinados por el Ejército y presentados como muertos en combate, y al pueblo boliviano, a través de su mandatario, Evo Morales, para respaldar al país vecino en su reclamo de un acceso soberano al mar.

Abuelas y otros familiares representaron a la institución en ciudades de distintas latitudes. La nieta Catalina De Sanctis disertó en Washington, junto a la embajadora argentina Cecilia Nahón, en un acto por la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la

Verdad y la Justicia. En La Habana, Cuba, Horacio Pietragalla relató su historia y la lucha de la Asociación en la Casa de las Américas, acompañado por referentes de El Salvador y Uruguay. En París, la nieta Mariana Zaffaroni presentó una campaña de la embajada argentina para difundir el trabajo de Abuelas en el país gallo. En Bayonne, suroeste de Francia, Buscarita Roa dio su testimonio de vida en un foro titulado “Tortura, Memoria e Impunidad”, en la Université de Pau et des Pays de l’Adour, de la que participaron un exdetenido de Guantánamo y dos víctimas del conflicto en el País Vasco.

Los reconocimientos continuaron fronteras adentro. El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), en su 20 aniversario, distinguió a Rosa Roisinblit por su aporte a la sociedad y su lucha por la igualdad e inclusión. Estela de Carlotto, Delia Giovanola y Berta Shubaroff, y los nietos restituidos Juan Pablo Moyano, Victoria Montenegro y Humberto Colautti se emocionaron hasta las lágrimas en el acto de imposición de nombre al Instituto de Educación Superior N° 6053, de Salta, bautizado como “Abuelas de Plaza de Mayo”. En la Semana del Detenido-Desaparecido, Delia y el nieto Manuel Gonçalves agradecieron en nombre de Abuelas en el homenaje que el Espacio Memoria realizó a los organismos en Tecnópolis y destacaron la búsqueda de los más de 300 nietos y nietas llevada a cabo desde la Asociación. La propia Delia brindó una conmovedora charla para cuatro mil alumnos de escuelas públicas en el Museo de Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Pero, como dicen las Abuelas, el mejor premio es encontrar a sus nietos. El 27 de agosto de 2015 anunciaron la restitución de **Claudia Domínguez Castro**. Gladys Castro y Walter Domínguez, sus padres, eran mendocinos y militaban en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). La pareja fue secuestrada el 9 de diciembre de 1977 en su casa de Godoy Cruz, ella embarazada de seis meses. Desde entonces, sus familias emprendieron la búsqueda y se contactaron con las Abuelas. En 1994 el Movimiento EcuMénico por los Derechos Humanos (MEDH) de Mendoza recibió una denuncia anónima sobre una joven nacida en marzo de 1978 criada por un matrimonio mayor que la anotó como hija propia. A pesar de saber que no era hija biológica, nunca pensó en acercarse a Abuelas. La dificultad para reconstruir las huellas que el terrorismo de Estado borró impiadosamente, hicieron que el encuentro se demorara dos décadas más. A mediados de 2009, la CONADI comenzó a investigar el caso y el equipo especializado en

aproximaciones a posibles hijos de desaparecidos informó a la muchacha la posibilidad de que ella lo fuera, ante lo cual accedió a efectuar el estudio de ADN que confirmó que era la hija de Walter y Gladys.

Tres meses más tarde, fue el turno de **Martín Ogando Montesano**, el nieto de Delia Giovanola, una de las 12 fundadoras de Abuelas. La mamá de Martín, Stella Maris Montesano, nació en La Plata el 3 de septiembre de 1949. Sus amigos le decían “La Melli”. Jorge Ogando, el papá, el 28 de noviembre de 1947 en Tornquist, provincia de Buenos Aires. Sus amigos le decían “Cogo”. En 1973 nació su primera hija, Virginia. Ambos militaban en el PRT-ERP. A ella sus compañeros la llamaban “La Negrita” o “Lucy”. Fueron secuestrados el 16 de octubre de 1976 en su casa de La Plata, ella embarazada de ocho meses. Jorge fue visto en el centro clandestino de detención “Pozo de Banfield”. Según testimonios de sobrevivientes, Stella Maris también permaneció detenida en ese centro donde dio a luz un niño el 5 de diciembre de 1976. Después del parto fue llevada al “Pozo de Quilmes”. Desde el momento de la desaparición, Delia emprendió la búsqueda de la pareja. Años más tarde, Virginia, su nieta, se convertiría en un actor clave en la búsqueda de su hermano. Entre 2006 y 2008, Abuelas recibió tres denuncias anónimas, por teléfono y por correo electrónico, en las que se planteaba que un joven que había sido inscripto como hijo propio por un matrimonio podía llegar a ser hijo de desaparecidos. También, se indicaba que en su familia circulaba el rumor de que había nacido en un centro clandestino. El 30 de marzo de 2015, este hombre se acercó a Abuelas. Luego de ser entrevistado por el área de Presentación Espontánea, fue derivado a la CONADI, donde comenzó la investigación documental. Como vivía en el exterior, la extracción de sangre se efectuó a través del Consulado del país en el que residía. Gracias al trabajo mancomunado de distintas instituciones del Estado, la muestra llegó a la Argentina y fue recibida por la dirección de Derechos Humanos de la Cancillería, que la remitió a la CONADI. En junio de ese mismo año fue derivada al BNDG para efectivizar el estudio. El 5 de noviembre de 2015, el Banco informó que el joven era el hijo de Stella Maris y Jorge. La pareja permanece desaparecida.

Cuando se enteró de la noticia, Martín llamó a Delia, que no podía creerlo, conversaron y se despidió diciéndole que la llamaría de nuevo a la noche. “¿En serio?”, preguntó Delia. “¿Por qué no? Si sos mi abuela”, respondió él. El recuerdo de Virginia, quien cuatro años antes de-

cidió quitarse la vida, estuvo muy presente en la restitución. “Pienso que la mano de mi nieta está detrás de todo esto”, expresó Delia durante la conferencia de prensa en la que se realizó el anuncio, “hoy es todo emoción, es lo menos que me puedo permitir, alegría y llanto al mismo tiempo”. Con el tiempo fueron construyendo una bella relación con Martín a pesar de la distancia y todos los días hablan largo rato por teléfono. Mirando hacia atrás, Delia hace un balance: “La vida me dio y me sacó, me castigó pero fui feliz, sin problemas económicos, con afectos, y me supe valer y abrimme camino. A los 37 quedé viuda y me encontré con puertas cerradas, entonces salí a pelear, como docente llegué a tener hasta cuatro puestos de una escuela a otra, hasta que conseguí una beca para estudiar Bibliotecología, que me costó mucho porque la hice a los 40 años y con la obligatoriedad de aprobar todas las materias porque si no tenía que devolver lo que había cobrado. A partir de ahí pude tener mejor puntaje, ascendí a vicedirectora y después a directora”, relata.

Sobre sus primeros pasos con las Abuelas, Delia evoca un dossier de doce páginas con los casos de los nietos de las fundadoras que enviaron a distintas organizaciones de derechos humanos fuera del país y la repercusión inmediata que tuvo. “Con este trabajo pude dimensionar lo que estábamos haciendo, esto fue a fines de 1977, y en 1978, como respuesta las doce Abuelas recibimos miles de cartas de solidaridad, ¡a mí me llegaron mil ochocientas! ‘Vamos por el buen camino’, me dije, el mundo nos apoya”, cuenta. Gracias a su oficio de bibliotecaria, fue la encargada de realizar un fichero y almacenar las cartas. “Usé cajas de zapatillas, las fichas las hice con las fajas que se ponían en las tortas de confitería, todo hecho en casa, y las numeramos todas –detalla Delia–. Me explicaron que nuestras direcciones, la de Videla, del Ministerio del Interior, de los tribunales, las habían pegado en las puertas de las iglesias para que la gente nos escribiera y reclamara a las autoridades”. Delia recuerda especialmente una campaña de Acción Cristiana contra la Tortura (ACAT, según sus siglas en francés), por la que se nombró una madrina para cada nieto que se estaban buscando: “La del mío era Françoise Lecuve, que pertenecía al grupo ACAT de Montpellier. Ellas apoyaban nuestra lucha. En el año 2000 le fui a agradecer personalmente. Ya estaba muy viejita, ciega, pero aún así participó conmigo de un acto divino, con intérpretes, con el cura de la agrupación y personas que bajaron de todos los pueblitos de alrededor”.

Dos semanas después de la restitución del nieto de Delia, Abuelas anunció la de **Mario Daniel Navarro**. Su mamá, Sara, nació el 25 de enero de 1956 en Tucumán. En 1975, trabajaba en un hotel de la capital de esa provincia, donde vivía junto a sus dos hijas, de tres años y un año. En julio de 1975, al regresar del trabajo por la madrugada, fue interceptada por un auto en la puerta de su vivienda. La llevaron a una comisaría, luego a la jefatura de la Policía provincial y posteriormente a la Cárcel de Villa Urquiza, en donde permaneció en calidad de detenida-desaparecida y dio a luz en cautiverio, en la misma cárcel, entre mayo y junio de 1976. El bebé le fue arrebatado inmediatamente por un enfermero y jamás lo volvió a ver. Fue liberada en noviembre de 1976 a la vera de un cañaveral, y desde ese sitio caminó hasta el Hospital del Carmen en donde permaneció internada hasta que pudo volver a su casa. Sara vivió atemorizada por el martirio que le tocó vivir. Treinta años más tarde, en 2004, a través de un conocido y acompañada por la agrupación H.I.J.O.S., se puso en contacto con la Secretaría de Derechos Humanos de Tucumán. En 2006 su caso llegó a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y allí tomó intervención la CONADI. Este organismo abrió un legajo de investigación y en septiembre de 2007 su sangre fue ingresada al BNDG con la esperanza de dar con el paradero de su hijo. Mientras tanto, el joven fue haciendo su propia búsqueda. Desde muy chico sospechaba que no era hijo de quienes lo criaron y si bien a él nunca le confirmaron esta duda, personas de su entorno sí conocían su situación. Inscrito como nacido en 1977 en una localidad de la provincia de Santa Fe –donde se crió–, sus sospechas fueron creciendo. En febrero de 2015 se animó a presentarse en la filial de Abuelas de Rosario y se lo derivó a la CONADI. En agosto se cursó el pedido al BNDG para que se le efectúe la extracción de sangre y el 19 de noviembre se informó el resultado del entrecruzamiento que confirmó que el joven es el hijo de Sara. Madre e hijo pudieron reencontrarse.

Faltaban tres días para la segunda vuelta de los comicios presidenciales entre Daniel Scioli, gobernador bonaerense y candidato del oficialismo, y el opositor Mauricio Macri, jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Abuelas y otros organismos se pronunciaron con preocupación y llamaron a “votar con memoria”, a sabiendas del retroceso que significaría la elección de Macri, quien había tildado de “curro” a los derechos humanos y su espacio político siempre mantuvo distancia con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Su triunfo en el balo-

taje con el 51,34 por ciento de los votos frente al 48,66 de Scioli fue un duro golpe para los sectores progresistas y el inicio de una etapa de resistencia en toda la región. Una persistente campaña encabezada por los medios de comunicación concentrados y el poder judicial logró inocular el odio en una parte de la sociedad y así, una vez más, el neoliberalismo se adueñó del Estado.

Capítulo 9

2016-2019

El traspaso generacional



24 de marzo de 2018.
Abuelas, nietas, nietos
y familiares en Plaza de
Mayo.

Desde el principio la administración de Macri mostró su verdadero rostro: antiobrero y oligárquico. Devaluación, tarifazo, ajuste, inflación y represión se convirtieron pronto en la penosa rutina para la mayoría de los argentinos. Día tras día, el gobierno se abocó a vulnerar derechos humanos, sociales y políticos de trabajadores, jubilados y estudiantes, en una cruzada restauradora para reimplantar las bases de una sociedad injusta y desigual. En este marco, los organismos asumieron su lugar como parte de la resistencia popular junto a sindicatos, otras agrupaciones y una oposición dividida luego de la derrota en las urnas. Abuelas, a pesar de las dificultades cotidianas —el apenas larvado negacionismo oficial, la crisis económica, la insensibilidad del Gobierno— siguió buscando y encontrando nietos.

En 2016 se resolvieron dos casos, el de **José Maulín Maulín Pratto** fue uno de ellos. Su padre, Rubén Maulín, militante del PRT, fue secuestrado el 19 de octubre de 1976 en Reconquista, Santa Fe, por una patota integrada por policías, militares y miembros de la III

Brigada Aérea de Reconquista. Luego de pasar por diversos centros clandestinos, el 24 de octubre fue llevado a la Guardia de Infantería Reforzada de Santa Fe y el 5 de enero de 1977 fue trasladado a la cárcel de Coronda, donde quedó detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional hasta 1979. Más tarde, fue llevado a la cárcel de Caseros y a La Plata y, finalmente, liberado en junio de 1982. Su compañera, Luisa Beatriz Pratto, no estuvo en cautiverio pero fue continuamente vigilada y torturada en su domicilio.

Al momento del secuestro de Rubén, Luisa cursaba el cuarto mes de embarazo y quedó sola con sus dos pequeños hijos. Cuando fue a dar a luz a un sanatorio privado local, el 26 de marzo de 1977, fue registrada con el nombre de la apropiadora de su bebé, Cecilia Góngora de Segretín. Góngora y José Ángel Segretín, vinculados a la Fuerza Aérea, se quedaron con el niño, a quien inscribieron como hijo propio con un acta de nacimiento firmada por la médica Elsa Nasatsky de Martino. Después del parto y durante mucho tiempo Luisa siguió siendo torturada y violada frente a sus hijos por la misma patota policial que había secuestrado a su marido y familia. Cuando Rubén recuperó su libertad, ambos se presentaron sin éxito ante la Justicia para reclamar por el niño.

Rubén y Luisa desconocieron el paradero de su hijo hasta fines de los ochenta, cuando una vecina de la pareja les acercó el dato del lugar donde estaba viviendo. Fue así que decidieron ir a reclamar por él, pero la falta de documentación y las amenazas de los apropiadores impidieron el encuentro. Por entonces, José Luis ya sabía que no era hijo de la mujer que lo había criado, aunque los relatos iban variando según la conveniencia. A partir de una nota radial que dio Luisa, José Luis se sintió motivado a averiguar sobre su identidad y, en enero de 2009, llamó a Luisa para contarle que él podría ser su hijo. Rubén, Luisa y José Luis se presentaron ante la Justicia nuevamente y se realizaron el estudio en el BNDG y en mayo de 2009 quedó confirmado el vínculo biológico.

La relación con Abuelas llegó mucho después, cuando José Luis y sus padres iniciaron la causa por apropiación. Los abogados de los Maulín Pratto se contactaron con colegas de HIJOS Santa Fe, quienes tomaron el caso, y en 2015 se sumó la filial Rosario de Abuelas, que además brindó apoyo y contención a José Luis y familia. Cuando la causa fue elevada a juicio oral, José Luis manifestó su deseo y necesidad de conocer a las Abuelas para contarles su historia en virtud de

la semejanza con la de los nietos y nietas. Su caso no se registraba entre las denuncias de niños desaparecidos, ni en los nuevos casos que, gracias a las investigaciones de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, se habían agregado al Banco. Sin embargo, se trató de otro caso de sustracción, ocultación y falsificación de identidad de un bebé en el marco del terrorismo de Estado, por lo que la Asociación decidió incorporarlo al listado de nietos restituidos, como un acto de reparación y verdad histórica.

La segunda restitución del año fue la de **Maximiliano Menna Lanzillotto**. Su mamá, Ana María, nació el 22 de abril de 1947 en La Rioja. Su familia le decía “Ani”. Domingo Menna, el 1° de marzo de 1947 en Italia, más tarde radicado en la ciudad bonaerense de Tres Arroyos; le decían “El Gringo”. Ambos militaban y eran “cuadros” del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Ani y el Gringo se casaron y tuvieron dos hijos, Ramiro Nicolás y otro bebé que falleció.

El 19 de julio de 1976, Ani y el Gringo fueron secuestrados junto con Mario Roberto Santucho, su compañera Liliana Delfino –embarazada– y otros militantes del PRT, en un operativo que trascendió en los medios de la época como “un éxito en la lucha contra la subversión judeomarxista” que había permitido “aniquilar a la dirección de la organización revolucionaria”. Ani estaba embarazada de ocho meses y, por testimonios de sobrevivientes, se supo que ella y el Gringo estuvieron detenidos en Campo de Mayo. La joven fue también vista en el centro clandestino “Puente 12”.

La primera denuncia en Abuelas sobre el hijo de Ani y el Gringo la hizo Irma Ferrara de Menna, exiliada en México, en 1982. Irma denunció que su nuera había sido secuestrada “embarazada de ocho meses y en perfecto estado de salud”. Con esos datos Abuelas incorporó el caso a los nietos y nietas buscados y, más tarde, la hermana mayor de Ani, Alba Lanzillotto, se sumaría al trabajo cotidiano de la Asociación.

Desde 2004, en Abuelas se investigaron denuncias sobre el (todavía supuesto) sobrino de Alba. Cuando se reunió documentación suficiente, se le planteó la posibilidad de que fuera hijo de desaparecidos. En paralelo, la CONADI estaba realizando averiguaciones en colaboración con el juzgado federal N° 3 de La Plata –en el marco de una causa donde Abuelas era querellante– sobre la médica Juana Franicevich, quien ya había firmado las partidas de nacimiento de dos nietos restituidos. Al ver que se trataba del mismo caso, de común acuerdo con

Abuelas, la CONADI fue la encargada de seguirlo y, en junio de 2016, contactar al hombre que accedió a analizarse en el BNDG. El 3 de octubre de 2016 se confirmó que era el hijo de Domingo Menna y Ana María Lanzillotto. La pareja permanece desaparecida.

La semana siguiente al anuncio de la restitución, en la clásica reunión de comisión directiva de los martes en Abuelas, Alba Lanzillotto contó a sus compañeras cómo había sido el encuentro con su sobrino: “Tanto esperé este abrazo, qué lindo tenerte en casa”, le dijo a Maxi. “Cuando llegué, me aparezo por la puerta de mi habitación que da al comedor; él estaba sentado al frente. Vos sabés que para mí es como si hubieran desaparecido los cuarenta años, como si siempre hubiese estado ahí. Una cosa tan natural. Y para él me parece que también. Se levantó, vino, me dio un abrazo fuerte”, relató Alba.

Una hora más tarde, el nieto 121 entró a la sede de la Asociación y entre besos, abrazos y presentaciones, narró el encuentro desde su punto de vista: “Cuando me llamaron de CONADI para decirme que tenían información fundada que podía hacer sospechar que era hijo de desaparecidos, estaba yendo a ver unos pacientes a provincia; y cuando me llamaron para decirme que estaba el resultado y que tenía que ir a CONADI, también”, describió Maxi, médico de profesión, y recordó que Claudia Carlotto, la titular del organismo, le mostró una foto de su hermano mayor, Ramiro, a quien se parece mucho, y que fue impactante: “Si me quedaba alguna duda, con eso la despejaba”, aseguró. Ramiro, que le lleva poco más de dos años, reflexionó por esos días: “Yo creo que hay algo de la psicología, algo de lo que no tiene memoria consciente, pero su cuerpo, su inconsciente sí. Él lo que hace es reencontrarse, de alguna manera, con el seno materno, del que fue arrancado. Tiene que pasar eso. Y supongo que debe pasar para bien, debe ser una sensación sanadora y reparadora. Como lo es para nosotros también”.

A las alegrías de las restituciones, se sumaron los reconocimientos. Estela de Carlotto, Buscarita Roa y Macarena Gelman fueron agasajadas en Francia por el Ayuntamiento de París. Estela fue distinguida con el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional de José C. Paz y por el Instituto Universitario Nacional de Arte, y con el “Premio Alicia Oliveira” de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buscarita y su nieta Claudia Poblete asistieron al bautismo del Centro de Educación Media 44 de Bariloche que pasó a llamarse “Abuelas de Plaza de Mayo”. Estela, Rosa y Delia fueron condecoradas por la Legislatura de Tucumán con la Medalla

al Mérito “Dr. Bernardo de Monteagudo”. Todas las Abuelas fueron homenajeadas por los trabajadores de uno de los más bellos programas de formación artística y contención social creados por el gobierno de Cristina Fernández, el de Orquestas y Coros Infanto-Juveniles del Bicentenario, desmantelado y vaciado por el macrismo, en un emotivo acto del que participaron los docentes, los alumnos y sus familias.

Fronteras afuera, Estela de Carlotto visitó en México a las madres de Ayotzinapa y participó de la presentación del informe de Amnistía Internacional sobre las desapariciones en ese país. En Medellín, en el marco de una conferencia sindical que congregó a delegados de toda América, fue premiada por su lucha. En Ginebra, Suiza, fue la invitada de honor en la conmemoración del Día Internacional del Detenido Desaparecido organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Consejo Mundial de Iglesias. En Cataluña y Marruecos, presentadas por instituciones locales, Estela y Buscarita dieron charlas, recibieron distinciones y mantuvieron reuniones con funcionarios políticos y referentes de los derechos humanos. El coordinador del equipo jurídico de la Asociación, Alan Iud, viajó a Sri Lanka para compartir la experiencia de Abuelas en la búsqueda de los niños desaparecidos.

El funcionamiento de la institución, en medio de una crisis económica generalizada, atravesó algunas dificultades. Para paliar la situación, se lanzó una campaña de donaciones con el apoyo del Banco Credicoop y se llevaron a cabo diversas actividades con el objetivo difundirla, entre ellas el ciclo *Solidarios por la Identidad*, una variedad en el Teatro de la Comedia con espectáculos a la gorra. Liliana Herrero, Ariel Prat, Marilina Ross, Victoria Onetto, Alejandra Bavera, Javier Margulis, Perla Varela, Pablo Echarri, Cristina Banegas, Agustín Soler y Darío Sztajnszrajber, fueron algunos de los que se presentaron. Fito Páez y León Gieco tocaron a beneficio en el ND Teatro. Los grupos Nonpalidece, La Delio Valdez, Pléyades y Malena D’Alessio en Bandada lograron concretar una celebración que juntó a más de diez mil personas en la ex-ESMA con el lema “39 años cantando con las Abuelas”. La conducción estuvo a cargo de Conrado Geiger y Eduardo de la Puente y como sorpresa se sumó Juanse, el líder de Los Ratones Paranoicos, quien aportó el espíritu rockero al festival. La banda uruguaya No Te Va Gustar hizo una edición especial de remeras que vendió durante sus shows en Buenos Aires y entregó lo recaudado a la Asociación. Sus compatriotas, los hermanos Tabaré y Yamandú Cardozo, miembros de la murga Agarrate Catalina, ce-

dieron los derechos de su tema “Soy”, compuesto para Teatro por la Identidad de La Plata.

La aparición del nieto 122, **José Bustamante García**, hijo de dos militantes montoneros desaparecidos, resultó un bálsamo de felicidad en un contexto de malas noticias. Iris García Soler y Enrique Bustamante fueron secuestrados el 31 de enero de 1977, ella embarazada de tres meses. Había llamado a sus padres para avisar que iría a verlos, pero luego canceló el encuentro y su familia nunca más supo de ella ni de su compañero ni del niño que debió nacer en julio de ese año. Iris era mendocina. Estudiaba Sociología en la Universidad Católica Argentina (UCA) y su familia y amigos la llamaban “Suzuki”. Formó parte de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y luego, junto con Enrique, de la organización Montoneros, donde la conocían como “Tita”, “Pajarito” o “La Gallega”, y a él como “El Lobo” o “El Chamaco”.

Iris y Enrique vivían en una pensión en el barrio porteño de San Telmo, en la calle Tacuarí al 400, y de allí fueron llevados por personal de la Policía Federal al Club Atlético. Ella permaneció en ese centro clandestino de detención hasta mayo de 1977, cuando fue trasladada a la ESMA. Sus compañeros de cautiverio la llamaban “la Lobita”. Según relatos de sobrevivientes, en julio de 1977 una mujer apodada “Tita” dio a luz un varón, pero la diversidad de sobrenombres hizo que tomara tiempo establecer que “Tita” y “la Lobita” eran la misma persona, pese a que su familia incorporó rápidamente el caso en Abuelas. Recién a fines de 2004, una mujer que había militado con la pareja pudo identificarlos a ambos. Empero, no había parientes de Enrique para contactar ya que ni siquiera estaba denunciado como desaparecido y sus padres habían fallecido, por lo cual pasaron seis años más hasta poder completar su ADN en el BNDG. Fue a partir de que una prima se acercó a la Secretaría de Derechos Humanos para solicitar información sobre él —porque el terrorismo de Estado provocó estragos y silencios en las familias de las víctimas— y allí se enteró de toda la historia y de la búsqueda del hijo de Enrique. El rompecabezas se terminó de armar con datos recibidos en Abuelas sobre un hombre que podría ser hijo de desaparecidos. La filial de Córdoba, por razones de proximidad, se comunicó con él, quien aceptó hacerse los exámenes genéticos. El 18 de abril de 2017 el BNDG informó que se trataba del hijo de Iris y Enrique.

José Bustamante García recuerda que a los 8 años supo que no era hijo de quienes lo criaban. Su padrino, miembro de las Fuerzas Armadas al igual que su apropiador —marino, fallecido en 1985—, fue quien

ofició de entregador. Saber que no era hijo biológico le produjo una gran tristeza. Él lo negó mientras pudo, por culpa, por temor a lo desconocido. Lo guardó “en una cajita bajo dos millones de llaves”. Pero en 2013, cuando fue abordado por el equipo de Abuelas, se topó con la realidad. “Se acercaron a mí en un momento justo —cuenta—, porque si se hubieran acercado diez años antes cortaba el teléfono. Pero hacía poco había sido padre. Mi esposa, Vanina, la gran compañera que tengo, sabía desde hacía años que yo no era hijo biológico y me había dicho: ‘Para mí sos hijo de desaparecidos’. Pero yo no quería hablar de eso. Quería saber pero no”. José siguió hablando del tema con Vanina y reflexionando sobre las implicancias para sus hijas de sus actos u omisiones: “Pensaba, ¿y si me pasa algo? Les dejo una situación irresuelta”. Meses más tarde, viajó desde Río Cuarto —donde vive— a Córdoba y allí le tomaron una muestra de sangre para el BNDG. El primer resultado fue negativo, pero con la ampliación de los marcadores analizados se confirmó su identidad.

“Fue un cimbronazo”, admite José, quien pidió reserva y respeto por sus tiempos. “Yo estaba conmovido, sabía que quería asumir esa identidad y conocer a mi familia aunque no sabía bien cuándo. A los pocos días hablamos con Claudia Carlotto (directora de la CONADI) y le dije que tenía que conocerlos, que no podía ser tan egoísta. Entonces ella me pasó por correo fotos de mis padres, una breve historia de ellos y los resultados genéticos. Después hablé con la directora del Banco de Datos Genéticos, Mariana Herrera, y terminé de despejar las dudas. Ya no podía escapar de esa realidad por más que quisiera seguir negándola. Vi las fotos de mis viejos, me vi parecido a mi papá. Le conté a mi esposa y se emocionó muchísimo. ‘Yo sabía’, me dijo”. Desde ese momento, José recibió el apoyo de Abuelas para tratar el tema con sus hijas, atención psicológica, contención desde el área de Fortalecimiento y de otros nietos que compartieron sus experiencias de restitución con él. “Sentí que no estás solo”, dice, “hoy siento esa felicidad que da saber que más gente te quiere y se interesa por vos.”

A 40 años del golpe cívico-militar de 1976 y como cada 24 de marzo Abuelas y Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Familiares e H.I.J.O.S. reafirmaron el reclamo de Memoria, Verdad y Justicia, y advirtieron sobre la nueva gestión de Cambiemos que en solo 100 días había avasallado una larga lista de derechos. “El macrismo es el gobierno de la exclusión planificada”, leyeron los representantes de los organismos ante la multitud que se reunió en la Plaza de Mayo, “los miles

de despidos, la persecución a la militancia, los planes sociales desarmados, las leyes del Congreso en contra del pueblo y la represión, son algunos de los hechos que nos convocan a defender la democracia”.

Unos días antes habían sido recibidos –a regañadientes– por el Presidente, a quien le habían pedido una reunión apenas asumió. Durante el encuentro le manifestaron “la profunda preocupación por aspectos centrales de las políticas de derechos humanos en el país”, como la continuidad de las políticas de Estado de Memoria, Verdad y Justicia; los juicios por delitos de lesa humanidad; el derecho al trabajo; el derecho a la protesta social; la violencia institucional; el derecho a la comunicación, entre otros. Fue la única vez que Macri atendió en persona a Abuelas, Madres, Familiares e HIJOS. Un mes más tarde, el mandatario participó de un homenaje a los desaparecidos en el Parque de la Memoria, en la Costanera Norte de la Ciudad de Buenos Aires, en compañía de su par estadounidense Barack Obama, de visita en la Argentina, y allí, en un breve discurso escrito, se limitó a decir: “Debemos gritar ‘nunca más’ a la violencia”.

La antipatía oficial con respecto al tema de los derechos humanos no impidió al Ejecutivo atribuirse la desclasificación de documentos del Estado norteamericano sobre la dictadura argentina anunciada por la Casa Blanca, en ocasión del viaje de Obama. Se trató de un triunfo de los organismos, que a través de los distintos gobiernos solicitaron y gestionaron la apertura de estos archivos. “Esperamos que este gesto histórico se condiga con el resto de sus gestiones en esta importante visita; para que Nunca Más haya terrorismo de Estado en nuestro país, pero tampoco un gobierno extranjero dictando recetas que priven a nuestro pueblo de vivir con dignidad y con sus derechos económicos sociales y culturales garantizados”, señalaron las Abuelas ante la creciente injerencia yanqui en América latina. Dos meses después, el golpe institucional en Brasil a la presidenta Dilma Rousseff mostraría el resurgimiento de un nuevo Plan Cóndor, ya no de coordinación represiva sino mediático-judicial, destinado a alinear a la región tras de los intereses del Tío Sam.

Como Rousseff, otros líderes comenzaron a ser perseguidos: el mismo Lula Da Silva en Brasil, Rafael Correa en Ecuador, Cristina Fernández en la Argentina. Y al igual que ellos, decenas de dirigentes fueron desplazados de la arena política bajo acusaciones de corrupción. El caso de Milagro Sala, en Jujuy, es paradigmático. Referente y fundadora de la organización Túpac Amaru, diputada electa del Parlasur, fue

detenida el 16 de enero de 2016 después de más de un mes de acampe en la plaza frente a la sede del Ejecutivo provincial en protesta contra el gobernador Gerardo Morales. Desde entonces, le fueron abriendo una causa tras otra y todos sus derechos han sido vulnerados. Tal cual le sucedió a ella, otros han corrido una suerte similar. En el fondo, el objetivo del poder es acallar el reclamo social y disciplinar a los trabajadores: ajuste, represión e impunidad siempre han ido de la mano.

Contra la impunidad de ayer y de hoy luchan las Abuelas. Así lograron que se condenara por primera vez por robo de bebés al ya multicondenado Luciano Benjamín Menéndez. Miles de personas siguieron la lectura de la sentencia de la megacausa La Perla en las puertas de los tribunales de Córdoba y millones conocieron la noticia que dio la vuelta al mundo. Otros 27 represores recibieron penas de prisión e inhabilitación perpetuas por los crímenes de lesa humanidad cometidos en los centros clandestinos de La Perla, Campo La Ribera y D2. “A este juicio lo viví con sentimientos encontrados –afirmó Sonia Torres, titular de la filial local de Abuelas–, con mucho dolor y mucha alegría, después de lo que hemos batallado estos cuarenta años”. A su lado, Estela de Carlotto, subrayó: “Acá hay asesinos feroces que han matado a centenares de personas, han robado niños y que no se arrepienten, no confiesan y lo volverían a hacer, o sea que este fallo no solo es por la memoria de nuestros hijos sino para protección del pueblo argentino”. Fueron casi cuatro años de juicio, unos 600 testigos, y así como pasó en otras megacausas (ESMA, Campo de Mayo, Circuito Camps) quedó evidenciada la dimensión del terrorismo de Estado y el alcance de las complicidades empresariales, judiciales, eclesiásticas y políticas, todas operando en conjunto por un beneficio propio y convirtiendo a la Argentina en un enorme campo de exterminio.

En Santa Fe, el exjuez Luis María Vera Candiotti fue sentenciado a 15 años de prisión por su responsabilidad en la apropiación de la nieta Paula Cortassa y se convirtió en el primer exmagistrado condenado por este delito. Otros tres imputados recibieron penas de 13 años a prisión perpetua. El mismo tribunal declaró culpable a Cecilia Góngora por la apropiación del nieto José Maulín Pratto, así como a la médica obstetra Elsa Nasatsky, quien intervino en el parto, y ambas recibieron ocho y seis años de prisión respectivamente. En San Martín, provincia de Buenos Aires, la Justicia condenó a tres de los responsables de la desaparición y el secuestro de Patricia Roisinblit, la hija de la vicepresidenta de Abuelas, y de su marido, José Pérez Rojo, en la Regional de

Inteligencia de Buenos Aires (RIBA), donde funcionó un centro clandestino dependiente de la Fuerza Aérea. El ex jefe de esa arma, Omar Domingo Rubens Graffigna, fue condenado a 25 años de prisión, al igual que Luis Trillo, que estuvo a cargo de la RIBA. Francisco Gómez, agente civil de inteligencia y apropiador de Guillermo, el hijo menor de la pareja, recibió 12 años. En Paraguay, donde residía con una identidad falsa, fue detenido el exsecretario del Ejército Eduardo Alfonso, prófugo desde 2012 e imputado por el asesinato de un militante montonero y el secuestro de su mujer embarazada durante la dictadura. En la Ciudad de Buenos Aires, 15 represores recibieron penas de 8 a 25 años por su participación en el Plan Cóndor. Entre los condenados estuvo el militar del Ejército uruguayo Juan Manuel Cordero Piacentini, verdugo de Claudia García Iruetagoiena, madre de la nieta restituida Macarena Gelman. Luego del fallo, Macarena manifestó: “Las condenas son satisfactorias y tienen la particularidad de que incluyen al primer uruguayo condenado por el caso de mi mamá”. En el juicio se demostró que hubo una asociación ilícita entre las dictaduras que, así como secuestros y torturas contra 109 víctimas, algunas argentinas pero además de Paraguay, Uruguay, Brasil, Chile y Bolivia. En La Plata, la médica Nora Raquel Manacorda fue condenada a 14 años de prisión por falsear la partida de nacimiento de la nieta Silvia Cugura Casado, quien recuperó su identidad en 2008. En Mendoza, en una sentencia histórica, se condenó a cuatro exjueces federales por delitos de lesa humanidad, además de a otros militares genocidas.

Sin embargo, los obstáculos al juzgamiento de delitos de lesa humanidad fueron *in crescendo* con el gobierno de Macri. Los organismos denunciaron la situación ante el Congreso: “Es preocupante ver cómo se asiste a un cambio en el discurso oficial que tiende a considerar al terrorismo de Estado como ‘guerra sucia’ o ‘violencia política’, o se ponga en duda la extensión del terror y el exterminio con declaraciones negacionistas de funcionarios, o ver cómo asisten a actos oficiales personajes vinculados con el golpismo o su reivindicación, sin que eso genere respuestas contundentes de los poderes públicos. Esta semana se cumplen 10 años de la condena a perpetua para el genocida Miguel Etchecolatz y hay jueces que han decidido darle la posibilidad de estar preso en su casa con el único argumento de su edad. Nos preguntamos si a ese mismo Poder Judicial no le importa acaso la edad de cada Abuela que sigue buscando a su nieto o nieta, de cada Madre que lucha por saber dónde está el cuerpo de su hijo o hija, de cada fa-

miliar que querella en los juicios para obtener justicia”, señalaron en un documento conjunto.

Precisamente, el Presidente de la Nación, consultado en una entrevista por la cifra de desaparecidos del terrorismo de Estado, había afirmado: “No sé si fueron 30 mil o 9 mil, es una discusión que no tiene sentido”. Esta nueva falta de respeto a las familias de las víctimas, montada sobre una creciente ola negacionista paraoficial, mostró los límites de las políticas de memoria, verdad y justicia en el marco de un régimen neoliberal. Meses antes, Macri devolvió a los militares un grado de autonomía inédito en democracia. En efecto, el decreto 721/16 les restituyó un poder del que carecían desde la dictadura y limitó el control civil de las designaciones y la formación de oficiales y suboficiales. El objetivo fue reconfigurar la función de las Fuerzas Armadas y orientarlas a tareas de seguridad interior, prohibidas por la ley y la Constitución. Esta disposición se dio junto con otras como la disolución de la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación o el despido de trabajadores en áreas claves como el programa Verdad y Justicia, sin contar las reuniones de funcionarios con activistas defensores de genocidas o la postulación de un abogado de represores para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, rechazada de inmediato por los organismos y más tarde por la propia OEA.

En Alemania, en un simposio organizado por el Centro Europeo de Derechos Humanos y Constitucionales y la Academia de las Artes de Berlín que giró alrededor de la necesidad de la memoria y la justicia para rehacer los tejidos sociales destruidos durante los genocidios, la titular de Abuelas Estela de Carlotto se refirió a la experiencia argentina: “Si los crímenes de la dictadura hubieran quedado en la impunidad, como el Genocidio Armenio, todavía hoy negado por el Estado turco, la nuestra sería una democracia sin justicia. Si hubiéramos optado por amnistías parciales, como en Sudáfrica, Uruguay o Chile, muchos genocidas estarían caminando libres a pesar de haber torturado, asesinado y desaparecido. Tampoco seguimos el camino de los tribunales especiales, como Ruanda y Bosnia, sino que nuestra respuesta fue la justicia de los tribunales ordinarios de la Nación, y eso nos enorgullece. Hoy Argentina tiene más de 500 condenados que tuvieron todas las garantías de defensa”, precisó y, acerca de la ofensiva del macrismo contra los derechos humanos, opinó: “Expresar desdén por una lucha de 40 años, retomar frases de los victimarios, relativizar los desapare-

cidos, son provocaciones que no vamos a admitir. El terrorismo de Estado no puede ser tomado banalmente. El Estado argentino, hace más de una década, pidió perdón por los delitos cometidos en la dictadura. Miles de testigos, muchos sobrevivientes, han declarado contra los responsables del genocidio. La Justicia ha probado miles de secuestros, desapariciones, tormentos, apropiaciones de bebés, robos de bienes, perpetrados por los represores. Está acreditado el funcionamiento de centenares de centros clandestinos y la coordinación con los regímenes del Cono Sur”.

La Justicia argentina, permeable a los deseos del gobierno, comenzó a otorgar concesiones a los genocidas condenados, como los arrestos domiciliarios, la dilación de los juicios o la negativa a avanzar sobre la responsabilidad civil con la dictadura. Juan Antonio Azic, torturador de la ESMA y apropiador de las nietas Victoria Donda y Laura Ruiz Dameri, fue favorecido con la prisión domiciliaria, aunque luego le fue denegada, al igual que Carlos Hidalgo Garzón, represor y apropiador de la nieta Catalina De Sanctis. Al único empresario condenado por delitos de lesa humanidad hasta ese momento, Marcos Levín, propietario de La Veloz del Norte en la década de 1970, se le revocó la sentencia. La Sala III de Casación absolvió en un fallo dividido a Carlos Eduardo Carrizo Salvadores, Mario Nakagama y Jorge Ezequiel Acosta, condenados en 2013 a prisión perpetua como responsables del fusilamiento de 14 guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), entre ellos el padre de una nieta restituida, en lo que se conoció como la Masacre de Capilla del Rosario. En otra sentencia lamentable, el TOCF N°4 porteño dispuso inscribir el nacimiento del nieto restituido Federico Cagnola Pereyra, ocurrido el 27 de febrero de 1978 en la ESMA, y que en el mismo acto se sustituya ese nombre y apellidos por “Hilario Bacca”, tal como lo llamaron sus apropiadores, en una afrenta a la memoria de sus padres, Eduardo y Liliana, y una “legalización” del despojo cometido por el terrorismo de Estado.

Esta seguidilla de retrocesos tuvo su colofón el 3 de mayo de 2017 cuando la Corte Suprema, en un fallo dividido, aprobó un vergonzoso fallo que beneficiaba con el 2x1 a Luis Muiña, miembro del grupo de tareas del Hospital Posadas, culpable de cinco delitos de lesa humanidad y condenado en 2011 a trece años de prisión, luego de haber estado detenido preventivamente desde 2007. Con el voto favorable de los jueces Carlos Rosenkrantz, Horacio Rosatti y Elena Highton de Nolasco y dos en contra –Ricardo Lorenzetti y Juan Carlos Maque-

da–, el máximo tribunal abrió la puerta a la impunidad. Al otro día, los abogados de los represores se apresuraban a pedir el privilegio para sus defendidos. Hay que recordar que el 2x1 fue una ley que solo estuvo vigente entre 1994 y 2001 y que nació como una necesidad para descomprimir las cárceles superpobladas de detenidos sin sentencia, por demoras de la propia Justicia. Y hasta el caso “Muiña”, era indiscutido que esta ley no regía para los crímenes de la dictadura, ya que no estaba vigente durante su comisión ni durante su juzgamiento.

De inmediato, Abuelas y el resto de los organismos repudiaron la decisión y se abocaron a revertirla. De seguirse el criterio de la Corte, más de mil criminales de lesa humanidad saldrían en libertad y sus víctimas y toda la ciudadanía volverían a convivir con ellos, como durante la vigencia de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Fueron días de trabajo frenético. En un primer momento, mucha gente no alcanzaba a entender el alcance del fallo, por lo que se trató de informar y explicar a través de la prensa y las redes para que se dimensionara el atropello de los jueces supremos. Se convocó a un acto en Plaza de Mayo para la semana siguiente y se establecieron contactos con las fuerzas políticas representadas en el Parlamento, centrales obreras, organizaciones sociales y personalidades para dar una respuesta masiva, plural y contundente a quienes buscaban una amnistía encubierta para los genocidas, entre ellos el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj: “Estoy de acuerdo con el 2x1 si el fallo está ajustado a la ley”, declaró. A medida que fueron pasando las horas y los días la indignación fue en aumento. Además, jueces y fiscales anunciaron que no lo acatarían, en una “rebelión judicial” sin precedentes. El 9 de mayo la Cámara de Diputados se reunió de urgencia para sancionar una ley que frenara las consecuencias del fallo y aprobó el proyecto esa misma noche, por 211 votos a favor y uno en contra. Con media sanción, pasó al día siguiente a Senado, donde fue aprobado ese mismo día por unanimidad y la norma fue publicada como Ley N° 27.362. El tratamiento de la ley hasta su aprobación en ambas cámaras llevó 23 horas y 44 minutos y constituye uno de los trámites parlamentarios más rápidos de la historia legislativa del país.

Ese día, 10 de mayo, bajo la consigna “Señores jueces: nunca más ningún genocida suelto”, cientos de miles de personas se movilizaron a Plaza de Mayo. Allí, los representantes de los organismos, acompañados por un amplio arco de referentes de la cultura, del deporte, de la educación, de las organizaciones sociales y sindicales, de distintos sig-

nos políticos y partidarios, leyeron un documento conjunto: “La Corte pretende soltar a Jorge ‘El Tigre’ Acosta, jefe del grupo de tareas de la ESMA; a Alfredo Astiz, famoso mundialmente por desaparecer a las Madres de Plaza de Mayo y a las monjas francesas; a Miguel Etchecolatz, mano derecha de Camps, asesino de la Noche de los Lápices y apuntado por la segunda desaparición de Jorge Julio López; al capellán Von Wernich, culpable de secuestros, tormentos y homicidios y, aun así, nunca expulsado de la Iglesia católica. Y también pretende liberar a cientos de genocidas más que caminarían por las calles al lado nuestro, al lado de todos ustedes”.

“Los apropiadores de los nietos y nietas están pidiendo la libertad anticipada, sin haber purgado sus condenas por los gravísimos delitos que cometieron. Y esto no solo es riesgoso para nuestros nietos sino para toda la sociedad. Estamos hablando de los responsables del genocidio, de asesinos que terminaron con las vidas de miles de hombres, mujeres y niños, que desaparecieron sus cuerpos, tirándolos al río en los vuelos de la muerte o enterrándolos como NN en fosas comunes. Estamos hablando de violadores de mujeres, de embarazadas; de carceleros que hicieron parir a nuestras hijas encadenadas, en salas de tortura, y que luego se robaron a sus bebés; de ladrones de niños que hasta hoy les ocultan su origen. Estamos hablando de los que volvieron a desaparecer a Jorge Julio López; de militares, policías y civiles que perpetraron los crímenes más aberrantes de nuestra historia.”

Medio millón de personas, antes de que culminara el acto, sacaron los pañuelos blancos que habían llevado y así, la plaza, en una fría noche otoñal, se tiñó de Madres y Abuelas. La imagen recorrió el globo y dio cuenta de la enorme multitud que se había convocado. El reclamo se replicó en ciudades como Córdoba, Rosario, Santa Fe, Mendoza, Mar del Plata, Formosa, Bahía Blanca, Resistencia, Posadas, Bariloche, Rawson, Ushuaia, Paraná, La Rioja, Catamarca, San Luis, Santiago del Estero, Salta, Jujuy. En todos los rincones se le dijo “no a la impunidad”, en tanto que los principales medios de América latina, Estados Unidos y Europa mostraron en sus ediciones la impactante marea humana que le puso un límite a la Corte y a los que querían convertirse en sepultureros de la memoria.

La ONU, a través de un informe elaborado por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias y el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, advirtió que la aplicación del beneficio del

2x1 en los juicios por crímenes de lesa humanidad implicaría “grandes riesgos” para el Estado argentino de incumplir sus obligaciones de juzgar y sancionar adecuadamente esos crímenes. Los expertos señalaron que la liberación anticipada, con fundamentos contrarios a estándares internacionales, constituía un agravio a las víctimas y podía promover una impunidad de hecho. También hicieron un llamado al gobierno argentino “a reducir la demora en los juicios por crímenes de lesa humanidad y fortalecer las instituciones que dan apoyo a estas causas”.

El 12 de mayo, a nueve días de haber causado un vendaval de ira, la Corte dio marcha atrás e informó que consultaría con las partes sus opiniones sobre la ley aclaratoria votada por el Congreso, suspendiendo su decisión inicial. La Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, dictaminó el 14 de julio que los condenados por delitos de lesa humanidad no podían beneficiarse con los alcances de la Ley N° 24.390. Tres meses después, hostigada por el gobierno, debió renunciar a su cargo.

Durante la gestión de Gils Carbó se creó la Unidad especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado, un aporte sustancial para que tales causas se resuelvan con celeridad. Además, se conformaron la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, el Programa de Acceso Comunitario a la Justicia que abrió dependencias del Ministerio Público Fiscal en los barrios más marginados, y la Procuraduría de Violencia Institucional y la Procuraduría contra la Trata de Personas y Explotación de Personas. Pero claramente el gobierno de Macri nunca estuvo interesado en la democratización de la Justicia –de hecho intentó nombrar dos jueces de la Corte Suprema por decreto– y tampoco que al frente de los fiscales hubiera una figura independiente.

“Hay que volver al mundo”, repetían a lo largo de la campaña electoral y luego desde el gobierno Macri y sus funcionarios. El eslogan aludía a un supuesto aislamiento del país en el período kirchnerista y, como contracara, vaticinaban una apertura irrestricta que generaría un *boom* exportador y una lluvia de inversiones. Pero lo cierto es que esta vuelta al mundo se produjo por noticias como el 2x1 de la Corte y, un par de meses después, en medio de una creciente represión de la protesta social, por el caso Maldonado, que mostró lo peor y lo mejor de la sociedad argentina.

Santiago Maldonado tenía 27 años. Desapareció el 1° de agosto de 2017, en el marco de un violento operativo de Gendarmería en la

comunidad mapuche Pu Lof en Resistencia, departamento de Cushamen, provincia de Chubut. Había llegado un día antes para acompañar el reclamo del pueblo mapuche por sus tierras. Según los testigos, Santiago intentó escapar en medio de las balas de plomo pero su rastro se perdió a orillas del río Chubut, con los efectivos de la fuerza de seguridad pisándole los talones. Desde entonces no se supo más de él. Su familia, respaldada por todos los organismos de derechos humanos, denunció la desaparición del joven y convocó a una movilización a Plaza de Mayo.

El Poder Ejecutivo negó desde un comienzo que Santiago haya sido víctima del accionar ilegal de los gendarmes. A través de periodistas afines, funcionarios inescrupulosos y un ejército paraoficial de trolls en las redes sociales —otra triste novedad impulsada por el macrismo—, sembró falsos rumores sobre su paradero, demonizó a la comunidad mapuche y obstaculizó la búsqueda de la verdad. “Resulta alarmante que 41 años después del último golpe cívico-militar, que desapareció a 30.000 personas, que se robó a sus hijos, que condenó al exilio a cientos de miles de personas, el gobierno quiera hacer pasar a las víctimas por terroristas y alimente a la prensa con mentiras y operaciones mediáticas”, decía el comunicado leído por los representantes de los organismos en la plaza.

La desaparición de Maldonado motivó una resolución del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU para que el Estado argentino adopte “una estrategia integral y exhaustiva para la búsqueda y localización” y una medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El 17 de octubre, a 77 días de la represión de Gendarmería, fue hallado el cadáver de Santiago en el río, cerca de donde había sido visto por última vez, en una zona donde ya se había realizado previamente otro rastillaje. “Ahogamiento por sumersión en el agua coadyuvado por hipotermia”, determinó el informe pericial, “sin arrastre ni sujeción” ni tampoco “golpes o lesiones”, datos de los cuales se valió el gobierno para mantener su postura inicial de que no se trató de una desaparición forzada. Pero, en concreto, la desaparición de Santiago se produjo en medio de una represión de Gendarmería, con más de 100 efectivos que ingresaron a sangre y fuego al Pu Lof y sin orden judicial.

El 25 de noviembre, el día que se realizaba el entierro de Santiago Maldonado, otro asesinato enlutó al pueblo mapuche. Rafael Nahuel, de 22 años, miembro de la comunidad Lafken Winkul Mapu, en la

zona del lago Mascardi, provincia de Río Negro, escapaba junto con dos compañeros de las balas del grupo Albatros de la Prefectura cuando fue herido de muerte. Si el 2x1 reavivó el drama de la impunidad para los genocidas de la última dictadura, la violencia institucional contra los pueblos originarios reactualizó la memoria del genocidio mal llamado “Conquista del Desierto”, en la que miles y miles de habitantes originarios fueron exterminados, esclavizados y despojados de su territorio.

Por esos días Abuelas resolvió dos casos más pero sin la felicidad del encuentro. Uno, el de Ramona Benítez, quien esperaba un hijo al momento de su secuestro. Tanto ella como su pareja, Fernando Amarilla, militaban en la organización Montoneros y fueron detenidos el 16 de mayo de 1976 en la localidad de Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. El EAAF, a través de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, pudo reconocer, a través de sus huellas, a Ramona como una mujer que fue hallada asesinada el 29 de mayo de 1976 en Morón. El embarazo no llegó a término.

El otro caso fue el de Susana Ossola, quien junto con su compañero Oscar Urrea Ferrarese formaba parte del PRT-ERP. Ambos fueron secuestrados el 22 de mayo de 1976 en el partido bonaerense de San Miguel, ella embarazada de tres meses. La joven fue asesinada y su cuerpo apareció el 1° de julio de 1976 junto a los de otras dos mujeres y nueve hombres, en Don Bosco y Sucre, San Isidro. Sus restos fueron llevados al Cementerio Municipal de Boulogne y también gracias al EAAF se pudo constatar su identidad. Oscar continúa desaparecido.

En octubre, durante el acto por el 40° aniversario de Abuelas en el Centro Cultural Kirchner (CCCK), Estela de Carlotto comunicó la restitución de la nieta 125, hija de la desaparecida pampeana Lucía Tartaglia, secuestrada el 27 de noviembre de 1977 en La Plata, donde estudiaba derecho y militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Durante un año la familia buscó a Lucía sin ningún resultado, hasta que en noviembre de 1978 su hermano, Aldo Tartaglia, recibió una primera carta de ella en la que relataba que estaba detenida. Posteriormente, escribió otra misiva contando de su embarazo y que esperaba dar a luz a principios de 1979.

Ya en democracia, gracias a testimonios de sobrevivientes, se pudo reconstruir que Lucía estuvo secuestrada en el circuito represivo “Atletico-Banco-Olimpo” (ABO) y que fue llevada a parir mientras aún se encontraba en cautiverio. La desaparición de Lucía fue juzgada en el

juicio realizado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 por los crímenes de ABO, por el cual fueron condenados 14 represores, entre ellos el apropiador Samuel Miara.

Desde que los familiares de Lucía supieron de su embarazo, emprendieron la búsqueda del niño o niña, para lo cual brindaron las muestras genéticas ante el BNDG que permitieron que acceda a su verdadera identidad. La mujer fue convocada en el marco de una investigación judicial en la que se planteaban dudas sobre su origen y fue informada sobre la posibilidad de ser hija de desaparecidos. Tras un tiempo, aceptó dar una muestra biológica para cotejar su ADN y el análisis confirmó que era hija de Lucía Tartaglia, quien permanece desaparecida.

El anuncio de Estela provocó un estallido de aplausos, exclamaciones, abrazos y lágrimas de alegría que duró varios minutos. La Ballena Azul, la sala sinfónica del CCK, estaba llena de familiares de desaparecidos, nietos restituidos, bisnietos, amigos, integrantes de organismos de derechos humanos, colaboradores, diputados, donantes de la institución. Los nietos Manuel Gonçalves, Leonardo Fossati y Lorena Battistiol hicieron de maestros de ceremonia. A través de una serie de videos, el público revivió y se conmovió con el largo camino de las Abuelas. Los inicios en plena dictadura, las compañeras de lucha fallecidas, los juicios a los genocidas, las restituciones, imágenes de principios de los noventa donde nietos adolescentes hablaban a cámara y expresaban su gratitud por conocer su verdad, y cientos de fotos de archivo, incluidos viejos afiches de cuando aún se buscaban niños: “Mi abuela me está buscando, ayúdenla a encontrarme” o “Díganle dónde estoy”.

Hubo reconocimientos para el EAAF, para la CONADI, para el Archivo Biográfico Familiar de Abuelas y para el BNDG a 30 años de su creación. También se destacó el trabajo de la Asociación en las escuelas y el objetivo de que los materiales producidos junto con el Ministerio de Educación estimulen el deseo de los bisnietos, cuyos padres aún no se han animado a conocer su origen, y que así, por medio de sus hijos, puedan hacerlo. En medio de un clima familiar y de celebración de la memoria, Manuel recordó las palabras del expresidente Néstor Kirchner cuando pidió perdón en nombre del Estado nacional y desde ese momento convirtió a los derechos humanos en una política pública. “Fue muy claro cómo el pueblo salió a las calles contra el ‘2x1’. No permitiremos que haya ningún retroceso”, subrayó. “Hay muchas Abuelas que no encontraron a sus nietos, pero más allá de haber parti-

do, dejaron acá su semilla de lucha”, afirmó la nieta Lorena Battistiol, quien busca a un hermano nacido durante el cautiverio de su mamá en Campo de Mayo. Gustavo Santaolalla y su banda cerraron el acto. Se despidieron con un invitado especial, Ignacio Montoya Carlotto –el nieto de Estela– al piano, y con las Abuelas en el escenario y toda la sala cantando el clásico de los 70 “Mañana campestre”.

Semanas antes, en Tucumán, había quedado en evidencia el nuevo clima de época en materia de justicia. Fue en ocasión de la sentencia en la causa por el Operativo Independencia, desplegado en el territorio provincial en 1975 por el gobierno de María Estela Martínez de Perón, el Ejército y la Fuerza Aérea para “neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos”, tal cual consignaba el decreto firmado por la mandataria el 5 de febrero de ese año. Pese al sabor amargo por siete absoluciones, quedó probado que se trató de terrorismo de Estado: un ensayo a escala provincial del plan de exterminio que luego se extendería a todo el país.

El debate oral y público duró 16 meses y tuvo en el banquillo a 17 imputados por delitos contra 266 víctimas, entre ellas seis mujeres embarazadas que habrían dado a luz en cautiverio y cuyos hijos aún no han sido encontrados: Cristina González, Lilian Abdala, Alicia Isabel Pérez, Nilda Lucrecia Zelarrayán, Amalia Moavro y Graciela Barcalá, todas secuestradas en 1975. En el juicio se estableció que los crímenes cometidos en el marco del Operativo Independencia son de lesa humanidad, aunque ocurrieran en democracia, y que la Escuelita de Famaillá funcionó como el primer centro clandestino de detención de la Argentina. Recibieron perpetua los represores Roberto “el Tuerto” Albornoz, Luis De Cándido, Ricardo Oscar Sánchez, Miguel Ángel Moreno, Enrique del Pino y Jorge Omar Lazarte. Néstor Castelli fue condenado a 18 años de prisión, Jorge Capitán a 16, Manuel Rubén Vila a 10 y Pedro López a 4. Este último caso fue bochornoso ya que el tribunal le bajó la pena por ser veterano de Malvinas. Ramón Jodar, Francisco Orce, José Cuesta, José Luis del Valle Figueroa, Alberto Svendsen, José Roberto Abba y Omar Edgardo Parada fueron absueltos.

Otro genocida favorecido, pero por el Tribunal Oral Federal N° 2 de Rosario, fue Luis Patti. Aún con dos condenas a perpetua por delitos de lesa humanidad, el juez Omar Paulucci le otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria por razones de salud, a cumplir dentro de un country en la localidad de Escobar. Pese a que el detenido podía tratarse en el Hospital Penitenciario de Ezeiza, como lo venía haciendo, el magistra-

do fundamentó su decisión en los trastornos que provocaría a Patti su traslado para ser atendido... traslados que debería continuar realizando desde su cárcel vip. Esta libertad encubierta también le fue concedida a Luis Falco, apropiador de Juan Cabandié y exagente de Inteligencia de la Policía Federal, quien había sido detenido en 2011. El represor apenas cumplió la mitad de los 14 años a los que fue condenado en prisión y, como a Patti, se le otorgó el privilegio de la domiciliaria en un barrio cerrado. Juan Miguel “el Nazi” Wolk, jefe del “Pozo de Banfield” y uno de los responsables de la desaparición de estudiantes en la “Noche de los lápices”, también pudo instalarse en su casa en Mar del Plata como si nada hubiera sucedido. Como respuesta, la filial local de Abuelas junto a otros organismos y agrupaciones conformaron el colectivo “Vecinos sin genocidas”, para repudiar su presencia y alertar a la comunidad sobre el peligro de vivir con un criminal de lesa humanidad suelto.

El 27 de diciembre de 2017 la indignación superaría el límite de lo tolerable. Ese día el que recibió el beneficio del arresto domiciliario fue Miguel Etchecolatz, también por motivos de salud, aun cuando el peritaje médico ordenado por el propio tribunal afirmaba que en caso de una complicación “estaría mucho mejor atendido” en el penal de Ezeiza. El represor de la Bonaerense se mudó al barrio Bosque Peralta Ramos, en Mar del Plata, igual que Wolk, y durante los casi tres meses que permaneció allí fue visitado semanalmente por cientos de manifestantes que exigían su regreso a la cárcel. El 16 de marzo de 2018 la Cámara Federal de Casación Penal le revocó el privilegio y ordenó que vuelva a prisión. Los mismos jueces que liberaron a Etchecolatz –el TOF N° 6 de Capital Federal– le permitieron al médico militar y apropiador Norberto Bianco alquilar una casa en Mar de Ajó, Partido de la Costa, para vacacionar, pese a que todavía no había cumplido toda su condena. Jefe de la maternidad clandestina de Campo de Mayo, donde nacieron en cautiverio más de 30 bebés, Bianco fue condenado dos veces pero excarcelado en mayo de 2017 por haber cumplido los dos tercios de su reducida pena. Una suerte similar le tocó al capitán de navío que atendía los partos en la ESMA, Jorge Luis Magnacco, quien se fue a su casa con caución juratoria, es decir, bajo juramento de presentarse mensualmente ante el TOF N° 5 de la Capital Federal.

El represor Eduardo Alfonso, exsecretario general del Ejército durante el gobierno de De la Rúa, también resultó beneficiado con una condena irrisoria. Acusado por el asesinato de Antonio García y la desaparición de Beatriz Recchia, embarazada, en 1977, en un opera-

tivo ilegal en la localidad de Villa Adelina, Alfonso participó del hecho como teniente primero de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral, ubicada en Campo de Mayo. Esto solo se pudo saber en 2008 cuando se encontró su legajo y se descubrió que allí figuraba una condecoración por haber intervenido en aquel allanamiento clandestino, que salió en los diarios y en el cual además recibió un balazo en la cadera que lo tuvo dos meses fuera de servicio. Ese año fue detenido pero al siguiente lo liberaron. En 2012, vuelta a pedir su captura, se fugó al Paraguay donde permaneció hasta 2016, cuando se entregó. Recién en 2017, tras 40 años de impunidad, debió sentarse ante un tribunal para responder por los crímenes que se le imputaban. Bronceado gracias a su prisión vip en Campo de Mayo, con todas las garantías de la ley, con sus familiares y amigos acompañándolo, el acusado prefirió no declarar y ceñirse a la inverosímil versión ofrecida durante la instrucción de la causa: que la noche del 12 de enero de 1977, en un control vehicular, pasó una moto y su conductor, de la nada, le pegó un tiro. Alfonso recibió solo cuatro años de prisión por el secuestro de Beatriz Recchia y su hija Juliana y fue absuelto por el asesinato de Antonio García. Menos de un año después fue excarcelado.

Mientras tanto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal condenó a cuatro represores del centro clandestino “Automotores Orletti” a penas de entre 25 y 6 años. Ninguno había sido juzgado antes. En el juicio se demostró la articulación entre la SIDE, la Policía Federal (PF), la Triple A, la banda de Aníbal Gordon y el Plan Cóndor. José Néstor Ferrer, miembro de la Superintendencia de la PF, fue sentenciado a la pena máxima. El tercer juicio por los crímenes de la ESMA concluyó con 29 condenas a cadena perpetua. Hubo otras 19 condenas de entre 8 y 25 años y seis absoluciones. En la causa Hospital Militar, Jorge Omar Riveros fue condenado a 45 años y el médico de Campo de Mayo, Raúl Eugenio Martín, fue absuelto. En Paraná la Justicia condenó a tres civiles, propietarios del Instituto Pediátrico de esa ciudad, Miguel Torrealday a nueve años de prisión, y a sus socios, David Vainstub y Jorge Rossi, a seis años, por la apropiación de los mellizos Valenzuela Negro. “Es la primera vez que se juzga en Entre Ríos la responsabilidad civil durante la última dictadura cívico militar”, destacó a la salida del juzgado la nieta restituida Sabrina Valenzuela Negro, quien aún sigue buscando a su hermano.

Desde su restitución y casi inmediata incorporación a la filial de Rosario de Abuelas, Sabrina impulsó campañas para buscar a su her-

mano y al resto de los nietos y también para difundir la lucha en cada rincón. Gracias a su trabajo se concretó “Pueblada por la identidad”, una campaña federal bajo el lema “Encendiendo verdades en los pueblos argentinos”, cuyo objetivo fue realizar actividades culturales, educativas y deportivas acompañadas por el testimonio de sobrevivientes y familiares de desaparecidos.

El mensaje de búsqueda también se reprodujo a través de una muestra titulada “La lucha escrita: la solidaridad puesta en palabras”, compuesta de cartas de ciudadanos canadienses que recibieron las Abuelas entre 1979 y 1980. La campaña postal fue impulsada por distintas entidades e iglesias del país del norte, que invitaban a sus fieles y adherentes a escribir a las Abuelas con buenos deseos y el apoyo para que encuentren a sus nietos. Llegaron unas 170 mil misivas en total. Delia Giovanola recordó emocionada: “Por aquellos días venía el cartero a mi casa y me decía: ‘¡Qué persona importante debe ser usted!’. Y yo, con lágrimas en los ojos, le tuve que contar mi historia. Él me traía las cartas de a montones, me tocaba el timbre para entregármelas porque eran paquetes de veinte atadas con un piolín grueso”.

Otra muestra que comenzó a ser exhibida fue “Retratos recuperados”, realizada por el fotógrafo Hernán Churba, quien produjo y seleccionó ocho imágenes de Abuelas junto a sus nietos restituidos. Lo mismo “Nietas/os”, del fotógrafo Alejandro Reynoso, integrada por 39 retratos de nietos donde resaltan sus miradas. La Biblioteca Nacional presentó la muestra gráfica *Historietas por la Identidad*, fruto del libro homónimo en el que se cuentan las historias de 35 parejas desaparecidas cuyos hijos fueron apropiados, desde las voces de sus hermanas, hermanos y primos. Este punto de vista fraterno y la estética del cómic ya habían sido explorados en la bella película *Infancia clandestina*, en la que su director, Benjamín Ávila, recreó su mirada de niño para relatar el secuestro de su madre y de su hermano menor, Diego, localizado por Abuelas años más tarde.

A los ciclos de música, teatro y danza por la identidad en diversas provincias y ciudades, a las visitas de personalidades internacionales —como la iraní Shirin Ebadi, premio Nobel de la Paz, quien quiso conocer a las Abuelas durante su paso por Argentina—, a los premios y reconocimientos, se agregaron las actividades ofrecidas por la Asociación en la Casa por la Identidad, en la ex-ESMA, donde además comenzó a funcionar el Auditorio “Alicia Licha Zubasnar de De la Cuadra”. El flamante espacio, con capacidad para 113 espectadores y acondi-

cionado como sala de cine, fue puesto en valor en 2015 y abierto al público al año siguiente. El día de su inauguración, el 26 de mayo de 2016, Abuelas estrenó un nuevo y tierno video institucional, *La vida encuentra la vida*, realizado con la colaboración de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), que serviría como material para las escuelas.

El auditorio ha sido escenario de obras, shows musicales, festivales de cine, encuentros educativos, charlas, talleres y conferencias, y ha contribuido a difundir la lucha de la Asociación —muchos de los visitantes recorren las muestras permanentes de la Casa— y a convocar gente al Espacio Memoria, que desde su apertura logró consolidarse como una referencia cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Frente al edificio de la Casa por la Identidad, el Centro Cultural “Haroldo Conti” fue pionero en atraer a una concurrencia masiva al predio —alejado del circuito museístico porteño— con sus instalaciones y propuestas artísticas.

Para Eduardo Jozami, director del Conti desde su creación, en marzo de 2008, hasta diciembre de 2015, “fue difícil y apasionante” habitar y resignificar la ex-ESMA. Escritor, militante, profesor universitario, activista por los derechos humanos y detenido durante toda la dictadura, Jozami evoca los inicios: “Desde 2004 había compañeros que estaban trabajando para que se fueran los marinos lo antes posible. Nosotros entramos al predio en marzo de 2008. Cada uno agregaba su propia historia y sus fantasmas, pero estábamos todos muy conmovidos por estar ahí. Recuerdo la vergüenza que sentía de estar en un lugar que me parecía tan lindo y que, al mismo tiempo, era un cementerio. Después pensé que los cementerios son lindos. Pero por otro lado nos parecía un sitio muy hostil y tampoco sabíamos bien qué hacer”.

No existía ningún “centro cultural de la memoria”, tal cual se proponía el Conti. “Con los años fuimos aprendiendo sobre esta relación entre cultura y memoria y conociendo los debates que se habían dado en otras latitudes —cuenta Jozami—, pero en un primer momento era un compromiso complejo. Apelamos a lo que ya existía, Teatro por la Identidad por ejemplo, infinidad de películas, obras de teatro, novelas, trabajos de investigación histórica. Fue una linda experiencia. Nos preguntábamos cómo hacer para convocar mucha gente sin resignar criterios de calidad de lo que se mostraba. Esa fue la discusión más importante. Llegamos a la conclusión que, simplificando, podíamos hacer de todo, y cuanto menos literal fuera, mejor”.

A la distancia y en vista del posterior vaciamiento del Conti, Jozami reflexiona sobre el período kirchnerista del cual formó parte. “El hecho de que se haya convertido las políticas de memoria, verdad y justicia en el sustento ético del gobierno, ha sido una razón adicional para que al macrismo le interese menos el tema. Pero además, una característica del neoliberalismo es su escaso interés y hasta rechazo por la historia y la memoria en general”, sostiene, “y contrasta mucho con lo que hizo el kirchnerismo, cuyo mejor ejemplo fue el Bicentenario, donde se recuperó una visión popular de la historia argentina”. “Para el macrismo, la historia es una abstracción, una pérdida de tiempo, hay que mirar al futuro. No obstante, hay razones políticas que lo obligan a que este rechazo no aparezca claramente, pero se trata de un equilibrio difícil de mantener”, subraya.

Respecto a las debilidades del proceso kirchnerista, Jozami puntualiza que en los últimos días del gobierno circulaba, como una consigna tranquilizadora, la idea de que lo conseguido era irreversible. “Pero resultó más fácil revertir de lo que podía pensarse. Hemos aprendido que se puede retroceder. Las políticas de memoria, verdad y justicia fueron las más sólidas. En otras áreas no se avanzó tanto, la voluntad para terminar con la impunidad no se puso en la discusión de la seguridad pública, donde se llevó adelante una política errática. Con el caso Blumberg se destruyó el código penal, la situación de las cárceles –pese a ser denunciada por algunos organismos– no cambió demasiado, y faltó encontrar una forma de garantizar la permanencia de estas conquistas dándoles un sentido menos atado a la coyuntura. Al macrismo se le facilitó el discurso antimovimiento de derechos humanos por estar demasiado identificado con el kirchnerismo, y este tema, la independencia del movimiento, es algo a defender, aunque es difícil saber qué precio pagamos por eso”.

Jozami, quien siente un profundo afecto por todos los organismos de derechos humanos, destaca la labor de Abuelas no solo por sus logros, sino también “por haber tenido que negociar hasta con gobiernos como el de Macri sin resignar sus principios”. “Han sabido ubicarse en el cambio que supone que los nietos que buscan tengan 40 años o más y han entendido cómo la sociedad opera sobre los que deciden buscar su identidad, y en esto fueron muy importantes los 12 años de kirchnerismo”, enfatiza. Esta sensibilización, el “efecto de siembra” al que Abuelas se abocó desde la década de 1990, recibió en esa etapa el respaldo institucional necesario para que la problemática de la apropiación deje de ser tabú y facilitar así los encuentros.

La restitución de **Adriana Garnier Ortolani**, la nieta 126, tuvo que ver con eso. Ella se acercó a Abuelas luego de que una persona de su entorno le confiara que no era hija biológica de quienes la habían criado. Nunca había tenido dudas sobre su identidad. La colaboradora del área de Presentación Espontánea de la Asociación que la atendió observó que su partida de nacimiento estaba firmada por la médica Juana Franicevich, quien ya había fraguado las de tres nietos, y derivó su caso a la CONADI para completar la información documental y, después, realizar el análisis en el BNDG.

Adriana supo así que era la hija de Violeta Graciela Ortolani y Edgardo Roberto Garnier y que había nacido en enero de 1977 durante el cautiverio de su madre. Recibió la noticia en la CONADI e inmediatamente accedió a ir a la sede de Abuelas para encontrarse con su familia y compañeros de militancia de sus padres, con quienes ese mismo día pudo intercambiar anécdotas y abrazos. “Estoy feliz. Plena. No solamente es una ficha, se armó todo el rompecabezas, se me completó la vida”, dijo en la conferencia de prensa en la que se anunció su restitución y en la que ella quiso participar. “Tengo una familia hermosa. Con 40 años tengo una Abuela, no lo puedo creer, y ayer pude hablar con ella. Es una genia, ya la quiero. Se nota que es hermosa por fuera y por dentro”, añadió. Así, con la presencia de la protagonista, los medios y la gente pudieron conocer su historia.

Violeta, su mamá, había crecido en Bolívar, provincia de Buenos Aires. Le gustaba la matemática, la astronomía y el fútbol. Cuando terminó la secundaria se fue a La Plata a estudiar Ingeniería Química y consiguió una beca. También trabajaba como mucama en el Hospital de Niños. En la facultad comenzó a militar políticamente y conoció a Edgardo, un muchacho dos años menor que cursaba Ingeniería Electromecánica. Nacido en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, ingenioso desde niño, sus compañeros lo apodaban “El Viejo”. La pareja formó parte del Frente de Agrupaciones Eva Perón (FAEP) y luego de Montoneros. Se mudaron juntos a Ensenada, donde compartían casa con otros compañeros y tenían una huerta y un taller de reparaciones eléctricas. Se casaron el 7 de agosto de 1976 en una sencilla ceremonia religiosa realizada en Bolívar. El 14 de diciembre de ese año ella fue secuestrada en el Barrio La Granja de La Plata, con un embarazo de ocho meses. Edgardo la buscó por todas partes pero, al poco tiempo, el 8 de febrero de 1977, también fue desaparecido.

Su familia fue una de las primeras en denunciar el caso en Abuelas. Pero nunca se obtuvo ningún dato fehaciente y concreto sino hasta cuatro décadas más tarde. Apenas restituida, Adriana viajó a Concepción del Uruguay para conocer a su abuela paterna, Blanca Díaz de Garnier, con quien desde el inicio estableció una relación amorosa, como si fuera de toda la vida. Tan es así que al año siguiente, a propuesta del área de Difusión de la Asociación, aceptó protagonizar un spot publicitario para convocar a posibles nietas y nietos. Titulada *El abrazo*, realizada junto con un equipo de la ENERC y con la idea de la identidad como viaje, la pieza mostraba el trayecto de Adriana hasta lo de su abuela y ese encuentro tan esperado.

Meses después, Abuelas informó la restitución de la nieta 127, **Miriam Poblete Moyano**. Su madre, María del Carmen, nació en Godoy Cruz, Mendoza, el 9 de mayo de 1954. Era la tercera de cuatro hermanos. Practicaba natación, jugaba al básquet y al vóley. Estudió Farmacia y Bioquímica y trabajó en una oficina de Tránsito y Transporte como empleada administrativa. Empezó a militar en una villa con un sacerdote —el padre Pedro—, quien luego también sería desaparecido por el terrorismo de Estado. Allí se instaló un dispensario y se daba apoyo escolar. Pero este trabajo social le valió que le allanaran su casa, entonces Carmen decidió mudarse a lo de un tío en San Juan.

Allí conoció a Carlos, un ingeniero civil nueve años mayor que ella. Le decían “Tula” y tenía once hermanas mujeres. Ambos compartieron militancia en Montoneros y, tras seis meses de novios, decidieron vivir juntos. Entre abril y mayo de 1977, fueron secuestrados en Córdoba, ella embarazada de entre ocho y nueve meses. La pareja fue vista en el centro clandestino La Perla. Luego Carmen fue trasladada a la ESMA, donde dio a luz una niña. De acuerdo con los testimonios de sobrevivientes, el parto fue atendido por el médico represor Jorge Luis Magnacco. Desde la desaparición de Carlos y Carmen, sus familias iniciaron la búsqueda y presentaron su caso en Abuelas.

En 2012, la Comisión Hermanos de la agrupación H.I.J.O.S. Mendoza radicó una denuncia ante la Oficina Fiscal de Asistencia en causas por violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado sobre posibles nietos apropiados, entre ellos la hija de Carmen y Carlos. La Unidad de Derechos Humanos de Mendoza, en interacción con la Unidad Especializada para casos de Apropiación de niños, llevó a cabo medidas de instrucción para determinar si la mujer, anotada como hija propia de un matrimonio

de esa provincia vinculado a la dictadura, era hija de desaparecidos. La investigación concluyó con el requerimiento a la Justicia de la prueba genética.

En octubre de 2017, la mujer fue citada por el Juzgado Federal Número 3 de Mendoza para realizarse el análisis. En la audiencia intervino el equipo interdisciplinario de la CONADI, a solicitud del magistrado, para colaborar en el proceso. El 27 de diciembre el BNDG confirmó que se trataba de la hija de Carmen y Carlos. La feliz noticia fue el cierre del año del 40 aniversario de Abuelas y vaticinio de las restituciones por venir.

El 8 de febrero de 2018, en pleno invierno boreal, la presidenta de Abuelas Estela de Carlotto fue recibida por el papa Francisco. Durante la reunión, Estela le solicitó una vez más que “coopere con todos los archivos”, tanto “sobre los nietos que estamos buscando y los adultos desaparecidos”. “Le dejé una carta con el pedido explícito. También le dije que no teníamos noticias de ese registro de bautismo que se encontró. Lo estamos pidiendo nosotras y el Estado”, señaló. El Papa le confirmó que estaban en Buenos Aires, resguardados con copia duplicada y certificados como verídicos. “Hay algunas dificultades para acceder a ellos porque el trámite es largo y engorroso. Hay que ir a la Justicia argentina y ellos mandan el pedido acá (por el Vaticano) y acá ven si se autoriza o no”, precisó la titular de Abuelas al salir de la residencia del pontífice.

El día anterior, Estela había sido distinguida con el Honoris Causa por la Universidad Estatal de Milán, junto a la querida Madre de Plaza de Mayo Vera Jarach y a Yolanda Morán Isais, coordinadora de la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México. En el Aula Magna de la casa de altos estudios, repleta de estudiantes, Estela recordó el “apoyo incondicional” que la Asociación y el resto de los organismos de derechos humanos tuvieron durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, y criticó al presidente Mauricio Macri: “Ya en campaña nos difamó porque dijo que éramos un ‘curro’, que en Argentina quiere decir que uno miente o que es tramposo. Igual no estamos conformes con su gestión no por un hecho político partidario, sino porque está creciendo la desocupación, la pobreza, los pequeños y medianos comercios cierran, estamos en una etapa muy deprimente”, remarcó.

Para la semana del 24 de marzo, a 42 años del golpe genocida, la Conferencia Episcopal Argentina —en cumplimiento de la promesa del

papa Francisco— entregó una copia del libro de bautismos que se realizaron entre 1975 y 1984 en la capilla Stella Maris de la ESMA. La nota preocupante, una vez más, la dio el gobierno nacional. Fue unos días antes, en la apertura de las sesiones ordinarias en el Congreso, cuando Macri anunció la creación de una reserva natural en Campo de Mayo —jurisdicción del partido bonaerense de San Miguel— sin mencionar siquiera que allí funcionó uno de los centros clandestinos de detención más grandes de la dictadura y omitiendo que el predio era (y aún lo es) escenario de prueba de juicios por crímenes de lesa humanidad en curso. La iniciativa despertó el rechazo de sobrevivientes y familiares, que además denunciaron el negociado inmobiliario que se escondía tras el propósito ambientalista mentado por el jefe del Ejecutivo.

En medio de un ajuste salvaje —cuyas principales víctimas han sido trabajadores, jubilados, mujeres, jóvenes y niños— el oficialismo prosiguió su ofensiva contra las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. En esa dirección se inscribió el decreto presidencial que habilitó a las Fuerzas Armadas a prestar “apoyo logístico” en tareas de seguridad interior, con la excusa de combatir el narcotráfico y el terrorismo pero con la intención de acallar la protesta social. “Es muy peligroso lo que quieren hacer, volver a la teoría del enemigo interno, van a perturbar la paz. Quieren un país sometido al miedo, porque eso paraliza, pero no lo han conseguido. Las decenas de marchas multitudinarias que se vienen realizando demuestran que es así. Y con esta decisión no nos meten miedo sino que nos dan más coraje para seguir peleando en las calles por nuestros derechos”, afirmó Abuelas en un comunicado.

Y así ocurrió. A las masivas movilizaciones del Día Internacional de la Mujer, del 24 de Marzo, por la legalización del aborto, contra la reforma previsional, contra el FMI y tantas otras en todo el país, se sumó cada vez más gente. El empeoramiento de las condiciones de vida agudizó el descontento de la población y el “blindaje mediático” del gobierno comenzó a resquebrajarse de a poco. Sus eslóganes electorales y las frases hechas de sus funcionarios fueron perdiendo eficacia ante la dura realidad: millones de compatriotas sumidos en la pobreza y la desocupación, empresas quebradas, una inflación desbocada, salarios de hambre. Como en un *loop* trágico, las mismas recetas aplicadas por Martínez de Hoz durante la dictadura, y por Raúl Alfonsín, Carlos Menem y Fernando de la Rúa en democracia, volvieron a causar los mismos daños y con consecuencias todavía difíciles de estimar en el tejido social.

Las Abuelas siguieron cosechando distinciones, entre ellas la séptima nominación al Nobel de la Paz, pero, como siempre han sostenido, el mejor premio son las nietas y nietos que recuperan su identidad. La restitución N° 128 fue la de **Marcos Eduardo Ramos**, hijo de Rosario del Carmen Ramos, una militante del PRT desaparecida. Santiagueña de nacimiento, tenía ocho hermanos y una hermana y su familia la llamaba “Charo”. De joven se mudó a Tucumán y allí se casó con Ismael Amado Suleiman, con quien tuvo a sus dos primeros hijos: Ismael y Camilo. Luego de separarse de su marido, fue secuestrada a principios de 1976, embarazada, en un operativo realizado por la policía en la zona de un viejo cargadero de caña de la localidad de San José. La mantuvieron cautiva varias semanas hasta que fue liberada. Su tercer hijo, Marcos Eduardo Ramos, nació el 9 de junio de 1976.

En noviembre de ese año, fuerzas de seguridad secuestraron otra vez a Rosario, que partió con destino desconocido en un Ford Falcon blanco. Camilo se encontraba al cuidado de su padre pero Ismael y Marcos, que vivían con su madre, fueron llevados a una casa quinta ubicada en Tañí Viejo. Fue la última vez que Ismael vio a su hermano menor. Luego de permanecer una semana allí, fue trasladado a otro domicilio en Tucumán, del que escapó muchas veces, hasta que logró ubicar a un tío y volver con su papá. Pero faltaba Marcos.

Ismael se acercó a la CONADI en 1999 y contó su historia. Hubo que esperar 14 años para que surgiera alguna pista. Fue en 2013, cuando se recibió una denuncia en el Fondo Permanente de Recompensas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con información que señalaba a un joven como hijo de desaparecidos, apropiado por una persona imputada por crímenes de lesa humanidad en Tucumán. Estos datos fueron entregados a la Unidad Especializada para Casos de Apropiación de Niños, que inició una investigación y, tras verificar que resultaba probable que fuera hijo de desaparecidos, la remitió a la Justicia tucumana. El hombre aceptó hacerse el examen de ADN que el 2 de agosto de 2018 confirmó su origen y se reencontró con sus hermanos mayores. “Fue fabuloso —dijo Camilo—, un choque de emociones”. Y describió el momento como si el tiempo robado no hubiera pasado: “Hemos sido un trío de niños, queríamos conocer su historia en veinte segundos”.

Abrazos que reparan heridas profundas, miradas que recobran el brillo y tramas que se reconstruyen a fuerza de verdad, en eso consiste también una restitución. La siguiente fue la de **Marcela Solsona**

Síntora, acaecida el 8 de abril de 2019, y cuyo caso, al ser divulgado a la prensa, generó una ola de felicidad que atravesó fronteras. Sucede que en contadas ocasiones hay un padre vivo. “Cuando uno busca un hijo o una hija la va a buscar hasta que lo encuentre o hasta que se muera. No hay otra posibilidad”, declaró Carlos Solsona días después del anuncio y agregó: “Estamos todos muy contentos en los dos lados del océano”, en referencia a que su hija vive en España.

La madre, Norma Síntora, nació y se crió en Cruz del Eje, Córdoba. En 1968 rindió libre las materias de quinto año del secundario y con su hermano Daniel se trasladaron a la capital provincial para ir a la universidad. Norma ingresó en Ingeniería Electrónica. Ese año, en la facultad, conoció a Carlos, que venía de estudiar Ingeniería Química en Santa Fe y decidió cambiarse a Electrónica. Ambos militaban en el PRT-ERP. Tras una amistad de varios años, formaron pareja en 1974, en marzo de 1975 se casaron y en 1976 nació su primer hijo, Marcos. Meses más tarde, ante la ferocidad de la represión, la pareja decidió dejarlo al cuidado de sus abuelos maternos por los riesgos que estaban corriendo y comenzaron a pensar en el exilio. A esa altura, Norma estaba embarazada de ocho meses.

El 21 de mayo de 1977, alojada en la casa de sus compañeros de agrupación Isolina Beatriz Rocchi y Rubén Castro, en Moreno, provincia de Buenos Aires, Norma fue secuestrada junto a ellos. Los tres continúan desaparecidos. Carlos ya estaba fuera del país y el plan era reunirse en España. Pero nada más se supo de Norma ni del bebé nacido en cautiverio. Se presume que, por la zona del secuestro, podría haber sido llevada a Campo de Mayo, donde habría dado a luz en alguna de las maternidades de ese centro clandestino. Marcos creció con sus abuelos, con una verdad contada lentamente, mirando fotos y leyendo las cartas que le enviaba su papá. Cuando cumplió 10 años, su abuelo paterno Domingo Solsona lo llevó con Carlos y se produjo la revinculación. Luego Carlos formó pareja con Ana y tuvo otro hijo, Martín.

Tanto Carlos como las familias Solsona y Síntora radicaron tempranamente la denuncia sobre el niño o niña que buscaban. Existen registros de las presentaciones del abuelo Héctor Síntora en la filial de Córdoba. El velo del ocultamiento empezó a caer recién en 2012, a partir de informaciones sobre una joven que había sido inscripta como hija propia por un matrimonio. Desde Abuelas se resolvió la aproximación del caso. Su acta de nacimiento había sido firmada por un médico de la Policía Federal y consignaba que el parto había ocurrido en do-

micilio. En 2013, un equipo se contactó con ella para invitarla a realizarse el análisis de ADN, pero demoró su decisión, por lo cual, frente a la falta de respuestas, se le informó que su caso sería derivado a la Unidad fiscal especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado. Un juez tomó la causa y, a través del consulado en España, intentó que se efectuara el examen. Ante las negativas, envió un exhorto a la Justicia de ese país, que rechazó realizar un allanamiento para verificar su identidad.

En junio de 2017, a partir de un amigo que la incentivó a retomar la búsqueda de su origen, se reestableció la comunicación y accedió a analizarse. En marzo de 2019, la mujer ingresó a la Argentina y, por una notificación de Migraciones, se presentó a la Justicia. Acto seguido, con intervención del equipo de la CONADI, los técnicos del BNDG le tomaron la muestra que arrojó que era hija de Norma y Carlos. Los meses posteriores pudo reunirse con su padre, sus hermanos, tíos y tías, sobrinos, y las ausencias del corazón —quienes tienen desaparecidos en sus familias saben lo que duelen— tuvieron un alivio. Su madre continúa desaparecida.

A los dos meses Abuelas comunicó el encuentro del nieto 130, **Javier Matías Darroux Mijalchuk**, hijo de Elena Mijalchuk y Juan Manuel Darroux, ambos desaparecidos en diciembre de 1977 y de quienes no se logró ninguna información concluyente sobre su destino. Gracias a la labor conjunta de Abuelas, la CONADI y el BNDG, Matías pudo saber su origen biológico e iniciar otra búsqueda —la de su hermano o hermana—, ya que al momento de su secuestro, su madre estaba embarazada.

Juan Manuel se había desempeñado en la Prefectura Naval Argentina de diciembre de 1961 hasta junio de 1966. De septiembre de 1969 a mayo de 1975 trabajó en la Universidad de Morón, en tareas administrativas, y allí conoció a Elena, que estudiaba la carrera de Contadora Pública. Elena y Juan Manuel formaron pareja y aunque los padres de ella en un comienzo se opusieron por la diferencia de edad —él era mayor que ella—, terminaron aceptando la relación. La familia de él era de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires.

Según consta en el legajo de la Universidad de Morón, Elena rindió su primera materia en 1969 y la última en diciembre de 1976. El 5 de agosto de 1977, en el Hospital Alemán de Capital Federal, nació su primer hijo. Lo llamaron Javier Matías, y si bien a Elena el nombre que más le gustaba era Matías, agregó Javier para que el niño llevara

las mismas iniciales que su padre. En diciembre fue secuestrado Juan Manuel, en la zona norte del conurbano, y a los pocos días, en la víspera de Navidad, Elena y el pequeño Javier Matías corrieron la misma suerte, en el barrio de Núñez.

La familia Mijalchuk no conocía a nadie que les pudiera brindar información. A fines de los ochenta, tanto ellos como los Darroux pidieron a la Justicia la presunción de fallecimiento. Pero en mayo de 1999 Roberto Mijalchuk se decidió y denunció la desaparición de su hermana embarazada, su cuñado y su sobrino. Así se abrió un nuevo en la CONADI y otros en la CONADEP. Dejó como contacto un teléfono de línea que, en estos años, nunca dio de baja, esperando recibir alguna vez una noticia. Las familias fueron incorporando sus muestras al BNDG y Abuelas solicitó a la Justicia que se realizaran exhumaciones para completar los perfiles genéticos. La última que se sumó, la de Natividad Arellano Venturelli –la abuela paterna de Javier Matías–, junto a la ampliación de los marcadores analizados, permitió la restitución.

Javier Matías siempre supo que no era hijo de quienes lo criaron y su expediente de adopción consignaba que había sido hallado por una mujer la noche del 27 de diciembre de 1977, a tres cuadras de la ESMA, cerca de donde esa madrugada había sido secuestrado con su mamá. Entregado en adopción a un matrimonio, con quienes se crió en la Ciudad de Buenos Aires, se mudó a Córdoba en 1999 y allí inició su propia búsqueda que tardaría 20 años en confluir con la de su tío Roberto, quien recibió el llamado tan esperado a ese teléfono fijo que nunca había dado de baja.

En Abuelas la vida siempre está triunfando sobre la muerte y esta tal vez sea una de las causas de la enorme solidaridad con su lucha. Las visitas que cada día llegan a la sede central de la Asociación, en el barrio porteño de Monserrat, sienten al entrar el espíritu de lucha que transmiten sus paredes llenas de recuerdos.

Fuente de inspiración para organizaciones de derechos humanos de todo el mundo, las Abuelas representan el coraje de un puñado de ciudadanas comunes contra la crueldad del poder. Asimismo, su presencia por cuatro décadas en la esfera pública del país –por coherencia, tenacidad y por lo conmovedor de su búsqueda y sus encuentros– las ha convertido en referencia ineludible para el “campo popular”, desde el movimiento de mujeres con sus simbólicos pañuelos verdes hasta las agrupaciones sindicales, sociales, políticas y culturales.

El futuro de la institución se presenta como un gran desafío. El traspaso generacional está en marcha. Las y los nietos que integran la comisión directiva saben que “mientras haya una Abuela, manda la Abuela”, como dice Estela. Más allá de esto, lo importante es el trabajo realizado y la claridad que le dejan a la sociedad sobre el derecho a la identidad. El reto será sostener y desarrollar la búsqueda de los más de 300 hijos de desaparecidos que aún no han sido restituidos.

Esta lucha continuará.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Virrey Cevallos 592 PB 1, Ciudad de Buenos Aires

Tel. (11) 4384-0983 / abuelas@abuelas.org.ar / www.abuelas.org.ar

CASA POR LA IDENTIDAD

Espacio Memoria y Derechos Humanos

Av. del Libertador 8151, Ciudad de Buenos Aires

casaporlaidentidad@abuelas.org.ar

FILIAL DE ABUELAS LA PLATA

Espacio para la Memoria Ex Comisaría 5ta.

Diagonal 74 N° 2873, La Plata

Tel. (0221) 417-7496 / laplata@abuelas.org.ar

FILIAL DE ABUELAS MAR DEL PLATA

Bolívar 3053 7° C, Mar del Plata

Tel. (0223) 496-3029 / abuelmardel@abuelas.org.ar

FILIAL DE ABUELAS ROSARIO

Laprida 563, oficina "C", Rosario

Tel. (0341) 447-6776 / rosario@abuelas.org.ar

FILIAL DE ABUELAS CÓRDOBA

Duarte Quirós 545, piso 3, dpto. C,

Edificio "El Foro", Córdoba

Tel. (0351) 421-4408 / cordoba@abuelas.org.ar
